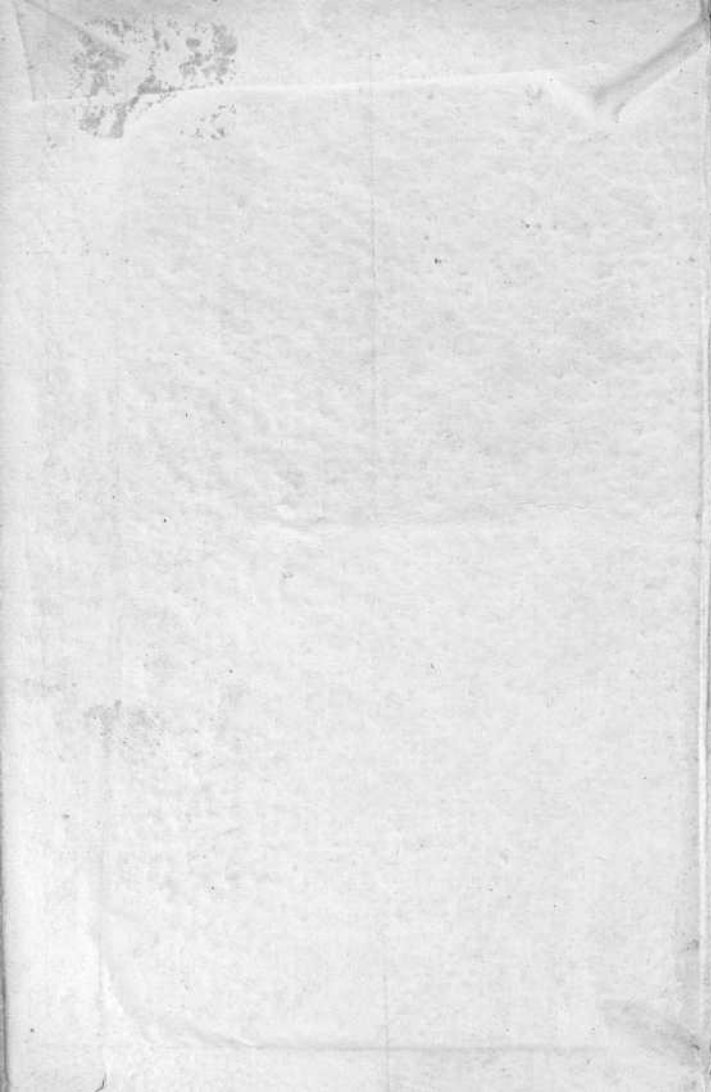


1
2
3
4
5

6



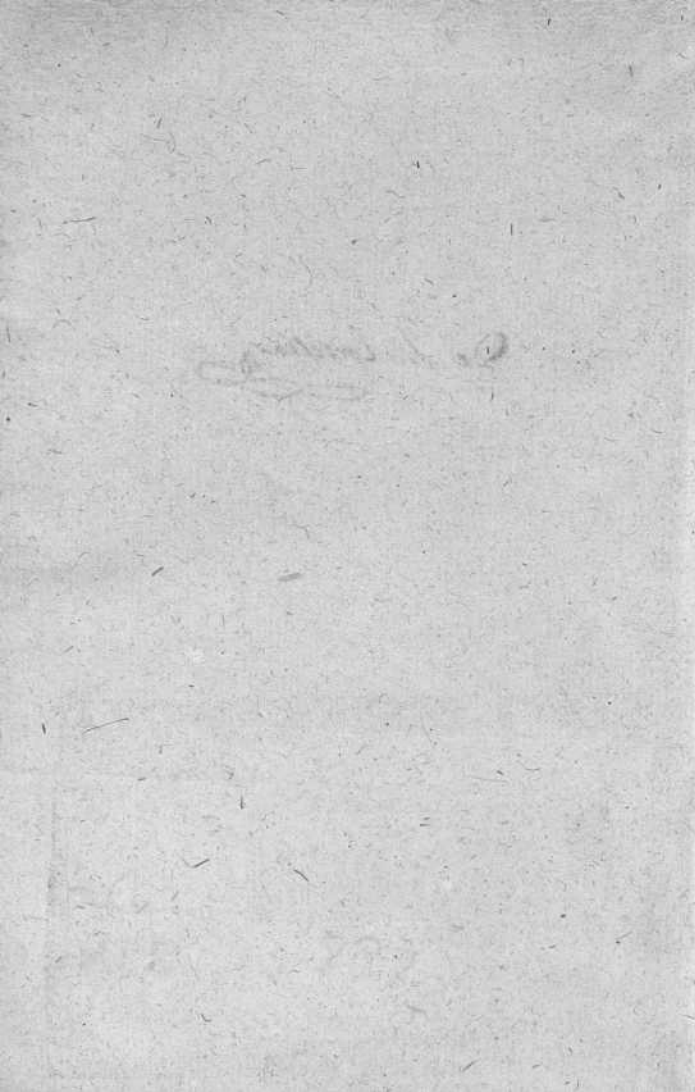
De J. Corzillas

B.P. de Soria



61116598
D-1 2146

6



COMPENDIO

DE LA HISTORIA

DE ESPAÑA.

ESCRITO EN FRANCÉS

POR EL R. P. DUCHESNE, MAESTRO
*de sus Altezas reales los señores Infantes
de España.*

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR EL R. P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA
*con algunas notas críticas, que pueden servir de su-
plemento, por el mismo traductor.*

CORREGIDO Y ENMENDADO

De orden del Consejo.

TOMO SEGUNDO,

que contiene las dos últimas partes.



BARCELONA:

IMPRENTA DE SIERRA Y MARTI.

1830.

GOBIERNO

DE LA HISTORIA

DE ESPAÑA.




ESCRITO EN CASTELLANO

POR EL Sr. D. P. DE SERRA Y MARTÍN
de sus obras sobre los reyes Infantes
de España.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR EL Sr. D. J. JOSE LEROUX DE LILLE
con algunas notas críticas, que son las que se
encuentran por el mismo autor.

CORREGIDO Y REVISADO

En el orden del   

TOMO SESENTA.

que contiene los dos últimos reyes.

BARCELONA:

IMPRESA DE SERRA Y MARTÍN

MCM.

TABLA CRONOLÓGICA

DE LOS REYES FRANCESES

DE LAS CASAS DE BIGORRE Y DE BORGONA.

Nombres de los Reyes.	Principio de su reinado.	Duración de su reinado.
<i>Siglo XI.</i>		
Fernando I y doña Sancha.	1037.	30.
Sancho II.	1067.	5 y 1.
Alfonso VI en Castilla.	1073.	36.
<i>Siglo XII.</i>		
Alfonso VII y Urraca.	1109.	48.
Sancho III en Cast. y Fernan- do II en Leon.	1157.	1.
Alfonso VIII en Castilla.	1158.	56.
Y Alfonso IX en Leon.	1188.	

Nombres de los Reyes.	Principio de su reinado.	Duración de su reinado.
-----------------------	--------------------------	-------------------------

Siglo XIII.

Henrique I en Castilla.	1214.	2.y1.mes.
Fernando III rey de Castilla y de Leon.	1217.	35.
Alfonso X.	1252.	32.
Sancho IV.	1284.	11.
Fernando IV.	1295.	17.

Siglo XIV.

Alfonso XI.	1312.	38.
Pedro el cruel.	1350.	19.
Henrique II.	1369.	10.
Juan I.	1379.	11.
Henrique III.	1390.	17.

Siglo XV.

Juan II.	1404.	43.
Henrique IV.	1450.	24.
Fernando V el católico, y doña Isabel.	1474.	30.

COMPENDIO

DE LA HISTORIA

DE ESPAÑA.

CUARTA PARTE.

Reino de los Príncipes franceses
de las casas de Bigorre y de Borgoña,

Y continuacion del siglo undécimo.

FERNANDO I Y DOÑA NUÑA.

*V*eremundo segundo, sin tercero,
Fue de los reyes godos el postrero;
Y Fernando primero de Navarra
Heredó de Leon la real garra.
Con gloria y con trabajo
Dilató sus conquistas hasta el Tajo:
De Uceda, de Madrid, de Talamanca
Las medias lunas victorioso arranca:
Y el reino de Toledo á su corage,
Atónito su rey, prestó homenaje.

*Trozos son de los padres, ó pedazos
 Los hijos (cuando no son embarazos),
 Y á su reino Fernando con destrozos,
 Por tres pedazos suyos le hizo trozos.*

A. de C. **E**xtinguida la línea masculina de
 1037. los Reyes godos por la muerte de
 Veremundo, pasó la corona de Leon
 á las sienes de su hermana doña San-
 cha, madre del infante de Navarra
 don Fernando, que habiendo ya
 heredado esta corona por su muger
 doña Nuña, heredó ahora la de Cas-
 tilla por su madre doña Sancha (*),
 y representó en el teatro de la cris-
 tianidad española uno de los mas glo-
 riosos reinados que hasta allí se ha-
 bían visto. Todo era grande en este

(*) En el original estan equivocados los nombres de estas dos princesas, llamándose doña Nuña á la muger de don Fernando, que no fue sino doña Sancha, y dando el nombre de doña Sancha á la madre, que se llamó doña Nuña. En la traduccion se deshizo esta equivocacion, y no se corrigió con nota aparte por no parecer estudiada ni de consecuencia.

Príncipe: lo cristiano, lo Rey y lo A. de C. capitan; pero lo que mas en él sobresalía era un zelo ardiente de sacudir de la cerviz española el yugo saraceno, restableciendo el evangelio en todos los dominios que le habia tiranizado el alcoran. Para mayor justificacion de la guerra que hizo á los infieles, logró el consuelo de que ellos fuesen los agresores; porque pareciéndoles que al principio de un reinado habria oportunidad para intentar una invasion en Galicia, entraron en ella con un poderoso ejército.

Casi al mismo tiempo que ellos entró Fernando en aquel reino, y aunque no le fue posible, por mas que lo pretendió, empeñarlos en una funcion general y decisiva, deshizo tantas partidas, les derrotó tantos destacamentos, y los rompió en tantos reencuentros, que equivalieron las ventajas á las de una completa victoria. Arrojólos de todos sus estados, desbaratóles el ejército, y siguió el alcance de sus reliquias hasta echarlos de la otra parte del río

A. de C. Guadiana. Entró por la Extremadu-
1037. ra, y abandonóla al pillage de sus
tropas: revolió despues sobre el Ta-
jo, y se apoderó de cuantas plazas
ocupaban los infieles entre este rio y
el Duero, á excepcion únicamente
de Lisboa. En los sitios de las fortalezas
de Cea, Gobeá, Viseo, Lamego y
Coimbra fue vigorosa y obstinada la
defensa de los sitiados, mas por eso
mismo fue mas glorioso el triunfo del
sitiador. El famoso Rodrigo Diaz de
Vivar, llamado el *Cid*, que en lengua
árabiga quiere decir *señor*, tuvo los
primeros rudimentos de la milicia en
el sitio de Coimbra, y allí dió ilustres
señas de aquel valor que le eternizó
despues en los ecos de la fama. Era
natural de Burgos, y descendia por
línea recta de *Lain Calvo*, juez
supremo de Castilla antes que la
governasen los condes con dominio
independiente.

Asustados los moros de Córdoba
con la rapidez de las conquistas que
hacian los castellanos, instáron
apretadamente al Rey de Toledo para

que entrase con sus tropas en Castilla; A. de C. pero Fernando dió tan oportunas y 1037. tan prontas providencias para recibirlos, que fuéron deshechos y repelidos antes que él mismo pudiese en persona visitarlos. A la otra extremidad de sus estados se encendió una nueva guerra que eslabonó tambien nueva cadena de conquistas. San Estéban de Gormaz, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Alcalá de Henares y Madrid entráron en su poder. La misma suerte iba á experimentar Toledo si el Rey moro, conociendo la flaqueza de sus fuerzas para defenderla, no hubiera conjurado con tiempo la tempestad que le amenazaba. Pidió con mucho rendimiento la paz al vencedor, ofreciendo tener el reino en feudo tributario de la corona de Castilla. Admitió Fernando la proposicion; pero presto tuvo motivo para arrepentirse de su nimia confianza. Aun no habia experimentado la genial perfidia de los moros, que solo eran fieles mientras no podian dejar de serlo y solo eran pacíficos cuando

A. de C. no tenían fuerzas para hacer la guerra.

1044.

Ya el Rey de Castilla había puesto al río Tajo entre él y los sarracenos, y se estaba disponiendo para seguir las conquistas hasta mas allá del río Guadiana, cuando se atravesáron diversos incidentes que rompiéron estas medidas. Tuvo noticia de que su hermano mayor el Rey de Navarra se hallaba enfermo de algun cuidado, y al punto pasó en posta á visitarle sin mas escolta que la necesaria para su decencia. Una demostracion tan cariñosa, tan á tiempo y tan estimable por todas sus circunstancias debiera cautivar el corazon de don García, si no se hallara anteriormente preocupado por los zelos y la envidia con que miraba la prosperidad continúa de su hermano. Luego que le vió en su poder resolvió apoderarse de su persona obligándole por fuerza á un nuevo tratado de division y repartimiento de estados; pero llegando á noticia de Fernando este secreto, tuvo tiempo y comodidad para escaparse del peligro. Avergonzado don

García por haber errado el tiro, y pesaroso de haber desconfiado á su hermano inútilmente, no perdonó medio alguno para calmar su justo resentimiento. Después de mil excusas y protestas de su afectada inocencia tomó la estraña resolución de pasar personalmente á la córte de Castilla para justificarse, con la esperanza de que esta demostracion de confianza aseguraria enteramente el corazon de don Fernando. Pero habiendo este penetrado las alevosas ideas que ocultaban aquellas esterioridades, hizo arrestar á don García, que duró poco en la prision, porque supo abrirse la puerta con llave de oro sobornando la fidelidad de la guardia. Entregado su corazon á las mayores violencias que dicta el furor á impulsos de la cólera, del ódio y de la venganza, resolvió lavar la que reputaba mancha de su honor en la sangre de su hermano. Con este intento juntó todas las fuerzas de su reino, y penetrando con ellas por los estados de Castilla, fue á acampar á media jornada del ejército cas-

A. de C.
1044.

1045.

A. de C. tellano, que le esperaba en un valle
1045. al pie de los montes de Oca, entre Burgos y las corrientes del Ebro.

En esta inmediacion se hallaba un y otro ejército cuando un santo abad que edificaba con su ejemplo los pueblos de la comarca concibió el piadoso intento de conciliar á los dos hermanos. Poco tuvo que hacer en reducir á don Fernando, porque la genial piedad de su corazon generoso se rindió á las primeras palabras, ofreciéndose á dar él mismo los primeros pasos hácia la reconciliacion, y aun á pasar en persona al campo de su hermano á conferenciar y concluir el tratado de la paz. Pero el fogoso navarro no se mostró tan dócil á las representaciones del zeloso abad. Negando los oidos á todas las razones de la sangre, del interes y de la religion, solo escuchó las sugestiones de la venganza y del corage, sin acordarse que él habia sido el primer agresor contra la libertad de su hermano. Levantó pues el campo enfurecido, marchó contra el ejército cas-

tellano, avistóle, dió la señal de acometer, atacóle, atropelló, derrotó, hizo pedazos cuanto se le ponía delante á la diestra y á la siniestra, penetró las líneas, atravesó el centro, descubrió á su hermano, fuese derecho á él como un leon desatado, y ya casi iba á tocar con la mano el funesto placer de la venganza, cuando un caballero navarro le pasó de parte á parte con un bote de lanza, arrojándole cadáver en la tierra, envuelto en su misma sangre. Era un señor vasallo suyo que habia venido al campo á pedir justicia al Rey contra el Rey mismo de la afrenta que le habia hecho manchándole el tálamo y el honor en la persona de su muger á quien habia violentado. Y como no hubiesen logrado otra satisfaccion sus justas quejas que la de sacar ajada su estimacion con nuevos ultrajes, aconsejado de su dolor se pasó al campo castellano, y fue siguiendo los pasos á don García en el ardor de la batalla con tanto acierto, que logró el golpe y el intento en la ocasion mas oportu-

A. de C. 1045. na. Está escrito que *el que busca la venganza la hallará*, porque esta sale al encuentro de quien la busca: verdad que con funesto ejemplo quedó nuevamente acreditada en la desgracia de don García.

Perdió el ejército navarro la victoria habiendo perdido á su Rey, y todo el reino de Navarra quedó abandonado al arbitrio del vencedor. El piadoso rey de Castilla don Fernando bañó con lágrimas unos laureles cuyas verdes hojas bermejeaban á trechos con la sangre de su hermano; y fue tan dueño de sí en aquella ocasión, que no queriendo envolver á un hijo inocente en la ruina de un padre culpado, él mismo por su mano puso en las sienes del hijo la corona de su padre. ¡Bello ejemplo de moderación cristiana, que antes tuvo pocos originales, y despues no ha tenido muchas copias!

1055. A favor de estas domésticas inquietudes los sarracenos habian sacudido el yugo de los Príncipes cristianos. El Rey moro de Toledo, negán-

dose tributario, se declaró independiente, y se previno á la defensa. Oprimido Fernando con el peso de los años y de las campañas, hizo poco sentimiento de esta novedad, rezelando por otra parte ser gravoso á sus vasallos, y temiendo meterlos en las contribuciones y en los empeños de una nueva guerra. Pero su muger la reina doña Sancha, heroina no menos esforzada que zelosa por la reduccion de las tierras que ocupaban los infieles, alentó el valor del Rey, vendió sus joyas, deshízose de sus pedrerías, empeñó las rentas que le tocaban en propiedad, y de su dinero levantó un ejército florido y numeroso, que conducido por Fernando bastó para volver á poner en razon á los vasallos sarracenos, y para dilatar sus estados estendió las conquistas entre el Tajo y el Guadiana. Victorioso ya de todos sus enémigos dedicó enteramente el último tercio de su vida á mostrar su reconocimiento al Dios de las batallas, restableciéndole su culto en los países conquistados, y edificándole al-

A. de C.
1055.

A. de C. 1055. tares y templos donde habia falta de ellos. Ocupado en estos piadosos ejercicios le halló el aviso que le dió san Isidoro de que restándole ya muy pocos dias de vida, era menester prevenirse para una dichosa muerte. Oyó esta noticia el religioso Monarca como héroe, y se aprovechó de ella como santo. Fuera de los tres hijos Sancho, Alfonso y García tenia otras dos hijas Urraca y Elvira. Conjuráronle sus ministros, esforzando la representacion con razones poderosas para que no desmembrase sus estados; pero era Rey y era padre, y pudieron mas los dictámenes de la naturaleza que las razones de estado, sin que nadie le pudiese persuadir á que no era injusticia privar á los hijos menores de tener parte en la herencia de su padre, solo porque no nacióron ántes. Inmóble en este dictámen, dispuso y publicó su testamento, declarando en él á Sancho su primogénito rey de Castilla: á Alfonso rey de Leon; y á García rey de Galicia, dejándo á Urraca por señora Soberana de

Zamora, y concediendo á Elvira el señorío de Toro con la misma soberanía: division, que, como todas las demas, producen por efecto una guerra muy sangrienta.

A. de C.
1055.

Arreglados así los negocios temporales, no permitió el poderoso Rey que le hablasen en otro asunto que en el perteneciente á su eterna salvacion. Llegó la víspera de Navidad del siguiente año, y reconociendo por la debilidad y decadencia sensible de las fuerzas que se iba acercando á toda priesa la hora postrera, se mandó llevar á la iglesia, donde pasó la noche en oracion, asistió á maitines, y recibió la comunión en forma de viático con tantas demostraciones de piedad, que derritió en lágrimas los corazones de todos los circunstantes. El dia siguiente se adornó con las insignias reales, manto, cetro y corona en la cabeza; y haciéndose llevar segunda vez á la iglesia, postrado ante las reliquias de san Isidoro, que habia obtenido del Rey moro de Sevilla, pronunció en alta y esforzada voz es-

A. de C. 1055. tas palabras: "Vos, Señor, sois el único á quien pertenece el poder, y vos solo sois á quien toca reinar eternamente: Vos sois el Rey de los Reyes, y todo está sujeto á vuestro imperio. Aquí os restituyo, Señor, el reino que me habeis encomendado: no quiero otro premio que implorar vuestra clemencia para que me admitais en vuestra gracia."

1076. Concluida esta devota oracion se despojó de las insignias reales, vistióse de un cilicio, y vuelto á su palacio mandó que le echasen en una humilde cama cubierta de ceniza, donde habiendo recibido la extremauncion, espiró dulcemente en manos de muchos prelados que le estaban asistiendo, coronando de esta manera los laureles militares con la palma celestial. Los Obispos que le asistian prorumpiéron en exclamaciones de admiracion sobre su dichosa muerte, y todos los que fuéron testigos de ella la envidiáron. Pero en el curso regular de la divina Providencia para morir

bien es menester vivir bien, porque la muerte de los hombres es eco fiel de su vida: de aquí nace aquella sentencia tan sabida: *Como es el principio es el fin.* Fernando I mereció al estado el renombre de *grande*, y el de *santo* á la iglesia de Leon, que anualmente celebra su memoria con festiva solemnidad y culto público.

NOTA DEL TRADUCTOR.

En esta última noticia padece equivocacion nuestro autor. Ni la iglesia de Leon, ni otra alguna iglesia de España venera públicamente como santo á otro Fernando que al que fue tercero de este nombre, rey de Castilla y de Leon, y tiene colocado en los altares toda la iglesia universal. Reconoce sí la catedral de Leon al rey don Fernando el primero como á su insigne bienhechor por las preciosas alhajas con que la enriqueció, y por las muchas posesiones con que la dotó. Entre otras es digna de especial me-

A. de C. memoria una fundacion de este piado-
1067. so Monarca. Un dia que asistia el
Rey á los officios divinos, y esta-
ba oyendo misa en la catedral, ob-
servó que estaban descalzos los que
servian al altar; y habiéndose in-
formado de que era necesidad la
que parecia devocion, fundó renta
para zapatos de acólitos y minis-
tros inferiores. Por este y otros mo-
numentos de su religiosa liberali-
dad la iglesia de Leon hace aniver-
saria conmemoracion de este gran
Príncipe por via de sufragio, mas
no de veneracion ó de culto. Tam-
bien merece eternizarse otra accion
de igual garbo que piedad que eje-
cutó en el monasterio benedictino
de Sahagun. Solia retirarse á él al-
gunas veces, y gustaba de comer
en el refectorio, sin mas aparato y
la misma racion que un monge par-
ticular. En una de estas ocasiones
quebró el Rey un vaso de vidrio
que le habia servido el abad para
beber, y al punto mandó traer otro
de oro esmaltado de preciosas pie-

dras que entregó al abad en sa- A. de C.
tisfaccion del que habia hecho pe- 1067.
dazos. ¡Generosa recompensa de un
Monarca, que quiere reparar como
Príncipe los daños que ocasionó co-
mo hombre! Por lo demas, aunque
sus religiosas virtudes le colocaron
en la línea de uno de los Reyes
mas ejemplares que ha venerado la
monarquía, ninguno de nuestros
autores las representa con aquel
grado de heróicidad que por con-
sentimiento ó por precepto se le-
vanta con la pública adoracion; y
mas cuando algunas operaciones de
este Príncipe fuéron dudosas en la
justicia, disputadas en la modestia,
y notadas, no sin alguna razon, de
poco conformes á la clemencia. Tam-
bien se hace reparable que el R. P.
Duchesne hubiese omitido entera-
mente la noticia del título de *Em-
perador* con que aclamaron sus va-
sallos á este Príncipe: las quejas
del Emperador de Alemania por-
que le hubiese admitido, y la pre-
tension de que fuese feudatario su-

A. de C. 1067. "yo, coadyuvado uno y otro por un breve del papa Victor II, que como aleman se puso de parte del emperador Henrique. Pero Fernando, aconsejado del valeroso Rodrigo Diaz de Vivar, respondió á una y otra injusta demanda con un ejército de diez mil combatientes que penetró hasta Tolosa de Francia, donde le alcanzó y le hizo detener el Cardenal legado del Papa y los embajadores del Emperador, los cuales, examinada jurídicamente la causa, diéron la sentencia en favor de España, declarándose que esta monarquía jamas habia pagado tributo á ningun Príncipe extranjero. Sucesos de tanto bulto ocupan mucho lugar en la historia, para no quejarse con razon de que no se les haga alguno en el compendio."

SANCHO II Y ALFONSO VI,
emperador.

A. de C.
1067.

*Don Sancho le sucede en la corona,
Y á sus mismos hermanos no perdona;
La muerte á sus intentos puso cabo,
Por dar lugar á don Alfonso el bravo.
Este ganó á Toledo,
Ayudándole el Cid; y con denuedo
Corriendo Marte ó rayo la frontera,
Rindió á Mora, Escalona y Talavera.
Al conde de Tolosa agradecido,
Y al borgoñon tambien reconocido,
De amigos hizo yernos,
Dando en sus años tiernos
A Elvira al de Tolosa,
Y al borgoñon á Urraca por esposa,
Llevándole por dote (y con justicia)
Tributario el condado de Galicia.
A Henrico de Capeto le interesa
La mano que le dió doña Teresa,
Y juntamente con su blanca mano
Feudatario el condado lusitano.*

No siempre los hijos heredan las virtudes de los padres, pues la falta

A. de C. de esta herencia le mortificaba mucho
1067. al rey don Sancho. Mas codicioso de los estados que de los ejemplos de Fernando, no podia digerir el repartimiento de los primeros, y queria ser dueño de todos. Mientras se estaba previniendo para embestir la herencia de sus hermanos, se coligaron contra él los Reyes de Navarra y de Aragon, pretendiendo el primero que le restituyese las tierras que el Rey su padre habia desmembrado de su corona para incorporarlas con la de Castilla. Quien solo pensaba en conquistar no estaria de humor para ceder. Cometióse la decision á las armas. Ramiro rey de Aragon perdió la batalla y la vida. Sancho fue vencido en el segundo combate; pero en el tercero consiguió una completa victoria, en la cual le sirvió bien el Cid, que ya se hallaba general de sus ejércitos. Fue la paz fruto de esta guerra; y fue fruto de la paz la quieta y segura posesion de los estados que le disputaban.

No teniendo ya que temer por

el lado de Navarra y de Aragon, con-
dujo el Rey de Castilla su ejército
victorioso á los estados de Leon, y
despojó de ellos á su hermano Alfonso,
que se refugió á los moros de Toledo.
De Leon pasó á Galicia, y con igual
facilidad echó de ella á su segundo
hermano don García. Ya no le restaba
mas que Zamora y Toro, herencia de
sus dos hermanos, para entrar en posesion
de toda la monarquía de su padre. Parecia
inhumanidad querer desposeer á aquellas
Princesas de una herencia tan moderada
que apenas bastaba para su decencia;
pero la ambicion tiene mas de insaciable
que de compasiva. Sitió Sancho á Zamora,
y halló en su conquista mas resistencia
de la que pensaba, porque Urraca defendió
mejor su ciudad que Alfonso y García
sus dos reinos. Avergonzado el castellano
de que le costase mas vencer á una muger
que conquistar dos coronas, estaba inquieto
y rezeloso sobre el suceso del sitio, á tiempo
que un soldado de la guarnicion se escapó

A. de C.
1067.

A. de C. de la plaza, y fingiéndose desertor se
 1067. presentó al Rey, ofreciendo que le enseñaría un parage por donde facilmente pudiese ser tomada la ciudad. No hay cosa mas crédula que un hombre apasionado en todo aquello que lisonjea á su pasion: y sin mas exámen creyó don Sancho al fingido desertor: siguióle, y cuando el alevoso soldado le halló en sitio separado, le quitó la vida á puñaladas el año sexto de su reinado: término fatal de sus injustas usurpaciones. El asesino parricida tuvo tiempo para refugiarse en la plaza, donde hizo vanidad de su delito tan impunemente, que esto mismo acreditó el influjo superior con que se habia arrojado á cometerle. Los sitiadores á vista del cadáver de su Rey ensangrentado, llenaron el aire de horrorosos alaridos, amenazando y proponiendo, "reducir en cenizas la ciudad, y aniquilar los hombres, las aves, los brutos, y los peces, las yerbas, las plantas y los árboles:" fanfarronadas de la cólera, que en aquel tiem-

1073.

po eran muy de moda en los españoles que se preciaban de valientes. Doña Urraca sintió poco la funesta suerte de su hermano, y apreció menos las baladronadas de los castellanos, que no tardáron mucho en levantar el sitio. (Compadeciéndose sin duda de los árboles, de las plantas, de las yerbas, de los peces, de los brutos, de las aves, y de los hombres y de la ciudad, y dejándolos á todos tan sanos como se estaban.)

A. de C.
1073.

Despachó luego un espreso á su hermano don Alfonso con relacion puntual de todo lo sucedido en el sitio de Zamora, adonde bajó al punto Alfonso, escapándose secretamente de Toledo, para deliberar con Urraca sobre las medidas que se habian de tomar en las presentes circunstancias. La primera diligencia fue despachar correos á todas partes con la noticia de la muerte del rey don Sancho, y con la del arribo de don Alfonso su legítimo sucesor. Los estados de Castilla y de Leon luego le aclamaron por Rey; pero Galicia anduvo mas

A. de C.
1073.

detenida en reconocerle, porque habia vuelto á ella don García: y temiendo Alfonso que excitase inquietudes y guerras intestinas, le mandó arrestar, dando órden al mismo tiempo para que en todo, menos en la libertad, se le tratase como á Rey; y así se ejecutó hasta el año décimo de su prision, que fue tambien el último de su vida.

Era Alfonso, á quien despues se le dió el nombre de *bravo*, un príncipe marcial, intrépido, guerrero, hombre de genio superior; pero moderado, prudente, con gran fondo de bondad, nobles inclinaciones, corazon benéfico y generoso. Viéndose en pacífica posesion de las tres coronas de Castilla, Leon y Galicia, se hallaba en estado de acometer las mayores empresas contra los infieles; pero reconocido al asilo que habia encontrado en Almenon, Rey de Toledo, y fiel al tratado de alianza que habia firmado con él, solo empleó las armas en defensa de su bienhechor y aliado, y contra los Reyes de Cór-

doba y de Sevilla. Muerto Almenon y A. de C.
 Hesem su hijo y sucesor en la corona, 1073.
 se consideró ya libre del empeño
 contraido, y formó la resolucion de
 conquistar el reino de Toledo. Con-
 vidó á todos los soldados de la cris-
 tianidad para que viniesen á repartir
 con él la gloria de tamaña empresa.
 De todas partes concurriéron muchos
 á servir debajo de sus banderas; pe-
 ro los que mas se señalaron fuéron
 tres grandes Príncipes franceses, que
 cada uno le condujo un numeroso
 cuerpo de tropas escogidas. Raimun-
 do, conde de Tolosa; Raimundo,
 conde de Borgoña, descendiente de
 Roberto, rey de Francia, hijo de
 Hugo Capeto; y Henrique tambien
 de Borgoña, pariente de Raimundo
 y de su misma casa, como lo accredi-
 tan antiguos monumentos.

Con estos socorros se puso Alfon-
 so en marcha, llevando consigo al Cid,
 que ya se habia señalado en muchos
 combates con los sarracenos. Embistió
 á Toledo, donde nada faltaba para
 una vigorosa defensa. El sitio fue pro-

A. de C.
1073.

lijo, los asaltos frecuentes y sangrientos, los sitiados hacian repetidas salidas en órden de batalla, acometiendo ya á este, ya á aquel cuartel de los sitiadores: cada dia se señalaba con alguna accion gloriosa en que brillaba el valor de los cristianos: cada nacion se distinguia y se empeñaba en hacer prodigios de valor á competencia. La ciudad estaba ya abierta por diferentes partes; pero los moros se mostraban resueltos á dejarse enterar entre sus ruinas ántes que á entregarse; y su Rey no queria ni aun oír hablar de capitulacion. Mas el hambre y el estrago que hacian en la plaza las enfermedades contagiosas domáron la constancia de los mas determinados. Entregóse por capitulacion la ciudad, y entró Alfonso con todo el aparato de triunfo por Toledo el dia veinte y cinco de marzo del año de mil ochenta y cinco, el mismo dia en que trescientos sesenta y tres años ántes se habian apoderado de aquella ciudad los sarracenos.

1087.

La toma de la capital llenó de

consternacion á lo restante del reino. A. de C.
Aprovechóse Alfonso de ella, y di- 1087.
vidiendo su ejército en muchos cuer-
pos, sitió á un mismo tiempo diferen-
tes plazas, y todas con igual suce-
so, rindiéndosele Maqueda, Escalon,
Talavera, Illescas, Mora, Consue-
gra, Medinaceli, Coria y las demas
plazas fuertes desde Tajo hasta Gua-
diana, que quedó por barrera de lo
conquistado. Viéndose Alfonso en po-
sesion de cuatro reinos, tomó el tí-
tulo de emperador de las Españas,
restituyó la religion cristiana en to-
das sus conquistas, nombró Arzobispo
de Toledo, y enriqueció aquella igle-
sia con rentas y con alhajas.

Reconoció á los Príncipes fran-
ceses que le habian servido con fineza
y con valor en expediciones tan glo-
riosas, los premió con la mano de sus
tres hijas. A Henrique dió por muger
á su hija natural doña Teresa, que
llevó por dote el condado de Portu-
gal, feudatario de la corona de Cas-
tilla, cuyos descendientes ciñeron la
de Portugal por mas de cuátrcientos

A. de C. años. Raimundo de Borgoña casó con
1087. la infanta doña Urraca, dándosele el
condado de Galicia, feudatario tam-
bien de la misma corona de Castilla.
Al conde de Tolosa le tocó doña El-
vira, que asimismo era hija natural del
Rey; y el conde se restituyó á su
córte con su muger, cubierto de lau-
reles, lleno de honras, y colmado de
regalos. Todos los que tuviéron par-
te en la conquista de Toledo la tuvié-
ron tambien en la liberalidad del Em-
perador á proporcion del mérito de
cada uno, sin quedar alguno quejo-
so: de suerte que parecia no hacer
conquistas para aquel Príncipe sino para
hacer felices.

Raras veces son constantes las
prosperidades de esta vida, para que
el hombre reconozca en la mano que
las suspende la mano que las derri-
ba. Tuvo desgracias Alfonso; pero
él se las trajo á casa. El origen de
todas ellas fue la excesiva condes-
cendencia con que se rendia á los an-
tojos de su muger, y al inmodera-
do zelo en materia de interes contra

el Rey de Aragon. No pocas veces se queja el hombre de su fortuna cuando, si se hiciera justicia, solamente debiera quejarse de sí mismo. A. de C.
1087.

Habia casado Alfonso de terceras nupcias con Zaida, hija de Benabet, rey moro de Sevilla, y habia tenido en ella á su único hijo el infante don Sancho, príncipe de grandes esperanzas. Ensoberbecido el moro con tan ilustre alianza, habia concebido el vasto designio de hacerse dueño de todo cuanto su nacion poseia actualmente en España, y le pareció que seria facil conseguirlo como lograrse empeñar con destreza al emperador don Alfonso, y persuadir á los moros de África á que fomentasen sus ambiciosos intentos. Hallábanse á la sazón los moros españoles divididos en tantos reinos diferentes como ciudades considerables ocupaban; y pedia la buena política dejarlos en esta especie de debilidad, para que enflaquecidas las fuerzas con la division, fuesen mas fáciles á la conquista de las católicas

A. de C. 1087. armas. Ibase disminuyendo el número de los sarracenos, tanto que era ya notablemente inferior al de los españoles; y no era prudencia aumentarle, con el riesgo de que la superioridad volviese á precipitar á España en el abismo pasado. Conocíalo muy bien el emperador don Alfonso; pero no tuvo valor para negar á los halagos de Zaida lo que pedia la ambicion de Benabet. Rindióse á todo, y confederándose con el Rey de Sevilla, despacháron juntos sus embajadores á Tefin, rey de los Almoravides africanos, pidiéndole que enviase en su socorro un ejército auxiliar muy poderoso. Envióle al punto Tefin á las órdenes del general Haly, con ánimo de conquistar para sí toda la España sarracena. Juntos los dos ejércitos de Benabet y de Haly, entraron primero los zelos, y despues la sedicion. Viniéron á las manos unos con otros los infieles: Benabet perdió la vida en el combate. Apoderóse Haly de los moros de España, y se hizo proclamar Rey con el pomposo

renombre de *Miramamolín*, que en lengua arábiga significa la *monárquica potencia* (*): y emprendiendo hacerse dueño de todos los reinos que ocupaban los cristianos, entró por el de Toledo á fuego y sangre, abandonándolo al pillage, y reduciendo á cenizas lo que no podia aprovechar.

A. de C.
1091.

Conoció Alfonso, aunque tarde, su desacierto, y se opuso con un ejército al ímpetu de los moros; pero estos le destrozaron enteramente junto á Roa. Levantó segundo ejército, y segunda vez fue derrotado en Cazalla cerca de Badajoz. No perdió el espíritu el Emperador; ántes bien como era hombre tan valeroso en la mala fortuna, como detenido y moderado en la buena, recogió las reliquias de los dos ejércitos vencidos con la misma grandeza de ánimo con que ordenaba los batallones victoriosos. Puso en pie otro tercero ejér-

1092.

(*) El excmo. Mondéjar dice que significa *Príncipe de los fieles y de los creyentes*. Poco importa para el caso.

A. de C. cito: buscó con él á los infieles: ar-
 1092. rojólos de todos sus estados: pene-
 tró hasta Córdoba: sitió á Haly en
 su misma córte, y le obligó á que le
 indemnizase de los gastos de la guer-
 ra, y á que le rindiese vasallage, ha-
 ciéndole tributario de la corona de
 Castilla.

1093. Cuando creia haber puesto glo-
 rioso fin á la guerra con los moros de
 África, se vió de nuevo embarazado
 en ella por un suceso que era como
 precisa consecuencia del primero. Lle-
 gando á noticia de Tefin la traicion
 del general Haly, se embarcó en
 persona para España, sitió al rebelde
 en Sevilla, obligóle á rendirse, y le
 mandó cortar la infiel cabeza. Cono-
 ció Alfonso la tempestad que se iba
 fraguando para descargar sobre sus es-
 tados, y sin perder tiempo convidó
 á los franceses y á los demas Prín-
 cipes de la cristiandad para que acu-
 diesen al socorro de Castilla. No tar-
 1094. daron en concurrir de todas partes
 numerosas tropas auxiliares, con las
 cuales obligó al prodigioso ejército de

Tefin á retirarse fugitivo, acelerando A. de C.
las marchas hasta asegurarse en lo mas 1094.
interior de sus estados. No siguió el
alcance el Emperador, y se contentó
con este suceso de sus armas porque
tenia otros intentos.

Don Sancho, rey de Aragon, ha-
bia conquistado de los moros sus ve-
cinos á Barbastro, Bolea y Monzon:
tenia bloqueada á Zaragoza, y sitia-
ba al Rey de Huesca en su misma
capital. Imploró este Príncipe el so-
corro de Alfonso, y el Emperador tu-
vo serenidad para prestar á los infieles
contra los cristianos sus armas, tan-
tas veces victoriosas de los sarrace-
nos. Causábanle zelos las conquistas
del valiente aragonés, y tenia por
quitado á su corona todo lo que San-
cho iba añadiendo á la suya. Envió
un ejército auxiliar al Rey de Huesca
con tan infeliz suceso, que fue pues-
to en precipitada fuga. A este tiem-
po perdió en el sitio la vida el rey
don Sancho de un flechazo que le
disparáron desde la plaza. Sucedióle
en la corona, en el valor y en el em-

A. de C. peño de apoderarse de Huesca su hijo
 1094. el rey don Pedro, que continuó en
 estrechar el sitio fuertemente. Juntá-
 ron todas sus fuerzas los Reyes moros
 de las cercanías, y las uniéron con las
 tropas del castellano para socorrer á
 la ciudad. Esperábalos el valeroso
 don Pedro junto á los muros de Huesca,
 poniendo su cuerpo en los llanos de
 Alcoraz. Constaba su ejército de
 solos cuarenta mil hombres, y pasaba
 de cien mil el ejército enemigo. No
 1095. obstante esta superioridad, le atacó
 el intrépido aragonés, y le derrotó
 enteramente, dejando tendidos en el
 campo de batalla mas de cuarenta mil
 cadáveres, y obligó á Huesca á ren-
 dirse.

A. de C.
1095.

SIGLO DUODÉCIMO.—1100.

*Pero el año fatal de mil y ciento
Turbó á Alfonso la suerte y el contento,
Pues en Huesca y Uclés la infiel cuchilla
Luengos lutos cortó á toda Castilla.*

Hasta aquí el reino de Alfonso había sido semejante á una pintura donde las sombras sirven de dar mayor resalte á los colores, á excepcion de los repetidos socorros franqueados á los infieles contra los cristianos, y de las dos batallas perdidas cerca de Huesca. El resto de su reinado fue un enlace de infelicidades y desgracias, que pudieron apurar el sufrimiento á este magnánimo Monarca. A Te-
fin sucedió Haly, que desembarcando en España con un formidable ejército, y uniéndosele todos los moros españoles, se dejaron caer sobre el reino de Toledo. Todos los hombres, niños y mugeres (que hubieron á las manos), ó fueron pasados á cu-

1100.

A. de C. chillo, ó quedáron gimiendo en dura
1100. esclavitud y cautiverio; saqueáron las
ciudades y los campos, llevándose los
ganados, los muebles, el oro, la plata,
y todo cuanto les podia servir de algo.
Cortáron los árboles, y redujéron á ceniza las habitaciones. Pene-
trado Alfonso de dolor á vista de tanto estrago, juntó un numeroso ejército; y no pudiendo mandarle en persona, porque no se lo permitian sus achaques, fió el mando y la espedicion á su único hijo el infante don Sancho, y al conde don García, el oficial de mas valor y de mayor experiencia que acreditaba la fama entre todos sus generales; á cuyas órdenes mandaban tambien otros seis condes, soldados de mucha reputacion. Dióse la batalla junto á Uclés, por otro nombre *Velés*, en las cercanías de Toledo, y reconociéndose desde luego desordenados los castellanos, se obstináron en morir ántes que retroceder. Héroes de aquellos tiempos, en que el furor era mas aplaudido que la prudencia; y en los cua-

les aun no se conocian aquellas gallardas retiradas que llenan de gloria á un general, y hacen la salud de un estado. Fue destrozado el ejército castellano, perdiendo la vida á impulso de una flecha el infante don Sancho, que combatia como un leon enfurecido; y los siete condes vengaron su muerte á costa de sus vidas: siendo la carnicería tan cruel, y la pérdida de los cristianos tan lastimosa, que apenas tiene en la historia ejemplar ó consonante.

Llenó de consternacion al Emperador y á toda España esta funcion desgraciada, conocida en las historias por *la batalla de los siete condes*: y no dándose por seguros los pueblos que ocupaban el hermoso país que se dilata entre el Tajo y el Duero, abandonaron las poblaciones, las haciendas y las alhajas, huyendo delante del vencedor como huye asustada y temerosa la paloma delante del milano, comunicando el miedo y la turbacion á todos los lugares donde llegaban, y haciendo el terror conta-

A. de C. gioso. Por muchos días estuvo el Em-
1100. perador inconsolable por la muerte
de su hijo; y le hubiera rendido la
violencia de esta pasión paternal á no
haberla divertido la necesidad de pen-
sar en asegurar el estado y la coro-
na. Despachó luego sus órdenes para
que tomasen las armas cuantos fue-
sen capaces de tomarlas; y juntando
con la mayor celeridad que pudo un
ejército no despreciable, olvidado de
sus canas y sus achaques, caló el mor-
rion, vistió la cota, empuñó la adar-
ga, y dándole aliento el deseo de
vengar la muerte de su hijo, corrió
furioso al enemigo, que divertido en
la codicia del pillage estaba desor-
denado y esparcido en varias partes.
Ocupados los moros en defender las
riquezas no tuviéron manos para dis-
putar las vidas; y pensando asegurar
estas y aquellas con la fuga, huyé-
ron cobardemente, siguiendo Alfonso
el alcance, y picándoles sangrienta-
mente la retaguardia hasta las mis-
mas murallas de Sevilla, cuyo rei-
no asoló por via de represalias; y vol-

vió tan cargado de despojos, que re- A. de C.
sarcio con ventaja lo que habían pade- 1100.
cido sus estados.

Esta gloriosa batalla bastó para la venganza, mas no para el consuelo del Emperador. Ni la aplicacion á las cosas del gobierno, ni las diversiones con que la córte procuraba entretenerle la imaginacion fuéron bastantes á llenarle el vacío que sentia su corazon por la falta de un hijo amado. Pasó lo que le restó de vida en un perpetuo luto, y diez y nueve meses postrado en una cama, cercado de dolores, y atormentado el espíritu con tristísimas memorias. No acostumbra el cielo cargar la mano con aflicciones temporales puramente para la mortificacion, sino para el castigo, para el mérito, para el aviso ó para el escarmiento: y cuando el pecador las recibe con sumision en espíritu de penitencia, son advertencias de un padre que castiga para perdonar, y maneja el azote para envainar la espada. Habia delinquido Alfonso contra el cielo por su inconti-

A. de C. nencia tan inmoderada, que no con-
1100. tento con haberse casado cinco veces,
ni bastando alguna de las cinco legítimas mugeres para saciar su apetito, manchó el tálamo de los cinco matrimonios con diferentes concubinas. Vióse por esto severamente castigado con la derrota de sus ejércitos: con la muerte de un hijo único á quien tiernamente amaba: con el horror de una guerra que asoló sus estados; y en fin, con una dolorosa enfermedad que le tuvo en el duro po- tro de una cama por espacio de dos años. En la substancia habia siempre Alfonso abrigado en lo interior de su pecho un gran fondo de piedad, con que adoró con resignacion, y bendijo con cristiano sufrimiento la poderosa mano que descargaba sobre él golpes tan fuertes; y recibéndolos con espíritu de penitencia, entregó el suyo en manos de su Criador, lleno de reli-
1109. giosos sentimientos, á los setenta y nueve años de su edad, y á los cuarenta y dos de su reinado.

NOTA DEL TRADUCTOR.

Parece demasiada concision la
 que gasta nuestro autor cuando re-
 fiere la conquista de Galicia hecha
 por el rey don Sancho. No habla pa-
 labra de la famosa batalla de Santa-
 ren, en que los dos Reyes de Castilla
 y de Galicia fueron recíprocamente
 derrotados, y fueron sucesivamente
 prisioneros uno de otro. Primero
 derrotó é hizo prisionero el gallego
 al castellano, y despues que este
 logró libertad por la valerosa ha-
 zaña del animoso Alvar-Fañez, que
 quitó la vida á dos, hiriendo mala-
 mente á los otros cuatro de los seis
 portugueses que le guardaban: in-
 corporado don Sancho con el Cid
 volvió á la guerra, derrotó á su
 hermano, y le hizo prisionero, en-
 viándole al castillo de Luna, don-
 de vivió sin libertad hasta la muer-
 te, tan despechado con las prisio-
 nes, que el mismo don García de-
 jó encargado en su testamento que
 su cadáver fuese conducido con ellas

A. de C. 1109. "al sepulcro. En ellas le encontró, y
 "en ellas le dejó el rey don Al-
 "fonso, que ni fue el que le hizo
 "prisionero, como quiere el R. P. Du-
 "chesne, ni le alivió el rigor de la
 "prision, dejándole todo el trata-
 "miento de Rey, menos la libertad,
 "como escribe el mismo Padre, to-
 "mándolo á nuestro parecer del maes-
 "tro Alfonso Sanchez.

"Afirma nuestro autor que el
 "rey don Alfonso *se escapó secreta-
 "mente de Toledo* luego que la infan-
 "ta doña Urraca le avisó de la muer-
 "te de don Sancho. Sigue en esta no-
 "ticia á algunos de nuestros autores,
 "que suponen hizo el Rey esta secreta
 "fuga por consejo de su fidelísimo va-
 "lido Pedro Anzures; pero los mas
 "y los de mejor nota adoptan como
 "mas verosímil la relacion del arzo-
 "bispo don Rodrigo, que no niega se
 "la aconsejó Pedro Anzures, como
 "medio mas seguro; pero Alfonso no
 "se conformó con el consejo por pare-
 "cerle mas arriesgado en la ejecucion,
 "y menos correspondiente á los bene-

„ficios con que le tenia obligado la A. de C.
„generosidad del Rey moro. Resol- 1109.
„vióse pues á ganarle por el camino
„de la confianza, dándole parte del
„aviso que acababa de recibir. El su-
„ceso acreditó el acierto de esta de-
„terminacion; porque el Rey moro
„que se hallaba ya secretamente noti-
„cioso de la muerte de don Sancho,
„la disimuló con cautela hasta ver por
„donde partia don Alfonso. Cuando
„este se la comunicó, prorumpió en
„una exclamacion digna de corazon
„ménos bárbaro:” *Bendito sea el*
grande Alá, dijo inundado de gozo,
que á mí me ha librado de una vileza,
y á tí de una desgracia. Si te hubie-
ras escapado sin darme parte, tu des-
confianza te hubiera costado la liber-
tad ó la vida, y yo dejaria mancha-
da mi reputacion, por no dejar sin
venganza el torpe desconocimiento á
mi constante amistad. “No solo le
„dejó ir libremente á Castilla, sino
„que le ofreció tropas y dinero para
„ponerse en pacífica posesion de la
„corona que le pertenecia; y aunque

A. de C. "no aceptó Alfonso ni uno ni otro,
 1109. "firmó con el rey moro Almenon un
 "tratado de amistad y de alianza por
 "todo el tiempo de su vida y por la
 "del príncipe Hasem, hijo suyo, que
 "observó el nuevo Rey de Castilla con
 "religiosa fidelidad."

URRACA Y ALFONSO VII.

*Pero esta triste suerte
 En dicha se trocó; pues con su muerte,
 Urraca, á quien Raimundo
 Dejó viuda, y al tálamo segundo
 De Alfonso de Aragon rindió su mano,
 Unió al aragonés y al castellano,
 Juntando en unas sienes los blasones
 De barras, de castillos y leones:
 Y Alfonso de Aragon esclarecido,
 Su segundo marido,
 De dos grandes batallas victorioso,
 Y (lo que es mas glorioso)
 Venciéndose á sí mismo heroicamente,
 Con tres coronas adornó la frente
 De Alfonso emperador (en edad fla-
 ca)
 Hijo de D. Raimundo y doña Urraca.*

Hallóse heredera de todos los estados de su padre la condesa doña Urraca, hija primogénita de don Alfonso el *bravo*. Habia casado en primeras nupcias con el conde Raimundo, de cuyo matrimonio tuvo un hijo, á quien dió el nombre de Alfonso: y estaba casada en segundas nupcias con Alfonso I, rey de Aragon y de Navarra cuando heredó las dos coronas de Castilla y de Aragon. Este belicoso Príncipe despojó á los moros del reino de Zaragoza, y de todo cuanto poseian en Navarra y Aragon: estableció silla episcopal en Zaragoza; regló el fuero de Sobrarbe, y los derechos de los ricoshomes. El matrimonio con la reina doña Urraca, feliz por este título, le hacia dueño de los estados de Castilla y de Leon. Hízose llamar *Emperador*: estableció una regencia en Castilla: apoderóse de las plazas fuertes, y las aseguró con guarnicion aragonesa. Por lo demas tenia justos motivos para estar poco satisfecho de la conducta de la Reina: Princesa tan desviada de la

A. de C.
1109.

A. de C. modestia de su sexo, y de la circuns-
 1109. peccion correspondiente á su soberanía, que ni le bastaba un marido, ni se contentaba con un solo cortejante: tan poco recatada en su desenvoltura, que ofendido el Rey la mandó encerrar en una torre.

Luego que el infante don Alfonso, hijo de Urraca, tuvo años para poder gobernar, tomaron las armas en su favor los castellanos, y le aclamaron por Rey. Dos veces pelearon con los aragoneses, y dos veces fueron vencidos por ellos; pero conociendo el Rey de Aragon que nunca bastaria la fuerza á hacerles rendir la cerviz al yugo de sus leyes, tomó la generosa resolucion de poner él mismo las coronas de Castilla y de Leon sobre las sienes de su legítimo heredero. Tuvo forma la reina doña Urraca de evadirse de la prision; y pasando á Leon, pretendió mandar como Reina; pero su hijo, á quien el reino habia ya jurado y reconocido, la sitió en la misma córte, y la obligó á renunciar sus pretensio-

nes y derechos á la corona.

A. de C.
1109.

*Los príncipes cristianos,
Mal empleadas contra sí las manos,
En guerra se hacen menos,
Y deshacen en paz los sarracenos,
Mientras Alfonso en Portugal valiente,
Se vió rey de repente
Por el pueblo aclamado,
Y de Francia ayudado,
Venciendo cinco reyes que no huian,
Mostró merecer ser lo que le hacian.*

Tres Alfonsos se dejaban ver á un mismo tiempo, haciendo todos tres un gran papel en el teatro de España. Alfonso, rey de Aragon y de Navarra, famoso ya por sus victorias de Zaragoza y de Daroca, y por sus conquistas sobre los sarracenos: Alfonso, rey de Castilla y de Leon; y Alfonso á la sazón conde, y poco despues rey de Portugal.

1114.

Manteníanse todavía en Castilla las guarniciones aragonesas, dilatando el Rey de Aragon el retirarlas con

A. de C.
1114.

diferentes pretextos; lo que dió ocasión á una guerra continuada por muchos años con variedad de sucesos, cayendo todo el peso y toda la calamidad sobre los infelices pueblos, víctimas comunes que suele sacrificar la ambicion ó las quejas de los Soberanos. Conociendo los dos Príncipes que el fruto de su obstinada division era la recíproca ruina de sus estados, uno y otro se resolvieron á hacerse mutua justicia; y para evitar las perezosas, y por la mayor parte inútiles dilaciones que traen consigo los congresos ó las conferencias, conviniéron los dos en abocarse, como lo hicieron efectivamente, compitiéndose uno y otro en las demostraciones de amistad y confianza; y la resulta de este abocamiento fue que el aragonés retiraria sin dilacion las guarniciones, y el castellano cederia al aragonés la Rioja y la Vizcaya (*); sellando el tratado

(*) Por nombre de Vizcaya se debe entender aquella parte de Álava que poseia el navarro en tiempo de don Sancho *el mayor*, y se la habia quitado don Alonso ó

la boda del jóven Rey de Castilla con Berenguela, hija de Raimundo Arnoldo, conde de Barcelona, princesa la mas cabal que reconoció aquel siglo.

A. de C.
1122.

Disipadas así las nubes que obscurian la concordia, mejoraron los Príncipes cristianos el uso de sus armas, convirtiéndolas contra los infieles, y haciendo cada uno por su parte felices y rápidos progresos. Penetró el aragonés hasta lo interior de los reinos de Murcia y de Valencia, triunfó en la famosa batalla de Arenzol de todas las fuerzas unidas de los sarracenos: tomó tantas ciudades y tantas fortalezas, que faltándole gente para guarnecerlas, hizo cautivos á los moradores por aprovecharse de su rescate: demolió las fortificaciones, y se declararon tributarios suyos los reinos y las provincias. Desde Murcia se echó sobre la Andalucía, donde consiguió una de las mas memora-

don Fernando; pero no al señorío, ni á la provincia de Guipuzcoa.

A. de C. 1122. bles victorias que celebran los anales, venciendo en batalla campal á once Reyes moros coligados, asolando despues todos sus estados. Cargado de tantos y tan ricos despojos, que no bastaba ni todo el ejército ni todo su bagage para conducirlos, se restituyó cubierto de gloria y de laureles á la córte de Pamplona, donde premió con real magnificencia á los franceses que le habian servido con valor y con fidelidad en aquella guerra.

Mientras tanto Alfonso, rey de Castilla, corria con igual rapidez y con no inferior fortuna todas las provincias situadas entre el Tajo y el Guadiana; y dejando á las espaldas este rio, penetró y taló sin oposicion una gran parte de los reinos de Córdoba y de Sevilla, apoderándose de todas sus riquezas. Interrumpió por algun tiempo esta guerra llamándole la atencion algunas disensiones domésticas, y el socorro de su tia doña Teresa, condesa de Portugal, cuya pública desenvoltura puso á su hijo don Alfonso en la dolorosa precision

de encerrarla en una torre. Al principio fuéron los castellanos derrotados por los portugueses; pero mudando la fortuna de semblante, y despididas bien las tropas castellanas, se compusieron las diferencias amigablemente, con que volviendo Alfonso con mayor vigor á la guerra contra los infieles, adelantó sus conquistas hasta Sierra Morena, apoderándose del importante castillo de Calatrava despues de un sitio sangriento y obstinado. Iba Alfonso avanzando á la capital de Córdoba, cuando recibió en el camino la triste noticia de la funesta muerte del Rey de Aragon. Despues que este heróico Príncipe habia tomado á Mequinenza, tenia sitiada á Fraga, única plaza que juntamente con Lérida habia quedado en poder de los sarracenos; y como hubiese ido á sus estados á reclutar nuevas tropas para apretar mas el sitio, volvía con ellas sobre la plaza siguiéndolas en alguna distancia, sin mas escolta que la de trescientos caballos, cuando cayó en una embos-

A. de C.
1127.

A. de C.
1134.

cada, donde su valor fue atropellado por la muchedumbre. Vendió muy cara su vida, pero al fin la perdió; y abierto su testamento se halló que dejaba en él por sus herederos universales á los caballeros templarios.

Declaróse el Rey de Castilla pretendiente á los reinos de Navarra y Aragon, fundando su derecho en ser descendiente por línea recta de don Sancho el *grande*; pero cada una de las dos coronas eligió un Rey sin hacer caso del testamento, ni escuchar las razones de los candidatos. Navarra colocó en el trono á don García, príncipe de la sangre real de sus Monarcas; y Aragon, á falta de otro mejor, escogió á Ramiro, hermano de sus dos últimos Reyes. Era monge profeso en el monasterio de san Pons en Francia, abad del de Sahagun en Castilla, obispo de Burgos, de Pamplona y de Barbastro, por lo que se mandó llamar *el rey presbítero*; pero aunque monge, sacerdote y obispo, se dice que los señores de Aragon le obligaron á casarse, obtenida

para ello dispensacion del papa Inocencio II. A. de C. 1134.

No contentos con una corona cada uno de los nuevos Reyes , se disputáron con las armas la posesion de las dos que cada cual queria unir en su cabeza ; y esta disension del navarro y del aragonés hizo el juego al castellano , 'porque aprovechándose del embarazo en que estaban , penetró con un ejército numeroso hasta las fronteras de Navarra , donde ninguno se atrevió á disputarle su derecho como le viéron con fuerza tan superior ; pero usó con tanta moderacion de su fortuna , que contentándose en Navarra con todo lo que baña el Ebro hácia Castilla en la parte occidental , y en Aragon quedándose con Zaragoza y su comarca , dejó á los dos Príncipes en quieta posesion de lo demas. Despues de esta conquista tomó el título de *Emperador* de España , y se hizo coronar tres veces , ó para autorizar , ó para justificar mas la posesion de la nueva dignidad.

1135.

Poco tiempo tardó Ramiro en

A. de C. 1135. experimentar que una corona pesaba mas que una mitra, y que para sostenerla era menester una cabeza mas fuerte que la suya. Puso los ojos para exonerarse de este peso en Raimundo Berenguel, IV de este nombre, conde de Barcelona, que á excepcion de Lérida y de Tortosa, era dueño de toda Cataluña, y en Francia poseia los condados de Provenza y de Montpellier. Casóle con su única hija la infanta doña Petronila, y le encargó la regencia del reino hasta que este matrimonio produjese un Rey capaz de gobernarle. Hecho esto, por acallar del todo su conciencia, descendió voluntariamente del trono, y volviéndose á encerrar en un monasterio, buscó en el claustro la tranquilidad de ánimo que no pudo encontrar en el palacio, y halló en la cogulla el sosiego que le perturbó la mitra y le alteró la diadema. Raimundo V, que fue fruto del matrimonio de Raimundo Berenguel con la infanta doña Petronila, unió á la corona de Aragon el condado

de Barcelona, que habiendo sido fundado por Francia, no solo se habia sabido defender contra el poder de los sarracenos, sino que estendiendo sus orillas, se habia dilatado á una grandeza respetable, en la que le poseia Raimundo cuando fue llamado á la regencia del reino de Aragon. Era el conde Raimundo de corazon valeroso, de ánimo franco, y de intencion derecha. Apenas puso en órden las cosas de Aragon, cuando resolvió ir á visitar al emperador don Alfonso, que prendado de su candor, de su franqueza, de su generosidad, y de sus nobles modales, voluntariamente le restituyó á Zaragoza con todas sus dependencias hácia el oriente del Ebro, á las cuales poco tiempo despues añadió el mismo conde á Fraga, Lérida y Tortosa; de suerte que despojó enteramente á los infieles de todo cuanto poseian entre el Ebro y los Pirineos.

Pero el emperador don Alfonso los humilló mucho mas en la tercera guerra que les declaró. No solo ven-

A. de C.
1135.

ció la barrera de las márgenes del Guadalquivir, que ninguno de sus predecesores habia jamas forzado, sino que adelantó sus conquistas hasta la costa del mar de Granada; y despues de una completa victoria que consiguió de los moros en Baeza, se apoderó de Córdoba, cuyo gobierno, con política inconsiderada, confió á un moro que le fue traidor. Sitió y tomó las importantes plazas de Jaen, de Guadix y de Baeza, como tambien la de Almería, que era el baluarte y como el almacén general de los infieles. Está situada Almería en la costa del mar Mediterráneo á la parte oriental del reino de Granada, la cual por su buen puerto, y por el castillo que la defendia, servia de abrigo á los piratas africanos. Mientras los genoveses bloqueaban por mar el puerto, los castellanos apretáron tanto por tierra á la ciudad y al castillo, que los obligáron á rendirse á discrecion; y entrando en la plaza á saco, halláron en ella riquezas inestimables. Hubiera podido Alfonso desterrar de to-

1147.

da España á los sarracenos, á no haber interrumpido tantas veces el curso de sus conquistas para evacuar con las arras las diferencias particulares entre las coronas de Aragon y de Navarra; diferencias que podian ajustarse facilmente por el camino de la negociacion. Con todo eso no se puede disputar á este Príncipe la gloria de haber sido justo y piadoso, poseyendo en grado eminente los talentos de insigne capitán. Cesó de vivir á los cuarenta años de su glorioso reinado, comenzando á contar desde la muerte de su abuelo Alfonso VI.

Mientras los castellanos y aragoneses apretaban á los sarracenos, ó recíprocamente se hacian entre sí la guerra, Alfonso, hijo de Henrique I, conde de Portugal, daba mucho que hacer á los moros sus vecinos, cogiendo á manos llenas palmas y laureles. Convidó á los franceses sus paisanos, y tambien á los ingleses á que viniesen á partir con él la gloria de tantos triunfos: y habiendo concurrido gran número de valerosos soldados

A. de C.
1147.

1157.

A. de C. de las dos émulas naciones, aumen-
1157. tadas sus fuerzas con este importante
socorro, pasó el Tajo con ánimo de
abrir la campaña por alguna empresa
de ruido. Los cinco Reyes moros que
poseían la parte meridional de Lusitania
uniéron todas sus fuerzas para disipar
la tempestad que los amenazaba; pero
Alfonso no esperó á que le buscasen.
Casi estaban á la vista uno de otro los
dos ejércitos el dia del apóstol Santiago,
cuando en todos los cuarteles del ejército
cristiano comenzáron á resonar estas unánimes
voces á modo de aclamaciones: *viva Alfonso
rey de Portugal: viva el rey*: título que
tomó Alfonso desde entonces, dejando
herederos en él á todos sus sucesores.
Animado con el nuevo honor que le
dispensaba la aclamacion de la tropa,
y deseoso de acreditar que merecia ser
lo que le hacian, antes que se entibiase
el ardimiento que manifestaba el soldado
movió el campo contra el enemigo.
Recibieron los cinco Reyes el primer
choque con valor, y sin desordenarse; pero

no pudiendo resistir el ímpetu del segundo, prosiguió confusion, estrago y carnicería lo que comenzó batalla. Fuéron cogidos los cinco estandartes reales de los cinco Reyes, de donde tuviéron origen las armas de Portugal, que son en campo de plata cinco escudos de azul en forma de cruz, cargados cada uno de cinco roeles de plata en forma de aspa con puntos negros. Sancho II, biznieto de Alfonso I, añadió otra orla roja cargada de siete castillos de oro, cada castillo con tres torres, y cada torre con tres almenas de oro, cerradas de azul en bandas negras, tres derechos, dos en flanco, y otros dos en punta.

Las consecuencias que se siguiéron á esta victoria acreditáron su importancia; porque el vencedor se apoderó de Santaren, Sintra, Lisboa (la mayor, la mas rica y la mas bella poblacion de Portugal), Elvas, Ébora, Muraserpa, y en fin de todas las plazas fuertes. Poco despues ganó otra batalla cerca de Santaren, que acabó

A. de C. de ponerle en posesion de todo el
1158. reino; y su hijo Sancho I añadió á estas conquistas la mayor parte del reino de los Algarbes el año de mil ciento noventa y ocho.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Sirven de ejemplo mas glorioso á los Príncipes las hazañas de la piedad que las del valor; y habiéndose empeñado mas el R. P. Duchesne, como lo protesta en su prólogo, *en formar unos Príncipes cristianos, que en sacar unos discípulos eruditos*, pareciéndole ser esta la primera obligacion de su empleo por la circunstancia de su profesion; es de estrañar que habiendo sido tan fecundo en ejemplos de piedad el reinado de don Alfonso el VII, apenas toque alguno nuestro autor. Este Príncipe fue el que consiguió de su tio el papa Calixto II el título de *arzobispal* para la santa iglesia de Santiago, señalándole doce Obispos su-

“fragáneos. Él fue quien obtuvo el
 “derecho y los honores de legado
 “apostólico en las provincias de Bra-
 “ga y Mérida para don Diego Gel-
 “mirez, primer arzobispo compos-
 “telano. Él cultivó estrecha corres-
 “pondencia con san Bernardo, abad
 “de Claraval, consultándole como á
 “oráculo, respetándole como á pa-
 “dre, y rindiéndose á él como á maes-
 “tro. Él fundó casi todos los monas-
 “terios cistercienses que hoy flore-
 “cen en observancia y grandeza en
 “los distritos de Castilla. Él enrique-
 “ció fuera de eso todos los templos,
 “y monasterios que estaban fundados
 “en tiempo de su padre en toda la
 “vasta estension de sus dominios;
 “siendo mas fácil contar los que de-
 “jaron de recibir algun beneficio de
 “su mano, que los que experimen-
 “taron los efectos de su piadosa libe-
 “ralidad. Tantos y tan religiosos ejem-
 “plos no eran para omitidos en un
 “compendio historial que tiene por
 “su principal objeto el formar unos
 “príncipes cristianos.”

A. de C.
1158.

SANCHO III Y FERNANDO II.

*Sancho y Fernando á Alfonso sucedie-
ron,*

*Y en sus dos reinos levantar se viéron
Las militares órdenes gloriosas,*

Al bárbaro africano pavorosas:

Calatrava logró ser la primera:

Siguióse de Santiago la venera;

Y Alcántara al instante

*Nació á turbar las glorias del turban-
te.*

El navarro vencido,

En rubor y venganza enardecido,

Al castellano haciéndose implacable,

Le hizo ser á los moros formidable.

Antes de morir el emperador don Alfonso habia dividido los reinos en sus dos hijos, dejando á Sancho su primogénito el de Castilla, con los estados dependientes de él; y á Fernando los reinos de Leon y de Galicia. Este repartimiento produjo los mismos malos efectos que todos los

antecedentes, discordias entre los dos hermanos, y guerras civiles entre sus vasallos. Con la muerte de Alfonso se eclipsó el reino de la gloria y de las conquistas, y en su lugar volvió á descubrirse el de la desunion entre los Príncipes cristianos. Haciéndose estos mas enemigos entre sí que de los mismos infieles, compráron de ellos, á mucha costa suya, el tiempo y la oportunidad de destruirse unos á otros, no dándoseles nada de abandonar á los moros una parte de sus estados, como les quedase otra con que hacerse recíprocamente la mas sangrienta guerra.

Parecióle á Sancho, rey de Navarra, que la muerte del Emperador le proporcionaba buena ocasion para tomar venganza de los desaires que á su modo de entender habia recibido de Castilla; y así avanzóse hasta Burgos con un ejército numeroso, y taló los campos de Castilla con tanta barbaridad como lo pudieran hacer los sarracenos. No se descuidáron los Reyes de Castilla y de Leon en tomar satis-

A. de C.
1158. faccion de este insulto, entrando tambien por tierras de Navarra; y habiéndole ganado dos batallas, destruyéron el pais, que abandonáron al furor y á la codicia militar, dejándole, si no arrepentido, á lo menos por algun tiempo desarmado.

El mismo año de 1158 se presentaron al Rey de Castilla dos monges cistercienses, Raimundo, abad de Fitero, y Diego Velazquez, que habiendo sido en el siglo soldado muy valeroso, conservaba en el claustro el valor que habia mostrado en la campaña, y abrigaba entre la cogulla el fuego que le calentó la cota. Ofreciéndose á tomar de su cargo la defensa de Calatrava contra el empeño de los sarracenos, y aceptada por el Rey la proposicion, los hizo dueños de aquella plaza, para obligarlos mas con este beneficio al desempeño de su promesa. Concurrió gran número de caballeros á militar debajo de su bandera, y todos tomaron un hábito particular, así para distinguirse, como para animarse mas al cumplimiento

de su obligacion. Levantáron á su costa como hasta veinte mil hombres, con los cuales guarneciéron á Calatrava y á otras plazas vecinas que ganáron á los moros; y en el año de 1164 obtuviéron de Alejandro III una bula en confirmacion de su regla y militar instituto: órden que con el tiempo llegó á ser muy poderosa, é hizo importantísimos servicios á los Príncipes cristianos en las guerras contra los moros.

A. de C.
1158.

De su experimentada utilidad tomaron ejemplo los canónigos de san Eloy, vecinos á Compostela, para fundar otro instituto, que protegiese la seguridad de los fieles que de todas las provincias de Europa concurrían en peregrinacion á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, de cuyo nombre se apellidó el nuevo órden, dándose piadosa priesa á abrazarle una gran parte de la nobleza española y francesa. Fundáronse de distancia en distancia, desde los Pirineos hasta la misma ciudad de Compostela, muchos hospitales para recoger los pere-

A. de C. grinos, y el año de 1175 fue aprobado este instituto por la silla apostólica bajo la regla de san Agustín.

1158. Siguióse poco despues el orden de Alcántara, que en sus principios no fue mas que una como colonia del de Calatrava; porque habiendo ganado el Rey de Leon aquella villa á los infieles en el año de 1213, encargó su custodia á un destacamento de estos caballeros; los cuales en tiempo de Julio I, y con su autoridad, fuéron exentos de la jurisdiccion de su orden particular de caballería, y quedáron sujetos á la monacal del Cister.

Cargó casi todo el peso de la guerra contra los infieles sobre los hombros de los caballeros de Calatrava, mientras los Príncipes cristianos se despedazaban unos á otros. En un año solo que duró la corona en las sienes de don Sancho de Castilla hizo tributario á su hermano el Rey de Leon; y habiendo él mismo pagado el indispensable tributo de la muerte al primer año de su reinado,

dejó dos Príncipes niños, y tan tiernos, que el mayor, por nombre Alfonso, contaba solos cuatro años. Con los estados y derechos de su padre heredó los motivos de resentimiento que concibió contra él su tío el Rey de Leon, como tambien el navarro.

Nunca se vió mas funestamente turbado el semblante de Castilla. Armáronse todos los grandes para disputarse unos á otros la regencia. Encendióse en el corazon del estado una sangrienta guerra: no se reconocia otra ley que la del que podia mas: las ciudades y las provincias eran del primero que las ocupaba; y entre las diferentes parcialidades ó facciones que despedazaban el reino, ninguna señalaba otro sueldo á la tropa que el de la rapiña y el pillage. El Rey de Leon con pretexto de que le tocaba la regencia como á tío del Rey niño, en tono de quien defendia sus derechos, le iba usurpando los estados. El navarro no se descuidaba, y tambien los invadió por su parte, pretextando indemnizaciones de daños pa-

- A. de C. sados y otras pretensiones. Siete años
1153. duró la confusion, el desórden y la
porfia, sin querer ceder ninguno de
los partidos, hasta que los castella-
nos bien intencionados se unieron
entre sí, y tratando de aplicar reme-
dio á tantos males, no halláron otro
que el de declarar al Rey mayor de
A. de C. edad, sin embargo de no pasar de los
1166. once años,

NOTA DEL TRADUCTOR.

«Nos sirve de embarazo y de mo-
lestia la precision de interrumpir la
narracion con tantas notas; pero la
excesiva brevedad de nuestro au-
tor nos pone en esta necesidad poco
agustosa. Conténtase de decir que los
Reyes de Castilla y de Leon en tiem-
po del rey don Sancho ganáron dos
batallas al navarro; y omite la no-
table circunstancia de que en la pri-
mera, que se dió en la vega de Val-
piedra, territorio de la Rioja, con-
duciendo las tropas de Castilla el
conde don Poncio de Minerva,

quedó prisionero el Rey de Navarra. A. de C.
Parécenos que una particularidad de 1166.
tanto bulto y de tanta gloria de las
armas castellanas no era para calla-
da; y que no se darian por ofen-
didas las leyes del compendio de
que se hiciese lugar en él á una no-
ticia que se echaria menos en un ín-
dice; pero pudo tener la disculpa
de que muchos de nuestros histo-
riadores no hacen memoria de esta
prision, que refieren el P. M. Alfon-
so de Vargas, y don Diego de Saa-
vedra. La que se pudo omitir en el
compendio, sin que este se queja-
se, es aquella en que se dice que
el rey don Sancho hizo tributario
á su hermano el Rey de Leon. No
sabemos de donde pudo tomar el
R. P. Duchesne esta noticia, cuan-
do nuestros historiadores convie-
nen en que estuvo tan distante de
hacerle tributario, que antes bien,
ofreciéndose el mismo Rey de Leon
voluntariamente á hacerle algun re-
conocimiento, le respondió don
Sancho con generosidad poco imi-

A. de C. *ntada, que no habia de consentir que*
 1166. *un hijo del Emperador hiciese ho-*
menage á ningun Príncipe ni Mo-
marca."

ALFONSO VIII.

En Alarcos Alfonso derrotado,
Victorioso en Tolosa y coronado,
Recobrada su honra,
A su vida dió fin y á su deshonra.

Declarado Alfonso mayor de edad, pero sin serlo, tomó las riendas del gobierno para mandar un reino cadáver, y ese desmembrado. Asumábanse ya en aquella tierna edad las flores de muchas heróicas virtudes. Tenia en su córte muchos oficiales antiguos, que habian servido en tiempo de su abuelo: hombres capaces, fieles, y bien intencionados. Tratábalos con estimación: oíalos con deseo de acertar; y en esta escuela aprendió á discernir el consejo sano del achacoso, haciendo diferencia entre lo que parece direccion, y es lazo disimulado:

ciencia tan necesaria á los que viven ^{A. de C.}
 en la córte, y mucho mas á los que ^{1166.}
 la mandan. A consulta de su conse-
 jo, y movido tambien de la necesi-
 dad de recobrar sus estados, resol-
 vió visitarlos poniéndose á la frente
 de un campo volante. Era afable, po-
 pular, agraciado y liberal, con que
 solo con dejarse ver se dejaba adorar
 de sus vasallos. Los que no lograban
 verle con los ojos, le miraban retra-
 tado con los vivos colores de la fama.
 Las plazas usurpadas por sus vecinos
 sacudiéron el yugo extranjero, y á ^{1170.}
 competencia se apresuráron por vol-
 ver cuanto antes á la obediencia de
 un dueño tan benigno: tanto impor-
 ta á los Príncipes hacerse amables. ^{1177.}
 Hizo el Rey de Leon los mayores es-
 fuerzos para recobrar las plazas que
 le negáron la obediencia; pero su so-
 brino le buscó, le batió, y le obligó
 á retirarse de Castilla.

Poco tiempo despues se halló em-
 peñado el rey don Fernando de
 Leon en otra nueva guerra. Habia
 fortificado á Ciudad-Rodrigo para con-

A. de C. tener á los portugueses por aquella
1177. parte. Alfonso de Portugal no gustaba de barreras, y sitió la plaza; pero acudiendo Fernando á socorrerla, deshizo al portugués, y le obligó á levantar el sitio. No pudo digerir Alfonso este desaire de su reputacion, siendo uno de los mayores capitanes de su siglo, famoso por sus victorias y por sus conquistas. Juntó luego otro ejército lucido y numeroso, con el cual penetró por Galicia, apoderándose de muchas plazas importantes; y en la campaña siguiente se dejó caer sobre Badajoz, plaza de grande consecuencia, que aunque sujeta á los moros, estaba debajo de la proteccion de los Reyes de Leon. Marchó al socorro Fernando: salióle Alfonso al encuentro; dióse la batalla, peleóse gallardamente por uno y por otro campo; pero fueron los portugueses derrotados, su Rey peligrosamente herido, y al fin quedó prisionero. Recibióle Fernando con todos los honores debidos á un gran Monarca: tratóle como á padre; y

1179.

despues que convaleció de las heridas le restituyó la libertad, volviéndole á sus estados sin exigir cosa alguna á título de rescate. Agradecido Alfonso á un rasgo de generosidad tan pocas veces practicada, se ofreció á reconocerse feudatario de la corona de Leon; pero Fernando le respondió que no queria aprovecharse de la desgracia de su enemigo, y que se contentaba con que le restituyese las plazas que le habia ocupado en Galicia. Descúbrese en este proceder una superior grandeza de alma. La moderacion en la victoria hace mas honor al vencedor que la victoria misma. No contento el Rey de Leon con esta demostracion, añadió otra que confirmó su heroismo. Tuvo noticia de que Alfonso estaba sitiado por los moros en Santaren, plaza abierta, y que le estrechaban tanto, que no era posible escapar la libertad ó la vida, y volando á su socorro, derrotó á los infieles; y se puede decir que segunda vez hizo Rey á su enemigo. Con su muerte, que sucedió el año de 1188,

A. de C.
1179.

1181.

A. de C. pasó la corona á su hijo Alfonso
1181. IX.

Mientras los Reyes de Leon y de Portugal peleaban unas veces entre sí, y otras con los moros, el Rey de Castilla lograba ventajosos progresos con sus armas victoriosas sobre los Reyes de Aragon y de Navarra. El órden que tan felizmente habia puesto en las cosas de su reino, la abundancia que reinaba en sus estados, el poder de sus armas, y el valor y la prudencia de su persona llenáron primero de envidia, y despues de zelos á otros Príncipes cristianos. No
1191. le creian exento de ambicion, y temia cada uno ser víctima de esta passion orgullosa, si esperaban ser atacados separadamente. Con este rezelo se previniéron los Reyes de Leon, de Portugal, de Aragon y de Navarra, haciendo entre sí una liga ofensiva y defensiva contra todos, y contra cualquiera que pretendiese inquietarlos; y no contentos con esto, para tener al Rey de Castilla divertido, por debajo de cuerda le suscitaron diestramen-

te ocupacion y diferencias con los sarracenos.

A. de C.

1191.

Pero el hábil castellano no perdonó á medio ni á diligencia para desbaratar esta liga. Destacó de ella á los Reyes de Leon y de Navarra por medio de un tratado de paz que ajustó con estos dos Monarcas; bien que advirtiéndolo poco despues que esta paz tenia mas de disimulada que de verdadera, se fió de ella con tiento, y vivió muy sobre aviso. Su desgracia fue que se olvidó de contar á sus pasiones en el número de sus enemigos, y una sola le hizo mas daño que toda la liga y todos los infieles. Vió por accidente una bella judía de peregrina hermosura, y no tuvo valor para apagar el incendio que esta vista levantó en su corazon. Quedó hechizado, y no hizo misterio de publicar sus amores. Representáronle algunos hombres de juicio y de prudencia que con esa diversion degradaba su autoridad, daba mal ejemplo al reino, y provocaba contra sí la cólera del cielo; pero su corazon

A. de C. estaba preocupado, y no daba cuar-
1194. tel á otras advertencias que á los gri-
tos de la hermosura, cuyos atractivos
le habian cautivado el alma por los
ojos.

Mientras tanto ofendidos los mo-
ros de los grandes daños que les ha-
bia causado el Arzobispo de Toledo
entrando en sus tierras por órden del
Rey, uniéron sus fuerzas, y juntando
un formidable ejército de todas sus
tropas, atravesáron por Sierra More-
na, y encontráron cerca de Alarcos al
Rey de Castilla, que noticioso de sus
preparativos y de su marcha se ha-
bia prevenido con la mayor diligencia.
Superior en tropas, en prudencia, en
experiencia y en valor atacó á los in-
fieles, y fue derrotado de ellos, que-
dando el reino de Toledo por presa
1196. de los vencedores. Corriéronle todo,
pillando, quemando, talando, arrui-
nando, matando y cautivando: de ma-
nera que del floridísimo reino de
Toledo solo quedó el nombre, la tier-
ra, las ruinas y las cenizas.

Como amaban tanto los castella-

nos á su Rey los afligió excesivamente el golpe de su desgracia. Atribuyéronla al brazo vengador de la divina justicia que castigaba los adúlteros amores del Monarca; y como no pudiesen desprenderle de ellos, quitaron la vida á la judía, causa única de todas las desgracias. Son las grandes pasiones enfermedades grandes que tienen difícil cura: por eso la del Rey sobrevivió al objeto amado, mostrando su desmedido dolor, que vivia con mucho aliento en el alma la que yacia despojo del zelo en el sepulcro. Dobló sus golpes la piadosa cólera del cielo, y condujo los moros á Castilla, donde hicieron las mismas hostilidades que en el reino de Toledo. A los horrores de la guerra sucedieron los estragos del hambre: al hambre se siguió la peste; y para que el castigo fuese dos veces coronado, los Reyes de Leon y de Navarra entraron por tierras de Castilla, y las trataron con menos piedad que los mismos sarracenos. Abrió los ojos el Rey á golpes tan repetidos, y reco-

A. de C.
1196.

1197.

1198.

1199.

A. de C. 1199. noció en fin la mano que los descargaba. Humillóse ante el acatamiento del Todopoderoso, y mudóse luego el corazon de sus enemigos.

Contentos estos con ver al Rey de Castilla abatido y fuera de estado de imponerles la ley, le diéron tiempo para respirar y para gozar de la tregua que habia obtenido de los moros. Apenas espiró esta cuando todos los Príncipes cristianos se coligáron con el castellano contra los mismos infieles. Alentólos á esta liga un gran número de cruzados que concurriéron de Francia y de otras partes. Las arruinadas tierras de Castilla ya que no podian producir frutos, parece que producian soldados. Fecundada la miseria por la esperanza del botin brotaban tropas los campos. Señalóse á Toledo por plaza de armas general, donde debian juntarse todos los confederados. Las Navas de Tolosa, cerca de Úbeda, entre Sierra-Morena y Guadalquivir, fuéron el campo de batalla. No habian visto jamas las dilatadas campiñas españolas ejércitos tan nu-

merosos por una y otra parte. Mandaba Alfonso de Castilla el ejército cristiano, y se acreditó héroe de los héroes en aquella jornada. Nunca se diéron órdenes con mayor prudencia, ni se ejecutáron con mayor fidelidad. Habiendo aquel gran Monarca estudiado la leccion de la piedad en la escuela del escarmiento, procuró ante todas cosas tener de su parte al Dios de los ejércitos. Mandó que todos los oficiales y soldados se previniesen con la confesion y comunion para entrar en la batalla, enseñándoles él mismo esta cristiana disposicion con el ejemplo. Luego que el ejército se puso á vista del enemigo, ordenó que hincados todos de rodillas implorasen la asistencia y el favor del supremo árbitro de las victorias. Concluida la oracion dió la señal de acometer, y vió con singular gozo suyo que los escuadrones y los batallones iban al enemigo en ordenanza de soldados, y con encendido corage de leones. No pudieron los infieles sostener el choque. Abriéronse

A. de C.
1199.

- A. de C. los escuadrones: desordenáronse las
1199. líneas, y todos se embarazáron en su misma confusion. Volvió la brida la caballería sarraeena, y salvándose apresuradamente en la fuga, abandonó la infantería al furor de los aceros cristianos. Quedáron cien mil moros tendidos en el campo de batalla, y se hicieron sesenta mil prisioneros ó cautivos en Úbeda, adonde se habían refugiado. La pérdida de los cristianos se redujo á treinta hombres muertos. Fuéron inmensos los despojos, y se distribuyéron con tanta justificacion que todos quedáron ricos y contentos.
- 1212.
1214. Aumentó Alfonso sus estados con el pais que se dilata entre el Guadiana y el Guadalquivir, terminando con tan gloriosa victoria y con tan importante conquista un reinado de cincuenta y seis años mezclado de grandes felicidades y de grandes desgracias; pero igualmente ruidoso en los dos extremos.

Habia casado con Leonor, hija de Henrique II, rey de Inglaterra, princesa recomendable por su paciencia,

por su dulzura, y por el constante amor que conservó al Rey su marido aun en medio de sus indecentes diversiones con la bella judía; pero mucho mas plausible por la aplicacion con que ella misma se dedicó á instruir en la piedad cristiana á los once hijos que tuvo. Henrique, el menor de los infantiles, fue el único que sobrevivió á su padre, y le sucedió en el reino. Entre las infantas Berenguela y Blanca inmortalizaron su nombre: aquella casada con don Alfonso, rey de Leon, y esta muger de Luis VIII, rey de Francia, la primera madre de san Fernando, y la segunda de san Luis: ambas de espíritu muy superior á su sexo: ambas gobernadoras del reino en la menor edad de sus hijos: ambas dedicadas á educarlos en la mas severa virtud, á ejemplo de su madre la reina doña Leonor; y ámbas tuvieron la dicha de dar al estado un héroe, y á la iglesia un santo. Refiere la historia de Francia que la reina doña Blanca solia repetir á su hijo

A. de C.
1214.

A. de C. 1214. san Luis estas palabras: *Hijo mio, ni yo puedo disimular, ni tú puedes dejar de conocer lo mucho que te amo; pero el pecado mortal es mal tan grande, que ántes te quisiera ver sin cabeza á mis pies que con uno solo en el alma: leccion tan eficazmente impresa en el corazon de aquel Príncipe, que se tiene por cierto no cometió jamas culpa grave.*

NOTA DEL TRADUCTOR.

Es así que concurriéron á Toledo innumerables cruzados, así franceses como de otros países estrangeros, para asistir á la gran batalla de las Navas de Tolosa; pero los mas de ellos se retiráron ántes de la batalla, quedando poquísimos en ella que no fuesen españoles. No lo disimuló el padre Josef de Orleans, aunque frances, que en el lib. 2 de las revoluciones de España, pág. 415 dice así: *Si todos los estrangeros que pasáron por los Pirineos hubieran tenido la cons-*

tancia que los naturales del pais, hubiera pasado el ejército cristiano de doscientos mil combatientes; pero muchos no pudieron tolerar los excesivos calores del clima, la falta de víveres y la intemperie del aire. Por eso la mayor parte de aquellas tropas, tumultuariamente recogidas, mal disciplinadas y sin obediencia, no pasaron de Toledo, y desde allí volviéron á tomar el camino de los montes. ”; Por qué no apuntará algo de esto el padre Duchesne? No lo tendria por conveniente; pero nosotros lo tenemos por muy necesario, y por mucho mas la nota que se sigue.

”Así es que Berenguela casó con el Rey de Leon, y Blanca con el de Francia; pero téngase entendido que Berenguela fue la hermana mayor, y Blanca la menor, como el mismo Duchesne lo confiesa adelante. Mas habíalo negado Mariana haciendo mayor á Blanca, y menor á Berenguela, contra el testimonio del arzobispo don Rodrigo que las conoció, y contra el de

A. de C. 1214. don Lucas de Tuy, que fue can-
 ciller de esta última. Con mucha ra-
 zón censura este descuido de Ma-
 riana el excelentísimo Mondéjar,
 llamándole *un feo borron de su his-*
toría, pues da con *tan torpe error*
suficiente materia á los franceses pa-
ra defender tocan á sus Reyes entram-
bas coronas, como quien conserva la
línea primogénita de los nuestros. Ga-
 rribay habia precedido á Mariana en
 esta asercion, dando á los france-
 ses materia, no solo para sus conse-
 cuencias, sino tambien muy forma-
 dos los discursos que han trasladado
 y alegan hoy. Mariana retractó su
 sentencia en las impresiones poste-
 riores que hizo en vida de su his-
 toria castellana: y si se conserva
 todavía este error en la que se hizo
 en Madrid el año de mil seiscientos
 treinta y cinco, mucho despues de
 su muerte, culpa fue de la impe-
 ricia de los que asistiéron á la im-
 presion, y no del autor, cuya re-
 tractacion se sabe con la mayor cer-
 tidumbre. Conviene tener esto pre-

ente para lo que se dirá en los reinados que se siguen.”

A. de C.

1214.

SIGLO DECIMOTERCIO.

HENRIQUE I.

Henrique de este nombre rey primero,

Logró un reino fugaz y pasagero,

Y en su tiempo de Alcázar la victoria

A un rey de Portugal colmó de gloria.

Quando ciñó la corona de Castilla Henrique I hácia los principios del decimotercio siglo, ocupaba el trono de Portugal Alfonso II, el de Leon Alfonso IX, Sancho VII el de Navarra, y Jaime I, llamado el *vencedor*, habia sucedido á Pedro II el *católico* en el reino de Aragon. Este Príncipe por razones de estado y de interes se habia declarado protector de los hereges albigenses, llamados así de Alby, ciudad perteneciente al condado de Tolosa, donde en la opinion comun habia tenido cuna

A. de C.
1214.

aquella execrable secta. Contaba esta en el número de sus protectores á los condes de Fox, de Besiers, de Cominges, de Tolosa, y á Pedro, rey de Aragon. Despreciando los repetidos rayos de escomunion que habia fulminado el vaticano contra los errores y contra los sectarios de una heregía tan impía, habian levantado aquellos Príncipes en favor suyo un ejército de cien mil combatientes, y tenian sitiada á Muret. Mandaba el ejército católico el conde Simon de Monfort, y estaba en su campo el patriarca santo Domingo que hacia cuantos esfuerzos cabian en su actividad, y en su fervoroso zelo para destacar al Rey de Aragon del mal partido que seguia; pero haciéndose sordo este Príncipe á las exortaciones del santo patriarca, fue atacado por el ejército católico, y aunque tan desigual en fuerzas, que apenas llegaba á dos mil hombres, fue derrotado y quedó muerto en el mismo campo de batalla el año de 1213. Tiénese por cierto que el rey don Pedro de tal ma-

nera protegia á los albigenses , que A. de C.
nunca adoptó sus errores; pero siem- 1214.
pre dejó bien manchado con aquella
indecente proteccion el renombre de
católico que al principio le concedió
la razon, y en cuya posesion le man-
tuvo despues injustamente la lisonja.

Quando murió el Rey de Castilla
don Alfonso habia dejado á su hijo
Henrique en edad de solos once años.
Doña Berenguela , hermana del niño
Henrique , á quien el Rey de Leon
habia repudiado alegando que eran
parientes en grado prohibido y diri-
mente, se encargó de la regencia del
reino, y de la educacion del Rey
niño, hermano suyo. Desempeñaba
con eminencia una y otra atencion
quando la ambicion desmedida de los
condes de Lara, casa entónces la
mas poderosa de Castilla, inquietó
su gobierno, poniéndole en disputa
la regencia. Doña Berenguela por
evitar guerras civiles la cedió á los
tres hermanos Laras, y todo el go-
bierno de estos señores se redujo á
turbar el estado, desangrar á los pue-

A. de C. 1214. blos y enriquecer su casa con los despojos de la corona y de la iglesia. Puso fin á una desgracia otra mayor: la muerte del Rey á la tiranía de los condes.

1217. Divertíase el Rey niño con algunos señoritos de su edad á tiempo que desprendiéndose una teja del tejado le dió en la cabeza con golpe tan fatal, que á los once dias murió de la herida. Subió al trono sin saber lo que adquiria, y descendió de él sin conocer lo que dejaba. Su extraordinaria piedad y el candor de sus costumbres hacen presumir piadosamente que fue del número de aquellos escogidos á quienes saca el Señor de esta vida con muerte anticipada para preservarlos de la corrupcion del siglo.

El mismo año en que murió Henrique desembarcó en Portugal un poderoso ejército de ingleses y franceses, que unido á las tropas lusitanas puso sitio á Alcázar de Sal, una de las plazas mas fuertes que ocupaban todavía los sarracenos hácia la

parte meridional de Portugal, los cuales por esta consideracion juntaron todas sus fuerzas para defenderla. El dia 25 de setiembre le diéron la batalla los cristianos, y habiendo muerto sesenta mil infieles, se apoderaron de la plaza: victoria que dejó eternizado en la posteridad el nombre de Alfonso el *craso*, que murió cinco años despues.

A. de C.
1217.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„En el reinado de don Henrique I trae el original al márgen la nota siguiente: *Habiéndose declarado nulo el matrimonio de la infanta doña Berenguela con el Rey de Leon, — la corona de Castilla, por muerte de Berenguela, recayó en Blanca y en sus herederos. San Luis, hijo de Blanca, renunció este derecho en favor de su hija Blanca de Francia, casada con don Fernando hijo de Alfonso X de Castilla.*

„Esta noticia tiene mas alma ó mas intencion de la que á primera

A. de C. 1217. "vista parece. Descúbrela del todo
 "nuestro autor en el reinado si-
 "guiente del santo rey don Fer-
 "nando, en que abiertamente afir-
 "ma que san Fernando estaba desti-
 "tuido de todo derecho á la sucesion
 "de la corona de Leon (y por la
 "misma razon tambien de la de Cas-
 "tilla) por haber nacido del matri-
 "monio de Alfonso con Berenguela,
 "que fue declarado por nulo, y con-
 "siguientemente por ilegítimo el hijo
 "que nació de él. Este grande argu-
 "mento del padre Duchesne y de
 "los demas escritores franceses re-
 "ducido á forma silogística, para
 "mayor claridad se propone de esta
 "manera: Ningun hijo ilegítimo tie-
 "ne derecho á la sucesion de su pa-
 "dre ni de su madre, especialmen-
 "te cuando estos tienen hijos ó he-
 "rederos legítimos nacidos de legíti-
 "mo matrimonio: es así que san Fer-
 "nando fue hijo ilegítimo de Alfonso
 "y de Berenguela porque nació de
 "un matrimonio que fue declarado
 "por nulo por haberse contraido sin

„dispensacion en grado prohibido, y A. de C.
 „bien es así que estos dos Prínci- 1217.
 „pes tenian legítimos herederos: lue-
 „go san Fernando no tuvo ningun
 „derecho á la corona de Leon, que
 „pertenece á su padre, ni á la de
 „Castilla, que era de su madre, y
 „por su muerte debió recaer en Blan-
 „ca su hermana menor, pero legí-
 „tima.

„El afecto nacional deslumbra
 „aquí al P. Duchesne despojándole
 „de aquel peso y gravedad que lleva
 „su pluma en casi todo lo demas. De-
 „jando á los jurisconsultos que dis-
 „puten la no menos famosa que ba-
 „tallada cuestion de si los hijos que
 „nacen de matrimonio ilegítimo, con-
 „traído con buena fe, son herederos
 „legítimos de sus padres, y si que-
 „dan hábiles para todos los demas
 „efectos favorables que les conce-
 „de el derecho: no negará nuestro
 „autor que en la práctica de aque-
 „llos tiempos antiguos nada valia es-
 „ta razon. Si tuviera el peso que hoy
 „tiene, era menester dar por intru-

A. de C. 1217. Carlos á muchos Reyes de Francia. Carlos Magno repudió á su legítima muger sin otro motivo que el de su ambicion, y la de su madre Bertrada, por casarse con Hildegardis, hija del Rey de los lombardos, para abrirse por este camino algun derecho á la corona de Lombardía. Opúsose el papa Estéban IV con todas sus fuerzas á este segundo matrimonio, pero inútilmente, y los hijos que nacióéron de él, Carlos, Pipino y Luis, heredáron los estados de su padre, con la circunstancia de que el mismo Papa ungió á Pipino por rey de Lombardía, y á Luis por rey de Aquitania. Y es bien de notar que teniendo Carlos Magno otro hijo llamado tambien Pipino de la primera muger, cuyo legítimo matrimonio ninguno le ha disputado, este quedó escludido de la sucesion, y entráron en ella los del segundo matrimonio, notoriamente nulo, de los cuales descienden los Reyes de Francia de la primera raza.

„La razon de esto es la que con A. de C.
 „su acostumbrado juicio apunta el 1217.
 „padre Gabriel Daniel en su com-
 „pendio de la historia general de
 „Francia, tomo I, al año 770; por-
 „que el desordenado ejemplar de es-
 „te género de divorcio se frecuen-
 „taba con demasiado exceso en aque-
 „llos tiempos: y los concilios pro-
 „vinciales estaban tan léjos de reprim-
 „mirlos, que antes daban ocasion pa-
 „ra que se repitiesen con algunos cá-
 „nones; y cita en prueba de esto los
 „del concilio de Vorberia, casa
 „real, cerca de Compiegne, que son
 „bien extraordinarios, como se pue-
 „den ver en la historia de los con-
 „cilios por M. Hermano, tomo VIII,
 „siglo VIII.

„De este mismo desórden, no
 „menos frecuente en España que en
 „Francia, nacia que los matrimonios
 „contraidos en grado prohibido, sin
 „dispensacion pontificia, aunque des-
 „pues se anulasen, no por eso ilegiti-
 „maban los hijos. Con efecto, el mis-
 „mo don Alfonso, padre de san Fer-

A. de C.
1217.

Quando, habia nacido de padres consanguíneos en tercer grado, y por eso divorciado despues, y sin embargo fue antepuesto á los hijos posteriores que nacióron de legítimo matrimonio, sin que en este caso y en los hijos de Cárlos Magno se halle otra diferencia que la accidental del órden inverso de los matrimonios: en Cárlos Magno, legítimo el primero, y nulo el segundo: en don Alfonso, legítimo el segundo, y nulo el primero; pero en uno y en otro antepuestos los hijos del matrimonio nulo á los del legítimo matrimonio. En Cárlos Magno, el mismo Papa que anuló el matrimonio, legitimó despues los hijos, ungiéndolos Reyes por su mano: y en don Alfonso el mismo Inocencio III, que declaró por nulo su matrimonio con Berenguela, dió despues por legítimo á Fernando, cuando confirmó el tratado que el mismo don Alfonso habia hecho con el Rey de Castilla, en que reconocia á aquel Príncipe por su legítimo hijo. El

mismo reconocimiento hizo despues
 el papa Honorio III, confirmando el
 tratado de don Alfonso por su bu-
 lla de 10 de julio de 1218, y aun
 mas espresamente en la que espi-
 dió en 19 del mismo mes, ponien-
 do á Fernando y á su reino bajo
 la proteccion especial de la santa
 sede, y escomulgando á los que se
 armasen contra él, y rehusasen reco-
 nocerle por Rey.

Lo mejor del caso es que hasta
 el mismo padre Duchesne tácitamente
 reconoce que en aquellos siglos la
 nulidad de los matrimonios no em-
 barazaba la legitimidad de los hijos;
 porque en el reinado siguiente, ha-
 blando de doña Berenguela, ma-
 dre de san Fernando, dice que *encon-
 tró el secreto de quitar á las dos In-
 fantas la corona*. Eran estas hijas
 de doña Teresa, Infanta de Portu-
 gal, con quien habia casado Alfon-
 so en primeras nupcias; pero tam-
 bien este matrimonio se habia dado
 por nulo, no menos que el que se
 siguió despues con doña Berengue-

A. de C. 1217. "la, como contraido con una prima
 "hermana suya. Sin embargo, supone
 "nuestro autor que á estas Infantas
 "pertenece la corona de Leon cuan-
 "do dice que Berenguela *encontró el*
 "*secreto de quitársela.* ¿Pues adónde
 "está ahora el grande argumento de
 "la legitimidad? ¿Es posible que esta
 "ha de perjudicar á Fernando, y no
 "ha de perjudicar á las Infantas? ¿Tan
 "presto se olvidó el padre Duchesne de
 "la nulidad de los matrimonios, que
 "es su único asidero? No hay que
 "extrañarlo; porque cuando se escri-
 "be con inclinacion ó con empeño,
 "así como flaquea el juicio de mayor
 "peso, así la mayor memoria suele
 "ser olvidadiza."

FERNANDO III,

llamado el *santo*.

*De la muerte de Henrique enjugó el
 llanto*

*Su sucesor, Fernando el grande, el
 santo:*

El que (mientras el nombre

De Jaime de Aragón y su renombre, A. de C.
Su valor su prudencia 1217.

Se eterniza en Mallorca y en Valen-
cia)

A Baeza quitó á los africanos,

A Córdoba y á Murcia con sus lla-
nos ;

Y Sevilla tomada,

Vasallo hizo al rey moro de Granada.

Muerto Henrique I, pertenecía el trono de Castilla á la infanta doña Berenguela, su hermana mayor. Esta princesa tuvo arte para sacar del poder del Rey de Leon á su hijo don Fernando, y cediéndole todo el derecho que tenia á la corona, le hizo aclamar Rey de Castilla. Tomáron las armas el Rey de Leon y los señores de Lara para oponerse á esta aclamacion ; pero Berenguela se defendió con tanta gallardía, que obligó al primero á retirarse á sus estados, y humilló tanto el orgullo de los segundos, que los redujo á términos en que no podia temerlos. Restituida al

A. de C. reino la tranquilidad, aplicó toda su
1220. atencion la piadosa reina madre á casar cuanto antes á su hijo: prudentemente rezelosa de que el fuego de la edad, y las diversiones de la córte no estragasen la pureza de aquel tierno corazon. Ajustó la boda con Beatriz, hija de Felipe, emperador de Alemania: y temiendo despues que la virtud del jóven Rey, todavia no fortalecida con los años, hiciese naufragio en el otro escollo de la ociosidad, diestramente le fue encendiendo toda la inclinacion á la guerra contra los sarracenos, igualmente gloriosa á la religion, que provechosa al estado. Al mismo tiempo trató y concluyó el matrimonio de su hermana con Jaime, rey de Aragon, para unir contra los infieles la sangre y el poder de aquellos dos Monarcas, que ambos eran de una misma edad con poca diferencia. Acababa el rey Jaime de salir de una menor edad muy turbulenta, habiéndole costado no pequeño triunfo abrirse camino al trono de sus mayores por medio de las guerras civiles

en que ardian sus estados: bien quisiera Berenguela que el Rey de Navarra entrase tambien en esta piadosa liga; pero Sancho el *fuerte* ya no conservaba de este nombre mas que la gloria de haberle merecido; porque postradas las fuerzas con el peso de continuas enfermedades, habia llamado á su córte para gobernar el reino á Teobaldo, conde de Champaña, sobrino suyo, y heredero de la corona.

En todas partes se hacian disposiciones para la guerra contra los infieles. Alfonso, rey de Leon, obraba con ejército separado, y por sí solo consiguió una completa victoria de los mahometanos, siendo fruto de ella la conquista de Badajóz, Mérida y toda la Extremadura desde las márgenes de Guadiana hasta la Andalucía.

Los Reyes de Castilla y de Aragon movian sus armas de concierto y coligados: y para cerrar la puerta á los desabrimientos que suele producir la emulacion y los zelos, habian convenido en las provincias que cada uno

- A. de C. había de conquistar, uniéndolas á sus
1220. estados. Estos dos Monarcas, jóvenes, prudentes, bravos, poderosos y animados de igual zelo por el culto divino y por la religion católica, encendieron el valor y alentaron las esperanzas de la cristiandad española. Creyóse que habia llegado ya el dichoso término de la total expulsion de los sarracenos. Enteradas las provincias de la intencion de Fernando, se armaron de su propio movimiento, y los maestros de las órdenes militares condujeron á sus estandartes casi toda la nobleza del reino. Penetró por Andalucía, y se le rindió con todos sus estados el rey moro de Baeza. Tomóse por asalto la fuerte plaza de Quesada, y se pasó á cuchillo á toda la guarnicion, para que este ejemplar sirviese de terror y de escarmiento. El Rey de Cuenca, ciudad situada hácia el nacimiento de Júcar, reconoció vasallage al jóven conquistador. An-
1224. dújar, Martos y Jodar fueron sitiadas, y le abrieron las puertas con poca resistencia. Priego y Loja fueron toma-
- 1225.

das con espada en mano. Los moros abandonaron á la Alahambra cerca de Granada. Llenóse de terror esta ciudad, y su Rey compró la paz á precio de dinero, y con la libertad que concedió á mil trescientos cristianos que gemian en duro cautiverio. Dióse glorioso fin á la campaña con la toma de Montejo, que fue arrasada, y con la de Capilla en la Extremadura. Los soldados que quedaron de guarnicion en esta última plaza, mal hallados con los cuarteles de invierno, salieron al pillage y derrotaron el ejército del Rey de Sevilla, matándole veinte mil hombres, con muy poca pérdida de su parte.

Interrumpió por algun tiempo los rápidos progresos de estas conquistas el valor, y las numerosas tropas de un Rey moro nuevamente abortado del África, á quien se rindió casi toda la morisma española. Pero contribuyó mas que todo la necesidad en que se halló constituido Fernando de ir á tomar posesion del reino de Leon, á cuya sucesion le abrió cami-

A. de C. no la muerte del rey su padre Alfonso IX, despues de cuarenta y dos años de reinado. Habia dejado Alfonso de 1226. las primeras nupcias dos Infantas herederas de la corona; y habiendo nacido Fernando del segundo matrimonio, que fue reconocido y declarado por nulo, estaba destituido de todo derecho á la sucesion en aquellos estados; pero la prudencia y la habilidad de la reina doña Berenguela, su madre, supo manejar este negocio con tanta destreza, que ganó á los principales señores, y encontró el secreto de quitar á las dos Infantas la corona, dejándolas contentas. Por este medio unió para siempre á la corona de Castilla la de Leon, la mas antigua que se habia formado en España desde la irrupcion de los africanos. 1230.

Hallándose Fernando con duplicadas fuerzas por el beneficio de esta union, despues de arreglados los negocios interiores de los nuevos reinos, aplicó toda su atencion á la guerra contra los infieles. Despues que tomó á Úbeda, uno de los principales 1232.

baluartes del reino de Córdoba, fue el objeto de toda su aplicación la capital del mismo reino. Desde luego hizo ánimo á que le costaría un sitio largo y penoso; pero debió á cierto incidente, así la brevedad, como la facilidad de la conquista. Habíanse hecho prisioneros algunos soldados moros veteranos al tiempo de ocuparse las cercanías de aquella plaza: estos descubrieron el lado por donde flaqueaba, ofreciéndose á introducir de noche á los cristianos en el arrabal de Ajarquia. Cumplieron su palabra; y los castellanos, sin pararse á tomar aliento, escaláron la muralla y se atrincheráron en ella; pero como no eran en número bastante para resistir á toda la guarnicion, se contentáron con apoderarse de una puerta y de las torres que la guarnecian. Advertido el Rey de Castilla de suceso tan favorable, se avanzó en diligencia con todo el ejército, y entrando por la puerta que habian ocupado los suyos, se internaron las tropas en el cuerpo de la plaza, extendiéndose por toda ella, y comen-

A. de C. zaron á pelear en las calles. Puesta en
1235. armas la numerosa guarnicion que la
defendia, opone trinchera sobre trin-
chera, siendo un sitio la toma de ca-
da calle. Pero habiendo sido retirados
los moros espada en mano al último
atrincheramiento, desesperados de de-
fenderse, pidiéron capitulacion: y con-
cediéndoselos la vida y la libertad,
1236. evacuáron la plaza. Rindió Fernando
á Dios reverentes gracias: volvió á
poblar la villa, arregló la policia, y
añadió á los títulos de rey de Casti-
lla y de Leon los de rey de Córdoba
y de Baeza.

Acometió al Rey una enfermedad,
durante la cual encargó el mando de
sus tropas al Infante don Alfonso, su
hijo primogénito, con órden de redu-
cir las demas plazas que restaban en
los estados de Córdoba. El Rey de
Murcia le despachó una embajada
ofreciéndole su reino, sin reservarse
mas que el título de Rey, la mitad
de las rentas, y la proteccion de Cas-
tilla contra el Rey moro de Granada.
Habia solos diez años que se habia cri-

gido esta última monarquía; pero tan poderosa y dominante, que el Rey de Granada tenía llenos de turbacion y de miedo á los demas Reyezuelos africanos. Aceptó la oferta el infante don Alfonso, y fue á tomar posesion de las ciudades y fortalezas del reino de Murcia y Lorca: Mula y Cartagena se resistieron á abrirle las puertas; pero fueron sitiadas y tomadas por fuerza el año de mil doscientos cuarenta y dos.

Mientras se aseguraba el hijo en los estados de Murcia, restablecido ya el padre de su grave enfermedad, pasó á reconocer á Granada. Voló al socorro el ejército agareno; pero fue derrotado en una batalla que le dió debajo de los muros de la misma plaza. Mas como el Rey no tenia bastantes fuerzas para apoderarse de ella, retrocedió con sus tropas, y se echó sobre Jaen, la plaza mas fuerte que tenían los infieles. Contra toda esperanza se le rindió en pocos dias, no obstante hallarse con la guarnicion entera. La caida de Jaen estremeció á Grana-

A. de C.
1236.

A. de C. da, la cual, acobardada con el nume-
 1236. roso ejército de los cristianos, de
 que se vió embestida, capituló y se
 hizo tributaria. Desde entonces convir-
 tió Fernando todos sus pensamientos
 al sitio de Sevilla, cuya posesion ase-
 1241. guraba sus conquistas, sirviéndoles de
 barrera el rio de Guadalquivir.

Sevilla, capital del reino de An-
 dalucía, era en aquel tiempo una par-
 te del imperio de marruecos, cuyos
 Emperadores mantenian en ella un
 Rey feudatario, á quien socorrian con
 todas sus fuerzas contra el poder de
 los cristianos. Presidiábanla con una
 fuerte guarnicion, y tenian siempre
 en mar una poderosa armada para ase-
 gurarle los socorros que hubiese me-
 nester. Con la toma de Carmona de-
 jó el Rey bloqueada la plaza por tier-
 ra, y mandó á su escuadra que la em-
 bistiese por mar, despues de haber
 combatido y derrotado la del Empe-
 rador de Marruecos: apoderóse de la
 embocadura de Guadalquivir, con
 cuya diligencia quedó puesto en toda
 forma aquel sitio tan famoso por su

duracion, por su importancia, y por el valor de los ataques y de la defensa. Al cabo de diez y seis meses se entregó la ciudad por capitulacion el dia 2 de diciembre. Los principales artículos fuéron, el primero que pudiesen los moros salir libremente, llevando consigo todos los efectos; y el segundo que todas las ciudades del reino seguirian el ejemplo de la capital, excepto dos que se cediéron á Jafón, rey de los Algarbes; con todo eso Jerez, Arcos, Medinasidonia, Lebrija, San Lúcar de Barrameda, Bejel, Alpechin, Cádiz y otras muchas plazas no se quisieron rendir hasta que se les puso sitio. Con su conquista acabó Fernando de reducir todas las provincias de los moros que debian incorporarse á la corona de Castilla en virtud de la convencion hecha con el rey Jaime de Aragon.

Mereció este por su parte el glorioso renombre de *conquistador*, así por las innumerables victorias que consiguió, como por el gran número de sitios que puso, y que mandó con tan-

A. de C. to valor como prudencia. Seria proli-
1248. jidad, agena de nuestro instituto, el individualizar todas sus empresas militares: basta saber que el año de 1234 acabó la conquista de las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza: en el de 1238 dió fin á la del reino de Valencia, y no dejó á los infieles ni un palmo de terreno de todos los países que se les habian cedido por el tratado hecho con el rey don Fernando; de suerte que estos dos grandes Monarcas lograron ver conseguido todo su proyecto, y hubieran puesto fin á la guerra contra los moros, si pudiera haber fe en vasallos infieles. Un y otro Príncipe aplicaron la parte principal de su cuidado á restablecer la religion cristiana en las provincias conquistadas, erigiendo obispados en las ciudades principales, y mostrando su reconocimiento al Dios de los ejércitos en los magníficos monumentos que dejó fundados su piedad.

Pero aun no se dió por satisfecho el fervoroso zelo de Fernando. Habiendo sabido que S. Luis, rey de Francia,

su primo hermano, habia pasado á Egipto para hacer guerra á los infieles, determinó hacer él mismo un desembarco en el reino de Marruecos, conquistar todo aquel formidable imperio, y por este medio quitar á los moros de España toda esperanza de volver á levantar cabeza. Pero contentóse Dios con la piedad de estos intentos, y le llamó para sí el dia 30 de mayo, despues de treinta y cinco años de reinado en Castilla, y veinte y dos en Leon, para coronar en mejor imperio sus heróicas virtudes.

Como es la vida es la muerte. La de este grande héroe de Castilla no fue menos piadosa que su vida. Siempre ocupado en guerras santas y en el gobierno de sus estados, habia pasado sus dias en la mayor inocencia de costumbres. En campaña y en palacio igualmente fiel á los ejercicios de la devocion cristiana. Cuando sintió que se iba acercando al fin de la vida se vistió de un áspero cilicio, hizo cubrir la cama de ceniza, y se echó una soga al cuello. En este tra-

A. de C. ge penitente lavó en el sacramento
1252. de la penitencia aquellos defectos de
que no estan exentas las almas justas,
regándolos con abundantes lágrimas,
y recibió la estremauncion, y po-
niendo despues sus palmas y sus co-
ronas á los pies del Cordero immacu-
lado para rendirle este último tribu-
to, durmió en el Señor con aquella
tranquilidad y con aquella confianza
con que mueren los santos.

El cielo, que habia echado la ben-
dicion á todos sus consejos y á todas
sus empresas, la echó tambien á to-
da su numerosa y bien reglada fami-
lia. Dejó asegurada su posteridad en
diez hijos, seis del primero, y cua-
tro del segundo matrimonio. Del pri-
mero fuéron Alfonso X, que le suce-
dió en la corona, y los infantes don
Henrique, don Felipe, don Manuel,
don Sancho y la infanta doña Beren-
guela; y del segundo con Juana de
Pontien tuvo á don Fernando, don
Luis, doña Juana y doña Leonor. Tan
padre de sus vasallos como de sus hi-
jos, á todos los amaba tiernamen-

te : parece que solo era Rey y padre para hacer bien á los unos y á los otros. Los que en los primeros años de su edad habian sido enemigos suyos , se convirtieron despues en los mas finos amigos , habiéndolos ganado á fuerza de bondad , de disimulo y de beneficios. Todos sus vasallos le amaron y le lloraron largo tiempo, excepto los hereges, de quienes fue enemigo irreconciliable, haciendo el mayor empeño en limpiar de esta peste sus estados.

A. de C.
1252.

No seria fácil acertar con el renombre que correspondia á este gran Rey, si el de *santo*, que hace ventajas á todos los demas, no hubiera prevalecido. Fernando el *prudente*, el *bravo*, el *victorioso*, el *conquistador*, el *grande*: todos estos renombres venian bien á su mérito; pero prevaleció el de *santo*, y fue dichoso por haberle merecido. Es muy digno de notarse que los dos mayores tronos de la Europa estaban ocupados á un mismo tiempo por dos santos primos, hijos de dos hermanas, ambos anima-

A. de C.
1252.

dos con el mismo zelo de sacudir el yugo de los infieles de la cerviz de los cristianos, ambos grandes capitanes, ambos santificados entre el ruido de las armas, pero conducidos ambos á la santidad por caminos muy diferentes. Los de Fernando sembrados de rosas y de laureles: los de san Luis, rey de Francia, de espinas y de cruces. El primero en medio de una brillante continuada cadena de victorias, de triunfos y conquistas, bendecia al señor Dios de los ejércitos que le coronaba de gloria. El segundo en medio de una no interrumpida serie de desgracias, mortificaciones y desaires, besaba humildemente la mano que le afligia. El castellano humilde, moderado, caritativo cuando tocaba al ápice de las grandezas humanas: el frances nunca mas animoso, nunca mas grande, nunca mas superior á todos los caprichos de la fortuna que en el cautiverio y entre las prisiones. Ambos fieles á Dios, uno en la prosperidad, y otro en la desgracia se miraban en calidad de Soberanos como los prime-

ros siervos de Jesucristo: en calidad de cristianos como los primeros hijos de la Iglesia: en calidad de cabezas de sus vasallos como los primeros ministros de la Providencia. Penetrados de estas dos máximas diéron todo el lleno á las obligaciones de cristianos, de protectores de la Iglesia, y de padres de sus pueblos. ¿Pues á cuál de los dos le fue mas fácil el santificarse? Es un problema que no es fácil decidir. Lo cierto es que las adversidades han producido en la Iglesia mayor número de santos que la prosperidad.

A. de C.
1252.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„En el elogio de un Rey que mereció y es conocido por el renombre de *santo* se echan menos algunas mas noticias de las hazañas de su piedad, cuando se apuntan tantas de las que ejecutó su valor. Por este respeto no debiera omitirse alguna insinuacion de la reverente humilde carta que escribió á su padre el Rey de Leon estando los dos ejércitos

A. de C. 1252. leonés y castellano para darse la batalla, en la cual supo juntar los rendimientos de hijo con las bizarrías de soldado, dejándose caer las armas de las manos por no esgrimirlas contra un padre en una batalla en que iria mas á perder el que saliese vencedor que el que quedase vencido. Tampoco debiera callarse que á la devocion de este santo Monarca debe la santa iglesia de Toledo la ereccion de su magnífico templo, sacándole de las estrecheces de una limitada Mezquita á la magestuosa grandeza que hoy goza. Puede asimismo extrañarse que no se hable palabra de las virtudes religiosas que poseyó en grado heróico, de su grande devocion, de su respeto á los prelados de la iglesia, de los innumerables templos y capillas que fundó con perpetua dotacion, y en fin, de todas aquellas virtudes que hacen propriamente el carácter de *santo* con que es conocido este gran Rey, y se sechan menos en el epílogo historial de nuestro R. autor. Pero lo que no

podemos pasar sin especial reflexion
 es el agravio que hace á la heroica
 virtud de Fernando el santo, cuan-
 do asegura que *estaba destituido de*
todo derecho á la sucesion de la co-
rona de Leon, por haberse declara-
 do por nulo el matrimonio del rey
 don Alfonso IX de Leon con la
 reina doña Berenguela. No era
 fácil que fuese santo un Rey intru-
 so, usurpador y tirano, como sin du-
 da lo seria san Fernando, si hubiera
 entrado en la corona de Leon *des-*
tituido de todo derecho, protegiendo
 los ambiciosos artificios de la Reina
 su madre, que esto es lo que con
 términos mas templados quiso dar á
 entender el P. Duchesne con la que
 llamó *destreza, habilidad y pruden-*
cia de doña Berenguela. La modes-
 tia de las voces no disminuye la ener-
 gía de los significados. Con un rasgo
 de pluma privó nuestro autor á san
 Fernando de su legitimidad y de su
 justo derecho á la corona de Leon.
 Véase lo que dejamos dicho en la
 nota antecedente. Es cierto que no

A. de C. 1252. Obstante el tratado hecho por el rey don Alfonso en que reconocia por su legítimo heredero á don Fernando en su testamento, llamó á la corona á las Infantas nacidas del matrimonio contraido con doña Teresa de Portugal; y declarado por nullo, desheredando injustamente á su hijo don Fernando, el cual ocupó el reino que por todos derechos le pertenecia. Y aunque la Reina concluyó en Valencia de don Juan un tratado con las Infantas, reduciéndolas á ceder cualquier presuncion de derecho que tuviesen á la corona de Leon, y obligándose ella por su hijo á darles treinta mil ducados de renta en cada un año, no fue porque reconociese en ellas ni sombra de derecho, sino por amor á la paz, y por quitar este pretexto á algunos genios inquietos que tomaban la voz de las Infantas para turbar el estado. Entre estos fue el principal don Diego Lopez de Haro, que se hizo fuerte en la torre de san Isidoro; pero apareciéndosele el santo despues

de haberle castigado con un dolor de cabeza tan vehemente que se le des-
 encajaban los ojos, le obligó á pro-
 rumpir en voces descompasadas: *Dé-
 jame de atormentar, Isidoro, que
 yo hago voto á Dios, y á tí promesa
 de dar la obediencia al rey don
 Fernando*: visible demostracion con
 que quiso declarar el cielo el legí-
 timo derecho del santo Rey á la co-
 rona. Esta sola noticia que se halla
 divulgada en todos nuestros histo-
 riadores era bastante para que el R.
 P. Duchesne no pronunciase una sen-
 tencia tan rígida contra la justicia y
 contra la virtud de nuestro santo. Pe-
 ro puede servirle de disculpa que no
 la encontró en el compendio, ó me-
 jor dirémos, en el índice historial del
 maestro Alfonso Sanchez, que á
 nuestro modo de entender es el que
 principalmente tuvo á la vista para
 la disposicion de su epítome. Com-
 pensa bien nuestro autor este des-
 cuidado de su pluma en el hermoso
 discreto paralelo que hace entre san
 Luis, rey de Francia, y san Fer-

A. de C. Fernando, rey de Castilla y de Leon,
 1252. "pues confesando que *las adversida-*
des han producido en la Iglesia ma-
yor número de santos, tácitamente
 decide á favor del castellano el pro-
 blema que excita entre los dos gran-
 des Monarcas; conviene á saber, á
 cuál de los dos le fue mas fácil san-
 tificar; pero nosotros, abstenién-
 donos de cotejos y decisiones odio-
 sas, nos contentaremos con decir que
 las adversidades produjéron en san
 Luis un milagro de paciencia, y las
 prosperidades representáron en la hu-
 mildad de Fernando un prodigio de
 constancia."

ALFONSO X EL SABIO.

Alfonso diez, á quien llamáron sa-
bio,

Por no sé qué tintura de astrolabio,

Lejos de dominar á las estrellas,

No las mandó, que le mandaron
ellas ().*

(*) Porque le divertian toda su atencion.

Mientras observa el movimiento al cielo, A. de C.
1252.

*Cada paso un desbarro era en el suelo:
A su suegro y á su reino fastidioso,
Solo contra los moros fue dichoso.*

Heredó Alfonso X, rey de Castilla y de Leon, el valor y el zelo de su padre por la estirpacion de los infieles; pero no heredó ni su virtud ni sus talentos políticos: con que le faltó la mejor parte de la imitacion para copiarle. Diósele á este príncipe el título de *sabio*; y en el sentido que tenia esta voz por aquellos tiempos mereció bien el renombre que se le dió; pero segun todo el significado que hoy corresponde á esta espresion, por la cual no solo entendemos á un hombre científico, sino prudente y de conducta, le faltó mucho para merecer aquel renombre. Sabia hacer demostraciones geométricas; pero no sabia discurrir con acierto en las materias de estado. Seguia con puntualidad y con precision el curso de los astros; pero perdía de vista el de sus verdaderos inte-

A. de C. reses. Arrebatábale tanto el gusto de
1252. oír hablar á los muertos en los libros,
que no tenia tiempo para dar audien-
cia á los vivos. Tenia habilidad y ta-
lentos para todo, menos para tratar
con los hombres y para gobernarlos:
defecto substancial que fue el origen
de todas sus pesadumbres y de todas
sus desgracias.

1254. Era Jacobo, ó Jaime, rey de
Aragon, su suegro, su amigo, su con-
sejero, y el aliado de quien tenia ma-
yor necesidad. Lo primero que hizo fue
descomponerse con él, volviéndole á
enviar á su hija con pretexto de este-
rilidad, siendo así que cuando se la
envió estaba en cinta; y para mayor
abundamiento, habiéndola despues
vuelto á recibir, tuvo en ella muchos
hijos. Dejóle su santo padre unos va-
sallos quietos, pacíficos y bien aficio-
nados; pero él tuvo habilidad para desa-
zonarlos con sus modales ásperos, im-
periosos y desabridos. Irritó los ánimos
con la introduccion de una nueva mo-
neda llena de liga que nadie queria
recibir. Empeñóse en que esta nueva

fábrica habia de correr á pesar de sus vasallos. Subiéron los géneros á proporcion de la liga que tenia la moneda: tomó la providencia de fijar el precio de ellos; pero nadie queria vender. De aquí nació la inquietud y la turbacion en el reino.

Habiendo sido electo Emperador de Alemania por dos electores contra tres, jamas abandonó el designio de ir á tomar posesion de la corona imperial. Siempre estaba haciendo costosas prevenciones para el viage, y nunca salia de España. Con este motivo cargaba á los pueblos con gruesas contribuciones, y se alborotaba el Estado con guerras civiles. Conspiráron contra él casi todos los grandes del reino, y no supo grangear la voluntad de los obispos ni la inclinacion del pueblo para contrapesar la oposicion de los grandes. Parecióle que haciendo morir secretamente á las cabezas de la conspiracion, la disiparia sin meter ruido; pero no quiso advertir, como se lo previno su suegro, „que los castigos secretos ordinariamente hacen

A. de C.

1254.

A. de C. "sospechoso el poder ó la justicia, no
1254. "produciendo por lo comun otro efec-
"to que el de vulnerar la reputacion
"del Soberano, y arruinar su autori-
"dad, como efectivamente se experi-
"mentó en Castilla."

Aun estaban mas inquietos los estados de Aragon. Doña Teresa Vidaura, natural de Cataluña, sin mas armas que las de su hermosura, habia conquistado á Jaime el *conquistador*. Demasiadamente altiva para dama, y sobradamente ambiciosa para aspirar á ser Reina, cerró la bella catalana á la pasion del Rey todas las puertas, dejándole únicamente abierta la de la iglesia ó la del santo matrimonio. Arrojó el amor la fatal venda sobre los ojos del héroe aragonés, y le precipitó en el mayor desacierto. La religion y la razon le abandonáron, ó él las abandonó á ellas. Olvidado de que estaba legítimamente casado, se casó clandestinamente con doña Teresa en presencia del Obispo de Gerona, y tuvo en ella dos hijos, á don Pedro, y á don Jaime. Murió su legíti-

ma muger algunos años despues de este extravagante matrimonio : y suponiendo los grandes que estaba viudo, le estrechaban á que se casase para libertarle de los grillos con que le tenia aprisionado la hermosura de Vidaura. Creyó Jaime que era nulo el matrimonio que habia contraido con ella, y en fe de esto pasó á desposarse con Yolanda , hija de Andres, rey de Hungría. Irritada Vidaura apeló á la santa Sede ; pero el Rey para que no tuviese á su favor la deposicion del Obispo de Gerona , mandó cortar la lengua á este prelado , sin reparar que le dejaba libre la voz de la escritura por la lengua de la mano. Este sacrílego delito le hizo incurrir en la justa indignacion de Roma , de donde se fulminó escomunion contra él , y al golpe de tan formidable rayo abrió los ojos finalmente. Como hijo de la Iglesia obedeció á la suprema cabeza de ella, Pastor de los pastores y de todas las ovejas ; y cumpliendo con ejemplar docilidad la penitencia pública que se le impuso , disponiéndole con ella á la

A. de C.

1254.

1258.

A. de C. absolucion, recibió esta con humildad
 1258. y con reconocimiento. Levantáronse las censuras; mas no por eso se tranquilizó el estado. Tenia hijos de tres matrimonios, y estaban tan confundidos los derechos, como divididos los grandes en parcialidades segun su inclinacion á la familia real. Era el reino un caos tenebroso de que no pudo salir jamas el Rey, necesitando de todo su valor y de toda la superioridad de su genio para mantenerse.

1260. No se dormian los moros durante las turbaciones de Castilla y de Aragon. El Rey de Valencia, tributario de Aragon, y los Reyes de Murcia y de Granada, vasallos de Castilla, tomaban las armas siempre que tenian ocasion de hacerlo con ventajas, y ayudado el último de los africanos se apoderó de muchas plazas en Andalucía. Estas coyunturas obligáron á los Reyes de Castilla y de Aragon á olvidar las continuas diferencias que tenian entre sí; y reconciliados los dos convirtieron sus armas contra los infieles, y los redujéron otra vez á la obediencia.

cia. Pero conociendo el Rey de Aragón, enseñado de las repetidas experiencias, que estos infieles siempre eran infieles, y que tenia en ellos tantos enemigos de la corona y de la religion como vasallos contaba, tomó la resolucion de desembarazarse de ellos arrojándolos de una vez para siempre de sus estados. Apenas se publicó el decreto de su expulsion, cuando tomarón las armas para resistirle mas de sesenta mil mahometanos; pero acordándose que sus mugeres, sus hijos y sus bienes estaban en poder del Rey, se les cayéron las armas de las manos, y tratáron de retirarse.

Bien que no por eso dilatáron mucho la venganza, sostenidos con los numerosos refuerzos que habian sacado de África, pues volviéron á entrar en el reino de Valencia, donde consiguiéron dos victorias de los generales aragoneses, y se apoderáron de muchas plazas. Púsose Jaime en camino para reprimirlos; pero le atajó los pasos la última enfermedad, que tambien le quitó la vida. Desde luego

A. de C. conoció su gran peligro, y sin dar oídos á las perniciosas mentiras de los lisonjeros, aplicó toda su atencion á disponerse para una buena muerte. Ya habia tiempo que estaba retirado de sus desórdenes, y vivia con edificacion en tuerza de las reflexiones cristianas que habia hecho, ayudadas de la gracia. Todo se puede esperar de quien tiene entendimiento. Las grandes muestras que dió de penitencia, las lágrimas con que lavó sus pecados, la devocion y ternura con que recibió los santos Sacramentos, llenáron á todos de edificacion y de ejemplo, y borráron delante de Dios, como piadosamente se cree, las flaquezas en que le precipitó su miseria.

Habiendo arreglado las cosas de su alma, dió providencia á los negocios del estado, tan sobre sí, y tan á sangre fria como si se hallara con la salud mas robusta. Volviéndose despues hácia el infante don Pedro, su hijo primogénito, le habló en esta sentencia: «Tres cosas, hijo mio, os encomiendo, todas tres necesarias á vues-

uto honor: el temor de Dios, que A. de C.
 tiene en su mano el corazon y la 1266.
 suerte de los Reyes: el cuidado de
 conservar en una perfecta concordia
 á vuestros vasallos, porque de aquí
 depende la prosperidad de los rei-
 nos; y la union con vuestro herma-
 no don Jaime, á quien declaro
 rey de las Baleares, conde de Ro-
 sellon y de Mompeller. Sed vos el
 apoyo suyo, y juntad vuestras ar-
 mas contra los sarracenos. Habien-
 do purgado á España de esta peste,
 no la consintais en vuestros reinos;
 porque abrigaréis en ellos tantos ene-
 migos como mahometanos. Ea, id,
 dad principio á desalojarlos, que es-
 ta es la primera de vuestras obliga-
 ciones. Rendid á su tiempo á mis
 cenizas las honras que les debeis.
 Partid pues, que desde este punto
 ya sois Rey. En vuestras manos re-
 signo desde ahora el cetro que ha-
 beis de manejar toda la vida: que
 yo no quiero ya mas que asegurar-
 me una corona durable en el cielo,
 con la que igualmente ciñe Dios las

A. de C. "sienes de los pecadores arrepentidos,
1266. "que las de los Santos mas inocen-
tes."

Obedeció el rey don Pedro, parti-
tió y desalojó á los moros. Mientras
tanto don Jaime, asistido siempre de
los obispos de Huesca y de Valencia,
solo atendia al cuidado de su eterna
salvacion. Espiró el dia 26 de julio
de 1276, implorando la proteccion
de la santísima Vírgen, á quien habia
profesado una tierna devocion desde
su infancia. Parece que quiso el cie-
lo recompensar con una muerte feliz
aquel gran zelo que siempre mostró
este Príncipe por la extension del cul-
to divino. Salió siempre victorioso de
los infieles: dióles en persona, y les
ganó treinta batallas: conquistó dos
reinos, y erigió mas de dos mil tem-
plos. Embarcóse para socorrer á los
cristianos que trabajaban en la con-
quista de la tierra santa; pero no tu-
vo efecto esta expedicion, porque se
vió precisado á retirarse habiéndole
arruinado toda su escuadra una furio-
sa tempestad. Diestrísimo en manejar

los ánimos, sabia mejor que nadie valerse de toda su autoridad cuando lo podia hacer sin arriesgarla; y sabia tambien reducirla con dignidad cuando era conveniente, ganando las cabezas de partido, primero con su buen modo, y despues mucho mejor concediéndoles mayores ventajas en su servicio, que las que podian esperar de la sedicion, hallando en esto él mismo su conveniencia. Solo adoleció de una flaqueza; pero fatal á su reposo, al de su familia y al bien de sus estados. Tanta verdad es que las pasiones violentas es menester ahogarlas en la cuna.

A. de C.
1266.

Con la muerte de Jaime el *conquistador*, y el *victorioso*, se libró el Rey de Castilla de un poderoso competidor, á quien no podia mirar con buenos ojos desde que se le habia opuesto á sus ideas sobre el reino de Navarra. Teobaldo, conde de Champaña, y rey de Navarra, que murió el año de 1253, habia dejado dos hijos, Teobaldo II, y Henrique I, que reináron sucesivamente sin ha-

A. de C. ber dejado Henrique mas que una
1266. hija, la cual fue solemnemente declara-
rada heredera de la corona. Quiso el
castellano casar á Fernando, su hijo
primogénito, con esta Princesa; y el
1274. aragonés le salió al encuentro preten-
diéndola para su hijo don Pedro. Pe-
ro la Reina viuda, que no se inclina-
ba ni á una ni á otra boda, cogió á la
Infanta su hija, y ocultamente la sa-
có de Navarra, retirándose con ella á
Francia, donde la casó con Felipe el
hermoso, que despues fue rey de
Francia: por cuyo matrimonio quedó
unido á esta corona el reino de Na-
varra, permaneciendo por largo tiem-
po en esta union; y los dos Príncipes
pretendientes se halláron igualmente
desairados.

El rey de Castilla don Alfonso sobrevivió á su suegro el aragonés solos ocho años, los que pasó entre inquietudes y turbaciones del estado. Dió motivo á la primera guerra civil lo que hizo con Alfonso, rey de Portugal, contra el parecer de los grandes, relevándole del feudo que paga-

ba á la corona de Castilla por razon A. de C.
de los Algarbes, ó de aquella parte 1274.
de ellos que habia recibido de la misma corona. Era el Monarca portugués un Rey verdaderamente grande. Habia derrotado á los infieles muchas veces, tomándoles á Faro, Algecira, Albufera y otras muchas plazas en las cercanías de Silba. Habíase casado con Beatriz de Castilla, hija natural de Alfonso X, y por este matrimonio se le habia dado en dote aquella parte de los Algarbes que se cuestionaba.

Movióle la segunda guerra civil 1275.
su hijo segundo Sancho el *fuerte*. Su primogénito don Fernando de la *Cerda*, llamado así por haber nacido con una prolongada *cerda* en las espaldas, habia muerto dejando dos hijos, don Alfonso y don Fernando, que debieran ser herederos de la corona antes que don Sancho. Pero este intentó suplantar á los Infantes sus sobrinos, y ganando con halagos, artificios y promesas á la mayor parte de los grandes que estaban mal contentos de su padre, los atrajo á su servicio, y en

- A. de C. 1275. unas córtés generales del reino le declaráron heredero de la corona con preferencia al legítimo derecho de los Infantes de la *Cerda*. Desde entonces se trató don Sancho como soberano. Esto llenó de zelos al Rey padre; y los zelos paráron en una guerra declarada. No hallándose el Rey con fuerzas para hacerse obedecer, imploró el
1282. socorro del Rey de Marruecos; despues el de Francia, y al fin el del Papa, que escomulgó á todo el partido de don Sancho. Solicitáronse medios de pacificacion en varias conferencias; pero no se pudiéron encontrar, y en esta coyuntura murió el Rey, dejando nombrados por herederos de la corona en primer lugar á su nieto don Alfonso de la *Cerda*; y en defecto de este á su hermano don Fernando: cuya noticia llegó á estos Príncipes á Aragon, donde se habian refugiado con su abuela la reina doña Violante.

NOTA DEL TRADUCTOR.

Habla el autor de la sabiduría del rey don Alfonso en un tono que le hace poca merced. No se le puede negar á este príncipe, sin injusticia, que fue sapientísimo, no solo segun la limitada extension que se necesitaba para ser sabio en la incultura de aquellos siglos, sino dando á esta voz todo el significado que le corresponde en el adelantamiento de nuestros tiempos. Apenas hubo ciencia ó facultad en que se pudiese llamar forastero aquel Monarca. Si la conducta práctica de sus operaciones no corresponde á la teórica de sus noticias, tampoco en Salomon fuéron de acuerdo, ni los aciertos del gobierno, ni los de su conducta personal, con las especulaciones de su elevadísimo entendimiento; sin que por eso hubiese dejado de ser el mas sabio de todos los mortales. Los libros de las *Siete Partidas*, atribuidos al rey don Alonso, acre-

A. de C.
1282.

quitándoles muchas plazas los redu-
jo á la razon. Omite asimismo ente-
ramente la real magnificencia con
que celebró las bodas de su hijo pri-
mogénito el infante don Fernando
con la infanta doña Blanca, hija de
san Luis, rey de Francia, las que
se solemnizaron en Burgos con tan-
ta magestad, y con tanto apara-
to, que no hay ejemplar en la his-
toria de semejante ostentacion, ni
de que se haya visto jamas en Espa-
ña igual concurrencia de personas
reales. No se sabe por qué razon
dejó el R. P. Duchesne de tocar
una noticia que podia hacer tanto
honor á su nacion. Tampoco era pa-
ra olvidada totalmente la rara gene-
rosidad con que el rey don Alon-
so, despues de los gastos excesivos
de esta boda, dió á Marta, empe-
ratrix de Constantinopla, cincuenta
quintales de plata, en que se ajustó
el rescate del emperador Balduino,
su marido, á quien primero habia
hecho prisionero Miguel Paleólogo,
desposeyéndole del imperio, y des-

A. de C. 1282. 11pues le cautivó el Soldan de Egipto. Pidió la Emperatriz al Rey de Castilla una parte del rescate, despues que el Papa y el Rey de Francia le habian ofrecido las otras dos; 11pero la generosidad de Alonso no 11le permitió repartir con otros la gloria de esta obra heróica, y envió á 11la Emperatriz todas tres. No ignoramos que estas y otras acciones de 11bizarría excesiva en el rey don 11Alonso, son notadas por muchos 11historiadores como viciosa prodigalidad; y mas habiendo empobrecido á los vasallos por enriquecer á los forasteros: conducta reprehensible en cualquier Príncipe que siempre ha ocasionado en todas las monarquías murmuraciones y quejas, 11las que mas de una vez han degenerado en peligrosas sediciones, costando á los monarcas la corona y aun la vida. El rey don Alonso 11tuvo mas disculpa que otros para estas prodigalidades con los extranjeros, porque se le ofrecieron mas ocasiones de esplendor en que la econo-

“mía sería mezquindad y deslucimiento. Era razón que fuese no solo liberal, sino ostentoso con los electores alemanes que viniéron á instarle para que fuese á tomar posesion de la corona del Imperio; y mas cuando logró la gloria de que fuese el jefe de la primera embajada Rodolfo, conde de Aspruch, que fue despues emperador, de quien desciende la imperial casa de Austria: circunstancia que debe perpetuarse en la memoria de todo buen español, para que forme algun concepto de la soberana dignidad de sus monarcas.”

SANCHO EL CUARTO.

*Injustamente Sancho proclamado,
Breve, inquieto y cruel fue su reinado.*

Don Sancho, llamado el *bravo* por el valor que mostró en las guerras contra los moros y contra su padre, entró á reinar sin derecho inmediato á la corona. Hizo que se la pu-

A. de C. siesen en la cabeza los ricos hombres,
 1282. los cuales tomaron las armas contra el rey don Alonso, á quien aborrecian. Las córtes de Toro, reconociéndole por rey legítimo, diéron algun colorido á la usurpacion. Digo que diéron colorido, porque en los reinos que son hereditarios hay ley fundamental que va sustituyendo la corona en una casa segun el órden de sucesion que á ninguno le es lícito alterar. Y así el reconocimiento de las córtes no fue en suma otra cosa que una insigne prevaricacion, y una injusticia manifiesta contra el incontrastable derecho del infante don Alfonso de la *Cerda*: con que la parte mas sana de los reinos solo esperaba coyuntura favorable para hacerle la justicia que se le debia. Bien conocia don Sancho esta disposicion de los ánimos; y para prevenir las consecuencias se mantuvo siempre armado: hizo la paz con los Reyes de Marruecos y de Granada, y cultivó lo mejor que pudo la amistad con el Rey de Aragón, que tenia en su poder al infante don Alfonso; pero to-

das estas precauciones no fuéron bastantes á separar los esfuerzos de la Francia. El aragonés dió libertad al Infante, y reconociéndole por Rey legítimo de Castilla y de Leon, le apoyó con todas sus fuerzas. Fue deshecho el ejército de don Sancho, talada la Castilla, y varias provincias se declaráron contra el usurpador, sin amedrentarlas la crueldad que ejecutó en Badajoz y en Talavera, mandando pasar á filos de espada á todos los habitantes. Esta continuacion de desgracias hizo tanta impresion en su ánimo, que cayó gravemente enfermo de melancolía, llegando los médicos á desesperar de su vida. Pero al fin recobró la salud, y con la noticia que tuvo de la muerte del Rey de Aragon, cobró nuevos espíritus viéndose libre del mayor estorbo que tenían sus intentos. Pasó lo que le quedó de vida entre inquietudes y turbaciones ocasionadas de la turbacion de sus hijos, que se consideraban ilegítimos, á causa de la nulidad del matrimonio contraido en grado de parentesco di-

A. de C.
1282.

1289.

1290.

1291.

A. de C. rimente y prohibido. Preveia, y con
1291. razon, que si su corona estaba tan ti-
tubeante en su cabeza, mucho mas lo
estaria en la del infante don Fernan-
do, su hijo primogénito. Y apodera-
do de un desfallecimiento que poco á
poco le iba acercando á la sepultura,
le quitó finalmente la vida una muer-
te acelerada, sin darle tiempo para to-
mar el gusto á las dulzuras del trono,
al que subió ó trepó á él haciendo es-
calon de muchos delitos.

1295. No fue mas afortunado, ni lo-
gró posesion mas pacífica Pedro III de
Aragon en la usurpacion del reino
de Sicilia. Muerto el emperador Fe-
derico, legítimo dueño de las dos Si-
cilias, se apoderó de ellas Manfredo,
hijo bastardo del emperador, contra
el legítimo derecho de su nieto Con-
radino. Habia casado Pedro de Ara-
gon con Constancia, hija de Manfredo,
y en virtud de esta alianza (títu-
lo bien débil) se declaró pretendiente
de aquellos reinos. El Papa habia da-
do la investidura de ellos á Cárlos de
Anjou, hijo de san Luis rey de Fran-

cia, el cual se habia puesto en posesion de aquellos estados en virtud de dicha investidura. Guarneciáanse las plazas fuertes con tropas francesas, tan desregladas en su proceder, que se habian hecho odiosas á todo el pais, particularmente por su desenfrenada incontinencia. Valióse de esto Procida para entenderse ocultamente con el Rey de Aragon: y habiendo dispuesto de acuerdo una conspiracion universal, todos los franceses fueron pasados á cuchillo en una misma hora, y esta es aquella carnicería tan conocida por el nombre de las *vísperas sicilianas*, en atencion á que se dió principio á ella al mismo tiempo de començarse las *vísperas* en el martes de pascua del año 1282. Hallábase el aragonés pronto á partir en una numerosa escuadra, y luego que tuvo noticia del feliz suceso de la conspiracion, se hizo á la vela, y aportó á Sicilia, donde de mano armada obligó á que le aclamasen por Rey. Disputóle Carlos de Anjou la posesion de la corona; y de aquí tuvieron principio aque-

A. de C.
1295.

A. de C. 1295. llos odios implacables, y aquellas interminables guerras entre las casas de Anjou y de Aragon. Mandó el Papa intimar al rey don Pedro que renunciase su injusta empresa: y como aquel príncipe se resistiese á hacerlo, le declaró por escomulgado. A la hora de la muerte recibió la absolucion de esta censura; pero dejó á su hijo Alfonso con la sucesion de la corona, heredada tambien la guerra de Sicilia. Y aunque el rey don Alonso de Aragon se obligó en diferentes tratados á restituir la Sicilia, murió el año de 1291 sin haber hecho esta restitucion, dejando por heredero y sucesor en sus estados á su hermano el infante don Jaime.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Puede ser yerro de imprenta la „equivocacion de que el infante don „Sancho fue reconocido y jurado solemnemente por heredero del reino en las córtes de *Toro*; porque „esta jura, y este reconocimiento no

3e hizo sino en las córtes de Segovia A. de C.
 3via algunos años ántes de la muerte 1295.
 3de su padre. Y queriendo los grandes
 3des reconocerle por Rey en otras
 3córtes posteriores celebradas en Valladolid,
 3él rehusó constantemente
 3el nombre y las insignias hasta la
 3muerte de su padre. Las paces con
 3el rey de Marruecos Abenjusef no
 3fuéron tan prontas como las supone
 3nuestro autor, ni mucho menos solicitadas
 3por don Sancho, como lo
 3da á entender; ántes bien el Rey
 3moroso se adelantó á pedírselas, y
 3no se las concedió hasta haber humillado
 3un poco la altivez de su arrogancia.
 3Causa admiracion que no
 3deba á nuestro autor ni una leve
 3memoria la singularísima destreza y
 3el heróico valor con que el rey
 3don Sancho vengó y castigó en las
 3córtes de Alfaro la traicion de su favorecido
 3don Lope de Haro, señor de Vizcaya
 3y de Molina. Siendo este uno de los
 3sucesos mas notables que se leen en
 3nuestras historias, y tambien uno de los
 3que pue-

A. de C. 1295. "den instruir mas á nuestros Monarcas, acordándoles el tiento con que deben proceder en exaltar con exceso á algun vasallo, y advirtiéndoles el modo de enmendar este descuido, se hace reparable que se hubiese omitido tan del todo, sin que se descubra otro fin que el de reducir el compendio; pero no ha de ser tanta la reduccion que el compendio apenas merezca el nombre de índice. Como nosotros hacemos notas, y no un dilatado suplemento, nos contentamos con apuntar las equivocaciones que se cometen, ó los sucesos que se omiten; y no debieran callarse sin cargarnos con la obligacion de referirlos."

SIGLO DECIMOCUARTO.—1300.

FERNANDO IV.

*Fernando el emplazado en mil trescientos
Perdonando á los grandes descontentos,*

Las mismas manos, antes no tan fieles, A. de C.
Le llenaron de palmas y laureles. 1295.

Son por lo comun fatales al estado las menores edades de los Reyes; pero las que en España se acercaron al siglo decimocuarto fueron llenas de tumulto y de peligro. Entre estas ninguna mas que la de Fernando IV. rey de Castilla y de Leon. Despedazaban el vasto cuerpo de la monarquía cuatro distintas facciones, sin contar la de la Reina gobernadora. Dos de ellas disputaban al Rey niño la corona, pretextando ser ilegítimo su nacimiento, nulo el matrimonio de sus padres, y tratando de usurpador al Rey difunto. Las otras dos se oponian al gobierno de la Reina, que ni por el sexo, ni por las fuerzas se hallaba en estado de hacerse temer, ni de dejarse escuchar.

La primera faccion que se quitó la máscara fue la de don Alfonso de la Cerda, cuyo derecho indubitable era sostenido por los Reyes de Francia, de Aragon y de Granada. Fue coronado

A. de C. Rey de Castilla y de Leon, y le re-
 1295. conociéron como á tal todos sus par-
 ciales. Descubrióse despues el partido
 del infante don Juan, hijo tercero del
 rey don Alonso el *sabio*, y apoya-
 do por el Rey de Portugal, fue aclamado Rey de Leon, de Galicia y de
 Sevilla. Siguióse la parcialidad de la
 mayor parte de los grandes, que in-
 tentando una especie de revindicacion,
 pretendian el gobierno como privile-
 gio que tocaba privativamente á la
 grandeza. A esta se oponia la del in-
 fante don Henrique, tio del Rey ni-
 ño, que en virtud de esta prerogati-
 va alegaba tocarle el gobierno del rei-
 no, con preferencia á todos los demas,
 y obligó á las córtes del reino, con-
 vocadas en Valladolid, á que le reco-
 nociesen por gobernador. Y la reina
 madre doña María de Molina, incli-
 nándose en la apariencia al Infante, y
 haciendo modestia de la necesidad, re-
 nunció el título á su favor; pero de
 tal manera se despojó del gobierno,
 que huyendo del nombre se quedó
 con el ejercicio.

Creer que á todas estas parcialidades las animaba el puro zelo del bien comun, seria hacerles demasiado favor, y se quejaria con sobrada razon la verdad, que debe ser compañera inseparable de la historia. Ninguna era gobernada por otro impulso que por el de su propio interés; ni atendia á otro fin que al de su propia exaltacion. Todas se presentaban armadas sin otra caja militar para el sustento de las tropas que la libertad y el pillage. Infestados los pueblos, los campos y los caminos de ladrones, foragidos y asesinados, ninguno vivia seguro dentro ni fuera de su casa, sin que bastase en muchos manifestar las riquezas para asegurar las vidas. La neutralidad era un delito irremisible en todas las facciones; y al que se declaraba por un partido, el contrario le declaraba luego por enemigo de la patria. Caminaba la monarquía á su infalible ruina, precipitada por esta confusion universal, si el cielo, que tan visiblemente la habia protegido en otras ocasiones, no hubiera adelantado el auxilio que

A. de C. le preparaba. Consistia este en el ham-
1295. bre y en la peste: remedio á la verdad
violento y doloroso; pero las grandes
enfermedades no se pueden curar sin
medicinas violentas. Descargó igual-
mente la divina Providencia estos dos
azotes sobre los ejércitos de todas las
facciones, y sin mas diligencia desapa-
recieron.

Era la Reina madre una de aque-
llas grandes almas estraordinarias y ca-
paces que el sexo femenino concede
de tiempo en tiempo, y en nuestros
dias está concediendo á la monarquía
española. No solo supo mantenerse en
medio de tantas turbaciones, lo que
seria bastante para acreditar su sagaci-
dad, sino que halló modo de quedar
superior á todas ellas, que fue primo-
roso rasgo de su esquisita prudencia.
Valiéndose oportunamente de la inac-
cion á que la miseria y las enfermeda-
des epidémicas habian reducido los
ejércitos faccionarios, introdujo en
todos la negociacion, con la que con-
siguió ganar la confianza de todos.
1304. Desarmó á Dionisio, rey de Portu-

gal, proponiéndole el matrimonio de Fernando con la infanta doña Constanza, hija de Dionisio, y el de la hermana del mismo Fernando con el Infante heredero de Portugal, dando en dote á la Infanta de Castilla á Olivenza con algunas otras plazas. No le fue tan fácil contentar la ambicion desmedida de los grandes; pero empeñada en reducirlos á cualquier precio, les concedió todas las villas, tierras y castillos que pedian, con resolucion de volverles á quitar lo que entónces involuntariamente les cedia, siempre que se presentase la ocasion. La mayor dificultad consistia en satisfacer las ambiciosas ideas del infante don Henrique; pero habiéndole sobrevenido la muerte cuando se negociaba su composicion, cortó la guadaña el nudo á todos los embarazos. La Francia habia retirado sus tropas, y el Rey de Aragon, único apoyo de las pretensiones de don Alonso de la Cerda, se mostraba muy cansado de mantener solo el peso de aquella guerra. Ganó la Reina madre la confianza de este Prín-

A. de C. cipe , apelando de la fuerza de sus ar-
1304. mas á la de su razon , y haciéndole
juez árbitro con el Rey de Portugal,
para que como tales decidiesen aquella
diferencia. Conociendo los dos Mo-
narcas la imposibilidad de destronizar á
Fernando , le adjudicáron por sen-
tencia la corona , señalando á don
Alonso de la *Cerda* muchas ciudades y
lugares para que viviese con la decen-
cia y con el esplendor correspondien-
te á su elevado nacimiento. Y aunque
don Alonso reclamó contra esta sen-
tencia por parecerle manifiestamente
injusta , con el tiempo se templó , y
volvió de Francia á España con el
príncipe don Luis su primogénito , de-
jando en Francia á don Juan , su hijo
segundo , que fue conde de Angulema
y Condestable.

Mientras la Reina madre promo-
via con tanta destreza la grande obra
de la paz , salió el infante don Fer-
nando de la menor edad , comenzando
á ser mayor con el siglo decimocuarto.
Habiendo bebido desde su infancia las
máximas de una política dulce y apa-

cible, le costó poca violencia recibir A. de C.
con muchas demostraciones de estima- 1304.
cion y de benevolencia á las cabezas
de los mal contentos. Echó discreta-
mente la culpa de las calamidades pú-
blicas á la desgracia de los tiempos, y
los perdonó con tan bella gracia, que
de súbditos inquietos hizo unos vasa-
llos fieles y ardientemente zelosos de
su servicio. El Príncipe que perdona
cuando puede castigar, añade tales
atractivos á su clemencia, que rinde
sin libertad á los corazones generosos,
empeñándoles en su deber con seguri-
dad incontrastable. Notóse esto en la
guerra que Fernando emprendió con-
tra los moros poco despues que tu-
viéron fin las inquietudes civiles; pues
le siguiéron á ella todos los señores á
quienes habia perdonado, y ejecutá-
ron tales prodigios de valor en su ser-
vicio, que parecia andaban solicitando
las ocasiones de sacrificar por su glo-
ria aquella misma vida de que se con-
fesaban deudores á su clemencia. To-
máronse á los infieles las plazas de Bed-
mar, Quesada, Gaudete y Gibraltar.

A. de C.
1304.

Al salir la guarnicion de esta última plaza, un oficial sarraceno de los mas antiguos dijo al Rey : „vuestro bisabuelo me hizo salir de Sevilla : „vuestro abuelo de Jerez : vuestro „padre de Tarifa ; y V. Alteza me „hace salir de Gibraltar ; pues voy- „me al África á buscar para mi des- „canso un lugar retirado donde ningun- „no inquiete mi sosiego.”

Era el Rey valiente, afable, grato, clemente, y tambien justo ; pero demasiadamente pronto en aquellos primeros asaltos de la indignacion que le excitaban los delitos. Sucedió que fue asesinado un caballero á la misma salida de palacio : ignoróse el agresor, y se sospechó que habian sido dos hermanos llamados *Carvajales*. Túvose por suficiente prueba la sospecha : y sin querer el Rey examinar mas la causa, sin poner duda en el hecho que negaban resueltamente los acusados , sentenció que fuesen precipitados desde lo mas alto de la famosa peña de Martos. Protestáron los infelices hermanos su inocencia : reclamáron la justicia de

las leyes; pero todo inútilmente, por-
 que fuéron conducidos al suplicio. Al
 mismo tiempo que iban á ser despeña-
 dos apeláron de la sentencia del Rey
 á la del Rey de los reyes; y le citá-
 ron para que dentro de treinta dias
 compareciese á dar razon de ella ante
 el tribunal divino. Oyóse por entón-
 ces con mucha risa este extraño em-
 plazamiento; pero el suceso acreditó
 la seriedad de su efecto. Al cumplirse
 cabalmente los treinta dias, hallándo-
 se Fernando con salud robusta, en
 edad vigorosa (pues solo tenia veinte
 y cuatro años), y habiendo comido
 con apetito, se retiró á la cama á repo-
 sar la comida, le encontraron muer-
 to á pocas horas despues en el lecho:
 caso indubitable, que ningun historia-
 dor le disfraza ni disputa. Dos años
 despues sucedió lo mismo á Filipo el
hermoso, rey de Francia; y lo pro-
 pio se refiere del papa Clemente V
 cuando se cumplió el término en que
 le emplazó el gran maestre de los
 templarios: sucesos que hicieron en
 el mundo todo aquel ruido que cor-

A. de C. respondia á su estraña novedad, de-
1312. jando conocido al Rey difunto con el
renombre de Fernando el *emplazado*.

Pudiéranse atribuir estos tres sucesos al acaso, si el acaso en la significacion que le da el vulgo no fuera una quimera; siendo en la realidad una de aquellas disposiciones que derivan todo su impulso de la divina Providencia. Lo mas plausible que se puede alegar para disminuir el horror de estos acontecimientos es suponer que aunque Dios retiró del mundo á estos tres Príncipes cuando se cumplió el término de su citacion, no fue por atemperacion, ó por respeto á ella; pero es necesario confesar que una concurrencia de circunstancias tan puntual y tan precisa, ejecutada para la admiracion, da lugar á creer que se vale Dios de ejemplos de tanto ruido para advertir á los jueces de la tierra que no deben decidir con ligereza de la vida de los hombres.

ALFONSO XI.

A. de C.
1312.

*Alfonso el justiciero
Los sediciosos sujetó primero ;
Y despues sin tardanza ,
Volviendo su razon y su venganza
Contra el aragonés y el lusitano,
Y contra el africano ,
En seis nobles funciones
Arrolló sus banderas y pendones ,
Dejando su renombre eternizado
En la ilustre victoria del Salado.*

Cuando murió Fernando el *emplazado* dejó á su hijo el infante don Alonso entre los arrullos de la cuna en la tierna edad de un año y veinte y seis dias. Saliéron á la pretension de la re-gencia cuatro partidos contrarios, que tenian por cabeza á dos tios del Rey niño, á su abuela y á su madre. Renováronse en el teatro de España las trágicas escenas del reinado precedente siendo distintos los actores; pero uniformes los sucesos, y en todo semejante la desolacion del reino. Al

A. de C. 1312. cabo pudieron mas don Pedro y don Juan, tios de don Alfonso, y repartieron entre sí las atenciones del gobierno. Luego que vieron sosegadas las turbaciones interiores, emprendieron el sitio de Granada con éxito desgraciado; porque siendo atacados de los infieles en un dia de los mas abrasados del estío, duró la funcion con obstinada porfia, y se rindió el ejército cristiano, mas á los rayos del sol, y á la intolerable violencia de la sed, que á los alfanges agarenos, quedando sofocados en el campo de batalla los dos hermanos gobernadores, sin haberse descubierto en ellos señal de golpe ni herida, como se observó en otros muchos soldados.

Con la muerte de los dos gefes volvió la discordia á soplar el amortiguado incendio de las guerras civiles. Duraron estas dos años, y al fin de la segunda campaña quedó el gobierno por la reina doña María, abuela del Rey; pero habiendo muerto esta princesa al tercer año de su gobierno, se renovaron con mayor viveza las des-

gracias en toda la monarquía. Cum- A. de C.
 plió el Rey los quince años de su 1326.
 edad: hizo declarar su mayoría, y en
 menos de dos años desarmó á los re-
 beldes. Apaciguadas las inquietudes
 del reino, declaró la guerra al Rey
 de Aragon, y por un mismo motivo
 se la declaró al castellano el portu-
 gués. El de Aragon trataba mal á do-
 ña Leonor su suegra, hermana del
 rey de Castilla; y este no trataba me-
 jor á la reina doña María su muger,
 hija de don Alfonso el *bravo*, rey
 de Portugal. Tres batallas que ganó
 el castellano pusieron en razon al
 aragonés, y al portugués le amansá-
 ron la bravura. Hacian por este tiem-
 po grandes prevenciones de guerra los
 africanos, con que trataron de ajus-
 tarse los tres Príncipes cristianos, pa-
 ra que tuviesen mejor empleo sus armas
 contra el enemigo comun.

Habia pasado ya á España con un
 poderoso ejército Abomelic, hijo del 1338.
 rey de Marruecos, y estendiéndose
 por la Andalucía, la asolaba toda. Sa-
 lióle al encuentro Alfonso con fuerzas

- A. de C. muy inferiores: detuvo su ímpetu orgulloso cerca de Arcos: destrozóle un destacamento de mil y quinientos caballos: pocos dias despues le sorprendió en su mismo campo: matóle diez mil hombres: puso en fuga todo el ejército infiel, y quedó el mismo Abomelic tendido entre los muertos. Habíase asegurado con demasiada confianza en la superioridad de sus tropas, y pasaba á descuido esta infame seguridad. Comunmente adolece de presumida la juventud: el capitan experimentado no teme; pero tampoco desprecia al enemigo que viene con menos fuerzas.

Inconsolable el Rey de Marruecos por la muerte de su hijo, juró vengarla bien, y entrar por toda España á sangre y fuego. Conmovió al África toda, interesándola en el desquite de su dolor y de su cólera, y desembarcó en Andalucía con un ejército de cuatrocientos mil infantes, y setenta mil caballos. Antes del desembarco habia encontrado la armada de Castilla, que le salió al encuentro pa-

ra embarazarle el paso; pero fue inútil su esfuerzo, porque quedó vencida y derrotada. Coligóse con el Rey de Granada; y para asegurar libre el camino á los convoyes que le venian de África, puso sitio á Tarifa. Defendiéronse los sitiados con tanto valor y esfuerzo, que hicieron lugar á que llegase el socorro. Entró en Sevilla el Rey de Portugal con las mejores tropas de su reino: los maestros de las órdenes militares convocaron á los caballeros, y se juntaron al Rey de Castilla con muchos voluntarios valerosos que quisieron servir en esta guerra. Hízose la revista general, y aunque no se hallaron mas que catorce mil caballos y veinte y cinco mil infantes, todo el consejo de guerra fue de parecer que se fuese al enemigo. Hallóse modo de echar en Tarifa cinco mil hombres con orden de que en viendo trabada la batalla saliesen de la plaza con toda la guarnicion, y atacasen á los moros por las espaldas. Arreglado el orden de batalla, y queriendo los dos Reyes de Castilla y de

- A. de C. Portugal tener de su parte al cielo en
1339. una funcion de que á su modo de entender iba á decidir la suerte de toda España, se confesáron y comulgáron con religiosa piedad. Siguió todo el ejército un ejemplo de tanta edificacion. Y mas animados los cristianos con este celestial alimento, que los infieles con los preciosos licores que se les distribuian, levantáron el grito clamando por el combate. Corria entre los campos, separando los ejércitos, el pequeño rio del Salado: vadeáronle los cristianos á vista del enemigo, y se arrojáron á él con tanto furor, y con tan ciego ardimiento, que quedaron atónitos los moros. Defendíanse no obstante con obstinacion y con valor, cuando destacándose el Rey de Castilla del cuerpo de batalla, y haciendo un rodeo para ocultar mas su marcha, se dejó caer sobre el ala derecha del enemigo, cogiéndole por el flanco, y la desordenó. Á este tiempo salió de la plaza toda la guarnicion, acometió á los moros por las espaldas, y en un instante pasó á ser desorden,
- 1340.

turbacion y fuga la que comenzó batalla. Transformóse el combate en carnicería de los infieles, y quedaron doscientos mil mordiendo la tierra; y los demas ó esclavos ó fugitivos, abandonando al vencedor el campo de batalla y todo el bagage con inmensas riquezas.

A. de C.
1340.

Celebra todos los años con grande solemnidad la santa iglesia de Toledo la memoria de esta famosa jornada con el nombre de la victoria de Tarifa ó del Salado, que solo costó veinte hombres al ejército cristiano, sin que en el número de los muertos de una y otra parte haya variedad entre los historiadores antiguos. Fuéron correspondientes los frutos á la importancia de una accion tan gloriosa y tan completa. Tomáronse las fortalezas de Teba, Alcalá Real y Algecira con otras muchas plazas. El Rey de Granada se sujetó á pagar el tributo que habia negado por espacio de muchos años, y los moros se viéron obligados á volverse á embarcar apresuradamente para restituirse al África. La toma

A. de C. de Algecira fue acompañada de otra
 1340. victoria que se consiguió de un numeroso ejército de agarenos; y para gloria mayor de las armas españolas una escuadra africana fue derrotada en el mar por las banderas de Castilla.

Quedaba todavía en poder de los infieles Gibraltar, plaza de suma importancia, por ser la llave de España, y porque les conservaba libre una línea de comunicacion con el reino de Granada, dispuesto siempre á rendir sus tributos á los Reyes de Castilla, pero á prestar sus servicios á los Emperadores de Marruecos. Puso sitio á esta plaza don Alfonso, y segun las medidas que habia tomado para apoderarse de ella, no podia dejar de conquistarla si la peste no se la hubiera quitado de las manos, declarándose en su campo con estrago lamentable. Persuadíanle que se retirase á Toledo; pero respondió que un Rey debia dar á sus tropas ejemplo de constancia, y que no podia poner fin mas glorioso á la carrera de su vida, que encontrándole la muerte con las armas

1342.

en la mano, peleando contra los enemigos de la fe de Jesucristo. Entre tan generosos sentimientos se halló tocado del contagio, y acabó la brillante militar carrera de sus dias al pie de las murallas de Gibraltar, á los treinta y ocho años de su edad, el de mil trescientos y cincuenta, pérdida irreparable para el reino de Castilla. Levantóse el sitio, y el ejército castellano se retiró casi del todo arruinado por la peste.

A. de C.
1342.

1350.

Dióse al heróico don Alfonso el renombre de *vengador* y *justiciero*, por su amor á la justicia, y por el teson con que la hacia á todo el mundo sin excepcion de personas. Nunca dejó delito sin castigo, sin que sirviese de inmunidad á los culpados ni la intercesion mas poderosa, ni la calidad mas distinguida. Resistióse don Juan Ponce á una órden del Rey, en que le mandaba restituir el castillo de Cabra al gran maestre de Calatrava, y pagó con la cabeza su desobediencia. El gran maestre de Alcántara pagó tambien con la suya las inteligencias

A. de C. 1350. que tenia con los moros. Obligó á los grandes del reino á que restituyesen al estado las villas y las tierras que le habian usurpado, cuya posesion se les habia cedido con violencia en las dos minoridades precedentes. Perseguidos inexorablemente, y tratados con todo el rigor de las leyes los salteadores y asesinos, desaparecieron de todo el reino. Nada hubiera faltado á este Monarca para merecer el renombre de *justiciero*, si al mismo tiempo que castigaba con tanto rigor los delitos del vasallo, no hubiera tratado con demasiada indulgencia los excesos de Rey. En el hombre verdaderamente justo comienza la justicia por su casa. Su escandalosa incontinencia, particularmente con doña Leonor de Guzman, llena de borrones y de sombras el hermoso retrato de sus prendas. Tuvo muchos hijos en esta señora: entre otros el famoso Henrique, conde de Trastámara, que andando el tiempo atropelló al legítimo heredero de la corona. Tiranizó de tal manera su corazon esta vergonzosa pa-

sion , que solo la muerte pudo arrancársela del alma; pero entonces no deja el hombre las pasiones, las pasiones son las que se apartan del hombre. ¡Gran dolor! que habiéndose visto morir al rey don Alfonso como héroe, no se le hubiese visto morir como cristiano!

A. de C.
1350.

NOTA DEL TRADUCTOR.

Razon seria que nuestro R. autor no hubiese omitido del todo la heroica fidelidad con que los vecinos de Ávila, apoderados de la persona del Rey niño, le defendieron valerosamente, sin querer entregarle á ninguno de los dos partidos que con fuerza de armas pretendieron arrancársele. Don Juan de Lara sitió la iglesia catedral donde se habia hecho fuerte el obispo don Sancho con la persona del Rey: lo mismo hicieron poco despues el infante don Pedro y la reina doña María; pero fuéron igualmente inútiles los esfuerzos de las dos parcia-

A. de C. 1350. "lidades. Al cabo se declararon des-
"pues por este último partido, entre-
"gando el Rey al infante don Pe-
"dro, tio suyo, y á la Reina, por-
"que viéron que la mayor y la mas
"sana parte de las ciudades, juntas
"en las córtes de Palencia, siguiéron
"la voz de la Reina y del Infante,
"votando que les tocaba el gobierno.

"No sabemos si fue cuidado ú ol-
"vido el alto silencio que observa el
"R. compendiador sobre la famosa
"derrota que padeciéron los vasco-
"nes antes que el rey don Alfonso
"saliese de su menor edad: cuando
"en 19 de setiembre de 1321 seten-
"ta mil vascones (si no miente la fa-
"ma, ó no hay alguna grande equi-
"vocacion en los números) fuéron
"derrotados por solos ochocientos gui-
"puzcoanos en las cercanías de Bea-
"tibar, accion tan gloriosa en aque-
"llos tiempos, que por algunos siglos
"fue asunto de las canciones vascon-
"gadas. No es creible que un hecho
"de tanto bulto desapareciese de la
"memoria del R. compendiador, ni

que dejase de hacerle lugar en el
 compendio por miedo de abultarle
 con impertinencias. Mas verosímil
 nos parece que de tal manera quiso
 ceñir la historia de nuestra nacion,
 que no olvidase del todo los res-
 pectos á que le inclinaba la suya, que
 auxilió á los vascones cuando pade-
 ciéron esta derrota.

Los que el traductor confiesa
 deber á la real casa de Altamira
 no le permiten omitir la nota de
 que en el reinado de don Alfon-
 so XI logró esta gran casa la gloria
 de haber dado á España en la perso-
 na de don Alvaro Osorio, su he-
 róico ascendiente, y gran privado
 del Rey, el primer conde que con
 este título y con dignidad depen-
 diente se reconoció en Castilla. Ha-
 llándose el Rey acuartelado en Se-
 villa, hizo á don Alvaro Osorio
 conde de Trastámara, de Lemus
 y de Sarria. Fue singular la ceremo-
 nia con que se instituyó esta digni-
 dad. Echáronse tres sopas en un va-
 so de vino: mandó el Rey al pri-

A. de C. 1350. Invado que tomase primero la suya: resistióse este con respeto, alegando que debia preceder el Rey: tres veces repitió el Rey la misma instancia, y tres veces insistió el privado en debida atencion, elevándose despues esta cortesanía al grado de ceremonia. Evacuada la tercera instancia, tomó el Rey la primera sopa, don Alvaro la segunda, concediéndole el privilegio de que pudiese encender hogar y poner caldera en campaña; y añadiendo el de concederle pendon con insignias particulares, fue reconocido y aclamado el nuevo conde por todo el ejército. Injustamente califican los historiadores la rudeza de aquellos tiempos por el desaliño de esta ceremonia, cuando fácilmente se hallarán otras muchas en las inauguraciones de las dignidades modernas, que ni son mas aliñadas, ni tienen mas proporcion con lo que significan, sin que por eso se disminuya el concepto con que se favorece la cultura de nuestro siglo.

Supone el R. compendiador que el rey don Alfonso se halló en la jornada de Arcos, en que fue muerto Abomelic, y padece equivocacion; porque en el mes de setiembre antecedente se habia retirado á Madrid á celebrar las córtes convocadas en aquella villa con el fin de sacar nuevos fondos para continuar la guerra contra los africanos. Dejó por general al gran maestre de Calatrava, el cual mandó la accion en que se consiguió aquella importante derrota.

No era para omitido el famoso tributo de la *Alcabala*, que tuvo principio en este reinado, y se estableció en las córtes de Burgos de 1342. Su invencion fue de los ministros del Rey, fecundos siempre en semejantes descubrimientos; su pretexto la utilidad pública, y lo exhausto que se hallaba el real erario con guerras tan continuadas; la imposicion sobre todo lo vendible y comestible, cargando un cinco por ciento; el destino para mantener la

A. de C. 1350. "guerra contra infieles, y el tiempo
 "limitado mientras duraba el sitio de
 "Algecira. Con estas condiciones con-
 "cedieron las córtes aquel gravosísimo
 "tributo, que pudo entonces ser útil
 "y aun necesario para que no volviese
 "España á rendir la cerviz al yugo
 "sarraceno."

PEDRO EL CRUEL.

*Don Pedro, á quien la gente
 El cruel apellida comunmente,
 Y con igual pudiera fundamento
 Llamarle el lujurioso, el avariento,
 Perdió el reino y la vida
 Á impulso de una daga fratricida.*

No hay contagio que tanto inficione ni tanto cunda en una familia como el mal ejemplo. El que Alfonso dió á su hijo y sucesor don Pedro fue la perdicion del hijo y la asolacion del reino. Fue don Pedro, segun la opinion comun, uno de aquellos Reyes que de cuando en cuando envia al mundo la cólera del cielo para azo-

te de los pueblos, y fue uno de aquellos abortos racionales que suele producir la naturaleza para descrédito, ó para humillacion de los hombres. Domináronle tres vicios que serian bastantes á formar tres monstruos. La lujuria en grado tan superior, que tocando la raya del desenfrenamiento cínicó, dejó muy atrás en la torpeza á los Rodrigos y á los Vitizas. Permítansenos echar el velo al manchado lienzo de la historia, donde se representan los hediondos excesos de este Príncipe; porque ni el pudor da licencia para referirlos, ni la memoria puede sin mucha tediosa fatiga tolerarlos. Casó con Blanca de Borbon, princesa la mas hermosa, y la mas perfecta de su siglo. No la amó, porque era muger propia; y la hubiera idolatrado si fuera agena, que este es el estragado gusto de la incontinencia. No hubo en el mundo señora mas desgraciada en marido; y pocas ha habido que menos mereciesen serlo.

Siendo en don Pedro tan desmedida la lujuria, casi corria parejas la

A. de C.

1350.

1353.

A. de C. avaricia. El vasallo rico no habia me-
1353. nester mas delito para ser reo de lesa
magestad: perdia la vida por asegurar el insaciable Rey la confiscacion de la hacienda. Pero es menester convenir en que su pasion ó furia dominante fue la que con tantos méritos le grangeó el renombre de *cruel*. Parece que al nombre de *Pedro* habia adherido no sé qué infeccion fatal en los Monarcas de España, que se distinguieron con él hácia la mitad de este siglo. Tres Pedros, y todos tres caracterizados con el distintivo de *cruels*, repartian entre sí la dominacion de España, Pedro I en Portugal, Pedro IV en Aragon, y nuestro don Pedro en Castilla. El primero cruel por exceso de justicia: el segundo cruel por interes y por venganza; y el tercero cruel por temperamento, por gusto ó por capricho. La cabeza de un Príncipe, de un grande, de un sugeto de mérito y de reputacion era el plato mas delicado con que podian regalarle. Dió principio á sus crueldades derribando del cuello la de doña

Leonor de Guzman, dama que habia sido de su padre. Hubiera derribado tambien la de su misma madre la Reina viuda y la del duque de Alburquerque, á no haberse salvado uno y otro en Portugal con trabajo y con peligro; pero no lograron esta dicha dos Infantes hermanos suyos, que murieron á manos de su ferocidad. La misma reina doña Blanca, aquella que hacia las delicias y la admiracion de España y Francia, despues de abandonada, desterrada, traída indignamente de prision en prision, y de castillo en castillo, perdió la vida por decreto de su cruel marido. Afirman los historiadores que no se puede contar el número de los grandes del reino cuya sangre derramó solo por abatir la nobleza. Porque un zeloso sacerdote tuvo la cristiana generosa resolucion de reprehenderle respetuosamente sus excesos, le mandó quemar vivo. Fue inicualmente desterrado, y arrancado del seno de sus ovejas aquel grande Arzobispo de Toledo don Velasco, prelado de virtud ejemplarísima, no por

- A. de C. otro delito que por haber acompañado
 1353. con sus venerables lágrimas la muerte de un hermano suyo á quien el Rey habia mandado quitar la vida. En la misma ciudad de Toledo un dia que el Rey se estaba entreteniendo y recreando en el bárbaro espectáculo de sus sangrientas ejecuciones, sacrificando á su ferocidad muchos caballeros y veinte y dos de los ciudadanos principales, se presentó ante el indigno Monarca un afligido jóven, hijo de un pobre platero, que era de los condenados á muerte: ofreció generosamente su vida en cambio de la de su padre, acordando al Rey lo que ganaba en el trueque, porque el hijo contaba solo diez y ocho años cuando el padre llegaba á los ochenta; é insensible aquella coronada fiera á un rasgo tan heroico de piedad filial, aceptó el partido, y al punto mandó que reservándose la vida al padre, fuese degollado
 1356. el hijo. Vino á la córte el Rey moro de Granada, como tributario de Castilla, acompañado de treinta y siete señores principales, vasallos suyos, á

implorar el socorro del Rey contra la tiranía de otro moro usurpador de su corona; y don Pedro mandó quitar á todos la cabeza por ganar la amistad del tirano usurpador. Pero abreviemos ya la relacion de unas atrocidades que son estremecimientos de la pluma y horror de la memoria.

Gloriábase el Neron de Castilla que el eco solo de su nombre infundia terror en el pecho de sus vasallos, y se complacia de verlos pálidos, trémulos y postrados en tierra en su presencia. Logró lo que deseaba; pero aprendió con su esperiencia el documento de que el que hace temer á los demas, es preciso que viva con la inquieta pensión de temer tambien á todos. Conspiráron las provincias del reino contra él: tomáron las armas: saliéron á caza del Rey como pudieran á la de una fiera que se alimentaba de carne humana, llevando el terror á todas partes. Apoderándose de su persona escapóseles de entre las manos, y se volvió á encender el fuego de la guerra en todos los cuatro ángu-

A. de C. los del reino, apoyando el Rey de
1356. Aragon á los mal contentos. Era el aragonés del mismo cuño que el castellano; y si aquel no fue el peor hombre de su siglo, debe las gracias á este, que se empeñó en ser mas malvado que él. Ya habia quitado la vida á su hermano y á su cuñado por unir sus estados á la corona de Aragon, que eran el reino de Mallorca, el Rosellon y Cerdeña. Pasamos en silencio la relacion individual de sus bárbaras acciones. Viéronse entónces en el teatro de Marte á los dos Nerones de España: su ferocidad hacia las funciones del valor, y hubieran merecido la reputacion de valientes á no estar acreditados de furiosos. Diéronse muchas batallas con sucesos varios; pero siempre con mucha efusion de sangre, que era lo que amaban uno y otro. Al fin firmáron algunos años de paz para hacer cada uno con mas libertad la guerra á sus vasallos. Desarmó el castellano á los suyos, y derribó de los hombros innumerables cabezas.

1361.

Levantóse segunda conjuracion, que

tuvo mejor efecto , porque se gobernó con mayor secreto y con mejor conducta. Estaban vivamente resentidos los franceses por los ultrajes y por la muerte de la desgraciada reina doña Blanca. El infante don Henrique, conde de Trastámara, esperaba ocasion para vengar la de su madre y hermanos : toda España suspiraba por algun libertador. Navarra y Aragon aborrecian al Rey de Castilla, y todos conspiraron á derribarle del trono , colocando en él al infante don Henrique, su hermano natural. Tramóse la conjuracion en Francia , siendo el primer móvil de ella Cárlos V, por sobrenombre *prudente*. Confió la ejecucion al famoso general Beltran de Guasclin. Pasó á España con un poderoso ejército , atravesó por Aragon , donde se le unió el cuerpo de las tropas navarras y aragonesas que conducia el infante don Henrique. Entró en Castilla , y apenas se presentaba el ejército, cuando las ciudades abrian las puertas al Infante. El ejército de don Pedro andaba disperso y como fugitivo. Llegó

A. de C.
1361.

A. de C.
1361.

á Burgos el Infante, donde fue proclamado y coronado por Rey de Castilla y de Leon, reconociéndole como tal todas las demas provincias solo con dejarse ver.

Abandonado don Pedro de los suyos, andaba errante con sus tesoros sin darse por seguro en ninguna parte; y aun en medio de su desgracia no acababa de comprehender que el Príncipe no posee tesoro mas apreciable ni mas útil en la ocasion que el corazon del vasallo. Refugióse á Portugal, y Portugal le negó el asilo. Acogióse á Galicia, y en Galicia no halló mas que semblantes ceñudos, y corazones de yelo. En fin, embarcóse casi solo, y aportó á Guiena, donde imploró la proteccion de Eduardo, rey de Inglaterra y duque de Guiena. No miraba Eduardo con buenos ojos sobre el trono de España á un Rey colocado en él por los esfuerzos de la Francia, temiendo las consecuencias de esta union; y estos zelos le empeñaron en la proteccion de don Pedro, y le volvió á enviar á España con un numeroso ejército.

Encontró á Henrique desprevenido, porque viéndose dueño del reino y amado de los pueblos, habia despedido al ejército francés. Formó como pudo un cuerpo de tropas apresuradamente; pero fue derrotado, y el mismo Henrique se salvó en Francia, entrando don Pedro por Castilla como un lobo ensangrentado y carniceiro por un rebaño de ovejas. Iba delante el terror, acompañábale la muerte, seguíanle arroyos de sangre; pero ignoraba el infeliz lo que le estaba esperando. A sollicitacion de don Henrique volvió á pasar el camino de España el valeroso Guasclin, deshizo el ejército de don Pedro cerca de Montiel, encerró al Rey en aquella plaza, y púsole sitio. No dándose por seguro don Pedro, quiso huir á favor de las tinieblas de la noche; pero reconocido por un oficial francés, fue arrestado y conducido á la tienda del mismo oficial. Una hora despues llegó don Henrique á la misma tienda, preguntó dónde estaba don Pedro; y respondiéndole este con palabras orgullosas, ar-

A. de C.
1361.

A. de C. rogantes y descomedidas, sacó la espada el Infante, y atravesándosela al Rey por el cuerpo, le dejó muerto á sus pies. Froisat, autor contemporáneo, refiere de esta manera el suceso, que se lee tan desfigurado en Mariana.

1369.

Escrito está, que *el varon sanguinario no verá la mitad de los dias de su carrera*. Cumplióse este oráculo en el tirano de Castilla. A los treinta y cinco años de su edad, y á los diez y nueve de su odioso reinado, pereció por aquella espada con que tan injustamente habia hecho perecer á tantos. Murió con el dolor de ver su corona y su vida en poder de su mayor enemigo, y (lo que es mas terrible) murió sin haber tenido tiempo para borrar con la penitencia sus enormes maldades. Con todo eso no es disculpable la atrevida accion de Henrique, arrojándose á manchar su mano fratricida en la sangre del ungido del Señor digno por solo esto de la mayor veneracion, aunque no tuviera otra cualidad que le hiciese respetable.

NOTA DEL TRADUCTOR.

I. Es disculpable la equivocación que padece nuestro autor en el nombre del Arzobispo de Toledo que fue desterrado por don Pedro el *cruel*, con la circunstancia de no haberle permitido llevar ni una camisa para mudarse, sin otro delito que haber llorado, como era razón, la injusta muerte de su hermano Gutierre de Toledo. Varían mucho en el nombre de este insigne prelado nuestros historiadores: unos le llaman *Vasto*, otros *Velasco*, otros *Blas*; y no es de admirar que un escritor extraño se equivocase, cuando voluntariamente quisieron alucinarse los propios. En todo el reinado de don Pedro no hubo Arzobispo de Toledo cuyo hermano hubiese perdido la vida por decreto de aquel monarca tirano, sino don Vasco Gutierre; y conviniendo todos en que el dolor que mostró por esta injusticia fue la causa de su destierro, es consiguien-

A. de C. 1369. te que este fue el verdadero nombre del Arzobispo desterrado. El R. P. Duchesne le llama *don Velasco*, lo que puede ser ó yerro de imprenta, ó apresuracion de la pluma, y mas cuando en España nunca ha habido Velascos de nombre, sino de apellido. Es verdad que como el *don* español corresponde al *monsieur* francés, suelen algunos escritores de esta nacion anteponer el *don* á los apellidos, de la misma manera que anteponen el *monsieur*.

2. No se sabe por qué razon omitió del todo nuestro autor una circunstancia muy digna de referirse, ó á lo menos de apuntarse, que segun idóneos autores, precedió á la muerte de la desgraciada reina doña Blanca. Refiérese que habiendo resuelto el cruel don Pedro quitarle la vida dentro del castillo de Medinasidonia, donde la tenia estrechamente encerrada, pocos dias antes de la ejecucion salió á caza y se le puso delante un pastor de figura estraña, aspecto ceñudo y torvo, vestido largo

y asqueroso , desgredado el cabello, A. de C.
 y prolongada y entortijada la barba, 1369.
 que con voz desentonada y espanto-
 sa le amenazó de parte del cielo con
 los mayores castigos si no mudaba
 de intento , dando la vida y la liber-
 tad á la Reina , y tratándola como á
 legítima esposa. Sospechó el Rey si
 era algun artificio de la misma Rei-
 na; y mandando asegurar al pastor,
 dió orden para que se hiciese una
 exacta averiguacion de lo que habia
 en el caso. Fuése á reconocer la pri-
 sion de doña Blanca , y se la halló
 hincada de rodillas en oracion fervo-
 rosa , y con las puertas tan cerradas,
 que en lo natural no habia funda-
 mento para discurrir alguna super-
 chería. Confirmóse el pueblo en el
 concepto de que aquel habia sido
 aviso superior , cuando habiéndose
 dado libertad al pastor , y buscándo-
 le despues por todas partes , no se
 pudo encontrar noticia suya.

Ninguna circunstancia persuade
 que este suceso se haya de colocar
 en la esfera de lo sobrenatural ; pero

A. de C. „tampoco hay alguna que deje de
 1369. „representarle como muy verosímil.
 „La virtud heroica de la Reina, su
 „acreditada inocencia, la compasion
 „general de todo el reino, la noti-
 „cia que ya se tendria ó se discurria
 „de la bárbara intencion del Rey, pu-
 „do muy naturalmente mover el co-
 „razon de algun cortesano generoso á
 „tentar este medio extraordinario, pa-
 „ra ver si con aquel aire de vision
 „podia aterrar el corazon de aquella
 „fiera, consiguiéndose por el espanto
 „lo que no era fácil esperar de la blan-
 „dura. Ni rebaja este concepto la des-
 „aparicion que se supone del pastor
 „fingido ó verdadero; porque el que
 „se vistió de un disfraz tan extraño
 „pudo muy bien esconderse á las ma-
 „yores diligencias solo con guardar se-
 „creto y quedarse en su traje y sem-
 „blante natural. Seguramente que nin-
 „guno le conoceria. O pudo tambien,
 „viendo que no producía efecto su
 „piadosa estratagema, para asegurar
 „mejor su persona, escaparse luego á
 „reino extraño, que entónces era

„bien fácil, especialmente hallándose A. de C.
 „en Medinasidonia, donde tenia tan 1369.
 „á la mano el reino de Granada; y
 „cuando allí no se diese por seguro,
 „no estaba lejos la costa de Andalucía,
 „donde podia embarcarse para algun
 „pais ultramarino. Siendo pues tan ve-
 „rosímil este suceso, parecia justo ha-
 „cerse alguna memoria de él; porque
 „aun dejándole en la esfera de hones-
 „to artificio humano, siempre accredi-
 „taba el particular cuidado que tenia
 „el cielo de justificar la inocencia de
 „la reina doña Blanca, y tambien
 „su misma causa; dando este aviso no
 „regular al rey don Pedro.

3. „No pretendemos escusar la
 „alevosa muerte del Rey moro en
 „Granada, ejecutada contra toda bue-
 „na fe, contra todo derecho, y con-
 „tra toda humanidad, especialmente
 „si el mismo cruel don Pedro (como
 „lo sienten algunos escritores) quitó
 „el oficio al verdugo matándole por su
 „propia mano; pero no es razon car-
 „garle de mayor odiosidad que la que
 „lleva de suyo una accion tan inhu-

A. de C. „mana. Supone el R. compendiador
 1369. „que el Rey muerto era legítimo, y
 „que don Pedro le quitó la vida por
 „ganar la amistad del tirano usur-
 „pador. Si hubiera sido así, al atroz
 „delito de cruel, de alevoso y de in-
 „fractor de la fe pública añadiría el
 „atrocísimo de fautor de usurpadores
 „y tiranos; mas en realidad equivo-
 „có la noticia nuestro historiador: el
 „moro que vino á implorar la protec-
 „cion del Rey de Castilla era el usur-
 „pador, llamado el *Bermejo*, y pre-
 „tendia valerse de las armas de los
 „cristianos para mantenerse injusta-
 „mente en el trono contra los esfuer-
 „zos del moro *Lago*, á quien violen-
 „tamente habia desposeido, y á quien
 „legítimamente pertenecia el reino
 „de Granada. Este era antiguo amigo
 „y confederado del rey don Pedro,
 „quien estuvo tan lejos de quitar la
 „vida al legítimo dueño de la corona
 „por asegurarse la amistad del usur-
 „pador, que antes bien cortó la cabe-
 „za al usurpador por asegurar la co-
 „rona á su legítimo dueño. No se dis-

„culpa una accion contraria á todo el
 „derecho de las gentes; pero se da lu- A. de C.
 „gar á la verdad, y se la deja con to- 1369.
 „do el semblante de bárbara, sin aña-
 „dirle el sobrescrito de tirana.

„Ni tampoco se ignora que algu-
 „nos autores atribuyen el impulso de
 „esta atrocidad á causa motriz muy
 „diferente, queriendo que no fuese
 „mandada ni de la justicia, ni de la
 „crueldad, sino de la avaricia. Supo-
 „nen que el ansia de aprovecharse el
 „rey don Pedro de los tesoros que
 „traía consigo el moro *Bermejo*, fue
 „la verdadera causa de su muerte;
 „¿pero quién se lo dijo á estos histo-
 „riadores? Solo citan á los rumores
 „del pueblo: prueba débil, y por lo
 „comun engañosa. Pobres Príncipes, si
 „sus acciones fueran producidas por
 „los motivos, ó se dirigieran á los fi-
 „nes que comunmente les atribuye
 „la muchedumbre, apenas acertarian
 „con accion gobernada de la razon y
 „dirigida á la equidad, porque los ru-
 „mores populares cuando no pueden
 „culpar la accion, siempre les acusan

A. de C. „la intencion; y aquel se tiene por
1369. „mejor político que discurre con ma-
„yor malicia: siendo cierto que las al-
„mas de la ínfima gerarquía son por
„lo comun las que mas se aventajan
„en esta facilísima ciencia; porque co-
„mo no saben hacer cosa buena sin in-
„tencion torcida, tampoco saben sos-
„pecharla.

„Lo que en este particular se ma-
„licia de don Pedro es totalmente
„inverosímil. ¿Qué tesoros habia de
„traer consigo el intruso Rey de Gra-
„nada viniendo á la ligera, y sin otro
„fin que el de solicitar la amistad del
„castellano, sino aquellos mismos que
„conduciria para regalarle, sabiendo
„bien que en la insaciable codicia de
„don Pedro era este el medio mas
„poderoso para ganarle el corazon? ¿Y
„cómo es creible que don Pedro qui-
„tase al moro la vida solo por apode-
„rarse quanto antes de unos tesoros
„que podia conocer venian destinados
„para él? Pero cuando se quiera fin-
„gir, sin fundamento, que el moro
„*Bermejo* habia arrancado todo el

tesoro de Granada trayéndole consi- A. de C.
 go; ¿necesitaba don Pedro manchar 1369.
 las manos en su sangre para echar-
 se sobre el tal tesoro? ¿No tenia en
 su poder al dueño de él con tan
 corta comitiva, que no bastó á em-
 barazarle la violencia que ejecutó
 con su misma persona, y con otros
 treinta y siete moros principales?
 De esta manera se precipitan en lo
 inverosímil aquellos autores que no
 contentos con referir las acciones de
 los Príncipes, se arrojan á descu-
 brirles las intenciones. Quieren pa-
 recer sagaces, y se acreditan de me-
 nos discursivos.

4. En las córtes que se cele-
 bráron en Burgos luego que don
 Henrique fue aclamado por Rey,
 se renovó la concesion de la alcaba-
 la, quitándole la limitacion con que
 antes se habia concedido, y dejan-
 do este tributo por tiempo ilimita-
 do. El miedo de que volviese á ocu-
 par la corona el rey don Pedro, y
 la ansia de aplicar todos los medios
 posibles para embarazárselo, cerrá-

A. de C. "ron los ojos á los diputados para que
1369. "no lo resistiesen."

5. "Cuando don Pedro volvió á ocupar la corona, expelido de ella don Henrique, despues de la famosa batalla de Nájera, tuviéron principio las *tercias reales*, ó la concesion de la tercera parte de los diezmos eclesiásticos, que el papa Urbano V concedió á este irritado Monarca para aplacarle. Habíale excomulgado el Pontífice por haber quitado la vida al maestro de san Bernardo (dignidad de origen incierto, y cuyo ministerio mas se adivina que se sabe), atropellando tambien á otros muchos prelados eclesiásticos; pero en vez de atemorizarse el Rey con las censuras, se enfureció tanto, que amenazó negar al Papa la obediencia, y hacer que los Reyes de Navarra y Aragon ejecutasen lo mismo. Por evitar este cisma, y para templar al rey don Pedro, le concedió el Pontífice las *tercias*, con la condicion de que se aplicasen á guerra contra infieles: cedióle el

usufruto de las behetrías, que antes eran de la iglesia, pactando que nunca pudiese venderlas ni enagenarlas; y finalmente renunció el Papa la potestad de nombrar Obispos, maestros de las religiones militares, gran prior de san Juan, y las dignidades eclesiásticas que llaman mayores, sino á consulta ó á presentacion de los Reyes de Castilla. Todo esto lo omite nuestro autor, y ninguna de estas noticias era para omitida aunque fuese en un compendio.

6. Mariana refiere en substancia la muerte de don Pedro de la misma manera que la cuenta el P. Duchesne. Añade solo algunas circunstancias accidentales; pero sin salir por fiador de su verdad, refiriéndolas como rumores comunes, pues les aplica el lenitivo de *dicen, cuentan, es fama*: lo que acredita la desconfianza con que las escribia; y así nos parece menos justificada la nota que tácitamente se le opone cuando se dice que los lances que interviniéron en la muerte de don Pedro se

A. de C. *leen muy desfigurados en su historia."*
1369.

HENRIQUE II.

*Á Pedro el avariento, el codicioso,
Henrique el liberal, el generoso
Sucedió dando leyes,
Maestro de soldados y de reyes;
Y á su hijo don Juan menos le deja
En lo que cede, que en lo que aconseja.*

Es gran ventaja en todo gobierno que un hombre de bien sea sucesor de un hombre ruin. El cotejo reciente de las virtudes del uno con los vicios del otro, al primer golpe de vista gana los corazones, decide el pleito, y rinde la inclinacion á favor del sucesor. A esta luz miráron los estados de Castilla á Henrique II, y como suspiraban mas por un buen Rey, que por un Monarca legítimo, todos á competencia se apresuráron á besar la mano de su libertador, y sin dificultad pasáron igualmente la esponja por su ilegítimidad, por su fratricidio, y por la usurpacion de la corona. Reconocian en

él las prendas de un gran soldado, intrépido y osado en la ejecucion; pero detenido y prudente en intentar las empresas, juntando estas virtudes militares con una gran bondad de corazon, y con un genio afable, franco y generoso. Era naturalmente inclinado á derramarse en gracias; pero tan feliz en la discrecion, y en el garbo con que las dispensaba, que las hacia aun mas estimables por el modo que por la substancia. Esta discreta bizarría le mereció con justicia el renombre de Henrique el *dadivoso*: título muy propio, pero demasiadamente raro entre los soberanos.

Era mucho mayor el número de los ambiciosos que el número de los empleos, y con todo eso halló medio para contentarlos á todos. Los franceses, que le habian auxiliado para conquistar segunda vez el reino, se volviéron muy satisfechos de su generosidad, especialmente el general Glakin, ó Claschin (como le llama el P. Duchesne). Reconoció los grandes servicios que le habia hecho monsieur

A. de C. Bernardo de Fox, haciéndole dueño
1369. con la mano de doña Isabel de la Cerda, heredera de Medinaceli, de este opulento ducado. Ni quedáron menos satisfechos de la liberalidad del nuevo Rey los señores castellanos que con tanta fidelidad le habian servido. Cuando no tuvo mas que dar, dió palabra de que daria en teniendo; pero sus palabras fuéron tan efectivas, que siendo verdaderamente palabras de Rey, nada tuviéron de palabras cortesananas. Era tan fiel en cumplir lo que prometia, que ya se sabia valia tanto una promesa suya como un empleo. Son los hombres interesados por naturaleza, y en la córte mas que en alguna otra parte estan cerrados los corazones, mientras no se les abre con llave de oro; ó á lo menos no hay otra llave maestra para franquearlos, que la que se labra en la oficina de la liberalidad. Con esta llave se hizo Henrique dueño de la nobleza castellana, y así la encontró pronta siempre que la hubo menester.

Tenian sus derechos á la corona

de Henrique los Reyes de Portugal A. de C.
 y de Inglaterra, como descendientes 1369.
 de los Infantes de Castilla por legíti-
 mo matrimonio. El Rey de Navarra
 producía también sus pretensiones á
 diferentes estados; y el de Granada,
 aprovechándose de la ocasión, estaba
 en guerra actual. Titubeaba todo el
 reino, y el tesoro real se hallaba ex-
 hausto. A todo acudió el valor y la
 prudencia del Rey, triunfando al fin
 de sus enemigos. Manejó diestramen-
 te una suspensión de armas con los
 moros, contentó al de Navarra ca-
 sando á su hija doña Leonor con el
 Infante primogénito de aquel Prínci- 1370.
 pe: acomodóse con el Rey de Ara-
 gon; y mientras el francés divertía
 con las armas al Rey de Inglaterra,
 volvió las suyas contra el de Portu-
 gal, y le obligó á renunciar sus pre-
 tensiones. Tomó á Carmona, una de
 las plazas mas fuertes de Andalucía, y
 se apoderó de los tesoros y de los hi-
 jos de don Pedro el *cruel*, que esta-
 ban dentro de ella. Dejó con la vida
 á las Infantas, hijas de doña María

A. de C. de Padilla, y al infante don Juan,
 1370. hijo de doña Juana de Castro; pero á todos les quitó la libertad temiendo no abusasen de ella, y de sus pocos años para inquietar el estado. El pretexto era especioso, porque su padre los habia declarado á todos herederos de su corona, segun el órden de su nacimiento, aunque nacidos todos de matrimonios cuanto menos muy dudosos.

Luego que Henrique se consideró asegurado en el trono, y victorioso de sus competidores, envió una grande escuadra por auxiliar de la Francia. Unidas las dos armadas castellana y francesa, ganaron una
 1376. gran batalla naval á los ingleses, que fue importantísima á la Francia. Nunca olvidó Henrique los grandes beneficios de que se reconocia deudor á esta corona, y así jamas se separó de su alianza, despreciando generosamente los ventajosos partidos que le hicieron si se desviaba de la amistad del francés. Empleó lo restante de su glorioso reinado en hacer florecer á todo

el reino, poniendo en órden la re-^{A. de C.}caudacion de la real hacienda, la ^{1376.}administracion de la justicia, la conservacion de las leyes políticas y el adelantamiento de las militares. No tenia otro fin que el mayor bien y alivio del vasallo, por lo cual era prontamente obedecido en todo cuanto mandaba, y los decretos que expedia eran admitidos con aplausos (quando es tan frecuente en los que publican otros Príncipes ser recibidos con murmuraciones). Duró solos diez años este felicísimo reinado. Pocos Reyes ^{1379.}conoció la corona de Castilla tan diestros en el arte de reinar; y pocos hubiera conocido tan prudentes, si hubiera don Henrique moderado la demasiada inclinacion al otro sexo. Antes de morir llamó á su hijo y sucesor el infante don Juan; y teniéndole delante, le enseñó el arte de reinar, reducido á los siguientes documentos.

Ante todas cosas ten siempre á la vista el santo temor de Dios, y en el pecho la conservacion de la

A. de C. "religion, y el amparo de la Igle-
1379. "sia. No omitas medio alguno para
"mantener y cultivar perpetuamen-
"te una estrecha correspondencia con
"la Francia, teniendo presente que
"casi á ella he debido únicamente la
"corona. Pon en libertad á los cau-
"tivos cristianos, y echa siempre
"mano para el ministerio de sugetos
"que sean hombres de bondad cono-
"cida, de juicio, de prudencia y de
"capacidad consumada. Haz atencion
"á que tienes en tu reino tres gène-
"ros de gentes: unos que constante-
"mente siguiéron mi partido: otros
"que con la misma constancia se decla-
"raron por el de don Pedro; y otros
"finalmente, que hicieron profesion
"de indiferentes por aprovecharse con
"igualdad de las dos parcialidades.
"Manten á los primeros en los em-
"pleos y honores que yo les concedí;
"pero sin contar demasiado sobre su
"fidelidad. Adelanta cuanto pudieres
"á los segundos confiándoles ciega-
"mente los empleos de mayor impor-
"tancia, porque la lealtad que con

conserváron á don Pedro en su fortuna A. de C.
 próspera y adversa, es la prenda mas 1379.
 segura de la que te profesarán á tí en
 todas fortunas; y su mismo honor los
 empeñará en borrar los deservicios
 pasados con la importancia de los ser-
 vicios presentes. De los terceros no
 hagas caso, ni para el castigo, ni pa-
 ra el premio, teniéndolos solo en la
 memoria para el desprecio. Seria gran-
 de imprudencia fiar los cargos que se
 dirigen al bien público á unos hom-
 bres que nunca adoraron otro ídolo
 sino á su interes particular."

NOTA DEL TRADUCTOR.

Estos documentos se leen casi
 con las mismas voces en el P. Juan
 de Mariana, de quien sin temeri-
 dad se puede discurrir que los co-
 pió nuestro autor. Por esto se hace
 muy digno de reparo que hubiese
 suprimido el primero, que fue en-
 cargarle seriamente *no se mezclase*
con precipitacion en el cisma que á

A. de C. 1379. *La sazon dividia á la Iglesia entre Urbano VI y Clemente VII, inclinándose con menos reflexion mas á una parte que á otra. No siendo este documento de menos importancia, ni de inferior prudencia á los demas que dió don Henrique á su hijo don Juan, ¿qué motivo pudo tener nuestro historiador para omitirle? No se discurre otro sino que quizá reconoció era contrario á lo que dejaba escrito de la ciega adhesion de don Henrique á todos los dictámenes de la Francia; pues consta que esta corona se declaró con el mayor empeño por Clemente, y despachó sus embajadores al Rey de Castilla, solicitándole con los mas vivos officios á que siguiese tambien este partido. Pero Henrique, aconsejado de una numerosa junta de prelados y señores que á este fin hizo convocar en Toledo, se mantuvo firme en no conceder ni negar la obediencia á ninguno de los dos competidores, hasta que la Iglesia misma decidiese esta controver-*

"sua, perseverando hasta la muerte A. de C.
 "en este dictámen, que dejó como 1379.
 "en herencia á su sucesor, acreditando así, que su reconocimiento á la corona de Francia le obligaba á ser agradecido, pero no esclavo de sus intereses, y mucho menos á dejarse servilmente gobernar por sus razones de estado."

DON JUAN EL I.

*Juan primero, feliz con los ingleses,
 Fue desgraciado con los portugueses.*

No le cupo al rey don Juan tanta parte como á su padre de aquella afabilidad francesa, que se hace de todos amable; pero tuvo por equivalente sobrada porcion de aquella gravedad española, que se deja respetar de todos. Siendo de costumbres mas arregladas, sobre todo sin viciosa inclinacion al otro sexo, subió al trono acompañado de todas las grandes prendas que habian brillado en su predecesor. Observó fielmente las sabias ad-

- A. de C. vertencias que le dejó su padre como
1379. en testamento, y cultivó perpetua-
mente con la Francia amigable y estrecha inteligencia. Socorrióla con una
1380. escuadra por mar, y con un ejército por tierra contra los ingleses, á tiempo que arruinadas las cosas de estos, les faltaba poco para ser del todo expelidos de la Francia. Resentido el inglés de este socorro, resolvió en despique renovar las pretensiones del duque de Alencastre á la corona de Castilla, y emplear todas sus fuerzas hasta llevarlas á efecto. Habia casado el duque con una hija de don Pedro el *cruel*, y fundaba en este título el derecho con que se presumia heredero de la corona: y hallando en
1381. el Rey de Portugal disposiciones muy favorables á sus deseos, desembarcó en Lisboa con un poderoso ejército de ingleses.

Previno el rey don Juan al enemigo, y desbaratando en el mar la escuadra inglesa, quitó con esta victoria al pretendiente toda esperanza de recibir nuevos socorros de Ingla-

terra. Al mismo tiempo penetró por tierra en Portugal: puso sitio y tomó por fuerza á Almeida, plaza fuerte, vecina á Badajoz: arrasó el pais, y envió á desafiar á los ingleses convidándoles con una batalla campal. No se atrevieron estos á parecer delante de los castellanos, dándose por perdidos luego que tuvieron noticia de la derrota de su escuadra. Pero deseoso don Juan de dar fin á esta guerra por el atajo, se aplicó á desunir de su amistad los portugueses, y logró el deseado efecto de su negociacion. Consintió el portugués en el tratado de paz, mediante el matrimonio de su hija y heredera la infanta doña Beatriz con el Rey de Castilla; pero con la condicion que los hijos que naciesen de este tálamo habian de heredar la corona de Portugal, sin que jamas pudiese esta incorporarse con la de Castilla. Consintió en ella don Juan, que se hallaba viudo de doña Leonor de Aragon, en quien habia tenido á los dos infantes don Henrique y don Fernando, y casó con doña

A. de C.
1381.

1382.

A. de C. Beatriz, sin que hubiese tardado mu-
 1382. cho en abrirse la sucesion á la corona
 portuguesa por la muerte del Rey de
 Portugal.

1383. Heredó el castellano este reino
 en cabeza de su muger: entró á to-
 mar posesion de la nueva herencia
 acompañado para todo acontecimien-
 to de un numeroso ejército; y el su-
 ceso acreditó que no habia sido la pre-
 vencion fuera de tiempo. Negáronse
 los portugueses á darle la posesion,
 alegando que habiendo dejado el Rey
 difunto dos hermanos, don Juan y
 don Dionisio, detenido el primero á
 la sazón en Castilla, á ellos les toca-
 ba la corona por el derecho que lla-
 man *devoluto*, con preferencia á do-
 ña Beatriz, sin que el juramento que
 la nobleza y la nacion habian presta-
 do á esta Princesa, pudiese perjudicar
 á los dos Infantes, tios suyos. Cono-
 ció desde luego el Rey de Castilla,
 en vista de estas cavilosas oposiciones,
 que para que los portugueses decidie-
 sen el pleito á su favor, era menester
 confiar el alegato á las armas, esfor-

zándole con algun golpe magistral, y caminando derecho á la córte de Lisboa, la sitió por mar y tierra. Estaban tan bien tomadas las medidas, que no era posible se escapase aquella conquista, á no haber salido al encuentro un enemigo que ni la prudencia humana le podia prevenir, ni haber fuerzas en el valor para hacerle resistencia. Declaróse en el campo castellano una furiosa peste, que en pocos dias le asoló, y cediendo el Rey á la fuerza superior de este cruel azote, levantó el sitio, y se retiró á Castilla.

Cobráron ánimo los portugueses con la fatalidad y con el retiro del ejército castellano; y para cortar el nudo á todas las diferencias, poniéndose en parage de no verse segunda vez en otro aprieto como el pasado, se eligieron un Rey que fuese capaz de defenderlos. Aclamáron á don Juan, gran maestro de Avis, regente actual del reino, y hermano natural del difunto rey don Fernando. Era sin duda gran soldado el nuevo Monarca, y habiendo conseguido dos victorias de los

A. de C.
1387.

castellanos, una junto á Viseo, y otras mas completa en Tomar, junto á Aljubarro, puso en parage á su competidor de que no le volviese á inquietar en la pacífica posesion de la corona. Premió con liberalidad á todos los que le sirviéron en aquella guerra, distinguiendo entre los demas al condestable Pereyra, á quien dió el condado de Braganza, que con el tiempo se erigió en ducado: casó despues la hija heredera de este señor con don Alfonso de Portugal, hijo natural del nuevo Rey, y gran maestro de Avís; y de este matrimonio descenden los duques de Braganza, que ocupan hoy el trono de Portugal con tanta gloria.

Perdida la esperanza de conquistar la corona lusitana dió el Rey de Castilla toda la aplicacion al gobierno interior de sus estados. Convocó córtes, y promulgó en ellas leyes prudentísimas. Fue la principal y la mas útil para dejar bien colocada ó bien establecida la autoridad del Rey, la que declaró que de las sentencias pronun-

ciadas por los jueces que nombraban los señores en sus estados, se pudiese apelar á los tribunales reales. Gozaba el reino la dulzura de un gobierno tranquilo y justificado, prometiéndose en la florida edad del Rey mas dilatada duracion, cuando una fatalidad no prevenida le privó de este Monarca. Murió precipitado de un caballo al onceno año de su reinado, y á los treinta y seis de su edad. Con su muerte se vió el reino nuevamente perturbado en una menor edad de cuatro años: sobrado tiempo para conocer el tamaño de su pérdida, y para llorar la falta de tan buen Rey.

A. de C.
1387.

1390.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Supone nuestro autor, y (lo que es mas) supone tambien contra toda razon que le precedió en la misma suposicion el diligente Juan de Mariana, que el duque de Alencastre no penetró en tierras de Castilla, y que sin salir de Portugal se vió obligado á volverse á Inglaterra,

A. de C. 1390. ”ya por la derrota de su escuadra, y
”ya por la paz ajustada entre el por-
”tugués y el castellano. Pero esta su-
”posicion se convence demostrativa-
”mente de falsa por un insigne privi-
”legio del mismo don Juan el prime-
”ro concedido á la ilustre villa de
”Valderas (nuestra adoptada patria),
”sita en el reino de Leon á las már-
”genes del rio Cea en la provincia de
”Campos. Llámase este privilegio en
”aquella villa *el privilegio grande*,
”con tan sobrada razon, que duda-
”mos mucho pueda gloriarse ninguna
”poblacion de España de gozar otro
”que le exceda, y con todas sus cir-
”cunstancias, nos inclinamos á que
”apenas se encontrará alguna que le
”iguale.

”Hemos leído atentamente el mis-
”mo privilegio original, y por él cons-
”ta que el año de 1383 el duque de
”Alencastre puso sitio á la villa de
”Valderas á tiempo que el esforzado
”Alvar Perez Osorio, señor de las
”siete villas de Campos, habia intro-
”ducido en la plaza algunos hombres

„de armas para su defensa. Era cortí- A. de C.
 „simo el presidio para resistir al in- 1390.
 „glés, que sitiaba la villa con un po-
 „deroso ejército. La guarnicion qui-
 „so rendirse tratando de temeridad
 „la resistencia; pero los vecinos se
 „opusieron valerosamente, protestan-
 „do que antes se entregarían á las lla-
 „mas que al inglés. Volvióse con nue-
 „va furia á los ataques y á la defensa,
 „hasta que agotadas las armas y los
 „bastimentos insistieron segunda vez
 „los soldados del presidio en que era
 „desesperacion el que parecia valor,
 „y se hacia necesaria la rendicion.

„Los animosos vecinos de Valde-
 „ras llevaron adelante el empeño de
 „su fidelidad, y se mantuvieron fir-
 „mes en que antes abandonarían la
 „patria, las haciendas y las vidas que
 „entregarse al enemigo con ningunas
 „condiciones. *Y que nunca Dios qui-
 siese que ellos, ni sus mugeres, ni sus
 hijos fuesen traidores á su Rey, ni los
 que de ellos viniesen, ni estuviesen só
 obediencia del duque de Alencastre;
 antes querian guardar el pleito home-*

A. de C. *nage que tenían fecho á su Rey y Señor*
1390. *natural.* „Con efecto, viendo resuel-

„ta la guarnicion á capitular y á en-
„tregarse sin que ellos pudiesen em-
„barazarlo, se salieron de la villa con
„sus mugeres é hijos, poniendo pri-
„mero fuego á las casas y á todo lo
„que no pudieron llevar consigo pa-
„ra que el enemigo no se aprovecha-
„se de ello, y se refugiaron á los lu-
„gares que estaban en la obediencia
„del Rey.

„Comprehendió bien este Príncipe
„todo el valor de aquella hazaña y to-
„do el precio de aquella lealtad, y
„pareciéndole seria mucha lástima que
„estuviese despoblado aquel terreno
„tan feraz de espíritus magnánimos,
„leales y generosos, al año siguiente
„de su noble asolacion dió orden pre-
„cisa para que volviesen á poblarle
„cuantos le habian desamparado y es-
„taban esparcidos en poblaciones ve-
„cinas.” *Y membrándonos* (son pala-
bras del mismo Rey en su grande pri-
vilegio) *de tan buena fazaña como*
los de la dicha villa ficiéron, y del

*mucho mal y dapño que recibieron por nuestro servicio de los nuestros enemigos; otro si, parando mientes á la gran lealtad que nos ficiéron, porque sea en ejemplo para siempre jamas: Nos, por les facer bien, é dar galardón de lo que por nuestro servicio ficiéron, quitamos á todos aquellos que se acaesciéron en la dicha villa á tiempo que estuviéron cercados, que fuesen francos y quietos ellos y sus mugeres y fijos, y todos los que de ellos viniesen, *** así morando en la dicha villa de Valderas, como en otra cualquiera ciudad, villa ó lugar de los nuestros reinos **, de todo tributo, y de todos los otros cualesquier pechos pedidos, é servicios que los de nuestros reinos nos obiesen á dar é facer de cualquiera manera de aquí adelante.*

„Este privilegio, que en todas
 „sus circunstancias será quizá sin con-
 „sonante, tiene la mas apreciable de
 „todas, que es haber sido expresa-
 „mente confirmado por cuantos se-
 „ñores Reyes ha venerado el trono
 „español desde don Juan el I hasta

A. de C. „nuestro deseado monarca Fernan-
1390. „do VI el *apacible*. Solo falta la con-
„firmacion de Luis I el *malogrado*,
„porque la breve fugaz duracion de
„su reinado no dió tiempo ni aun pa-
„ra solicitarla, dejando á la villa de
„Valderas esto mas que sentir por su
„temprana muerte entre tanto como
„nos dejó á todos que llorar. Hemos
„tenido en nuestro poder testimonio
„auténtico de todas las demas reales
„confirmaciones, por el cual consta la
„de don Henrique III en Madrid
„á 13 de diciembre de 1373: la pri-
„mera de don Juan el II en Alcalá
„á 8 de marzo de 1408; y segunda
„del mismo en Valladolid á 15 de
„marzo de 1420: la de don Henri-
„que IV en Segovia á 1 de abril
„de 1455: la de los reyes católicos
„don Fernando y doña Isabel en
„Madrid á 19 de marzo de 1477: la
„de Carlos V en Valladolid por los
„años de 1521: la de Felipe II en
„Madrid á 9 de abril de 1562: la de
„Felipe III, primera en san Martin
„de la Vega á 2 de enero de 1592,

„y segunda en Madrid en 1606: la A. de C.
 „de Felipe IV en la misma córte á 8 1390.
 „de setiembre de 1629: la de Cár-
 „los II, primera en Madrid á 5 de
 „abril de 1676; y segunda en la mis-
 „ma córte año de 1680: la de Feli-
 „pe V, primera en Buen Retiro á 4
 „de mayo de 1701; y segunda en 27
 „de febrero de 1703.

„Las confirmaciones de este pri-
 „vilegio convencen inconcusamente la
 „entrada, y aun la penetracion del
 „duque de Alencastre por tierras de
 „Castilla, siendo totalmente invero-
 „símil que la sabia comprehension de
 „tantos Ministros como la han exami-
 „nado no le hubiesen descartado por
 „supuesto, caso que no fuese indubi-
 „table el hecho del sitio en que se
 „funda. Y aunque conocemos que en
 „esta comprobacion nos hemos deteni-
 „do mas de lo que sufre una nota, es-
 „peramos se nos perdonará la digre-
 „sion, siendo tan racional y tan justo
 „el motivo que nos ha llamado hácia
 „ella, dando esta leve seña de nues-
 „tro reconocimiento á una villa que

A. de C. „por habernos dado la primera edu-
 1390. „cación, siempre la hemos conocido
 „por nuestra personal patria.”

SIGLO DECIMOQUINTO.—1400.

HENRIQUE III.

*El siglo quintodécimo corona
 Á Henrique, en paz, tercero; y su
 persona,
 Aunque enfermiza, se hizo formidable
 Al orgullo intratable
 De los grandes con cierta estratage-
 ma,
 Con que añadió respeto á la diadema.*

Henrique III el *enfermo* en un cuerpo achacoso encerraba un espíritu robusto. ¡Alma grande alojada con inconveniencia! Conocía bien los desórdenes de la regencia ó gobierno del reino durante su menor edad, y se affigia de que sus pocos años sirviesen de estorbo al corazon y á las manos para el remedio. Abrevió el término todo lo que pudo, y á los trece años

y diez meses hizo declarar su mayoría, A. de C.
y echó la mano al timon. 1400.

Dichosa monarquía, que logra un Príncipe tan amante de sus vasallos, que sin fiarlo á otros emprende por sí mismo el exámen de sus trabajos: terno padre de familia, que desvelándose en el alivio de su casa á sí mismo se hace feliz, cuando hace á los demas afortunados. El primer cuidado de Henrique fue dar á sus vasallos la paz, y el segundo solicitarles la abundancia. Salió pobre de poder de sus tutores, y quiso mas ceñirse á una vida frugal y parca, que comer á sus vasallos; siendo de opinion que era mejor parecer miserable que ser bizarro á costa agena. Informado bien de las manos en donde paraba la real hacienda, y quiénes eran los que habian engordado con la sangre de los pueblos, determinó estrujar estas sanguijuelas de la monarquía, y lo consiguió de la manera siguiente.

Al volver de caza una mañana, llegó la hora de comer, y no habia qué, diciéndole los compradores que no te-

A. de C. nian ni dinero ni crédito. „Pues to-
1400. „mad mi capa, replicó el Rey tran-
„quilamente, empeñadla, y comamos
„algo: traed siquiera una pierna de
„carnero.” Sirviósele esta y las codor-
nices que habia cazado: comida mas
que parca para la mesa de un Rey,
contentándose con ella la moderacion
de Henrique. Uno de los cortesanos
que asistian á la mesa, y debia ser de
aquellos que saben aprovechar bien las
ocasiones de hacer mal á los ausentes
cuando no son de su devocion, dijo
en tono lastimado, que el Rey comia
como pudiera un particular de media-
nas conveniencias, mientras los Gran-
des estaban comiendo como Reyes:
que se regalaban espléndidamente en
los recíprocos convites que se hacian,
y que aquella misma noche estaban
convidados á una gran cena en la po-
sada del Arzobispo de Toledo. Calló
el Rey sin darse por entendido; y re-
suelto á informarse por sí mismo, co-
mo lo acostumbraba hacer, no fiándo-
se fácilmente de relaciones ajenas, se
retiró con pretexto de reposar la co-

mida. Por la noche se disfrazó: fuése á la posada del Arzobispo de Toledo cuando le pareció que era hora; y asistiendo desconocido entre los criados de los señores que concurrían á la cena, vió con sus mismos ojos que no le habían exagerado ni la esplendidez, ni la delicadeza del convite. Volvió á palacio, y pasó la noche en hacer sus reflexiones. Al día siguiente mandó llamar á todos los convidados, pretextando que quería disponer su testamento y oír su parecer para asegurar mejor el acierto en esta disposición. Concurrieron todos, y cuando estaban en una sala esperando al Rey, le vieron entrar armado de todas armas con la espada desenvainada, y dirigiendo la palabra al Arzobispo, le preguntó cuántos Reyes había alcanzado en España. "Señor (respondió el prelado), tres: al abuelo de V. M., á vuestro padre, y á vos. Pues yo (replicó el Rey) con ser tan mozo, he conocido veinte; y no debiendo haber mas que uno, ya es tiempo de que solo sea yo solo." Hizo señal á los sol-

A. de C.
1400.

dados que tenia prevenidos, y entrando en el salon, vuelto el Rey á los grandes les dijo, armando el semblante de artificiosa indignacion: „Aquí moriréis, traidores, porque debo el sacrificio de tanto injusto tirano á la conservacion de mi persona, y al bien de mis vasallos.”

Llenáronse de terror los grandes á vista de tanta gente armada, y mucho mas al ver el terrible aspecto del irritado Monarca. Arrojáronse todos á sus pies, é imploráron su clemencia dejando al arbitrio de su piedad sus haciendas, sus personas y sus vidas. Esto era lo que únicamente intentaba el generoso Henrique; y concediéndoles la vida, que nunca pensó quitarles, se mostró inflexible en punto de sus tiránicas depredaciones. Mandóles dar estrecha cuenta del erario público que habian manejado: hízoles restituir todas las cantidades en que eran alcanzados: obligóles á ceder en beneficio del patrimonio real las gruesas pensiones que de su propia autoridad se habian hecho consignar del mismo patrimo-

nio durante el tiempo de su tutela; y en fin los precisó á que le entregasen todos los castillos y fortalezas de que se habian hecho dueños, ó por el artificio, ó por la violencia. Ejecutóse todo puntualísimamente antes que los pusiese en libertad.

Este solo rasgo es el mejor retrato que pudo hacer Henrique de sí mismo cuando contaba solos quince años. ¡Qué hubiera sido si hubiera llegado á los sesenta! Pero no podian prometer largo espacio á su carrera los continuos achaques que le molestaban. Cada año se le disminuian sensiblemente las fuerzas en una edad en que cada año debieran crecer sensiblemente; y comunicándose al espíritu por consecuencia necesaria el desaliento del cuerpo, lo veian y lo lloraban todos los buenos vasallos, y los pueblos todos que tenian sus delicias en este grande Monarca. Con todo eso prosiguió diez años aplicándose al cuidado de los negocios públicos; pero faltándole las fuerzas antes que el ánimo, convocó cortes en Toledo, y nombró en

A. de C. ellas por gobernador del reino á su
1400. hermano don Fernando, siendo este el mejor partido que podia tomar para su quietud y para el bien de sus vasallos. La eleccion hizo igual honor al elector y al elegido. Era don Fernando un príncipe de talentos muy superiores á los pocos años que contaba; de gran bondad, de fidelidad á toda prueba, y en fin hombre grande en solos veinte y cinco años. Sobrevivió poco el Rey á esta acertada disposicion, y murió con el consuelo de dejar pagadas las deudas de la corona, recobradas las rentas usurpadas, bien proveido el tesoro real á cuenta de lo que él habia ahorrado, y sin ser gravoso á los pueblos tenia ya tomadas sus medidas para arrojar de España á los moros, todo esto en el corto término de diez y seis años. Cesó de vivir y dejó de reinar el dia 25 de diciembre, cuando segun el calendario de aquel tiempo comenzaba el año de 1407, dejando un hijo de solos veinte y dos meses, y una hija llamada doña María de Castilla. No acertaba á pensar

1407.

en otra cosa que en el alivio de los pueblos; y cuando le representaban que ya tocaba en nimiedad este cuidado, respondia: «Estoy persuadido á que no echa el cielo la bendicion en el reino cuando los pueblos estan oprimidos, y siempre he temido menos las armas de mis enemigos que las maldiciones de mis vasallos.»

A. de C.
1407.

NOTA DEL TRADUCTOR.

«Es sin duda heróico, pero es demasiado breve el resúmen que hace de este gran Rey nuestro historiador. Omite mil bellas acciones que no debieran suprimirse, y deben perpetuarse en la memoria para la admiracion y para el ejemplo. Siendo aun pupilo, el año antes que entrase á la administracion de sus reinos le persuadiéron algunos grandes que convenia prender al Arzobispo de Toledo, al Obispo de Osma y al Abad de Fússellas para asegurar la quietud pública. Consintió en ello, menos por

A. de C. 1407. "Inclinacion que por engaño. El Pa-
 "pa excomulgó al Rey y á todos los
 "que interviniéron en la prision de
 "los prelados. Humillóse Henrique:
 "pidió, y obtuvo la absolucion de
 "las censuras, que recibió en público
 "en la catedral de Burgos, donde
 "compareció en hábito penitente, pre-
 "cediendo juramento de que en ade-
 "lante seria muy obediente á las le-
 "yes de la Iglesia: ejemplo de pie-
 "dad y moderacion católica, que con-
 "dena el orgullo de aquellos potentá-
 "dos que tienen por desaire de su
 "soberanía el mostrarse arrepentidos
 "cuando la Iglesia los condena por
 "culpados.

"Cuando en la misma ciudad de
 "Burgos declaró su mayoría, el Ar-
 "zobispo de Santiago, que habia si-
 "do uno de los gobernadores del
 "reino, le hizo con esta ocasion una
 "arenga muy elocuente y muy pro-
 "lija, ponderando, no sin exagera-
 "cion, lo que habian hecho los go-
 "bernadores en bien del estado, y
 "significándole sin mucha obscuridad

que debía seguir las mismas máximas, y no separarse de sus consejos si queria asegurar el acierto: el Rey le respondió con entereza y con brevedad: *Mientras fuí pupilo obedecí como era razon vuestros preceptos: ahora que soy Rey no dejaré de valerme, cuando fuere menester, de vuestras advertencias.*

Habiendo usado de clemencia con los grandes que movian inquietudes en el reino, en particular con el conde de Benavente, con el de Trastámara y con el de Gijon, protegidos sin mucho rebozo de la Reina madre; viendo que abusaban de su tolerancia, prendió al primero mandándole echar unos grillos: reprimió al segundo, y redujo al tercero ocupándole con presteza sus estados, menos la villa de Gijon; y para contener á la madrastra, sin faltar al respeto de hijo, le dió orden que siguiese siempre la córte, poniéndole guardias de su confianza, que en la apariencia sirviesen á la decencia de la Magestad, y en el

A. de C. fondo al resguardo de sus operacio-
1407. nes.

En las c6rtes que se celebr6ron en Toledo el a1o de 1396, presi6ndolas Henrique, se estableci6 la ley que 6 ejemplo de otros reinos declaraba incapaces de obtener beneficios eclesi6sticos en la corona de Castilla 6 todos los extranjeros, exceptuando 6nicamente 6 los portugueses, que 6 no se consideraban como tales, 6 se queria dar 6 entender duraba la pretension y el derecho de sujetarlos como propios.

Padece equivocacion nuestro Autor cuando dice que hall6ndose el Rey en las 6ltimas c6rtes de Toledo, y falt6ndole las fuerzas antes que el 6nimo, nombr6 en ellas por gobernador del reino 6 su hermano el infante don Fernando. 6 Qu6 mayor indicio de que tambien le faltaba el 6nimo para gobernar, si hubiera hecho este nombramiento? Lo que hubo fue que sinti6ndose agravado de sus continuos achaques,

los que al cabo le quitaron la vida
 en aquellas mismas córtes, nombró
 al Infante para presidirlas; pero no
 fue declarado gobernador del reino
 hasta que muerto don Henrique, y
 abierto su testamento, se halló de-
 ba á la Reina y al Infante por gober-
 nadores.”

A. de C.
 1407.

JUAN II.

*Los grandes por vengarse,
 Á Juan segundo intentan rebelarse:
 Ofrecen á Fernando cetro y trono;
 Pero Fernando con heróico entono,
 La perfidia á los grandes reprehendien-
 do,
 Y de leal ejemplo repitiendo
 El cetro superior, con larga mano
 Le guardó para el hijo de su herma-
 no.*

No se habia visto hasta enton-
 ces en España minoridad mas feliz ni
 mas tranquila que la de don Juan
 el II. Quedó depositada la autoridad
 real en la Reina viuda, y en el in-

A. de C. 1407. fante don Fernando, como gobernadores del reino: toda la ambicion de la Reina se dirigia á criar bien al Rey: y toda la ambicion del Infante se encaminaba á gobernar bien el reino. Uno y otro se aplicaban con el mayor desvelo á prevenir cuantos motivos podian ocasionar la mas leve desavenencia entre los dos; pero á los grandes les hacia mal sonido esta bien concertada armonía. Habíalos el difunto Rey humillado abatiendo su orgullo, y despojándolos de lo que violentamente habian usurpado á la corona, y pensáron vengar en el hijo la entereza y la resolucion del padre. Con esta idea discurriéron ofrecer la corona al infante don Fernando, como si fueran árbitros de ella, y pudieran colocarla en quien se les antojase. Median el corazon del Infante por el suyo, y daban por hecho que la aceptaria, porque era mucha tentacion para resistirse á ella; en cuyo caso ó por reconocido ó por necesitado se veria en precision de apadrinar sus pretensiones; y en todo acontecimien-

to siempre aseguraban embarazar al Infante, y desconfiar á la Reina, abriendo el campo á nuevas guerras civiles, cuya turbacion se les figuraba el medio mas proporcionado para adelantar sus intereses.

A. de C.
1407.

Pero quedáron atónitos, confusos y desconcertados cuando viéron la entereza con que se negó absolutamente á su proposicion: tan distante de darle oídos, que lleno de modestia y de fidelidad les afeó con palabras graves y sentidas su deslealtad; y exhortándolos á ser fieles á su Rey, añadió: *Como yo mismo espero daros buen ejemplo toda mi vida.* Era verdaderamente Príncipe dignísimo de ser Rey; pero la corona no le pertenecía. Solo con prestar su consentimiento pudo ser Rey de uno de los mayores reinos de Europa, y no quiso prestarle. ¡Cuántos Príncipes caerian en esta tentacion! Fernando no solamente la resistió, sino que reservó y aun aseguró la corona en las sienes de su pupilo, engrandeciéndola con sus victorias, y dilatándola con sus conquistas. ¡Ras-

1410.

A. de C. go de heroicidad prodigiosa, que está
1410. descubriendo una grandeza de alma es-
traordinaria!

Complácese la divina providencia en recompensar liberalmente las acciones heróicas de la virtud; y no tardó don Fernando en experimentar este bizarro estilo de la liberalidad del cielo. Por una corona que despreció con tanta generosidad como justicia, recibió muchas que no le tocaban por su nacimiento; pero las debió á su reputacion. Murió don Martin, rey de Aragon, sin dejar hijos ni hermanos. Juntáronse los estados de este hermoso reino á elegir un Soberano, y fuéron deducidos en las córtes todos los derechos de los candidatos para ser examinados. Tocaba la corona á Luis de Anjou por su muger doña Yolanda, hija única de don Juan, penúltimo Rey de Aragon. El gobernador de Castilla solo fundaba su derecho en ser hijo de doña Leonor, hija de Pedro el *ceremonioso*, y hermana de los dos últimos Reyes. Era indubitable que el derecho de la hija

debía prevalecer al de la hermana; A. de C.
 pero el mérito y la virtud del Infante 1410.
 gobernador, llamado ya por excelencia Fernando el *grande*, el *heroe*,
 dos insignes victorias que acababa de
 ganar á los infieles, la toma de la im-
 portante plaza de Antequera, con
 otras mil gloriosas empresas; y sobre
 todo, los aciertos con que gobernaba
 á Castilla, clamáron tanto en su fa-
 vor, y levantáron tanto el grito, que
 fue proclamado Rey de Aragon en la
 junta de los estados con las reiteradas
 aclamaciones de *viva don Fernando:*
viva el Rey.

Hallábase el Infante en Cuenca, 1412.
 ciudad de Castilla la Nueva, cuando
 llegaron los diputados aragoneses á
 darle noticia de su eleccion. Puso ór-
 den en los negocios de Castilla, sin
 hacer dimision del Gobierno, y tomó
 la vuelta de Zaragoza acompañado de
 muchos oficiales castellanos. Iba á
 caballo con sus cuatro hijos don Al-
 fonso, don Juan, don Henrique y
 don Sancho, siguiéndole la Reina
 en una magnífica carroza con el quin-

A. de C. to hijo don Pedro, y con las dos in-
 1412. fantas doña María, que despues fue
 reina de Castilla, y doña Leonor,
 que lo fue de Portugal. Su entrada en
 Aragon fue muy semejante á un triun-
 fo continuado por todo el camino en-
 tre las perpetuas aclamaciones de *vi-
 va el Rey*; y concurriendo los pue-
 blos en tropel de todas partes por ver-
 le y por saludarle, los caminos esta-
 ban cubiertos de la muchedumbre que
 con dificultad permitia valla para dar
 lugar al paso, y el aire resonaba con
 perpetuos regocijados gritos. ¡Tanta
 impresion hace en el amante corazon
 de los vasallos la vista de un Prínci-
 pe benemérito!

1414. A la misma reputacion debió tam-
 bien las dos coronas de Sicilia y de
 Cerdeña, que le viniéron á ofrecer aun
 antes que pensase en esforzar la razon
 de su derecho. Casó al infante don
 Alfonso, su hijo primogénito, con la
 infanta doña María, hermana del
 Rey de Castilla; y á su hija doña
 María de Aragon con el rey de Cas-
 tilla su sobrino. El año siguiente dió

fin á la vida y al reino de este gran A. de C.
 Rey. Sucedióle en el reino su hijo 1415.
 primogénito el infante don Alfonso,
 que incorporó en la corona de Ara-
 gon la de Nápoles por la cesion que
 hizo de ella en su favor Renato de
 Anjou en el año de 1442; y el infan-
 te don Juan, segundo hijo del difun-
 to don Fernando, fue con el tiempo
 Rey de Navarra. Con tantos reinos
 coronó la divina Providencia el mag-
 nánimo despego con que se negó á re-
 cibir la corona de Castilla, que per-
 dió infinito en la muerte de un go-
 bernador á quien muchos pretendié-
 ron suceder, pero ninguno le pudo
 reemplazar.

Hallábase á la sazón el Rey niño
 en la edad de once años, y desde en-
 tonces se comenzó á descuidar entera-
 mente de su educacion. Era de genio
 frio, desaplicado y ocioso. Nada le
 hacia fuerza sino los pueriles entrete-
 nimientos de la niñez; y los que por
 la obligacion de sus encargos debieran
 corregir unas inclinaciones tan contra-
 rias al bien del Rey y del reino,

A. de C. eran los primeros que las fomentaban.

1415. Atentos á ganarle la confianza por este indecente camino, se acomodaban indignamente á sus defectos. No se trataba en palacio de virtud, de valor, de letras ni de merecimientos: todo el empeño era sobre quién habia de reinar en el corazon del jóven Monarca, y mandar el reino con el sobrescrito de su nombre; y esta preferencia se disputaba poniendo en uso las bajezas mas indignas. Nada hace cometer tantas vilezas como una ambicion desmesurada.

Acomodóse tanto el estúpido Monarca á este género de vida, que jamas dejó de ser niño. Declaráronle mayor de edad, y abandonó entera-mente el gobierno al cuidado de sus favorecidos, los cuales llenáron la córte y las provincias de inquietud, de confusion, de sangre, de latrocinios y de desdichas. Estaba dividido en armas todo el reino, y el insensato don Juan era alternativamente prisionero de la faccion que prevalecia. Fue Rey cuarenta y tres años, y no reinó ni

una hora. Dejó de ser pupilo cuando A. de C.
dejó de ser mortal. 1415.

NOTA DEL TRADUCTOR.

1. «No fue tan estrecha la armonía que hubo entre la Reina madre y el Infante gobernador, pues consta que por los recíprocos zelos que excitáron entre los dos las chismosas cavilaciones de los cortesanos, se viéron precisados á repartir el gobierno, encargándose la Reina madre de las provincias que pertenecian á Castilla la Nueva, y quedando al cuidado del Infante las de Castilla la Vieja.

2. «Ni cuando brindáron con la corona á don Fernando, pudieron hacerlo con el fin de descomponer la buena inteligencia que tenia con la Reina. El convite fue en las mismas córtes de Toledo, donde murió don Henrique, pocos dias despues de su muerte, y hallándose á la sazón la Reina viuda en Segovia. Entonces no podian saber los grandes, sino que fuese en profecía, como

A. de C. 1415. "habian de correr los gobernadores;
"y parecia diligencia intempestiva to-
"mar medidas para desunirlos cuando
"se ignoraba si habian de proceder
"concordes ó desavenidos.

3. "Aunque influyó mucho el
"mérito de don Fernando para que
"fuese llamado á la corona de Ara-
"gon, no fue tan total este influjo,
"que no tuviese la mayor parte en su
"eleccion el mejor derecho que le
"asistia, con preferencia á los demas
"pretendientes. Así lo declaró solem-
"nemente el mismo rey don Mar-
"tin, desengañando al embajador
"del duque de Anjou y del conde
"de Urgel, que eran los dos princi-
"pales competidores del Infante go-
"bernador; y así tambien lo senten-
"ciáron en justicia los nueve jueces
"que señalaron de las tres naciones,
"aragonesa, valenciana y catalana,
"para decidir este gran negocio, com-
"prometiéndolo en ellos, así los esta-
"dos del reino, como todos los can-
"didatos. Uno de estos jueces por la
"corona de Valencia fue el grande

Juan Vicente Ferrer, que votó por A. de C.
 el Infante de Castilla; y cuando se 1415.
 trataba de votar en justicia, según
 el derecho hereditario, hacia poco
 al caso el mérito personal. Esto de-
 biera bastar para que nuestro autor
 no pronunciase tan rotundamente
 que por una corona que despreció
 con tanta generosidad el infante don
 Fernando, recibió muchas *que no le*
tocaban por su nacimiento; añadien-
 do con la misma satisfaccion, *que*
tocaba la corona á Luis de Anjou
por su muger doña Yolanda (Vio-
lante), hija única de don Juan,
penúltimo rey de Aragon: funda-
 mento muy débil para tan indubita-
 ble aseveracion. Las hembras es-
 tan excluidas de la corona de Ara-
 gon por leyes sabidas y notorias de
 aquel reino, así como lo estan de
 la de Francia por la imaginaria ley
 que llaman *sálica*: con que hallán-
 dose destituida doña Violante de
 todo derecho á la corona, no po-
 dia derivar en sus hijos, ni muchos
 menos en su marido, el derecho

A. de C. 1415. "que ella no tenia. A falta de la línea recta masculina parece debia ser llamado el pariente mas inmediato del último poseedor: este lo era sin controversia don Fernando, como sobrino carnal de don Martin, por hijo de una hermana suya, cuando el duque de Anjou no tenia mas parentesco que el de afinidad, y sus hijos se desviaban ya hasta el cuarto grado. El loable amor del P. Duchesne á los Príncipes de su nacion no le dejó perfectamente des- embarazado su gran juicio para que hiciese reflexion á la fuerza de estas razones; y por eso quizá se adelantó á proferir una proposicion tan absoluta, en que resplandecen mas los efectos de su fina voluntad, que los rasgos de su siempre admirable discrecion.

4. "Tampoco podemos asentir al carácter con que describe al rey don Juan el II, porque nos parece que está demasadamente desfigurado este monarca en el retrato que de él hace. Pondera con tanto exceso su

desaplicacion á los negocios graves, A. de C.
 su aversion á las letras, y su perpe- 1415.
 tua inclinacion á los entretenimien-
 tos pueriles, que cualquiera conce-
 birá un Rey mentecato, incapaz, idio-
 ta y fatuo, que cuando mas lleno de
 años y de barbas, no dejaba de la
 mano el trompo ni el boliche; y
 no fue así ciertamente. Tenia en la
 realidad poca inclinacion á los nego-
 cios serios de la monarquía, y por
 esto dejaba el gobierno de ellos ca-
 si totalmente al arbitrio de sus favo-
 recidos, y en particular de don Al-
 varo de Luna. Pero esto nacia de
 una excesiva pasion por los libros,
 especialmente de historia y de poe-
 sía, á la cual fue muy dedicado, y
 dejó algunas composiciones no del
 todo inelegantes. Estos eran sus en-
 tretenimientos: á la verdad suma-
 mente agenos de un Monarca, quan-
 do se hace ocupacion de lo que de-
 biera ser entretenimiento; y así es
 muy reprehensible en don Juan que
 gastaba en hacer coplas el tiempo
 que debiera emplear en hacer leyes.

A. de C. 1415. "Pero ni merecen el nombre de pueriles, ni acreditan que el Rey estuviese tan reñido con las letras, ó tuviese una capacidad tan limitada como se supone."

HENRIQUE IV.

De Henrique la torpeza

Pasó de vicio á ser naturaleza;

Y cuanto en ella mas se precipita,

Tanto mas el horror del reino incita.

Dice el oráculo infalible que *la ociosidad es madre de todos los vicios*, singularmente en los grandes. Nacido Henrique IV, llamado el *impotente*, en el seno de la ociosidad, criado en su escuela, y formado por el modelo de un padre que era la desidia misma, prometia desde luego el reinado de los vicios, y de los vicios mas vergonzosos. Apenas se vió en estado de poder todo lo que queria desde la elevacion del trono, cuando se entregó sin límites, sin freno, sin pudor á todo género de disoluciones, consumiendo

el erario y estragando sus fuerzas corporales, que eran naturalmente muy robustas. A. de C. 1415.

Es el ejemplo de los Príncipes una peste que cunde y se comunica con prodigiosa celeridad: con que no pudieron faltar al de Henrique estas contagiosas influencias. Desde el trono pasó la infeccion á la córte, y desde la córte se derivó á las provincias con fecundidad infeliz. Desterróse el pudor, quitóse el vicio la máscara, y se dejó ver y oír la disolucion con toda su desvergüenza y con todo su desahogo natural. Introdújose el deshonor en las familias por la puerta de la seducccion: siguiéronse los raptos, las violencias, y armáronse unos vicios contra otros. Vengábanse las afrentas con los homicidios, con los asesinatos, con los incendios y con latrocinios, no habiendo para el disoluto Henrique diversion de mayor entretenimiento que cuando le contaban ó el trágico fin de dos amantes infelices, ó las aventuras galantes de dos enamorados dichosos; y sobre todo sentia indecible

A. de C.
1415. complacencia al oír un lance en que el vicio habia triunfado de la virtud, celebrando infinito que el artificio y la estratagema burlase la vigilancia de un padre, ó hiciese una buena suerte á los prudentes desvelos de un marido.

Autorizados descubiertamente estos desórdenes con el escandaloso ejemplo del Soberano, y añadiéndose á ellos el descontento general que causaron los favorecidos por lo mucho que abusaban de su poder y de su crédito, llenaron el reino de facciones, que siendo enemigas unas de otras entre sí, todas lo eran del gobierno. Incurrió el Rey en un menosprecio universal: hablábase de él públicamente como de un Sardanápalo: tratábase de afrenta de la nacion y oprobio de la especie humana, y se formó un partido para arrojarle del trono. Con efecto, los mal contentos representaron una extraordinaria escena junto á las murallas de Ávila. Levantaron un magnífico teatro en un espacioso campo: convocóse una prodigiosa multitud de nobles y de plebeyos, y condujeron á

1465.

él al infante don Alfonso, hijo único del Rey. Colocóse la estatua de Henrique en un trono, adornada con el manto y demas insignias reales, y á presencia de aquella muchedumbre se le hizo causa, se leyó el proceso, y se dió la sentencia de deposicion por sus crímenes, injusticias y enormidades notorias, leyendo esta sentencia un Rey de armas en voz que pudiese ser oida de todo el innumerable concurso. En ejecucion de ella al punto fue despojada de las insignias reales la estatua del Rey Henrique: arrojáronla del trono, y colocando en él al Infante, le vistiéron los adornos de la magestad, y fue proclamado Rey de Castilla. No gozó mas que dos años esta corona teatral, porque murió al cabo de ellos; pero la representacion de esta farsa da á conocer sobradamente hasta qué grado se habia envilecido y se habia hecho menospreciable en Henrique la autoridad de Monarca.

No desistiéron de su sediciosa intencion los mal contentos con la muerte de don Alfonso; ántes bien luego

A. de C.
1465.

1470.

A. de C. que faltó el Infante ofrecieron la co-
1470. rona á la infanta doña Isabel, hermana del Rey. Pero esta princesa, que tenia el alma tan grande como el nacimiento, y su virtud correspondia á su grande alma, á ejemplo de su tio don Fernando despreció la proposicion con generosa constancia, y acordó á los mal contentos la fidelidad que debian á su legítimo Soberano. Con el tiempo veremos las muchas coronas con que premió el cielo esta heróica accion (que siempre es admirable, por mas que sea repetida.)

Tanto se pagó de ella don Henrique, que declaró á la infanta doña Isabel por heredera de sus estados. Con esto se sosegaron los rebeldes; pero sin consultar al Rey ni á los que gobernaban el reino en nombre suyo, casaron á la infanta con don Fernando de Aragon, que ya era rey de Sicilia. Este atentado encendió tan furiosamente la cólera del Rey, que arrepentido de la declaracion hecha en favor de doña Isabel, la anuló, y publicó otra en favor de la infanta doña

Juana, persuadido por la Reina que era verdaderamente hija suya. No era dudable que esta Princesa habia nacido durante el matrimonio del Rey y de la Reina; pero se dudaba con sobrado fundamento si era fruto del mismo matrimonio. El mismo rey don Henrique dió bastantemente á entender que no era de esa opinion, quando declaró por heredera á su hermana, y los señores de la córte estaban aun mas imbuidos que el Rey en el dictámen comun. Añadíase la conducta de la Reina, algo mas que desenfadada y galante; sobre todo, dos bastardos públicamente reconocidos por tales, y confesados francamente por la misma Reina, resguardaban mal la legitimidad de doña Juana, y no le permitian gozar del privilegio que las leyes conceden al velo del matrimonio. No obstante todos estos embarazos, el Rey la nombró por su heredera, y murió Henrique poco despues de este estraño nombramiento. Reinó veinte y cuatro años, y pareció una eternidad. Desde el principio de su reinado

A. de C.
1470.

1474.

A. de C. deseaban todos que se acelerase el fin;
1474. y ningun dia dejaron de gemir los pueblos sino el último de su vida.

Este fue, hablando en propiedad, el reino de los favorecidos y de los zelosos: émulos unos de otros, todos aspiraban á destruirse recíprocamente, y cada cual anhelaba á apoderarse del gobierno. Solo en el último año se creyó que el Rey queria serlo, y gobernar por sí mismo. Inspiráronle este pensamiento los enemigos de don Alvaro de Luna (*), condestable de Castilla y gran maestre de Santiago. Cuarenta y cinco años habia que este señor era el primer favorecido de sus Reyes, y el que daba la ley en la corte. No se puede negar que habia servido bien á sus amos; pero tampoco se habia olvidado de sí mismo. El despotismo con que mandaba, y el poder de que hacia ostentacion, eran poco

(*) En 1453 fue la muerte del condestable Luna de órden de don Juan el II, que le sobrevivió por mas de un año: y en el año de 1657 el consejo de Castilla le declaró por inocente.

compatibles con un ministerio muy A. de C.
inocente; y en medio de eso le cegó 1474.
tanto su orgullo, que se imaginaba superior á todos los tiros de la emulacion; pero el Rey dió oídos á sus enemigos, y le hizo cortar la cabeza en un público cadahalso, sin que cuarenta años de servicio fuesen bastantes á reservarla de las manos del verdugo. La demasiada confianza es el ordinario escollo en que naufragan los favorecidos. Mientras abaten á los pies del trono todas las cabezas que les hacen sombra, y elevan solamente aquellas que han de ser esclavas suyas, no advierten que estan fabricando muchos enemigos, y que uno solo basta para colocarlos á fondo. En ninguna otra accion mostró don Henrique que era Rey sino en el castigo de don Alvaro.

A la muerte del Rey se siguiéron las inquietudes del reino, ocasionadas por las dos facciones que se formáron: la mas poderosa tomando el nombre de doña Isabel, y la mas débil siguiendo el de doña Juana. Casi toda España estaba en la firme persua-

A. de C. sion de que esta última no era hija de
 1474. Henrique, y las pruebas que se alegaban no servian de materiales para hacer el elogio de la Reina. Algo se mejoró el partido de doña Juana con la accesion del Rey de Portugal que se desposó con ella, y se hizo proclamar Rey de Castilla y de Leon. Pero habiendo perdido dos batallas en tres años que duró la guerra, perdió con ellas sus esperanzas, y al fin le arrancaron la solemne cesion de sus derechos, que hizo en favor de doña Isabel. Vióse entónces la desgraciada doña Juana el juguete y la irrision de castellanos y de portugueses; y por desengaño ó por despecho se encerró en el convento de santa Clara de Coimbra, donde hizo su profesion al año siguiente.

D. FERNANDO V Y DOÑA ISABEL.

Unidos sus estados

Los dos reyes católicos, llamados

Fernando é Isabel, con lazos fieles,

De toda España arrojan los infieles.

Oran, Tunez, Granada, Argel, Bugía

Cediéron á su dicha y valentía;
Y á pesar de la Francia,
De Nápoles vencida la arrogancia,
De Cádiz humilladas las almenas,
Y rotas de Navarra las cadenas,
Reconociéron, recibiendo leyes,
Á los reyes católicos por reyes;
Y los tres maestrazgos militares
Unidos por motivos singulares
Á la corona inseparablemente,
Porque mandasen casi inmensamente
Los católicos reyes (bien lo fundo)
La providencia les abrió otro mundo.

A. de C.
1476.

Nunca ocupó el soberano trono
 de España himeneo mas feliz que el
 de don Fernando de Aragon y doña
 Isabel, reina de Castilla. Derivándose
 se uno y otro consorte de la augusta
 sangre castellana, siendo los dos hi-
 jos de hermanos, ambos trajéron al tá-
 lamo amplísimos estados, que se unie-
 ron para siempre en la persona de su
 hija doña Juana, y entráron despues
 por el matrimonio de esta Princesa en
 la casa de Austria. Así don Fernando
 como doña Isabel estaban dotados de

1479.

A. de C. eminentes cualidades: héroe el pri-
1479. mero, heroína la segunda: llenos de
tanta religion y de tanto zelo por la
propagacion de la santa fe católica,
que merecieron el glorioso renombre
de *Reyes católicos* con que los dis-
tinguió la silla apostólica en el año
de 1499: título que heredado de sus
antiguos sucesores le han sabido man-
tener con tanta dignidad como mere-
cimiento. Ambos se miraban con tan
recíproca estimacion, y con inclinacion
tan mutua, que esto produjo aque-
lla íntima indisoluble union que duró
mientras les duró la vida. Todo era co-
mun á entrambos, á excepcion de los
derechos respectivos á los estados que
cada uno poseía en propiedad. Estos
los separaron con mucho acuerdo para
desviar de sus vasallos toda sospecha,
rezelo ó mala inteligencia, que podia
ocasionar el miedo de que se perdiese
su monarquía, confundiéndose una en
otra. Cada uno gobernaba los suyos co-
mo mejor le parecia, sin que el otro se
entrometiese mas que en ayudarle ó
con el consejo ó con los socorros. Su-

puesta esta separacion, todo se gobernaba con el mayor concierto, y las órdenes así para los proyectos como para la ejecucion se espedian siempre en nombre de los dos. A. de C. 1479.

Gozaban de una profunda paz con los Príncipes cristianos, y esta buena coyuntura les inspiró el pensamiento de arrojar de España á los sarracenos, que ocupaban todavía el reino de Granada. Defendíanse los infieles contra el poder de los castellanos con las fuerzas de mas de cien ciudades que poseian en el terreno mejor de la península, y con la cercanía de África que les facilitaba socorros poderosos. Lo mas que pudieron adelantar los cristianos fue hacer feudatarios á los sarracenos; pero aun este feudo solamente le tributaban los Reyes de Granada cuando no se sentian con bastantes fuerzas para no pagarle.

Requirieron los Reyes católicos al Rey moro de Granada con la paga del tributo: y el bárbaro, señalando la punta de la lanza, respondió al que le hacia el requerimiento: „En esta

- A. de C. 1479. "moneda os pagaré de hoy en adelante." Costóle el reino y la corona esta gasconada tan impertinente, sin que pudiese quejarse de la injusticia de la guerra. Dióse principio á las hostilidades entrando y asolando algunas de sus plazas. Al año siguiente perdió una famosa batalla que le imposibilitó á mantener la campaña, y fueron sitiadas sus ciudades una despues de otra, mandando todos los sitios don Fernando y doña Isabel con tanta intrepidez y con tanto valor, que le infundian en las tropas. En siete campañas se apoderáron de todas las plazas que servian de barrera y cubrian á la capital. Alhama, Málaga, Baeza, Almería, Guadix, Loja y Velez-Málaga fueron entradas por fuerza, y quedó enteramente cortada la comunicacion con África. No restaba á los moros mas que la misma córte; pero estaba bien fortificada. Resolvióse el sitio, y la Reina tomó á su cargo hacer todas las prevenciones. Los grandes hicieron tambien reputacion de tener parte en aquella empresa, y levantan-

do tropas á su sueldo, las condujéron A. de C.
1483.
al ejército Real, que se halló fuerte de cincuenta mil combatientes efectivos.

Fue embestida Granada el dia 23 de abril del año de 1491, y el dia 26 1491. se comenzó á trabajar en las líneas de circunvalacion. Pocos dias despues llegó al campo la Reina acompañada de su confesor el cardenal Jimenez de Cisneros, y de Gonzalez de Córdoba, los dos hombres mayores de aquel siglo, el primero para el consejo, y el segundo para las expediciones militares. Hallábase la ciudad con buenas fortificaciones, y defendida de un ejército casi tan numeroso como el de los sitiadores, y no menos resuelto; pero no estaba sobradamente proveida de víveres ni de vituallas. Esta noticia mudó la determinacion del Rey católico convirtiendo el sitio en bloqueo, casi asegurado de que el hambre domaria á los sitiados, y que en pocos meses se veria la ciudad en la necesidad de rendirse sin efusion de sangre por parte de los cristianos. El efecto acreditó el acierto de la resolucion;

A. de C. porque el día 25 de noviembre del
1491. mismo año faltaron del todo los víveres en la plaza. Pidió capitulación el Rey moro, y duró algún tiempo la disputa sobre los artículos; pero al fin se concluyeron y se firmaron el día primero de enero. El día 4 hicieron los Reyes su entrada pública en la ciudad con pompa tan magnífica como religiosa. Por todas las calles se habían erigido de trecho en trecho algunos altares donde se paraban sus magestades á dar humildes gracias al cielo por el beneficio de aquella conquista tan importante á la Iglesia y á la monarquía, con la cual desterrándose de España el mahometismo, volvió á restituirse todo este hermoso país á la religion católica. Setecientos setenta y seis años habia que los sarracenos se le habían usurpado, bastando apenas el dilatado espacio de ocho siglos para espiar los excesos de Vitiza y de Rodrigo, y para deshacer la infeliz trama que en ménos de un año habia urdido el pérfido conde don Julian.

Por quitar á los infieles toda espe-

ranza de volver á España, pusieron A. de C.
 los Reyes católicos buenas guarnicio- 1493.
 nes en todas las plazas fuertes, é in-
 corporáron en la corona el marque-
 sado de Cádiz, que poseia don Ro-
 drigo Ponce, á quien indemnizáron con-
 cediéndole otros estados con el título
 de duque de Arcos. Arrojáron de los
 suyos á todos los moros que no qui-
 siéron convertirse (aunque este suce-
 so no acaeció hasta el año de 1501),
 y lleváron sus armas victoriosas hasta
 la misma África con grandes y rápi-
 dos progresos; porque se apoderáron
 de Oran, el Peñon de Velez, Bugia,
 Argel, y Tripoli en Berbería, ha-
 ciendo tributarios á los Reyes de Tre-
 mecén y de Tunez, con lo que en
 el año de 1510 redujéron toda aque-
 lla inmensa costa de África á las leyes
 de Castilla.

Atendiase al mismo tiempo á la
 conquista del reino de Nápoles. Ape- 1495.
 nas tomó posesion de él Cárlos VIII,
 rey de Francia, cuando temeroso don
 Fernando de que aspirase tambien á
 la corona de Sicilia, hizo liga contra

A. de C. 1495. la Francia con el emperador Maximiliano. Sirvió de nudo á esta liga el matrimonio de doña Juana, princesa heredera de Castilla, con el archiduque Felipe, que fue con el tiempo rey de España. Fue enviado á Italia el valeroso Gonzalo de Córdoba, llamado el *Gran Capitan*, con un poderoso ejército por mar y tierra, para echar á los franceses del reino de Nápoles. Apoderóse de la Calabria, y el Rey católico se ajustó con Luis XII de Francia, repartiendo aquel reino entre los dos. Nunca se goza en paz el repartimiento de las coronas; y así al año siguiente volviéron á tomar las armas los dos Reyes, adquiriendo tanta superioridad el Gran Capitan sobre los ejércitos franceses, que despues de haberlos batido muchas veces, al fin del año de 1503 los echó de todo el reino.

Corrió la misma fortuna el de Navarra. Acomodaba mucho este reino á la quietud de don Fernando, y le parecia muy necesario para cubrir sus fronteras, y mucho mas para es-

torbar que los franceses penetrasen en España por aquella parte. Era á la sazón reina de Navarra su hermana doña Leonor, Infanta de Aragon, y viuda de Gaston de Fox. Su hijo y sucesor Francisco Febo habia muerto, dejando en muy tierna edad á Juan de Albrit, y á doña Catalina, herederos legítimos de la corona. Rezelo-
 sa la reina doña Leonor de que no se le antojase á su hermano don Fernando apoderarse del reino de Navarra, habia recibido guarnicion francesa en todas las plazas fuertes para asegurárselas á sus nietos. Propúsole Fernando que se separase de la Francia, y le confiase á él, como en depósito, el reino de Navarra. Negóse doña Leonor; y valiéndose de este pretexto el Rey Católico, echó de Navarra á todos los franceses, con quienes actualmente estaba en guerra: puso guarnicion castellana en todas las plazas, y desde entonces quedó unida toda la Navarra alta á la corona de Castilla; pero los muchos tratados que despues acá se concluyéron con la córte de

A. de C.
1503.

1512.

A. de C. Francia, heredera de la casa de Al-
1512. brit, hicieron una legítima union tan
viciosa en sus principios.

Mientras dilataba el Rey de Castilla sus estados por la parte de afuera, no se descuidaba en afianzarlos igualmente por adentro, dedicándose á abatir el orgullo de los grandes. Afectaban estos señores igualdad con sus mismos Soberanos desde la invasion de los sarracenos. La inmensidad de sus riquezas, el gran número de vasallos, y su inmoderada autoridad los hacia tan formidables al trono, que no pocas veces habia este titubeado entre la agitacion de las guerras civiles. Don Fernando y doña Isabel fuéron poco á poco retirando de sus manos las tierras y las concesiones que el miedo, mas que la voluntad, les habia facilitado en la debilidad de los reinados precedentes. Pusiéron en práctica lo que ya estaba decretado por la ley del reino sobre la apelacion de los jueces de lugares de señorío á los tribunales del Rey. Ganáron el amor del pueblo, aliviándole y protegiéndole

tanto, que merecieron ser aclamados por padres y libertadores de la patria. A. de C.
1512.

Con estos medios sacudiéron enteramente de sí aquella especie de pupilage en que se mantenian los Reyes de España bajo de la tutela de los grandes.

Los que entre estos se hacian respetar, y aun se hacian temer mas, eran los tres grandes maestros de las órdenes militares de Calatrava, de Alcántara y de Santiago: la independenciam que gobernaban; la multitud de villas, castillos y fortalezas que estaban á su devocion: el número y la riqueza de las encomiendas de que disponian; los muchos caballeros que dependian de ellos, unos por la profesion, y otros por las esperanzas; y en fin el crecido número de tropas que militaba á su sueldo, los hacia representar en el reino una figura de pequeños Soberanos. En las inquietudes intestinas daban ordinariamente el tono, y pocas veces á favor de la autoridad real. Esperó don Fernando á la favorable coyuntura de la total espulsion de los moros para pedir en la

A. de C.
1512.

córte de Roma la agregacion de los tres maestrzgos en su persona; y Roma lo consintió en el año de 1493. Adelantó despues Cárlos I la preten-sion, y obtuvo de la silla apostólica que los tres maestrzgos quedasen perpetuamente unidos á la corona de Castilla, siendo una de las piedras mas preciosas que la adornan, y al mismo tiempo uno de los medios mas eficaces para conservar á la nobleza en la devocion del Rey.

Dueños ya don Fernando y doña Isabel de todos los reinos de España, á excepcion de Portugal: dueños de las coronas de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña y de la costa de Berbería: mas poderosos dentro y fuera de España que cuantos Reyes les habian precedido desde la fundacion de la monarquía por los godos, parecian haber arribado á la cumbre del poder, cuando la Providencia les descubrió otro nuevo mundo, cuyo imperio destinaba para ellos y para sus augustos sucesores.

Cristóbal Colon, de origen ge-

noves, casado en Portugal, gran piloto, y mayor matemático, vino á la corte de España á dar la primera noticia de este descubrimiento, y á ofrecerse él mismo á ser el desenrollador de aquella cuarta parte de la tierra. Habia hecho la misma proposicion en las córtes de Inglaterra y de Portugal; pero en una y en otra fue oido con universal desprecio, teniendo á su autor por fatuo, ó por mentecato. En la corte de Castilla se le trató con algo de mas caridad, y se juzgó que se le hacia merced creyendo que acaso podia tener razon. Despues de la reduccion de Granada supo manejar tan diestramente su pretension, que al fin se le concediéron tres navíos.

Hízose á la vela el dia 3 de agosto de 1492. Echó el áncora en las islas Canarias, donde ya habia estado, y desde allí atravesó los mares del poniente, á pesar de las quejas, de las murmuraciones, y aun de las perpetuas sediciones de los marineros, que le tenian por cien veces mas loco que lo habia parecido á los ingleses y á los

A. de C.
1512.

A. de C. portugueses. Ya no se trataba en los
1512. navíos de otra cosa sino de *echarle
verdaderamente al otro mundo*, cuando por grande dicha suya se dejó ver el otro mundo que buscaba. Aportó á él por el mes de octubre del mismo año, y tomó tierra en las islas llamadas *Lucayas*. En ellas se aseguró con testimonios bien auténticos de la posesion de su nuevo mundo: cargó los navíos de oro, plata y géneros preciosos, y dió la vuelta á España con la mayor felicidad. Al salir de este reino era problema entre los españoles si Colon habia perdido el juicio: cuando volvió á ellos fue recibido como el primer hombre del mundo, el mayor genio de la tierra, y no se encontraban elogios para encarecerle. Tan cierto es que los hombres solamente aciertan á calificar por los sucesos. Hizo el viage á España en cincuenta dias de navegacion, arribando al puerto de Palos en el mes de marzo de 1493. Premióle el Rey declarándole almirante del nuevo mundo: ennoblecióle, y le dió por armas un mar de pla-

ta en campo azul, cinco islas de oro, A. de C.
y el globo de la tierra por cimera. 1512.

En el segundo viage que hizo á la América descubrió la isla de Cuba, la de santo Domingo, que apellidó la *isla española*, la de Puerto-Rico, y las costas de Tierra-Firme que corren de norte á sur: dispuso un mapa, tomó posesion de todas ellas en nombre de los Reyes católicos, y se restituyó á España cargado de inmensas riquezas. No se hallaba premio proporcionado para recompensar tan importantes servicios. Creósele duque de Veraguas, y gran Almirante de las indias occidentales: nombre con que se comenzó á distinguir el pais nuevamente descubierto, para diferenciarle de las indias orientales, que tambien acababan de descubrir los portugueses.

Estos, despues de haber flanqueado las costas de África, y tomado posesion de las islas Azores, de las de Cabo Verde, y de los reinos de Melinde y Mozambique, habian penetrado hasta la india oriental, adelantando en ella cada dia magníficas conquis-

A. de C. 1512. tas y ricos establecimientos. Estendiéronse por lo largo de la costa de Malabar, donde erigiéron á Goa por capital de los muchos reinos que conquistáron. De la otra parte del Ganges se apoderáron de Malaca, las islas Molucas, y de muchas otras bellísimas provincias. Prosiguió Americo Vespusio, natural de Florencia, los descubrimientos de Colon. En el año de 1497 descubrió á Méjico: en el de 1499 las Antillas, y las costas de Castilla de Oro ó Tierra-Firme; y en el de 1500 se restituyó á Cádiz. Mal satisfecho del servicio de España, se pasó al del rey don Manuel de Portugal, y dilató su corona con el descubrimiento de la tierra que los portugueses llaman el Brasil, de la cual tomó posesion el año de 1502 en nombre de su Rey. Desde entonces se dió en Portugal el nombre de *América*, como si dijéramos *tierra de Americo*, al pais que Vespusio habia descubierto: nombre que ha prevalecido hasta ahora, siendo conocida por él esta quarta parte del mundo. Y aunque Vespusio

no tuvo la gloria de ser ni el primero A. de C.
 que le descubrió, ni mucho menos el 1512.
 que logró su conquista, ha conseguido la dicha de dejarle comunicado su nombre, y de inmortalizar por este medio su fama.

Aprovecháronse ventajosamente los Reyes católicos del descubrimiento de las Indias, sacando de ellas gran cantidad de oro y plata, la que necesitaban bien para desempeñarse de los crecidos empréstitos á que los habian precisado tantas y tan gloriosas conquistas. Y agradecidos á los continuados beneficios con que los favorecia la piedad del cielo, se esforzaban los dos á competencia sobre manifestarle su reconocimiento. En fuerza de él se aplicáron con el mayor zelo á la conversion de los mahometanos, así en España como en África, siendo el suceso mas especioso que sólido. En todas las conquistas que hacian á los infieles fabricaban templos al verdadero Dios, erigian altares, fundaban obispados, ponian párrocos, dotaban monasterios religiosos, para desmon-

A. de C. tar y para cultivar aquella nueva por-
1512. cion de viña que se añadía á la herencia del Señor. No contentos con reformar el estado y las iglesias que tocaban á su Real patronato, solicitaron tambien la reforma de las sagradas religiones de santo Domingo, san Francisco, san Agustin y del Cármen. Las familias mas santas estan sujetas á la decadencia como los mayores imperios. El tiempo, que todo lo consume, y á todo se atreve, no perdona al primitivo fervor que los santos fundadores inspiraron á sus primeros discípulos. Cada siglo roe alguna parte, y es mucha dicha si es menester un siglo entero para abrir una gran brecha, segun la dificultad que se halla en la flaqueza humana, para conservarse largo tiempo en un estado superior á las fuerzas de la naturaleza. No hay elogios dignos para ponderar el valor de aquellas comunidades religiosas que por sí mismas se ofrecen espontáneamente á su reforma. Por tanto las religiones de España diéron este grande ejemplo de edificacion á los hombres

del siglo, atentos siempre á espiar y A. de C.
 á censurar los menores defectos en 1512.
 aquellos que hacen profesion de la
 perfeccion evangélica.

Una sola prueba faltaba para descubrir todos los fondos, y toda la solidez á la piedad de don Fernando y de doña Isabel, examinándola en la piedra de toque de la adversidad y de la desgracia. Dió el cielo este espectáculo al mundo cuando les quitó á su único hijo el príncipe don Juan, de edad de veinte años no cumplidos: príncipe de grandes esperanzas, heredero de todas sus coronas, imponderablemente amado de los Reyes por las raras prendas de corazon y de entendimiento que brillaban en él. No se desmintió á sí misma en este duro lance la constancia de sus Magestades: recibieron el doloroso golpe con la resignacion, y con las mismas palabras que el santo Job: *Dios era el legítimo dueño de la vida del príncipe: el Señor lo dió, el Señor lo quitó: sea su nombre bendito.* Así respondieron constantemente á todos los pésames que

A. de C. 1512. recibieron de la córte; y con sentimientos tan cristianos se iban elevando aquellas dos grandes almas á un grado muy superior al comun de nuestra naturaleza.

No les quedaba ya mas sucesion que doña Juana, casada con el Archiduque de Austria: Princesa poco capaz de consolarlos en la pérdida de los otros hijos. Era de juicio achacoso, y padecia aquella enfermedad que entre los grandes se suele llamar vapores de cabeza, y entre el pueblo es conocida con el nombre mas claro de locura, de donde vino á la Princesa la denominacion de doña Juana la *loca*. Fue madre de Cárlos V, rey de España y emperador de Alemania, como tambien de Ferdinando, rey de Bohemia, y asimismo emperador despues de su hermano.

Sobrevivió la reina doña Isabel á la muerte de su hijo solo seis años. Dejó ordenado en su testamento que si el archiduque don Felipe no queria venir á España, fuese gobernador de los reinos de Castilla su marido

don Fernando, hasta que Cárlos su nieto cumplierse veinte años de edad. Revocó todas las gracias que habia hecho en su ingreso á la corona, como se hallasen contrarias al bien de la monarquía; añadiendo que la necesidad, y no la inclinacion se las habian arrancado. Confirmó al rey don Fernando los tres grandes maestrazgos, la mitad de las rentas de las islas y Tierra-Firme de la América, y le consignó veinte y cinco mil ducados anuales sobre la Real Hacienda de la corona de Castilla. Declaró en fin á la princesa doña Juana heredera universal de todos sus estados, juntamente con el Archiduque su esposo, que á la sazón residian en Flandes. Con estas disposiciones acabó doña Isabel cristianamente sus dias en Medina del Campo el dia 26 de noviembre del año de 1504, á los cincuenta y cuatro de su edad. Por su constante piedad, por su prudencia, por su aplicacion infatigable y por su destreza en el manejo de los negocios, fue superior á todas las reinas de Castilla que la prece-

A. de C.
1512.

A. de C. diéron, y merece ser colocada en lu-
 1512. gar muy distinguido entre los mayores
 Monarcas.

NOTA DEL TRADUCTOR.

Es muy digna de los mayores
 aplausos, y aun del perpetuo agra-
 decimiento de toda nuestra nacion
 la imparcialidad con que habla, y
 la justicia que hace el R. P. Duches-
 ne al heróico mérito de los dos Re-
 yes católicos; tanto mas plausible
 en un escritor frances, quanto son
 muy raros los ejemplares que pudo
 imitar entre los autores de su mis-
 ma nacion. Generalmente hablan los
 historiadores franceses de don Fer-
 nando y de doña Isabel como de
 unos príncipes intrusos, violentos, ar-
 tificiosos, disimulados, falaces, am-
 biciosos, sin fe, sin palabra y aun
 sin religion: pues solo se valian de
 la piedad para cubrir sus tiranías,
 ocultando debajo de tan especioso
 manto el ambicioso designio con que
 aspiraban á la monarquía universal.

"Búrlanse de los escritores españoles
 "que pintan á estos dos Reyes como
 "dos grandes modelos del heroismo
 "por su cristiandad, por su política
 "y por su valor; no dudando notarlos
 "de lisonjeros y de aduladores en ob-
 "sequio de la casa de Austria, que
 "reinaba en España cuando los mas
 "describian; porque si los Reyes cató-
 "licos usurpáron injustamente la co-
 "rona de Castilla y de Leon, como
 "quieren los franceses, contra el de-
 "recho de la infanta doña Juana, lla-
 "mada vulgarmente la *Beltraneja*, á
 "quien suponen hija del rey don
 "Henrique, y no de don Beltran de
 "la Cueva, era consecuencia precisa
 "que fuese tambien usurpadora la ca-
 "sa de Austria, pues solo heredó es-
 "tas coronas por el matrimonio del
 "archiduque don Felipe con doña
 "Juana la *loca*, hija de don Fer-
 "nando y de doña Isabel, y quieren
 "decir los franceses que los escrito-
 "res de España no tuvieron valor pa-
 "ra espresar lo que sentian de los vi-
 "cios que domináron á estos dos prín-

A. de C.
1512.

»cipes por no ofender con la verdad á
»los Monarcas reinantes.

»Pero es fácil conocer la pasion
»con que en este particular hablan así
»los historiadores como los criticos
»de Francia. No pueden digerir que
»la princesa doña Isabel hubiese pre-
»ferido para esposo suyo al Infante
»de Aragon, anteponiéndole al du-
»que de Anjou, rey de Sicilia, que
»fue uno de los pretendientes de su
»mano. Tampoco perdonáron jamas al
»Rey católico la conquista del rei-
»no de Navarra, al cual pretendia
»tener derecho la Francia despues de
»la muerte de Juan de Albrit, nieto
»de doña Leonor, que por la muer-
»te de su hijo Francisco *Febo*, llama-
»do así por su extraordinaria hermo-
»sura, se comenzó á intitular Reina
»de Navarra. Pero ni la mayor y mas
»sana parte de aquel reino la reco-
»noció jamas como á tal, ni podia jus-
»tamente reconocerla despues que la
»legítima Reina y desgraciada infan-
»ta doña Blanca, hermana mayor del
»no menos desgraciado don Cárlos,

„Príncipe de Viana, habia hecho una
 „donacion *inter vivos* de su reinado A. de C.
 „en favor del rey de Castilla don 1512.
 „Henrique, desheredando al Rey de
 „Aragon, su padre, y á doña Leo-
 „nor, su hermana menor. Olvidóse de
 „que el Rey de Castilla la habia re-
 „pudiado, ó tuvo por menos intole-
 „rable esta afrenta que la atrocidad
 „con que su padre y hermana la tra-
 „taban á ella, despues de haber qui-
 „tado la vida con veneno al Príncipe
 „de Viana. Hizo esta cesion el dia 30
 „de abril de 1462 en san Juan del
 „Pie del Puerto, quando de órden de
 „su cruel padre y de su ambiciosa
 „hermana iba desposeida del reino,
 „y desterrada al castillo de Ortéz en
 „el Bearnés, donde murió poco tiem-
 „po despues, no sin vehementes sos-
 „pechas de veneno.

„Es cierto que siete dias antes que
 „firmase esta cesion, conviene á sa-
 „ber el dia 23 de abril del mismo
 „año de 1462, hallándose en Ronces-
 „Valles habia hecho una especie de
 „declaracion ó protesta contra todas

A. de C.
1512.

„las futuras renunciias de su corona,
 „y derechos que pudiesen parecer en
 „adelante, aunque se viesen firmadas
 „de su mano, como *fuesen en favor de
 su hermana doña Leonor, ó del infante
 don Fernando de Aragon*; declarando
 „que todas serian violentas y contra su
 „voluntad, *á menos (añadia la infanta)
 que aparezca alguna en favor del
 Rey de Castilla ó del conde de Arme-
 ñac.*

„Por este instrumento consta que
 „la intencion de doña Blanca, legí-
 „tima reina de Navarra, era excluir
 „de esta corona al infante don Fer-
 „nando como infante de Aragon; pe-
 „ro como al mismo tiempo este pro-
 „pio instrumento daba esperanza de
 „llamar, y despues llamó efectiva-
 „mente al Rey de Castilla, no solo á
 „la sucesion, sino á la posesion actual
 „de dicha corona, habiendo despues
 „heredado al Rey de Castilla el infan-
 „te don Fernando por su casamien-
 „to con la infanta doña Isabel; se
 „infiere concluyentemente, que si
 „no tenia derecho alguno al reino

de Navarra por su persona, le te-
 nia muy legítimo por razon de su
 muger. En virtud de esto, cuando
 hizo la conquista de Navarra no la
 agregó á la corona de Aragon que
 le tocaba á él privativamente, sino
 á la corona de Castilla, que era de
 su esposa la reina doña Isabel:
 moderacion arreglada á lo que dic-
 taba la justicia; pero que al mismo
 tiempo acreditaba la buena fe con
 que procedia don Fernando.

A. de C.
 1512.

Para desembarazarse los escri-
 tores franceses de este poderoso ar-
 gumento echan por el atajo, y nie-
 gan que su muger tuviese derecho
 alguno á la corona de Navarra ni á
 la de Castilla, insistiendo tenazmen-
 te en que la infanta doña Juana era
 hija legítima del rey don Henri-
 que, y no de su valido don Beltran,
 como lo publicaba la malignidad. El
 gran fundamento que tienen para de-
 fender esta proposicion, contraria al
 comun sentir de los autores españo-
 les, y á la universal persuasion de
 toda la nacion, es que no obstante

A. de C. 1512. «las continuas variaciones, y las perpetuas facilidades del inconstantísimo genio de don Henrique, jamas se le pudo sacar una confesion categorica y positiva de que la infanta doña Juana no fuese hija suya; antes bien, dicen ellos, siempre la reconoció por tal hasta el último aliento de su vida.

«Pero nada hace conocer mejor hasta donde puede cegar á los escritores el porfiado empeño de llevar adelante su dictámen ó su passion. ¿Qué confesion mas categorica ni mas positiva de que no reconocia el Rey por su hija á doña Juana, que la que hizo en Casarrubios en la carta que dirigió á todas las ciudades del reino para que reconociesen por su legítima heredera y sucesora en todos sus reinos á su hermana la infanta doña Isabel, sin hacer mencion de su presunta hija doña Juana? En esta carta, que copia enteramente el P. José de Orleans en el tomo 4.^o lib. 8 *de las revoluciones de España*, dice el Rey lo que se sigue:

Inclinado por mi parte al bien de la paz y de la concordia para evitar todo motivo de division, y para satisfacer á los lazos de la sangre y del amor que me unen, y siempre me han unido á la Princesa mi hermana, y porque, gracias al cielo, se halla en edad de casarse y de tener sucesion, de manera que mis reinos (nótense bien estas palabras) no queden sin sucesores que no sean de nuestra familia, he resuelto escogerla y recibirla, y la he escogido y recibido como Princesa, y como mi heredera presuntiva. Si el Rey tuviera por hija suya á doña Juana, como lo era de su muger, ¿diria por ventura que escogió por heredera en la corona á su hermana doña Isabel para que los reinos no quedasen sin sucesores de su Real familia? ¿Podia haber confesion mas categórica ni mas positiva de que tenia por ilegítima á la Infanta, á ménos que declarase con toda expresion que la Reina habia sido adúltera, y que para castigar su infidelidad declaraba no tocar la corona al

A. de C.
1512.

A. de C. 1512. "fruto de su delito? ¿Pero quién ha-
 "brá que eche menos una declaracion
 "tán vergonzosa, no digo en un Rey,
 "pero en cualquiera particular de me-
 "diana condicion, que no haya re-
 "nunciado á todas las leyes del pudor
 "y de la honra?

"Vuelven á la carga los france-
 "ses, y no pudiendo negar este ins-
 "trumento que ellos mismos citan y
 "copian, alegan que fue involuntario,
 "y que se le sacaron con violencia á
 "la genial inconstancia y pusilanimi-
 "dad de don Henrique los artificios
 "y el poder de don Alfonso de Car-
 "rillo, arzobispo de Toledo, y de
 "don Juan Pacheco, gran maestre
 "de Santiago. Esfuerzan esta opinion,
 "y si ya no la conviene mejor el nom-
 "bre de capricho, así con las porfiadas
 "diligencias que hizo despues el mis-
 "mo don Henrique para despojar á
 "doña Isabel del derecho que la ha-
 "bia declarado, como porque estan-
 "do el Rey para morir, y preguntado
 "por su confesor Fr. Pedro de Mae-
 "zuelo, prior de san Gerónimo de

Madrid, á quien declaraba por su
 sucesor en la corona, nombró sin
 dudar á la princesa doña Juana; y
 dejó muy recomendados á sus testa-
 mentarios los intereses de su hija.

A. de C.
 1512.

Mas nosotros quisiéramos pregun-
 tar á estos autores: ¿Y por qué ra-
 zón no se podrá calificar esta última
 declaracion del Rey de ligera ó ven-
 gativa, así como ellos califican la
 primera de involuntaria y violenta?
 Consta que Henrique llevó muy á
 mal el matrimonio de su hermana
 con el Infante de Aragon: consta, y
 el mismo P. Duchesne lo confiesa,
*que se encendió furiosamente la cóle-
 ra del Rey por este casamiento, he-
 cho contra su voluntad, y aun sin
 su noticia; y que arrepentido de la
 declaracion hecha en favor de doña
 Isabel, la anuló, y publicó otra en
 favor de la infanta doña Juana.*
 Consta que el mismo arzobispo de
 Toledo don Alfonso de Carrillo, y
 el mismo gran mestre de Santiago
 y marques de Villena don Juan Pa-
 checo, que asistiéron á la muerte de

A. de C. don Henrique, atizáron este fuego,
 1512. no obstante que uno y otro habian
 favorecido el casamiento de la Infan-
 ta; pero entrambos estaban ofendi-
 dos de don Fernando y doña Isa-
 bel, porque no se dejaban gobernar
 de ellos como si fueran dos pupilos.
 Consta que el arzobispo Carrillo,
 prelado de un genio altivo, domi-
 nante y absoluto en sumo grado, ir-
 ritado de que don Fernando le hu-
 biese dicho con entereza: *Arzobispo,*
tened entendido que no gusto de que
nadie me gobierne; ni vos, ni persona
alguna debe imaginarlo, porque sé
muy bien qué caro ha costado esta per-
niciosa docilidad á los Reyes de Castilla:
 juró desde luego la venganza; y
 abriéndose en cierta ocasion con el
 secretario de estado Juan Coloma,
 le dijo francamente: *Dia vendrá*
en que pueda jugar á Isabel la misma
pieza que jugué á Henrique: alu-
 diendo á la vergonzosa desposicion
 de este Príncipe, y á la insolente
 aclamacion de su hijo el infante don
 Alfonso practicada en Avila, de que

„fue principal autor aquel prelado.

A. de C.

„Supuestos todos estos hechos, ¿qué
 „fundamento se puede hacer sobre la
 „declaracion de un Príncipe moribun-
 „do, de espíritu tan abatido, y rodea-
 „do de unos ministros tan llenos de
 „ambicion, tan interesados en las tur-
 „baciones del reino, de las cuales
 „sacaban sus mayores ventajas, y ene-
 „migos declarados de don Fernando
 „y de doña Isabel, solo porque ha-
 „bian conocido en la generosidad de
 „estos Príncipes que no serian tan ma-
 „nejables como sus antecesores?

1512.

„Por lo demas es injusta la acu-
 „sacion de los autores franceses con-
 „tra los españoles, suponiéndolos á
 „todos tan ciegos de la pasion, ó tan
 „abochornados de la lisonja, que for-
 „men de los dos Reyes católicos dos
 „héroes ó dos modelos de perfeccion
 „sin vicio, sin defecto que desluciese
 „su heroicidad. Es cierto que por lo
 „que toca á la reina doña Isabel,
 „apenas hay escritor nacional que no
 „la haga justicia, describiéndola co-
 „mo una verdadera heroína, sin bor-

A. de C. 1512. 11ron considerable que pueda obscu-
 11recer el bello original. Aun entre los
 11escritores franceses el ilustrísimo
 11señor Flechier, obispo de Nimes,
 11en la discreta vida que escribió del
 11cardenal Jimenez de Cisneros, for-
 11ma un continuado panegírico de es-
 11ta gran Reina, tan elegante y de
 11tan superior elogio, que con dificul-
 11tad se encontrará en el dilatado cam-
 11po de la historia, Princesa alguna
 11que sea retratada con colores mas
 11subidos.

11Mas por lo que mira á don Fer-
 11nando, rarísimo historiador ni crí-
 11tico español se leerá que confesán-
 11dole las grandes prendas para el go-
 11bierno, de que le dotó el cielo, no
 11le descubra tambien sin disimulo to-
 11dos los defectos con que en alguna
 11manera las obscureció. La nimia sus-
 11picacidad de que adolecia: la suma
 11desconfianza con que trataba aun á
 11los que le servian con mayor fideli-
 11dad: la ingratitud con que desaten-
 11dió los heróicos servicios del gran
 11capitan: el mal ejemplo que dejó

En sus sucesores en la ninguna seguridad en la fe de los tratados, la cual duraba solo el tiempo que tardaba la ocasion de quebrantarlos con esperanza cierta de alguna nueva conquista: la indecente vanidad que hacia de burlarse de sus amigos ó de sus confederados: la pretension que tuvo, segun refieren algunos, de casarse con la infeliz doña Juana, llamada la *Beltraneja*, sacándola del convento donde tantos años habia estado profesando religion y desengaño, sin otra idea que hacer revivir sus derechos á la corona de Castilla, únicamente por vengarse de su yerno, olvidado enteramente de lo que debia á su muger, cuya reputacion dejaria manchada para siempre con las injustas pretensiones de este extravagante casamiento, el que efectuó despues con doña Germana de Fox con deseo de tener un hijo en ella en quien recayese la corona de Aragon porque no la heredase el archiduque don Felipe; todos estos defectos se leen sin disfraz en los

A. de C.

1512.

A. de C. 1512. "escritores nacionales, y en algunos,
 "no sin afectacion, nimiamente exa-
 "gerados. De donde se concluye, que
 "los franceses en lugar de probar su
 "acusacion contra nuestros historia-
 "dores, han convencido su pasion con-
 "tra nuestras historias, acreditando
 "cuánto les incomodan sus verdades
 "en el mismo interes que muestran de
 "que sean reputadas por lisonjas."

FIN DE LA IV. PARTE.

TABLA CRONOLÓGICA

DE LOS REYES SUCESIVOS

DE LAS CASAS DE AUSTRIA

Y DE FRANCIA.

Nombres de los Reyes.	Principio de su reinado.	Duración de su reinado.
-----------------------	--------------------------	-------------------------

Casa de Austria.

Siglo XVI.

Felipe I y Juana	1504.	2.
Cárlos I y V en el imperio	1506.	49 y 9 m.
Felipe II	1556.	42 y 7 m.
Felipe III	1598.	22 y 6 m.

Siglo XVII.

Felipe IV	1621.	44.
Cárlos II	1665.	35.

Casa de Francia.

Siglo XVIII.

Felipe V	1700.	23.
Luis I	1724.	
Felipe V, seg. vez	1724.	46.
Fernando VI	1746.	

COMPENDIO

DE LA HISTORIA

DE ESPAÑA.

QUINTA PARTE.

Reinos sucesivos de las casas de Austria y de Francia.

SIGLO DECIMOSEXTO.—1500.

FELIPE I.

Felipe, en mil quinientos el hermoso, Reinó fugitivo y presuroso.

Felipe, por sobrenombre el *hermoso*, era con efecto un príncipe de bellísima presencia, grato, afable, bizarro, de un candor y de una rectitud de ánimo que muy de tarde en tarde se dejan ver en las córtes de los Reyes. Como nacido y como educado en los Países Bajos, de cuyos dominios era soberano, le llevaba toda la inclina-

cion aquel pais; porque en el genio de la nacion miraba su propio genio. Haciale muy poca fuerza la España con toda la inmensa estension de sus Estados en comparacion de su córte de Bruselas; y por valerme de su propia espresion, *no gustaba de España*. No fue posible reducirle á que volviese á ella durante la vida de la Reina; y despues de muerta fuéron menester dos años para determinarle á esta jornada, sin embargo de ser sumamente amado, y ardientemente deseado de todos los españoles. Se habia hecho dueño de los corazones de todos quando se dejó ver en aquel reino al tiempo de casarse; pero el reino entero no habia podido conquistar el suyo. Finalmente, á fuerza de instancias le sacó Fernando de las manos de sus queridos flamencos; y saliéndole á recibir á Burgos, le entregó las riendas del gobierno. Fue magnífica la vista de los dos Reyes. Hubo fiestas, hubo regocijos, compitiéronse los dos á cortesánias, á regalos y á agasajos, y se separáron entrambos poco satisfechos el

A. de C.
1512.

uno del otro. A nuevo gobierno, nuevo sistema. Las máximas del suegro eran muy contrarias á las de su yerno; y el genio de los dos era todavía menos parecido que sus máximas. Felipe, festivo, alegre, franco, abierto: Fernando, sério, melancólico, artificioso, reservado, político, haciendo siempre un círculo antes de llegar al centro: Felipe en la flor de la edad amaba los placeres, las diversiones y los ejercicios del cuerpo: Fernando, ya muy avanzado en años, meditaba mucho, hablaba poco, ocupábase en los negocios de Europa, y solo se divertía en cumplir con sus obligaciones. Desde Burgos se retiró á sus estados de Aragon, y á Felipe no le parecia que era Rey hasta que el suegro le miró por las espaldas. Tocaban á su parecer los castellanos al ápice de sus deseos y de su gozo, dándose unos á otros los parabienes por la venida de su nuevo Soberano. Su complexion robusta, su destreza en el manejo de los negocios, sus inclinaciones todas nobles y generosas, les prometian un reinado tan

dilatado como feliz; y con todo eso A. de C.
 apenas tuviéron tiempo para verle rei- 1512.
 nar. Un dia al salir de cierto festin se
 puso á jugar á la pelota, y al acabar
 el juego le asaltó una violenta calen-
 tura, que sin poderla cortar los mé-
 dicos le cortó á él los dias de la vida á
 25 de setiembre, siendo de edad de
 veinte y ocho años, á los nueve me-
 ses de su entrada en España. Decian
 los flamencos que su aversion natural
 á este pais era una especie de presagio
 de lo que en él le habia de suceder.
 Pudieran tener alguna apariencia de ra-
 zon si en Flandes no hubiera festines,
 ni juegos de pelota. Lo cierto es que
 los españoles le amaban mucho, y
 que sus lágrimas duráron mas que su
 reinado.

Dejó dos infantes niños, Cár-
 los, que fue su sucesor, y Fernan-
 do. Convencidos los estados del rei-
 no de la incapacidad de la reina do-
 ña Juana para el gobierno, volvié-
 ron á llamar al Rey católico. Este ga-
 nó desde luego el corazon de todos
 los grandes por el modo con que los

A. de C. trató. Fue su gobierno absoluto; pero
1512. pacífico en Castilla, fecundo en proyectos, en tratados, y en guerras hacia afuera. Durante este gobierno se hicieron las grandes conquistas en África á solicitud y á espensas del Cardenal Jimenez, arzobispo de Toledo, llamado el *cardenal de España*. Entró en la famosa liga de Cambray con el Papa, el Emperador y la Francia contra los venecianos; pero causándole zelos los rápidos progresos que esta hacia, y temiendo las consecuencias de su sobrado poder en Italia, se unió con el Papa y con los venecianos contra los franceses, formándose de esta union aquella confederacion que se llamó la *liga santa*. A favor de ella volviéron á recobrar los venecianos casi todas las plazas que les habian conquistado los franceses; pero el ejército español fue derrotado en Ravena por el de Luis XII, rey de Francia; y esta derrota hubiera producido fatales consecuencias á los coligados, á no haber acudido por una parte los suizos con buen núme-

ro de tropas en socorro de la Liga, y á no haber amenazado por otra los ingleses con un desembarco en Normandía. La córte de Francia retiró sus tropas de Italia, y los españoles arrojaron de las plazas las guarniciones francesas: lo que dió ocasion á una tregua entre Fernando y Luis XII. Admiró á la Europa toda el profundo misterioso silencio que se guardó en los artículos de este tratado acerca del reino de Navarra, del cual se habia apoderado el Rey católico durante el curso de aquella guerra.

Pero la Italia era siempre aquel grande objeto que nunca perdian de vista el Rey de Aragon, ni el Rey de Francia. Los italianos por su parte, igualmente enemigos de uno y otro, no perdian ocasion de contrabalancear al dominante, temiendo verse avasallados de él. Eran dueños de Italia los españoles cuando Francisco I, subió al trono de los franceses. Lleno de corage el nuevo jóven monarca, resolvió hacer valer sus derechos sobre el Milanes, ocupado á la sazón por el

A. de C. duque Esforcia, á quien la liga santa
1512. habia puesto en posesion de aquel ducado, para que hiciese oposicion á las pretensiones de la Francia. Pasó á Italia Francisco I á la frente de un florido numeroso ejército. El duque de Cardona, virrey de Nápoles, y general del ejército español, no se atrevió á esperarle, y se retiró debajo del cañon de Plasencia, contando poco así sobre los suizos, como sobre las tropas del Papa, para atreverse á arriesgar una batalla. Batió el Rey de Francia á las últimas cercas de Mariñan, con lo que recobró todo el Milanes, y los españoles se retiraron al reino de Nápoles.

Durante esta guerra asaltó la última enfermedad al Rey católico. Instituyó en su testamento á Carlos de Austria por rey de Castilla y de Aragon, al cardenal Jimenez por gobernador de Castilla, y al arzobispo de Zamora por gobernador de Aragon: á entrambos hasta que viniese á España el archiduque don Carlos. Entre sus testamentarios dió el primer

lugar á la reina doña Germana de Fox, con quien se habia casado despues de muerta Isabel, y en quien tuvo un príncipe que murió pocas horas despues de su nacimiento. A tan prudentes disposiciones sucedió una cristiana muerte en el dia 23 de enero de 1516. A. de C.
1512.

El nombre de Fernando el *católico* es grande con razon entre los grandes Reyes de la tierra: el *libertador* del reino de Granada: el *restaurador* del buen órden y de la tranquilidad pública: *conquistador*, el *grande*, el *católico*, son títulos que no se le pueden negar sin hacerle injusticia. Era hombre, y por consecuencia necesaria sujeto á tener sus faltas. Sus virtudes no siempre fuéron sin mezcla de algunos vicios. Se le acusa de haber faltado muchas veces á la palabra. ¿Seria porque al tiempo de darla no tenia ánimo de cumplirla, ó porque las circunstancias que despues sobrevenian le imposibilitaban el observarla? Los franceses le acriminaban mucho el haber despojado á sus propios sobrinos

A. de C. del reino de Navarra; y este cargo tie-
 1512. ne necesidad de un elocuente apolo-
 gista. Algunos otros defectos que se no-
 tan , y se reprehenden en su conduc-
 ta , prueban que hasta los héroes no
 son héroes en todas sus acciones , y
 que los hombres mas de bien no son
 virtuosos en todo lo que hacen. Mu-
 chas veces es flaqueza : otras falta de
 luz ; y finalmente los políticos fácil-
 mente se forman la conciencia segun
 las reglas que les prescribe el bien y la
 conveniencia del estado.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„En este bello elogio que hace del
 „Rey católico nuestro autor mues-
 „tra , como buen frances , adonde
 „muerde el zapato á los de su nacion.
 „La conquista del reino de Navar-
 „ra es principalmente la que no acier-
 „tan á perdonar los franceses á Fer-
 „nando : pero por mucho que *le acri-*
 „*minen el haber despojado de este*
 „*reino á sus propios sobrinos* , no es
 „menester , con licencia del P. Du-

chesne, *apologista muy elocuente* A. de C.
para indemnizarle de esta acusacion. 1512.

Léase lo que sobre este particular dejamos dicho en la nota precedente, y sirva de esplicacion á aquella parte de la nota lo que ahora añadiremos.

Blanca, reina de Navarra, viuda de don Martín, rey de Sicilia, casó en segundas nupcias con don Juan, rey de Aragon, en quien tuvo por único hijo á don Cárlos, príncipe de Viana. Aunque el torrente de nuestros historiadores, que tambien llevó tras de sí al grande Juan de Mariana, supone como hecho indubitable, que en virtud de los contratos matrimoniales se reservó don Juan el derecho de supervivencia á la corona de Navarra, tuviese ó no tuviese hijos de la reina doña Blanca: es ya fuera de toda controversia que los contratos matrimoniales no le concedieron tal derecho. Existen estos contratos en los archivos de Pamplona y de Pau, donde los podrá leer quien quisiere, y ha-

A. de C. 1512. Hallará que no se hace en ellos men-
 cion ni de supervivencia ni de usu-
 fructo. Aun hay mas en la materia:
 el P. Pedro Alenson, diligente ana-
 lista de Navarra, cita un manuscri-
 to auténtico que se guarda en el cas-
 tillo de Lerin, donde se contienen
 los contratos en cuestion, y en ellos
 un artículo espreso enteramente con-
 trario á lo que suponen nuestros his-
 toriadores. Dice así este artículo: *Si
 la reina Blanca muere sin hijos, el
 Infante su esposo abandonará real-
 y efectivamente la posesion del rei-
 no que no le pertenece; y si tuviere
 hijos, el primogénito será sucesor de
 la corona, sin que su padre tenga
 á ella algun derecho, sino en virtud
 de su matrimonio, y mientras este
 durare.*

Muerta doña Blanca sin mas hi-
 jos varones que el príncipe de Via-
 na, recayó en este la corona indu-
 bitablemente, sin que el Rey su pa-
 dre tuviese el menor derecho á ella,
 ni en propiedad, ni en usufructo, co-
 mo lo espresa el artículo citado. Sin

embargo, el rey don Juan, con- A. de C.
 tra toda razon y justicia, usurpó el 1512.
 título y las realidades de Rey de
 Navarra, dejando al Príncipe con
 el nombre y con el ejercicio de go-
 bernador. No quiso don Cárlos dis-
 putar á su padre esta injusta pose-
 sion, movido de la nimia bondad de
 su genio dulce y pacífico en supre-
 mo grado, y aconsejado tambien con
 un exceso de respeto paternal, has-
 ta que casando el Rey en segundas
 nupcias con doña Leonor Henri-
 quez, hija del Almirante de Casti-
 lla, haciéndose esta princesa due-
 ña absoluta del corazon de don
 Juan, y no contentándose su ambi-
 cion con solo el título de reina de
 Navarra, consiguió del Rey su ma-
 rrido que la enviase por gobernadora
 del reino, con autoridad igual á la
 del Príncipe de Viana. Incitado es-
 te por las representaciones que le
 hicieron la mayor parte de los pue-
 blos y ciudades para que no consin-
 tiese una indecencia tan contraria á
 las leyes fundamentales del reino,

A. de C. 1512. como injuriosa á sus derechos hereditarios y personales, protestando que si él no los defendía, ellos tomarían las armas en favor de las leyes y de la libertad; pasó las mismas representaciones al Rey su padre, suplicándole con el mayor respeto se sirviese reflexionar los riesgos á que se exponía si pasaba adelante en el empeño de desautorizarle; pero habiendo experimentado inútiles todos los medios de la sumision y del rendimiento, le escribió finalmente una carta en que le decia que si hasta entonces habia sacrificado sus derechos en obsequio del amor y de la reverencia filial, ya no le parecia decente hacer el mismo sacrificio á la ambicion de una madrastra; y sin esperar respuesta se puso á la frente de sus tropas, y salió á campaña. Este fue el principio del implacable odio que concibió el genio altivo, furioso y dominante del rey don Juan contra su hijo el Príncipe de Viana. Este el origen de las aventuras, ó mejor diríamos de las desventuras,

de las desgracias y de las persecuciones que padeció aquel malogrado Príncipe por todos los días de su vida. Esta, en fin, la causa de su tragedia, pues la acabó en Barcelona con vehementes sospechas de veneno decretado por la venganza de su padre, y por el ambicioso rencor de su madrastra. Murió á los cuarenta y un años de su edad sin haber efectuado el matrimonio que acababa de tratar con doña Isabel, infanta de Castilla; y no dejando hijos legítimos, declaró en su testamento por heredera de la corona de Navarra á la infanta doña Blanca, su hermana mayor, en conformidad de lo dispuesto por el testamento de su madre la reina doña Blanca, por el del Rey su abuelo, y por las leyes fundamentales de aquel reino, que no escluyendo á las hembras, las llaman al trono despues de los varones con el mismo órden de la preferencia con que estos son llamados á la sucesion.

¶ Pero el rey don Juan, sin otra

A. de C.

1512.

A. de C. „razon que la de su terquedad y la de
1512. „su venganza, irritado con la infanta
„doña Blanca por la buena correspon-
„dencia que siempre habia manteni-
„do con su hermano el príncipe de
„Viana en medio de sus desgracias,
„tenia ya muy de antemano tomadas
„sus medidas para quitar á la Infanta
„la corona que legítimamente le per-
„tenecia, de la misma manera que se
„la habia usurpado al Príncipe.

„Habia casado don Juan á su hi-
„ja menor doña Leonor de Navarra
„con el conde de Fox, sin otro in-
„tento que valerse de las fuerzas de
„este para sujetar á los aragoneses y
„navarros, y para llevar adelante sus
„vengativos designios. Al principio de
„la guerra entre el Rey y el príncipe
„don Cárlos, cuando en la aparien-
„cia estaban reconciliados por la tre-
„gua que se concluyó en Agreda, se
„descubrió un tratado secreto entre
„el Rey de Aragon y el conde de
„Fox, por el cual el yerno se obliga-
„ba á asistir á su suegro con todas sus
„fuerzas para hacer la guerra al prin-

„cipe de Viana, sin dejar las armas A. de C.
 „hasta sujetar á toda Navarra, ren- 1512.
 „dir al Príncipe, y hacerle padecer
 „la pena correspondiente á su desobe-
 „diencia. En premio de esto ofrecia
 „el Rey que despues de su muerte pa-
 „saria la corona de Navarra y el du-
 „cado de Nemurs al conde de Fox y
 „á su muger doña Leonor, para que
 „sucudiesen en ellos sus hijos y des-
 „cendientes, fuesen varones ó hem-
 „bras. Y para asegurar esta inicua des-
 „heredacion del Príncipe y de doña
 „Blanca se obligaba el desnaturali-
 „zado padre á no perdonar jamas á
 „estos dos hijos los que trataba de des-
 „obediencia, por mas que se le sujeta-
 „sen, y por mas satisfacciones que le
 „diesen. Pero conociendo que todavía
 „era menester alguna apariencia de
 „juicio para dar algun color á una ac-
 „cion tan claramente tiránica, se es-
 „tipuló tambien que se nombrarian
 „jueces para que hiciesen la causa al
 „Príncipe y á la Infanta, procedien-
 „do hasta la definitiva, en que juridi-
 „camente los declarasen decaidos de

A. de C. „todos sus derechos, acciones y pre-
1512. „tensiones, inhábiles é incapaces ellos
„y todos sus descendientes de suceder
„en la corona de Navarra, ducado
„de Nemurs, ni en otra alguna de
„las herencias paterna y materna. Y
„en fin, para que esta notable senten-
„cia (pronunciada por el Rey antes
„que se nombrasen los jueces) tuvie-
„se fuerza de ley, se pactó que trein-
„ta dias despues que el conde de Fox
„entrase en Navarra, juntaria el mis-
„mo Rey las córtes del reino, y ha-
„ria que la ratificasen, y que en con-
„secuencia de esta ratificacion jurasen
„las córtes al conde y condesa de
„Fox por legítimos herederos de la
„corona.
„Estas eran las medidas que el
„rey don Juan habia tomado con
„tanta anticipacion para desheredar á
„la infanta doña Blanca. En virtud
„de ellas, luego que murió el prín-
„cipe de Viana, solo pensó el Rey
„en deshacerse de la persona de la in-
„fanta, como se habia deshecho de
„la del príncipe, no restándole ya

otro medio para facilitar la sucesion
 de la corona á su querida hija doña
 Leonor, despues que el descubrimien-
 to del iniquísimo tratado habia hecho
 ilusoria su proyectada ejecucion. Con
 esta idea, valiéndose primero del ar-
 tificio, y despues de la violencia, sa-
 có á la infeliz Infanta de Navarra, y
 la hizo conducir á Bearne, entregán-
 dola en manos del conde y la con-
 desa de Fox. Conociendo entónces
 doña Blanca que iba sin remedio
 humano á ser sacrificada, halló mo-
 do de eludir la vigilancia de las guar-
 dias, y dejó en Roncesvalles una
protesta contra la violencia que se
 le hacia. En este escrito declara que
 habiendo llegado á entender se la
 queria entregar en poder del Rey de
 Francia ó del conde de Fox para
 obligarla violentamente á renunciar
 la corona de Navarra en favor de la
 infanta doña Leonor, condesa de
 Fox, ó de don Fernando de Ara-
 gon, negaba desde luego cualesquie-
 ra instrumentos que pudiesen pare-
 cer en adelante en su nombre, y aun

A. de C. 1512. "con su firma; protestando en parti-
"cular de nulidad contra toda renun-
"cia que hiciese en favor de su her-
"mana Leonor, de los hijos de esta,
"del Infante de Aragon, ó de cual-
"quiera otra persona, *sino que sea en*
"favor del Rey de Castilla, ó del con-
"de de Armeñac.

"Tres dias despues, sabiendo ya
"con toda claridad que iba á ser en-
"tregada al conde de Fox, y no du-
"dando que la harian morir dentro de
"breve tiempo, sin esperar á que las
"pesadumbres ó alguna enfermedad
"natural le quitase la vida, hizo una
"donacion *inter vivos* del reino de
"Navarra y de todos los estados que
"la pertenecian en favor del Rey de
"Castilla, á quien llama *su amado*
"primo, declarando que el motivo que
"tenia para trasladar á este Príncipe
"todos sus derechos, era porque nin-
"guno como él podia librarla de la
"tirania que iba á padecer, ni vengar
"su muerte *quitando á sus homicidas*
"el fruto de su delito. Este instrumen-
"to, que es una espresa justísima ex-

„heredacion de la infanta doña Leo- A. de C.
 „nor, está hecho en san Juan del Pie 1369.
 „del Puerto á 30 de abril de 1461.

„Con efecto fue la infeliz Infanta
 „reclusa en la fortaleza de Ortez, don-
 „de al cabo de dos años, como quie-
 „ren los mas, ó dentro de muy pocos
 „dias, como sienten algunos, fue em-
 „ponzoñada por su ambiciosa herma-
 „na la condesa de Fox; y en el he-
 „cho del veneno convienen todos. En
 „premio de este execrable delito en-
 „traron los condes de Fox primero
 „al gobierno, y despues á la posesion
 „del reino de Navarra, aunque el
 „conde nunca obtuvo el título de
 „Rey; pero le logró su hijo Francis-
 „co Febo y su nieto Juan de Albrit,
 „en cuyo tiempo se apoderó de aquel
 „reino el Rey católico.

„De la serie de este hecho, en que
 „convienen todos los autores españo-
 „les y franceses, y podemos decir que
 „le hemos extractado de lo que refie-
 „re el P. José Orleans en el to-
 „mo 4 lib. 7 de las *revoluciones de*
 „*España*; consta lo primero, que el

A. de C. „rey don Juan de Aragon no tenia
1512. „ni sombra de derecho, no solo á la
„propiedad, pero ni aun al gobierno,
„y mucho menos al usufructo del
„reino de Navarra. Consta lo segun-
„do, que el legítimo heredero de él
„era el príncipe de Viana, y por su
„muerte sin sucesion legítima su her-
„mana mayor la infanta doña Blanca.
„Consta lo tercero, que el rey don
„Juan nunca pudo tener accion para
„privar á estos sus hijos de un reino
„que jamas fue del padre, aun supo-
„niendo que los hijos hubiesen come-
„tido los mayores delitos contra él;
„mucho menos cuando todo el delito
„de los desgraciados infantes fue de-
„fender sus justificados derechos con-
„tra las violencias, y aun contra las
„tiranias de un padre inflexible y de
„una madrastra ambiciosa. Consta lo
„cuarto, que el tratado que hizo el
„rey don Juan con su yerno el conde
„de Fox para desheredar al prínci-
„pe y á la infanta fue injusto, tiráni-
„co é inicuo; y que aunque le hubie-
„sen aprobado las córtes de Navarra,

seria igualmente inicua, tiránica é
 injusta esta aprobacion. A. de C.
 1512.

Consta lo quinto, que aunque
 la condesa de Fox doña Leonor,
 hermana menor de doña Blanca, era
 su legítima heredera y sucesora en
 la corona, caso que esta hubiese fa-
 llecido de muerte natural, y sin su-
 cesion de legítimo matrimonio, ha-
 biendo acabado sus dias con muerte
 violenta intentada y ejecutada por
 la misma doña Leonor: por el mis-
 mo hecho de tan atroz delito, ella,
 sus hijos, herederos y sucesores per-
 diéron el derecho que tenian á la co-
 rona y á la herencia de la infanta
 doña Blanca, quedando ademas de
 eso incapaces de sucederla, como lo
 disponen todas las leyes divinas y
 humanas para cerrar enteramente la
 puerta á la ambicion, á fin de que
 no intente semejantes parricidios.

En estos términos se debe consi-
 derar á la Infanta como destituida
 de herederos forzosos, y consiguien-
 temente dueña de disponer de su
 corona y estados en favor de quien

A. de C. 1512. „mejor le pareciese, ó fuese instituyen-
 „do heredero universal, ó fuese por
 „via de renuncia, cesion, ó donacion
 „*inter vivos*, que fue el medio que eli-
 „gió. Para hacerlo así la autorizaban
 „las leyes de Navarra, sin ponerle
 „otra limitacion mas que el que el su-
 „geto escogido fuese persona que por
 „su sangre, por su autoridad, por su
 „poder y por su respeto no desmere-
 „ciese el cetro de aquel noble reino.
 „Usando pues de su derecho, lo re-
 „nunció, cedió y donó al rey de
 „Castilla don Henrique, que habia si-
 „do su marido, y en quien indubita-
 „blemente concurrían las precisas cir-
 „cunstancias que lo habilitaban á la
 „corona de Navarra. El infante don
 „Fernando de Aragon fue despues le-
 „gítimo sucesor y heredero de don
 „Henrique en la corona de Castilla,
 „estados y derechos que le pertene-
 „cian por su matrimonio con la in-
 „fanta doña Isabel. Y no pudiéndose
 „negar que la renuncia y cesion del
 „reino de Navarra hecha por la in-
 „fanta doña Blanca en favor del rey

„de Castilla le dió por lo menos á ^{A. de C.}
 „este un gran derecho á aquel reino, ^{1512.}
 „es innegable que el mismo tuvo el
 „Rey católico, como quien sucedió
 „á Henrique en todos sus estados y
 „derechos.

„Es verdad que doña Blanca en
 „la protesta que dejó hecha en Ron-
 „cesvalles expresamente excluía al in-
 „fante de Aragon; pero esta exclusiva
 „fue personal, y no ofreciéndosele por
 „entonces que el Infante podría ser he-
 „redero del rey de Castilla, en quien
 „tres dias despues renunció y cedió to-
 „dos sus estados. Y así, aunque conce-
 „damos que en virtud de la exclusi-
 „va de la Infanta quedó incapaz don
 „Fernando de sucederle en la corona
 „de Navarra *como Infante ó como Rey*
 „de Aragon, no quedó incapaz de su-
 „cederle *como legítimo heredero del*
 „Rey de Castilla, á quien la misma
 „Infanta declaraba por su legítimo
 „sucesor. Quizá en atencion á este re-
 „paro cuando el Rey católico hizo
 „despues la conquista de Navarra, no
 „la agregó, como facilmente pudo, á

A. de C. 1512. 11sus estados de Aragon, sino á la corona de Castilla, reconociendo que 11el derecho que tenia á ella se fundaba precisamente en el que le daba 11esta corona: y ve aquí que no es necesario *apologista tan elocuente*, como al P. Duchesne y á los demas 11autores franceses se les figura, para 11justificar al Rey católico en el grave crimen que le imputan de *haber usurpado el reino de Navarra á sus mismos sobrinos*. Tenemos el consuelo de que para esta justificacion 11solamente nos hemos valido de los hechos que confiesan los mismos franceses, sin haber sido menester echar 11mano de los delitos personales de Juan de Albrit y de la llamada reina doña Leonor, fautores de los 11hereges; y que como á tales se dice que el papa Julio II los declaró 11decaidos de los derechos que tenian 11ó podian tener á los estados que ocupaban, y que absolviendo á sus 11vasallos del juramento de fidelidad, 11concedia dichos estados al primer 11Príncipe católico que se apoderase

„de ellos. Los autores ultramontanos A. de C.
„niegan el hecho de esta bula; y aun 1512.
„suponiéndola cierta, niegan con el
„mayor empeño que el Papa tenga
„semejante autoridad ni jurisdiccion
„sobre los estados temporales de los
„Príncipes cristianos, aunque come-
„tan los mas atroces delitos contra la
„Iglesia. Nosotros nos abstenemos de
„este medio para defender al Rey ca-
„tólico en la conquista que tan furio-
„samente le acriminan del reino de
„Navarra: y aunque no pretendemos
„que nuestras razones convenzan de
„indisputable su legítimo derecho á
„esta corona, estamos plenamente per-
„suadidos á que apenas habrá Prínci-
„pe en el mundo que no posea otros
„estados con títulos mucho mas débi-
„les; y con todo eso tienen la dicha
„de no haber caido en tanta desgracia
„de los políticos ni de los historia-
„dores.”

A. de C.
1512.

CARLOS I, V EN EL IMPERIO.

*Carlos quinto y primero acá en España,
Emperador invicto de Alemania,
En Navarra, en Milan, en Roma, en
Gante,
Victorioso y triunfante,
Y en la baja Sajonia,
Venturoso en Bolonia,
Si en Metz, Renti y Marsella
Algun tanto la dicha se atropella;
Porque la inmortal gloria
De Pavía se temple en la memoria,
Para triunfar de todo su heroismo,
No habiendo que vencer, vencióse él
mismo.*

Bien puede un Rey ser gran Rey sin ser tan grande como Fernando el católico. El reinado del nieto puede entrar en competencia con el del abuelo sin cederle mucho. Carlos, primero de este nombre en España, y quinto en Alemania, era de genio mas vivo y mas ardiente que su abuelo: es-

te daba mas á la reflexion, aquel á la accion. Fernando era el primer hombre del mundo en prevenir los lances y en aprovecharse de las ocasiones: Cárlos no era tan adelantado ni tan feliz en prevenir lo futuro; pero su valor y su dicha suplían con ventajas la falta de prevision. El uno aseguraba el suceso antes de la empresa: el otro en la empresa misma era fecundo de arbitrios para asegurarle, aunque tal vez no le salió bien la cuenta. En Fernando dominaba la prudencia, en Cárlos el valor. El reinado de Cárlos fue mas ruidoso en el mundo, el de Fernando mas aprovechado. Fernando conquistó mucho, y conservólo todo: Cárlos de todas las conquistas que hizo en Europa solo conservó el Milanés, siendo así que no fue esta la mas legítima de todas. Aspiraba sin rebozo á la monarquía universal, y fue harto dichoso en no haber perdido la suya. Fue bien menester todo su valor y toda su pericia en el arte militar para mantenerla sin disminucion.

Las primeras guerras fuéron preci-

A. de C.
1512.

- A. de C. 1512. sas, y la necesidad le empeñó en ellas: las otras fuéron voluntarias, y se metió en ellas por ambicion ó por capricho. A los nueve meses despues de la muerte de su padre salió de los Países Bajos, donde se habia criado, siendo gobernador de ellos el emperador Maximiliano su abuelo. Desembarcó en Asturias, y á los diez dias despues que arribó á Villaviciosa murió el cardenal Jimenez en 29 de setiembre de 1512: pérdida que merecia ser muy llorada, aunque Cárlos todavía no conociese bien lo que perdía. Apenas se habia hecho cargo de sus estados, cuando la muerte de su abuelo el emperador Maximiliano le llamó al trono imperial, y á la rica sucesion de los dominios que su casa poseia en Alemania. El dia 12 de enero fue electo Emperador por la mayor parte de los votos, y pasó á coronarse á Aix La-Chapele. Portóse bizarramente con su hermano Fernando, que ya era rey de Bohemia, cediéndole todos los países y estados que habia heredado de Maximiliano, sin reser-
- 1519.
- 1520.

vase en Alemania mas que los Países Bajos y el imperio. Aun despues de un desmembramiento tan considerable de dominios quedaba el Monarca mas poderoso de la Europa: tan prodigiosamente se habia engrandecido la casa de Austria, siempre afortunada en matrimonios por medio de los varios casamientos de las hembras.

A. de C.
1520.

Dejábase sentir en España la ausencia de su Rey. Habia confiado su gobierno al cardenal Adriano, que habia sido preceptor suyo, y á quien elevó despues á la suprema dignidad del sumo pontificado, dejándole por asociados á don Iñigo de Velasco y á don Henrique Henriquez, aquel condestable, y este almirante de Castilla. Toda la vigilancia y toda la destreza de los gobernadores no fue bastante á embarazar que los españoles murmurasen y se quejasen de la avaricia de los flamencos, que ocupaban los primeros cargos de la monarquía, resintiéndose de la dureza y del despotismo de su dominacion naturalmente imperiosa. Pero lo que mas les hacia

1521.

A. de C.
1521.

levantar el grito hasta ponerlo en el cielo, era que remitiendo á Flandes el mejor oro de España, alteraban ó adulteraban la moneda que dejaban en el reino. Oyéronse estas quejas con desprecio, porque Adriano, en quien residia la mayor autoridad, era flamenco, tenia toda la confianza del Rey, y favorecia á sus paisanos. Los mal contentos creyeron que serian mejor oídos con las armas en la mano: tomáronlas, y levantáron mas el grito. Pero habiendo perdido primero la batalla de Villalar el dia 23 de abril de 1521, en la cual quedáron prisioneros los principales cabezas de la rebelion, y despues en el año siguiente la de Toledo, abandonáron las armas, depusieron las quejas, y las declaráron por injustas y mal fundadas. El vencedor siempre tiene de su parte la razon. Todo el delito de los flamencos consistia al parecer en no haber nacido castellanos; porque en ninguna monarquía se puede mirar sin ceño y sin dolor que los primeros empleos esten ocupados por estrangeros. En haciéndose ricos

y poderosos no pueden ser inocentes, A. de C.
y todo cuanto se publica en deshonor 1521.
y en descrédito suyo es recibido con
aceptacion.

Durante estas inquietudes domésticas entraron los franceses en Navarra. No hallaron mas resistencia que solo en el castillo de Pamplona, ó por mejor decir, únicamente en el valor de don Ignacio de Loyola, que fue despues fundador de la compañía de Jesus. Luego que una bala de artillería puso á este marcial jóven en estado de no poder pelear, abrió el castillo las puertas, y toda la Navarra se sujetó al vencedor el año de 1521. El ejército francés, en vez de fortificarse en Navarra, pasó á Castilla para dar calor á los mal contentos. Pero encontró con lo que no pensaba: tropas valerosas que luego le arrojaron de Castilla, le viniéron siguiendo y batiendo hasta las cercanias de Pamplona, y le obligaron á volver á pasar los pirineos. Siguiéronse tres campañas igualmente gloriosas para España, que quitáron la gana á los franceses de pen-

A. de C. 1521. sar en nuevas tentativas sobre Navarra. Es cierto que este reino ha sido siempre el objeto de los cariños, y al mismo tiempo del profundo dolor de la Francia; pero la casa de Borbon, heredera de la de Albrit, se halla ya ventajosamente indemnizada habiendo recogido la sucesion universal de la monarquía de españa.

Desempeñó bien el cardenal Adriano la confianza de su amo, y le dejó bien servido en el gobierno. Igualmente bien le habia servido anteriormente en el oficio de preceptor y en el ministerio de la negociacion; pero tambien fuéron bien premiados sus servicios. Habiendo vacado la silla de san Pedro por muerte de Leon X, empleó el Emperador toda su autoridad y todos sus oficios en colocar á Adriano sobre el trono pontificio. Era sin duda el cardenal digno de esta elevacion; pero no bastaba merecerla para conseguirla. Habia grande distancia desde la cátedra de teología de la universidad de Lovaina á la cátedra de san Pedro. Pero aunque la distancia era

mucha, el camino no fue largo; y ademas de eso fue muy brillante para Adriano. Pagóle el emperador con ventajas lo bien que le habia servido; pero en la misma liberalidad de este premio esperaba Cárlos hacer tambien su negocio, y no se durmió. Pidió y obtuvo del nuevo Papa el derecho de presentar todos los obispados de España, y la perpetua administracion de los tres maestrazgos de las órdenes militares. Todo lo esperaba de un Pontífice que se lo debia todo, y le estaba del todo sacrificado; pero quiso su desgracia que este pontificado fue de muy corta duracion; porque habiendo sido electo el dia 10 de enero de 1522, murió Adriano el año siguiente.

A. de C.
1521.

1523.

Desembarazado Cárlos de las turbaciones interiores, y libre ya de la guerra de Navarra, se empeñó en la del Milanés. Acababa el duque Esforcia de ocuparle arrojando de él á los franceses despues de la derrota que estos habian padecido en la Bicoca; pero no pudiendo mantener su conquista sin ser poderosamente socorrido,

A. de C. acudió al emperador, que le envió
1523. muy buenas tropas. Francisco I, rey
de Francia, pasó los Alpes segunda
vez á la frente de su ejército; y ha-
biéndose apoderado de la mayor parte
de las plazas de aquel ducado, for-
maba el sitio de Pavía cuando se de-
jó ver el ejército imperial. Atacó al
frances á vista de aquella plaza: der-
rotóle enteramente: hizo prisionero de
guerra al rey Francisco; y volvió á
reducir el ducado de Milan á la obe-
diencia de Esforcia. Fue conducido á
1525. Madrid el Rey de Francia, donde res-
cató su libertad con la renuncia que
hizo de sus derechos sobre los Países
Bajos, Génova, Ast y el Milanés:
cedió tambien la Borgoña; pero esta
cesion se recompensó despues por una
gran suma de dinero. No gozó largo
tiempo el duque Esforcia del benefi-
cio que habia recibido del emperador,
porque el mismo Cárlos le despojó del
ducado de Milan, pretextando que
mantenia inteligencias secretas con sus
enemigos.

Estremecióse la Italia toda al ver

esta conquista ; pues poseyendo Cár-
los á Nápoles , Sicilia , Cerdeña y al
Milanés , toda ella se creia ya sujeta á
las cadenas del emperador. Coligóse
secretamente el papa Clemente VII
con el Rey de Francia , y fue víctima
de su demasiado miedo. Envió el em-
perador un ejército al estado de la
iglesia , mandado por el duque de
Borbon , gran soldado , y no menos ca-
pitan , que descontento con la córte
de Francia se habia pasado al servicio
del imperio el año de 1525. Batió el
ejército del Papa al paso del rio Min-
cio , y marchó derecho á Roma. Re-
suelto á tomarla por asalto hizo apli-
car las escalas , subió de los primeros ,
y fue muerto de un arcabuzazo que le
dispararon desde la muralla , pero sin
embargo de este funesto accidente fue
Roma tomada , pillada , saqueada , y
el Papa encerrado en el castillo de
Sant-Angelo , donde fue detenido co-
mo prisionero.

A. de C.
1525.

1526.

Llegó la noticia de este suceso á
Valladolid , donde se hallaba á la sa-
zon el emperador entregado con toda

A. de C.
1527.

1530.

la córte á los regocijos públicos por el nacimiento del príncipe don Felipe, hijo de la emperatriz doña Isabel, hermana mayor del Rey de Portugal. Mandó al punto que cesasen todas las fiestas como si hubiese recibido una funestísima noticia, y ordenó que en todas las iglesias de España se hiciesen oraciones públicas por la libertad del sumo Pontífice, á quien él mismo tenía prisionero. Las oraciones tuvieron el efecto deseado, porque sensible Carlos á los votos de la iglesia católica, se dejó ablandar. Reconcilióse con el Papa poniéndole en libertad, y recibiendo de su mano la corona imperial en la ciudad de Bolonia: hizo la paz con el Rey de Francia, restituyéndole sus rehenes mediante la suma de dos millones de oro en cambio del ducado de Borgoña; y tambien se compuso con el Rey de Portugal cediéndole las Malucas. Despues hizo elegir por Rey de romanos á su hermano Fernando, que ademas de poseer los estados hereditarios de la casa de Austria, unia en su cabeza las

coronas de Hungría y de Bohemia. A. de C.

Las continuas guerras de Cárlos ha- 1530.
 bían apurado sus tesoros, y tenían oprimidos á los pueblos con nuevas contribuciones. Parecióles á los flamencos que eran ellos los mas cargados, y tomaron las armas para defenderse. Amenazaba una sublevacion general en los Países Bajos, que clamaban por la presencia del emperador. En estas 1531.
 ocasiones nada importa tanto como la celeridad. Para ir con mayor diligencia pidió Cárlos al rey Francisco el paso libre por Francia, el que le fue concedido con sumo gusto. Tránsito por Paris, donde se le hizo un recibimiento y un cortejo correspondiente á quien le hacia y á quien le recibia. ¿Pero fue prudencia ponerse en manos de su enemigo capital? Conocia sin duda Cárlos la hombría de bien del rey Francisco, y la enviolable fidelidad con que guardaba su palabra. Con todo eso en reglas de prudencia no se puede excusar la temeridad del emperador; y en reglas del honor no hay espresiones bastantes para alabar la fi-

- A. de C. delidad y generosidad del Rey. Co-
1531. mo la política del mundo se gobierna por cánones muy distintos que la que se funda en la honradez, fue problema entre los políticos de aquel tiempo cual de los dos Príncipes se mostró mas necio, ó Cárlos que se entregó en manos de Francisco, ó Francisco que no se apoderó de Cárlos hasta la efectiva restitucion de Navarra y del Milanés. Lo cierto es que Cárlos salió librémente de Francia con mayor dicha que prudencia; y para colmo de su felicidad, sola su presencia calmó la tormenta de los Países Bajos. Cuando se hallaba en Paris ofreció al Rey de Francia que le restituiria el Milanés; pero como dilatase el cumplimiento mas de lo que sufría el humor de los franceses, entráron estos en Italia, batiéron el ejército imperial cerca de Cariñan en Cerisola, y aquel mismo año se volvió á hacer la paz; 1544. pero el Milanés no se restituyó. Habia el emperador penetrado en Francia por Picardia, y el Rey de Inglaterra amenazaba un desembarco en Nor-

mandía: circunstancias que obligaron A. de C.
1547.
al rey Francisco á firmar los artículos de la paz, siendo uno de ellos que el duque de Orleans casaria con una hija del Emperador, y se le cederian los Países Bajos con título de Rey; ó con una hija de Fernando, á quien se le daría en dote el ducado de Milan: mas nada de esto tuvo efecto.

No estaba el imperio menos necesitado de la paz que lo estaba la Francia; porque la heregía de Lutero habia hecho en él rápidos progresos. Fue su origen en Sajonia el año de 1517, y supo elegir los medios mas eficaces para traer á su partido á todo género de gentes: á los Príncipes haciéndolos dueños de los bienes de la Iglesia: á los clérigos, frailes y monjas permitiéndoles el matrimonio: á los pueblos librándolos del ayuno, de las abstinencias, de la confesion sacramental circunstanciada, de la necesidad de las buenas obras, de la obediencia á los prelados, y de la sujecion á las leyes de los Príncipes. Esto es lo que se llamaba *libertad evangélica*;

A. de C. y como se perdonase al adjetivo, por
1547. lo demas era verdaderamente libertad,
ó por mejor decir, un desenfrenado libertinage. Un evangelio que tan dulcemente lisonjeaba á la concupiscencia, á la avaricia y al amor de la independencia, logró en poco tiempo un prodigioso número de discípulos en todas las clases, en todos los órdenes, y en todos los estados de Alemania, abrándola toda con el fuego de la discordia y de la rebelion. Desde que Cárlos ocupó el trono del imperio habia trabajado inútilmente en apagar este incendio, valiéndose de todos los medios suaves que supo y pudo para solicitar la paz y la concordia; pero rezelándose el duque de Saxonia, el Landgrave de Hese y otros Príncipes luteranos que echase mano de las armas para reducirlos, se confederaron contra él. Luego que el Emperador hizo la paz con las potencias católicas, tomó sus medidas para disipar esta liga. Los protestantes (así se llamaban ya los luteranos por haber protestado contra el concilio de.

Trento) se previniéron de su parte re- A. de C.
 sueltos á hacerle frente. Fuelos á bus- 1547.
 car, y ganó una victoria completa ha-
 ciendo prisioneros de guerra al de Sa-
 xonia y al de Hese. Poco tiempo des-
 pues les dió libertad, sin sacar de su
 victoria todas las ventajas que se ha-
 bia prometido la Iglesia católica; por-
 que se vió precisado á contemporizar
 con los protestantes para separarlos de
 la alianza de la Francia, y para valer-
 se de ellos contra el turco que venia
 á echarse sobre toda la Alemania. 1550.

Tenia Cárlos V tanto cuidado co-
 mo habilidad para suscitar en tiempo
 oportuno nuevos enemigos á la Fran-
 cia, y la Francia por su parte no se des-
 cuidaba en aprovechar las ocasiones de
 que no le faltasen á Cárlos V. Viéndole
 entretenido con el turco y con los pro-
 testantes, Henrique II, que acababa de
 suceder á Francisco I, se apoderó de los
 tres obispados de Metz, Toul y Ver-
 dun, que pertenecian al imperio; y
 ademas de esto introdujo la guerra en
 el Milanés y en los Países Bajos. Aco-
 modóse el emperador con los protes-

A. de C.
1551.

tantes, y juntando un ejército de mas de ochenta mil hombres, emprendió el sitio de Metz con numerosa artillería. La vigorosa defensa del duque de Guisa, que se encerró dentro de la plaza, el rigor de la estacion, y mas que todo las enfermedades epidémicas que se declararon en el campo, arruinaron el ejército imperial, y pusieron al emperador en precision de levantar el sitio. Fuele mas sensible esta desgracia que la que habia padecido delante de Marsella; y comenzó desde aquel tiempo á mirar con tedio ó con disgusto el ejercicio de la guerra. Dos años despues del levantamiento de este sitio padeció su ejército otra derrota por las armas francesas junto á Renti en el pais de Artois: noticia que recibió el César como hombre cuyo desengaño estaba ya pensando en tocar la retirada. „Bien se conoce, dijo, que la fortuna es dama cortesana, que gusta de los mozos, y se cansa de los viejos”, aludiendo á la edad juvenil del Rey de Francia. No contribuyó poco el ejem-

1552.

plo de san Francisco de Borja, y las conversaciones que tuvieron los dos sobre la vanidad de la gloria humana, y sobre la importancia de la salvacion eterna, para que finalmente se resolviese á poner algun espacio entre los cuidados del mundo y el principio de la eternidad. Renunció las coronas de España y del imperio: cediendo la primera con los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, los Países Bajos y el Milanés á su hijo el príncipe don Felipe; y dejando el segundo á su hermano Fernando. Declaró anexas á la corona de Castilla las conquistas de la América, que se hicieron en su tiempo, y no eran poco considerables.

El año de 1518 Fernando Magallanes, portugues, descontento de su patria porque pagaba mal sus servicios, los vino á ofrecer á Carlos. Partió de Sevilla con cinco navíos, y el año de 1519 descubrió las tierras que de su nombre llamó *Magallánicas*, de las cuales tomó posesion en nombre de su amo el Rey de España. Hernan Cortés conquistó á Méjico en el año

A. de C.
 1554.

A. de C. de 1520, y en el de 1526 Francisco
1555. Pizarro se apoderó del Perú, cuya
conquista trajo tras de sí las de Chile
y del Paraguay. A tan nobles adquisi-
ciones agregó Felipe II las islas Fili-
pinas, que debió al valor del adelan-
tado Miguel Lopez, y despues las Ma-
rianas, conocidas tambien por el nom-
bre de las islas de los ladrones. Final-
mente, en tiempo de Felipe III don
Juan de Oñate puso á España en po-
sesion del nuevo México en el año
de 1598.

Con el motivo de tantas conquis-
tas fuera de Europa se excita una
cuestion curiosa, si son útiles ó per-
niciosas á España. La decision puede
arreglarse por el hecho, examinan-
do si España está hoy dia tan pobla-
da, tan cultivada, tan rica, tan fuer-
te como lo estaba en tiempo de Fer-
nando el V ó Fernando el III. Es
así que tiene mas dinero; pero tam-
bien ha crecido el precio de los géne-
ros á proporcion de la abundancia del
oro: tambien se han aumentado los
gastos de la corona al paso que se han

multiplicado los países que es preciso defender y conservar. A. de C.

1555.

Sea lo que fuere, Cárlos V dejó heredados á su hijo todos estos dominios adquiridos, y se retiró al monasterio de Yuste, del orden de san Gerónimo, cerca de Plasencia en Castilla la vieja. Allí pasó los dos años de vida que le restáron, teniendo en nada los laureles y las coronas caducas en comparacion del reino eterno de la gloria, á cuya posesion aspiraba, pretendiendo asegurarse en ella por medio de los ejercicios de piedad cristiana, á que se dedicó hasta su postremo aliento. Cedió generosamente á los caballeros de san Juan la isla de Malta despues que perdiéron la de Rodas.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„Es muy digna del mayor elogio
 „la imparcialidad y la veracidad con
 „que nuestro autor apunta los suce-
 „sos de este glorioso reinado, tan fu-
 „nestos á la Francia, como desfigura-
 „dos por otros muchos escritores de

A. de C. „aquella nacion. Con todo eso no de-
 1555. „ja de conocerse tal vez el espíritu
 „nacional en el modo con que espli-
 „ca algunas operaciones de Cárlos V.
 „Dice que habiendo colocado en el
 „ducado de Milan á Francisco Esfor-
 „cia, le despojó despues de él, *pre-*
 „*textando que mantenía inteligencias*
 „*secretas con sus enemigos.* Esta ex-
 „presion da á entender, sin mucha
 „obscuridad, que no habia en reali-
 „dad tales inteligencias, y que este
 „fue un pretexto afectado de que se
 „sirvió la ambicion de Cárlos para
 „apoderarse de aquel ducado; pero
 „el hecho fue, y los mismos historia-
 „dores franceses lo confiesan, que no
 „solo se le convenció al duque Fran-
 „cisco de estas inteligencias poco fie-
 „les, sino que subió mucho mas de
 „punto la torpeza de su ingratitude y
 „de su infidelidad. Viendo que el
 „marques de Pescara estaba descon-
 „tento del emperador, tuvo aliento
 „para solicitarle que se levantase con
 „el reino de Nápoles, ofreciéndole
 „el consentimiento del Papa, y la pro-

„teccion de los venecianos, y facilitando los medios de pasar á cuchillo las reliquias del ejército imperial. Fingió el marqués darle oídos para descubrir todo el veneno que ocultaba en su corazón, y dió parte al emperador de lo que pasaba. Ni pudo Cárlos castigar con mayor benignidad una traicion tan alevosa, que contentarse con privar al duque de un beneficio de que le hacia indigno su excesiva ingratitude. Así refiere este suceso monsieur de Prado en el tomo III de su *compendio de la historia de Francia*. Y pudiera haber añadido el P. Duchesne, para crédito de la moderacion y de la generosidad de Cárlos, que algunos años despues no solo restituyó el ducado de Milan á Francisco Esforcia, dándole el mismo emperador la investidura, sino que le concedió por muger á una de sus sobrinas.

„Echase menos en nuestro compendiador alguna noticia de la segunda guerra que movió el rey Francisco contra el Milanés para

A. de C.
1555.

A. de C. „vengar la muerte de Cárlos de Mer-
1555. „veilles, su embajador secreto en Mi-
„lan, ejecutada de órden del duque
„Esforcia por cierta desazon particu-
„lar que habia tenido con este minis-
„tro. Pudo tener alguna apariencia de
„justo el principio de este rompimien-
„to; pero muerto el duque á los
„principios de la guerra, no es tan fá-
„cil justificar el empeño que hizo el
„Rey de Francia en apoderarse de
„aquel ducado, pretextando le perte-
„necia despues de la muerte de Fran-
„cisco, sin hacer caso de que seis años
„antes habia renunciado solemnemen-
„te en el tratado de Cambray *la sobe-*
„*ranía de Flandes y del condado de*
„*de Artois, con los derechos que podia*
„*tener el ducado de Milan, y el reino*
„*de Nápoles.* Quizá no tocó este pun-
„to el P. Duchesne, porque se hallaria
„algo embarazada su discrecion y su
„delicadeza en conciliar la mala fe de
„este procedimiento con *aquella hom-*
„*bría de bien, y con aquella inviolable*
„*fidelidad en cumplir su palabra,* que
„pondera tanto en el rey Francisco.

„Por el mismo principio se puede A. de C.
 „presumir que suprimia otro pasage 1555.
 „muy famoso en la historia de este
 „Monarca concerniente á Cárlos V.
 „El dia 14 de enero del año de 1537
 „entró en el parlamento de Paris:
 „ocupó su real lecho de justicia, y
 „habiendo oido las acusaciones que
 „Capel, abogado general (correspon-
 „de á fiscal del consejo acá en Espa-
 „ña), intentó contra el Emperador,
 „conde de Flandes, acusándole de
 „rebelion y otros delitos, le citó el
 „Rey para que compareciese dentro
 „de tanto tiempo á dar razon como
 „vasallo de lo que se le acusaba. Pa-
 „sados los términos de la citacion, y
 „no pareciendo la parte del Empera-
 „dor, se le condenó en rebeldía, y se
 „pronunció sentencia de confiscacion
 „de todos los estados que poseia de-
 „pendientes de la corona de Francia.
 „Y con efecto, haciéndose el rey
 „Francisco ejecutor de su sentencia,
 „se puso á la frente de treinta mil al-
 „guaciles, y entró por los estados de
 „Flandes á trabar la ejecucion.

A. de C.
1555.

”No debió de señalarse en aquel juicio algun abogado, que siquiera de caridad y como abogado de pobres defendiese la causa del Emperador. Si le hubieran nombrado alguno, por zurdo que fuese, es de creer que ó le hubiera libertado, ó á lo menos conseguiria que se mitigase el rigor de la sentencia. Podia alegar que habiendo renunciado el Rey solemnemente en el dia 5 de agosto del año pasado de 1529 la soberanía del condado de Flandes y de Artois en favor de Cárlos, emperador de Alemania y rey de España, como constaba de la letra del tratado de Cambray, á que se remitia, aun quando anteriormente á esta renuncia hubiesen reconocido los condes de Flandes algun vasallage ó dependencia de la corona de Francia que negaba, ya no habia lugar á este reconocimiento despues da dicha renuncia, á menos que esta se calificase de ficticia, ilusoria, paliada, y hecha con ánimo de engañar, lo que no se podia ni debia creer sin

"hacer al Rey un agravio irremisible. A. de C.
 "Que por tanto Cárlos, conde de 1555.
 "Flandes, solo era responsable de sus
 "operaciones buenas ó malas ante el
 "supremo tribunal del Rey del cielo,
 "á quien reconocen vasallage los Re-
 "yes de la tierra; y el abogado ge-
 "neral debia ser reprehendido, amo-
 "nestado y apercibido para que en
 "adelante no excediese los términos
 "de su oficio, engañando indecente-
 "mente al Rey con capa de lisonjear-
 "le, y ofendiendo en lo mas delicado
 "del honor á todos los Soberanos. En
 "la justificacion del rey Francisco,
 "tan notoria como su *hombria de bien*,
 "es natural que hiciese grande impres-
 "sion la solidez y la eficacia de este
 "breve alegato, y que no hubiese pa-
 "sado á una sentencia cuya ejecucion
 "se volvió contra su misma cabeza,
 "y salió muy costosa á la sangre de
 "sus vasallos. Absténémonos de otras
 "notas, porque pasarian á comentarios
 "nuestras advertencias si hubiéramos
 "de añadir todas las que pide el tex-
 "to francés en este reinado para mo-

A. de C. „derar las espresiones menos decoro-
 1555. „sas á la justificacion y á la gloria del
 „Emperador, las que confesamos se
 „escaparian sin sentir á la preocupa-
 „cion natural de nuestro autor sin
 „ofensa de su veracidad.”

FELIPE II.

*Don Felipe el prudente,
 Segundo de este nombre, heróicamente
 En S. Quintin, en Portugal, en Flan-
 des
 Victorias logró grandes;
 Pero siendo en la tierra tan dichoso,
 Contrario tuvo al mar por envidioso.*

Habia gobernado á España don Felipe II con igual acierto que prudencia todo el tiempo que duró la ausencia del Emperador su padre para sosegar las inquietudes de Alemania, y hallándose ya heredero de sus estados, heredó tambien la guerra contra la Francia, logrando la dicha de encontrarse al mismo tiempo con excelentes tropas y con grandes capita-

nes para mantenerla con reputacion. A. de C.

Dió principio á sus operaciones militares por el lado de Picardia y por el sitio de san Quintin, plaza fuerte sobre el rio Soma. Adelantábase el sitio con el mayor empeño cuando se dejó ver el ejército francés que venia en socorro de la plaza. Salió de sus líneas el español, mandado por Filiberto, duque de Saboya, y atacando furiosamente á los franceses, los hizo piezas, con cuya feliz resulta pasó el Rey al campo, y apretó el sitio con tanto vigor y esfuerzo que á los cuatro dias se apoderó de la plaza por asalto. Fue tan completa la victoria que cuando Cárlos V recibió en su retiro la noticia con relacion circunstanciada de la batalla, que se le despachó por repetidos correos, preguntó *si no estaba ya en Paris el Rey su hijo*. En reconocimiento de esta dichosa jornada dejó al mundo la piedad del Rey el célebre y magnífico monumento del monasterio del Escorial, que consagró á Dios por testimonio de su eterna gratitud. No fue menos gloriosa la

1555.

1557.

- A. de C. 1557. campaña siguiente, porque la batalla de Gravelingas igualó á la de san Quintin, no habiendo contraresto al valor de los aguerridos y veteranos tercios españoles, que eran temidos y reputados por la mejor infantería de la Europa.
1558. Brindó la Francia con proposiciones de paz, y como sucedieron al mismo tiempo las turbulencias de los Países Bajos, y se efectuó el matrimonio de la infanta de Francia madama Isabel con el rey Felipe, se determinó finalmente á concluir la el victorioso monarca.

Habia penetrado los Países Bajos la sediciosa heregía de Lutero, y en poco tiempo hizo en ellos considerables progresos con aumento lamentable. Dió el rey Felipe al retirarse de Flandes las providencias que juzgó mas eficaces para contener en la obediencia así á los pueblos como á los señores flamencos, dejando por gobernadora á doña Margarita de Austria, hija natural de Carlos V, duquesa de Parma, y princesa de extraordinarios talentos, nombrándole por su ministro

al cardenal de Granvela. Distribuyó A. de C.
 los principales empleos en la nobleza, 1558.
 y dió la vuelta á España para celebrar
 su matrimonio. Aspiraban al gobierno
 general de los Países Bajos el príncipe
 de Orange y los condes de Horn,
 y de Egmond. Ofendidos de no ha-
 berlo conseguido inquietaron la noble-
 za y sublevaron la plebe contra la do-
 minacion española, declarándose pro-
 tectores de los protestantes para traer
 á su devocion el numeroso partido de
 los sectarios. Los pretextos de que se
 valiéron para cohonestar de alguna ma-
 nera su sediciosa rebelion fuéron las
 nuevas contribuciones que se habian
 impuesto, el establecimiento de la in-
 quisicion, y el agravio hecho á la na-
 cion en la ereccion de nuevos obispa-
 dos. Pidiéron que saliesen del pais las 1560.
 tropas estrangeras, y les fue concedi-
 da esta demanda. El verdadero moti-
 vo que tenian para hacerla era el des-
 armar al gobierno; pero la cubriéron
 con capa del bien público, alegando
 que eran muy gravosas á la nacion, y
 que jamas se aquietarian los pueblos

A. de C. mientras no se las retirase del país.

1565.

Iban ganando insensiblemente mucho terreno los tres cabos de los mal contentos. Hasta cuatrocientos nobles del país firmáron una especie de confederacion, por la cual se obligáron á mantenerse unidos y armados hasta conseguir se suprimiese la inquisicion y se revocasen los decretos publicados contra los protestantes. En esta conformidad presentáron á la gobernadora un memorial en que la pedían el ejercicio libre de la religion reformada: y como el conde de Balermont, que á la sazón se hallaba cerca de la duquesa, para exhortarla al desprecio y á la constancia en la repulsa, la dijese con cierto aire de menosprecio: «Señora, „no haga caso de ellos V. A. porque „no son mas que unos infelices pordioseros.” Picados los rebeldes de estas palabras tomáron desde entonces el nombre de *pordioseros* ó de *mendigos*; y para distinguirse con librea correspondiente á este apodo, colgáron de la cintura una hortera ó escudilla de madera, y al cuello una medalla del

Rey con esta inscripcion: *Fieles vasallos del Rey hasta la hortera*: y escogieron por grito de acometer, *vivan los mendigos*. Enarbolado ya el estandarte de la rebelion, hiciéron público ejercicio de la religion protestante, saqueáron las iglesias, y con los socorros que recibieron de los hugonotes de Francia se apoderáron de muchas ciudades.

A. de C.
1565.

Hallabase la gobernadora sin tropas para reprimirlos, y el Rey envió un buen ejército mandado por el duque de Alba, uno de los mayores capitanes de su siglo. Apenas entró en Flandes cuando mas de treinta mil rebeldes se refugiáron en lo interior de la Alemania, y los demas tomaron en la apariencia el partido de la sumision, haciendo tiempo á que volviese el Príncipe de Orange con los socorros que habia ido á implorar de los Príncipes protestantes. Inglaterra, Dinamarca, Alemania y los hugonotes de Francia pusieron en pie dos ejércitos, uno de quince mil hombres, mandado por Luis, hermano del de Orange, que de-

1566.

A. de C. 1566. bia entrar por la Frisia, y el otro de treinta y seis mil, que habia de penetrar por Bravante. Habian quedado en Flandes muchos gefes de los faccionarios, que solo esperaban el arribo de las tropas extranjeras para declararse. Prendiólos el duque de Alba, y sustanciada su causa por el *consejo de la rebellion* (así se llamaba este tribunal), los condes de Egmond y de Horn fueron degollados en público cadahalso en medio de la plaza de Bruselas, y otros innumerables fueron enrodados, empalados, quemados y ahorcados segun la gravedad de los delitos de que eran convencidos: demostracion que se practicó en todas las ciudades de Flandes para escarmentar y para contener á los rebeldes. Pareció excesiva esta severidad; mas por entonces salvó á los Países Bajos, porque ninguna ciudad tuvo valor para declararse por el príncipe de Orange cuando este se dejó ver. Precedióle su hermano Luis de Nasau, entrando en Frisia con su ejército á tiempo que el del duque de Alba se hallaba muy disminuido

1567.

por las gruesas guarniciones que tenía A. de C.
puestas en las plazas fuertes. Apenas 1567.
constaba de doce mil hombres, cuando
el ejército enemigo se componia de
cincuenta mil. Pero como venia divi-
dido en dos cuerpos separados, tomó
el de Alba la resolucion de marchar
en diligencia contra Ludovico; y for-
zándole en su campo, casi le pasó to-
do á cuchillo, sin dejarle ni aun la
sombra de un solo regimiento. Revol-
vió desde Frisia hácia el Brabante muy
á tiempo para recibir al Príncipe de
Orange: y sabiendo que este Príncipe
no tenia ni víveres ni dinero para man-
tener un ejército tan numeroso, se
contentó con irle costeando por medio
de algunos campos volantes para ocu-
parle los víveres por todas partes, mo-
lestándole tambien por la retaguardia,
y echándose sobre ella al paso de los
rios. En esta disposicion se fuéron pa-
seando los dos ejércitos por todo el
Bravante, la provincia de Namur y la
de Enao; pero al fin del paseo se ha-
lló sin ejército el príncipe de Orange:
unos habian desertado por falta de ví-

A. de C. veres, y otros habian perecido al tiempo de buscarlos; de manera que el de Orange se retiró á Francia con solos trescientos hombres descalabrados, tristes depojos de cincuenta mil con que habia entrado en Flandes. Cubierto de laureles el general español volvió á Bruselas, continuando allí y en los demas pueblos los ejemplos de su severidad así contra los hereges como contra los rebeldes.

1572. Los que se llamaban *mendigos de mar*, para diferenciarse de los *mendigos de tierra*, equipáron muchas embarcaciones, apoderándose del puerto de la Brilla: pasáron á cuchillo todos los católicos que se hallaban en él: obligáron á Hesinga á que se juntase con ellos, formando una liga ofensiva y defensiva contra los españoles: recibieron poderosos socorros de Inglaterra y de los protestantes, así de Francia como de Alemania: unieronse con los mendigos de tierra, y redujéron á la rebelion con increíble celeridad las provincias de Frisia, de Groninga, de Overisel, de Utrecht, de Holanda, de

Zelanda, de Zurfen, y de esta manera diéron principio á la república de Holanda. Verdad es que el duque de Alba despues de haber derrotado el ejército con que el Príncipe de Orange volvió á entrar en Flandes, habiendo tambien recobrado á Mons, obligó á todas estas provincias á entrar segunda vez en la obediencia de España, excepto Holanda y Zelanda, donde dominaba el de Orange como Príncipe Soberano. Pero no podia reducir á estas dos provincias sin una armada y sin dinero; y como no le enviasen ni lo uno ni lo otro, pidió su dimision y la obtuvo.

A. de C.
1552.

1552.

Estaba impresionada la córte de España, porque así se la habia informado desde Flandes, en que la severidad de aquel gran general habia echado á perder los negocios de las provincias. Dióse el gobierno de ellas al comendador Requesens, y tres años despues á don Juan de Austria, hijo natural de Carlos V, ambos insignes capitanes, cuyo valor cedia en poco al del famoso duque de Alba: uno y

1574.

A. de C. otro de genio tan apacible y de moda-
1574. les tan gratas, que entrambos estaban
dotados de toda la dulzura que se po-
dia desear. Viéndose los rebeldes en
parte acariciados, y en parte consenti-
dos, los fuéron entreteniendo con va-
nas esperanzas de que volverian á la
sumision; pero mientras divertian á los
gobernadores con inútiles conferen-
cias, ellos se fortificaban con poderosas
alianzas. Cayéron al cabo en cuenta de
que los engañaban, y quisieron seguir
las máximas del duque de Alba; pe-
ro ya era tarde. Ganáron algunas ba-
1577. tallas, y no por eso adelantáron mas.
La severidad y la clemencia son dos
medios tan eficaces en el gobierno de
los hombres, que si se usa de ellos á
tiempo todo lo ganan; y si se practi-
can intempestivamente todo lo arrui-
nan. En materia de la heregía y de re-
belion siempre debe ir delante la se-
veridad para abatir y para sujetar: des-
pues se ha de seguir la clemencia para
ganar los corazones ya humillados y
abatidos. Creer que á los hereges y á
los rebeldes antes de desarmarlos se les

podria reducir á su deber por los me-^{A. de C.}
 dios de la suavidad, es no conocer el ^{1577.}
 carácter de su genio. Váyase subiendo
 por la historia de siglo en siglo hasta
 el nacimiento de todas las heregías, y
 se hallará que la dulzura intempestiva
 fue el origen de todos los desaciertos
 que padecieron los Soberanos siempre
 que emprendieron extinguirlas por es-
 te camino, ó apagar el incendio de la
 rebelion que ellas excitáron. No tie-
 ne España que buscar fuera de casa
 la experiencia. Constantemente se bur-
 láron de su benignidad los rebeldes de
 los Países Bajos, quedando siempre
 tan superiores que al fin sacudiéron del
 todo el yugo de la obediencia, y no
 paráron hasta erigirse en república li-
 bre, soberana é independiente.

Pero lo que mas favoreció sus es-
 fuerzos fue la poderosa diversion en
 que se empeñáron las armas del Rey
 católico. Tratábase de unir la corona
 de Portugal á la de Castilla por haber ^{1578.}
 perecido en África el rey don Sebas-
 tian con todo su ejército, engañado ó
 vanamente lisonjeado este jóven mo-

A. de C.
1578.

marca de las esperanzas que le dió Mu-
loy, rey de Fez de y Marruecos, de
que él y todos sus vasallos abrazarian
la religion cristiana si le socorria con-
tra Moluco su competidor, razon por
que pasó á ejecutarlo con todas sus
fuerzas, y sucedióle en la corona su
tio el cardenal don Henrique, quien
no reinó mas que dos años, con cuya
muerte se devolvió la sucesion de la
corona á los hijos de don Manuel,
antecesor del malogrado rey don Se-
bastian. Don Manuel habia dejado un
hijo llamado Eduardo, y dos hijas,
Isabel, que era la mayor, madre de
Felipe II, y Beatriz, casada con el du-
que de Saboya. Eduardo, heredero
presuntivo de la corona, murió antes
de reinar dejando dos hijas, la primo-
génita, casada con el duque de Par-
ma, era ya difunta; pero habia deja-
do dos hijos, Rainuncio y Eduardo,
que la representaban. Vivía la segun-
da, y era muger del duque de Bra-
ganza. Viendo Felipe que ni el de Par-
ma ni el de Braganza se hallaban en
estado de mantener sus derechos contra

1580.

el prior de Crato, bastardo de Portugal, que se habia hecho aclamar por Rey, creyó que tenia bastante justicia para promover los suyos. Confió la ejecucion juntamente con el mando de un poderoso ejército al valeroso duque de Alba. No pudo encargár á mejor abogado la defensa de su causa. Marchó derechamente á Lisboa este insigne capitán, y derrotó al prior de Crato muy cerca de aquella capital. Ganóle otra batalla en las cercanías de Oporto; y siguiéndose otra tercera naval que consiguió al mismo tiempo la escuadra del Rey católico, le pusieron en la pacífica posesion del reino de Portugal.

Pero no siempre fueron tan afortunadas las escuadras navales de este Monarca como sus ejércitos de tierra; porque muchas fueron arruinadas ó disipadas por las tempestades. Su mayor desgracia consistió en la pérdida de la soberbia armada que mandó equipar en Lisboa, compuesta de cerca de doscientas velas, con cuarenta mil hombres de desembarco, destinando este

A. de C. formidable armamento contra Inglaterra
1581. terra para vengarse de los repetidos insultos que la reina Isabel le habia hecho ya socorriendo y fomentando á los rebeldes de Flandes, y ya mandando degollar á la desgraciada reina de Escocia María Estuard sin alguna legítima razon, y virisimilmente solo porque era católica y habia de sucederla. Hizose á la vela esta armada por el mes de julio; y aunque por dos veces padeció en el camino dos grandes tormentas, no fuéron mas que el preludio del desastre que le estaba despues aguardando.

A vista de las costas de Holanda se levantó un furioso viento que la dissipó, estrellando contra los escollos una parte de ella. Sobrevino á este tiempo la escuadra de Inglaterra, y hallándola desunida y desordenada se apoderó de algunos navíos, echó á fondo otros, y los restantes se viéron obligados á huir por el norte de Escocia, donde padeciéron iguales infortunios, peleando con el hambre, con el temporal y con las enfermedades.

des: de manera que el cortísimo número de vasos que pudieron resistir á la obstinacion de tantas desgracias, entró en los puertos de España en estado tan lamentable, que aun á los mas indiferentes les causaba compasion. Cuando el Rey tuvo noticia de una pérdida tan grande, no hizo otra demostracion de sentimiento que decir á sangre fria: *Yo no envié mi escuadra á pelear contra los vientos.* Si en lugar de dirigirla inmediatamente á Inglaterra se hubiera empleado desde luego contra los holandeses, seguramente que ya no habria república de Holanda, y el Rey católico hubiera asegurado el golpe que deseaba descargar sobre la reina Isabel, haciéndola partir desde los Países Bajos aumentada con el refuerzo que pudiera sacar de ellos. La situacion en que entonces se hallaban los rebeldes facilitaba mucho el reducirlos. Tenian sobre sí al príncipe Alejandro Farnesio, duque de Parma, capitán incomparable, que podia entrar al cotejo con los Alejandros, con los Escipiones y

A. de C.
1584.

A. de C.
1584.

los Césares. Sucedió á don Juan de Austria en el gobierno de aquellos países; y no habiendo encontrado mas que dos provincias obedientes de las diez y siete que los componian, habia reducido á ocho así con las armas, como con la negociacion. Atemorizada la Holanda con la felicidad de estos sucesos, se habia ella misma adelantado á entrar en proposiciones de ajuste, y á este fin se habian tenido algunas conferencias. No pudiendo conservarse por sí misma, habia solicitado inútilmente un Soberano que fuese capaz de defenderla contra el duque de Parma, y sucesivamente se habia entregado ya al Rey de Francia, ya á la Reina de Inglaterra, al duque de Alenzon, ya al archiduque Matias y al duque de Leicester, favorecido de la reina Isabel, y al fin todos la habian abandonado. El príncipe de Orange, autor de las inquietudes, y el alma de la rebelion, habia sido muerto el año de 1584 de un pistoletazo que le disparáron dentro de su misma casa. Hallábase, pues, la nueva repú-

blica al espirar y desahuciada de todo remedio al tiempo de la infeliz expedicion de Inglaterra. Y la que no tenia fuerzas para resistir al duque de Parma, ¿cómo podria mantenerse si hubiera sido atacada por mar y tierra con el ejército que conducia la escuadra formidable, llamada por renombre la *invencible*!

A. de C.
1584.

Descuidóse Felipe demasiadamente en la conservacion de aquella porcion hermosa de su herencia; y habiendo malogrado una ocasion tan favorable para recobrarla, interrumpió el curso de las victorias del duque de Parma con tres diversiones, que diéron tiempo á los rebeldes para cobrar aliento, y para repararse con ventajas de los descalabros que habian padecido. Fue la primera diversion en obsequio de la iglesia para despojar del electorado de Colonia á Gebhart Truchsez, cuya ciega pasion por la bella Ines, de quien estaba perdidamente enamorado, le precipitó primero en un público escandaloso amancebamiento, despues en la heregía, desde esta en la

A. de C.
1584.

apostasía, y al cabo en la rebelion. Apor-
deróse el de Parma de todas las plazas
del electorado, obligando al apóstata
á que se refugiase en Holanda. La se-
gunda diversion se ocasionó con el
motivo de la expedicion de Inglaterra,
porque el Rey dió orden al duque
para que enviase á las costas de Flan-
des las mejores tropas con orden de
que se embarcasen y se incorporasen
con la escuadra: intento que se malo-
gró, como ya vimos. Fue la tercera di-
version en favor de la famosa liga de
Francia, que habia tenido principio
en el reinado de Henrique III. Era el
pretexto de la liga que Henrique de
Borbon, heredero legítimo de la co-
rona, hacia entonces pública profesion
del calvinismo, y se podia temer que
subiendo al trono, le siguiese todo el
reino en la misma profesion de la he-
regía. Este era el sobrescrito; pero las
ideas de la casa de Guisa, cabeza de
la liga, iban mas allá de lo que sona-
ban las palabras.

A pesar de estos estorbos, Henri-
que, conocido por el nombre de Rey

de Navarra, habia ascendido al trono, y despues de haber derrotado el ejército de la liga, tenia puesto sitio á Paris. Dióse órden al de Parma para que fuese á socorrer la plaza; y saliendo de Flandes á la testa de veinte y cinco mil hombres, penetró hasta Paris, y obligó al Rey de Francia á levantar el sitio. Dos años despues logró lo mismo con igual felicidad en el sitio de Ruan. La celeridad de las marchas, la ejecucion de dos empresas tan llenas de dificultades, la prudencia y la destreza de las retiradas á vista de uno de los mayores guerreros que ha tenido la Francia, colmáron de un infinito honor al general español; pero le embarazáron la conquista de Holanda porque ya era tarde cuando volvió á ella la atencion. Resentido Henrique de la proteccion que España habia concedido á la liga contra su persona, se declaró protector de los rebeldes de Flandes; y desarmando á la liga y á Felipe, dejó en toda su fuerza la rebelion de las provincias unidas. En buena politica parece que se debe apagar el

A. de C.
1584.

1590.

1592.

A. de C.
1592.

fuego de casa antes de llevar el incendio á la del vecino. Finalmente, para desembarazarse de una vez de los cuidados que le costaban los Países Bajos, los cedió á su hija mayor la infanta doña Isabel, ideando casarla con el archiduque Alberto, primohermano de la misma infanta. El mismo año concluyó la paz con el Rey de Francia, y murió en el Escorial á 19 de setiembre, despues de cuarenta y dos años, siete meses, y veinte y ocho dias de reinado.

1598.

Las virtudes que mas sobresaliéron en este gran Monarca fuéron la prudencia, la piedad, y el zelo en mantener y en defender la fe católica contra los infieles y contra los hereges. Pudo terminar la guerra de Flandes solo con conceder á los rebeldes el ejercicio libre de la religion protestante; pero jamas quiso dar oidos á semejante proposicion. En su tiempo Miguel Bayo, doctor de Lovayna, comenzó á enseñar nuevas heregías, estendiéndolas por sus dominios; y al punto solicitó de la silla apostólica la conde-

nacion de sus errores, protegiendo su A. de C.
 ejecucion con órdenes muy severas. 1598.

Representábanle en cierta ocasion que el rigor de sus decretos podia exasperar á los rebeldes, y hacerle perder del todo los Países Bajos; pero respondió con católica magnanimidad: „Mas quiero no tener vasallos, que tener vasallos hereges”: respuesta digna de un Rey que hace gloriosa vanidad del renombre de *católico*.

Discurrióse mucho y con mucha variedad en el mundo sobre el triste destino del príncipe don Cárlos, hijo único del Rey á la sazón, á quien hizo poner preso en un castillo, y le dejó morir en la prision. Ignoróse siempre el verdadero motivo de una severidad al parecer tan excesiva; y por eso se ha hablado en todos tiempos segun la inclinacion ó modo de aprender de cada uno de un suceso tan extraordinario. Y siendo hoy tan desconocidas, como siempre, las legítimas causas que precisáron á tan estraña resolution, nos parece mejor dejarla escondida tras el velo misterioso que se

A. de C. corrió sobre ella, que arriesgarnos á
 1598. examinarla por medio de conjeturas
 odiosas, y acaso muy distantes de la
 verdad.

NOTA DEL TRADUCTOR.

„No hace menos justicia nuestro
 „autor al reinado de Felipe II, que
 „hizo al de su padre Cárlos V; pero
 „no podemos omitir dos reparos que
 „se nos ofrecen, mas contra los dis-
 „cursos de su crítica, que contra la
 „exactitud de su historia. Dice que la
 „proteccion que concedió la Francia á
 „los rebeldes de Flandes fue efecto
 „del resentimiento de Henrique IV,
 „por la proteccion que habia conce-
 „dido Felipe á los malcontentos de
 „Francia; pero se olvidó sin duda de
 „que mucho antes que Felipe se de-
 „clarase protector de la liga *contra la*
 „*persona de Henrique*, se habia anti-
 „cipado la Francia á fomentar los se-
 „diciosos de Holanda. Desde el tiem-
 „po de Henrique III habia pasado á
 „Flandes el duque de Alenzon, admi-

viendo el gobierno de las provincias rebeldes; y aunque el Rey su hermano afectó grande sentimiento de esta resolución, negando haber tenido parte en ella por no descontentar al Rey católico, siempre creyó que la corte de España, y creyó también la Europa toda, que el sentimiento había sido afectación, y que el de Alenzon no pasó á Flandes sin consentimiento, y aun sin mucha complacencia de Henrique. Hasta los autores franceses hablan en esta conformidad sin mucho disimulo. *El Rey*, dice monsieur de Prado, *que había mostrado ofenderse de su partida por no romper con el Español igualmente disimulado, afectó también alegrarse con su vuelta por no desobligar á su hermano.* Y mas abajo añade, *que le prometió socorros para empeñarle en renovar sus inteligencias en Holanda.* De donde resulta que antes protegió el frances á los rebeldes de España, que amparase el español á los malcontentos de Francia; y consiguientemen-

A. de C. 1598. "te que el motivo de resentimiento
 "con que pretende escusar nuestro
 "autor la proteccion concedida por
 "su rey Henrique IV, estará mejor
 "colocado si se aplica á escusar los
 "socorros con que fomentó la liga
 "nuestro monarca Felipe II.

"Añádese la grande diferencia
 "que habia entre la liga de Francia y
 "los rebeldes de Holanda. La liga
 "nunca pretendió, ó por lo menos
 "nunca declaró públicamente que era
 "su intento sacudir el yugo de la re-
 "ligion y de la obediencia á su legíti-
 "mo Soberano; antes bien sus dos ar-
 "tículos primeras eran, *que todos los*
 "*Príncipes, señores, gentileshom-*
 "*bres y católicos coligados defende-*
 "*rian la religion católica apostó-*
 "*lica romana, y que mantendrian*
 "*la autoridad del Rey y de sus suce-*
 "*sores.* Los holandeses por el contra-
 "rio se armáron en primer lugar pa-
 "ra introducir el libre ejercicio de la
 "religion protestante; y caso que el
 "Rey católico, su legítimo dueño,
 "no quisiese concederle, para negar-

«le abiertamente la obediencia, sin A. de C.
 «reconocerle en adelante por su Rey 1598.
 «ó Soberano. Que Felipe protegiese
 «á los que se armáron para mantener
 «á su Rey, y para defender la reli-
 «gion, sin pararse mucho en exami-
 «nar si sus ideas se adelantaban á mas
 «de lo que sonaban las palabras, no
 «era grande motivo de resentimiento;
 «pero que Henrique se declarase pro-
 «tector de los que abiertamente pro-
 «testaban tomar las armas contra la
 «religion y contra el Rey, era en
 «tanta ofensa de Felipe, que pudo
 «parecer moderado su despique cuan-
 «do se contentó con solo ayudar á los
 «malcontentos.

«El segundo reparo que se nos
 «ofrece es acerca de la crítica que ha-
 «ce nuestro autor con el motivo de
 «la desgracia que padeció la escuadra
 «formidable, llamada *la invencible*.
 «Afirma que si en lugar de enviarla
 «inmediatamente contra Inglaterra,
 «se hubiera dirigido ante todas cosas
 «contra los holandeses, seguramen-
 «te ya no habria república de Ho-

A. de C.
1598.

Holanda. Pero quisiéramos saber en qué fundó el P. Duchesne esta seguridad: si tuvo revelacion de que los vientos, los escollos y las tempestades habian de respetar el formidable armamento, caso que su primer golpe se hubiese destinado contra los flamencos. No habiendo tenido la escuadra otro enemigo mayor que ella desbaratase sino la conjuracion de los elementos, y confesando nuestro autor que estos se amotinaron contra ella *á vista de las costas de Holanda*; ¿qué razon habrá para persuadirnos que no seria tratada de los vientos con este rigor, caso que se hubiese dirigido contra la Holanda misma? ¿Harian por ventura mejor recibimiento las costas holandesas á una escuadra enemiga suya personal, por esplicarnos de esta manera, que á la que por entonces solo se declaraba enemiga de sus amigos? La crítica de nuestro historiador tendria algun lugar, y pudiera pasar por verisimilmente fundada si las fuerzas navales de España hu-

hubieran sido derrotadas por las marí-
 timas de Inglaterra; ó si la escuadra
 hubiese arribado felizmente á las cos-
 tas de la Gran Bretaña, y despues
 del desembarco no fuese tan feliz la
 expedicion; pero no habiendo suce-
 dido nada de esto, no es fácil en-
 contrar fundamento sólido á la refle-
 xion del P. Duchesne, ó á lo me-
 nos ingenuamente confesamos que no
 llega á penetrar la escasa luz de
 nuestra limitada comprehension.”

A. de C.
 1598.

SIGLO DÉCIMOSEPTIMO.

FELIPE TERCERO.

*Don Felipe tercero,
 Mas devoto que ardiente ni guerrero,
 Desterró de su reino á los moriscos
 De Africa á las arenas ó á los riscos.*

Durante el reinado de un padre
 belicoso aprendió Felipe III á ser pa-
 cífico, y consiguió este renombre con
 la gloria de haberle merecido. Manda-
 do de la razon mas que del gusto, pro-

A. de C. curó la paz á sus vasallos dentro y fue-
1598. ra de España, ciñendo su ambicion á
conservar los dominios que habia he-
redado de sus padres. Conoció que los
laureles de su padre y de su abuelo
habian costado á la monarquía mucho
dinero y mucha sangre, y que no ha-
bian consumido menos las inmensas
conquistas en uno y otro hemisferio,
con la necesidad indispensable de ase-
gurar su posesion por medio de nume-
rosas colonias y de sólidos estableci-
mientos: sangre que salia del corazon
sin el consuelo de que circulase, y con
la seguridad de no restituirse á él ja-
mas. Nunca estuvo la monarquía mas
dilatada, ni menos poderosa: no hu-
bo Rey mas opulento en minas de oro
y plata, ni mas pobre de dinero: las
minas riquísimas, y el erario exhausto.
Era menester paz y tiempo para repa-
rar las fuerzas de un cuerpo tan debi-
litado; y á fin de subvenir á á las nece-
sidades mas urgentes de la monarquía
concediéron las córtes al Rey veinte
y tres millones sobre la octava del
aceite y del vino.

El Rey por su parte concluyó la paz con Inglaterra, y ajustó una tregua de diez años con los estados generales de las siete provincias unidas, aplicando toda la atención á conservar una buena correspondencia con los Príncipes vecinos, particularmente con la corona de Francia. A. de C.
1598.

Pero todavía abrigaba España dentro de su mismo seno un perenne manantial de inquietudes y de guerras en la pérfida nación de los moriscos. Habían estos abrazado la religion cristiana en el reinado de Fernando el *católico*, menos por amor á la verdad que por no perder las haciendas que poseían: y siendo tan bastarda su vocacion á la fe, acreditados igualmente de perversos cristianos que de vasallos infieles, no solo habían vuelto á las hediondecas del mahometismo, sino que manteniendo perpetua inteligencia con los africanos, sobre haber sido frecuentemente cogidos en la trama de varias conspiraciones, estaba amenazada España en tiempos tan críticos y tan calamitosos de otra nueva 1609.

A. de C. inundacion de aquellos bárbaros. Mu-
1609. chas veces convocó el Rey su consejo para deliberar si era conveniente purgar del todo á España de aquella peligrosa peste, y siempre se dividiéron los pareceres segun la diversidad de las inclinaciones ó de los intereses. Los ministros que tenian muchos esclavos de la nacion mahometana se declaráron por su conservacion; y aunque apoyaban su voto con razones aparentes, ocultaban la verdadera que les movia á opinar en favor de los moriscos. Las mas plausibles que alegaban se reducian á que cultivándose por ellos la mayor parte de las tierras, estas se convertirian en eriales por falta de labradores. Del mismo modo discurrían en las demas artes mecánicas; porque suponiendo que los moriscos eran los que únicamente las ejercian y las adelantaban, expelidos ellos era menester que á ellas tambien se las declarase deserradas. Finalmente, ponderaban que hallándose España lastimosamente despoblada por las numerosas colonias que todos los dias pasaban á la América, si

salia tambien de ella esta nacion, el A. de C.
que antes era reino podia contarse 1609.
por espantoso desierto. Pero los ministros que no tenian interes personal en la conservacion de los moros, fijando únicamente su atencion en el bien comun del reino, votáron que todos, sin excepcion, fuesen expelidos.

A las razones contrarias respondian que igualmente se debia desconfiar de los servicios de los moros que de su fidelidad, y mas cuando aquellos podrian ser suplidos por los naturales del pais, á quienes la necesidad haria industriosos y aplicados como á las demas naciones de la Europa. Y como quiera, siempre se debian temer menos muchos baldíos en España, por dilatados que se figurasen, que una multitud de enemigos capaces de formar ejércitos, y tambien de conducirlos del África. Y en fin, suponiendo como principio indubitable que los moriscos eran enemigos irreconciliables del cristianismo y de los españoles, se limitó la cuestion á estos precisos términos: si era seguro y ventajoso abri-

A. de C. gar dentro del seno del reino una
 1609. multitud de enemigos jurados sostenidos por los infieles del África. Sin ser necesaria mucha ponderacion, se hicieron ver las fatales consecuencias de este peligroso consentimiento, y se votó la expulsion por casi todos los vocales. Formado el decreto, se publicó y se
 1610. ejecutó sin dilacion, saliendo de España al pie de novecientos mil moros de todos sexos y edades, muy contenta y no menos consolada la piedad del Rey de haber hecho este sacrificio á la tranquilidad de sus estados.

Con la misma idea pacífica casó á su hija Ana de Austria con el rey de Francia Luis XIII: presente, y gran
 1616. presente, que hizo el Rey católico á la Francia, como esta lo esperimentó durante la minoridad de Luis XIV; porque esta Reina incomparable gobernó el reino en calidad de regente con tanta prudencia, con tanta religion, y con tanto valor en medio de tantas turbaciones, que en dictámen de Luis XIV, buen juez en esta materia, *merecia ser contada en el nú-*

mero de los mayores Monarcas. Pudiera desear España que no se acabase jamas un reino tan feliz en que se diéron las manos la paz y la justicia; pero solamente duró veinte y dos años y medio, y al cabo de los cuales, muerto Felipe III, pasó la corona á las sienes de su hijo Felipe IV de este nombre.

A. de C.
1616.

FELIPE IV.

*Á Mantua, á Portugal, Artois, Holanda,
En una y otra bélica demanda,
Al Casal, Rosellon (no dije harto),
Y á Tréveris perdió Felipe cuarto.*

Como la inclinacion de Felipe IV, llamado el *grande*, era mas marcial que la de su padre; casi todo el tiempo de su reinado se pasó en continuas guerras. Ganó muchas batallas y conquistó muchas plazas; pero como si en todas las campañas hubiera jugado al *ganapierde*, al fin de ellas siempre quedaba descalabrado. Conservóse en

A. de C. paz con la Francia por largo tiempo;
1616. pero aunque las dos potencias eran amigas, no por eso dejaban de socorrer con tropas auxiliares á sus aliados respectivos: metafísicas de estraña delicadeza que inventó la política para que los Príncipes recíprocamente se dañasen unos á otros sin declararse el rompimiento. Con este gusto se hizo la guerra de la Valtelina, pais de los grisones y valle dilatado, que extendiéndose de norte á oriente en el Milanés, acomodaba mucho á la casa de Austria para conservar la comunicacion por medio de esta línea con sus estados de Alemania y de Italia. Apoderada España de la Valtelina desde el año de 1615, para asegurar su posesion habia construido muchos fuertes; pero los venecianos y los grisones se coligaron con la Francia, siendo el fin de esta liga desalojar de aquel pais á los españoles. Con efecto lo ocuparon todo las tropas francesas con las venecianas y las grisonas; pero no pudiendo mantenerle por mucho tiempo, fuéron tambien desalojadas por los es-

pañoles, hasta que finalmente despues A. de C.
 de varios flujos y reflujos se estipuló 1616.
 por el tratado de Monzon que los gri-
 sones quedarian dueños de la Valteli-
 na bajo la garantía de Francia y de
 España.

De la misma especie fue la guerra 1626.
 por la sucesion de Mantua. Cárlos
 Gonzaga, duque de Nevers, prínci-
 pe dedicado enteramente á la Francia,
 era legítimo heredero de aquel duca-
 do. Tenia España sus razones para es-
 torbarle la posesion, y para no permi-
 tir que introdujese guarniciones en las
 plazas. Declaróse la Francia por los
 intereses del duque, y conduciendo el
 mismo Luis XIII en persona su ejér-
 cito á Italia, forzó el paso de Suza, 1629.
 hizo levantar el sitio de Casal, batió
 á los españoles en Cariñan, y obtuvo
 de la España por el tratado de Quie-
 rasco, que se diese la investidura del
 ducado de Mantua y del Monferrato
 al duque de Nevers.

La guerra de Flandes entre las dos 1631.
 potencias tambien se hizo sin dejar de
 ser amigas. Pretendia Francia, ó pre-

- A. de C. textaba, que España se había coliga-
1631. do con los hugonotes concluyendo un
tratado con el duque de Roan, gefe
de estos rebeldes, por el cual se obli-
gaba á ayudarle en la rebelion; y
usando de represalias se coligó la mis-
ma Francia con los holandeses, y en-
vió á Holanda al mariscal de Chati-
llon con tropas auxiliares, que juntas
1632. á las de aquellos sediciosos republica-
nos, sitiáron y tomáron á Boisleduc,
Venlo, Ruremunda, Mastric y Dim-
burg, juntándose á esto la desgracia-
da pérdida de dos numerosas escua-
dras, una de ochenta navios, y otra
menos considerable, que perecieron á
impulso de dos violentas tempestades.

No era fácil que Francia y Espa-
ña se estuviesen batiendo todos los
1633. dias en el campo de sus aliados, y que
al mismo tiempo se conservasen en paz,
especialmente cuando solo faltaba el
nombre de guerra al proceder de una
y otra potencia. Al fin se declaró el
rompimiento por parte de Francia con
el motivo del elector de Tréveris, á
quien tomó bajo de su proteccion el

Rey cristianísimo. Era el elector A. de C.
 frances de corazón, y lo acreditó bien 1633.
 sirviendo lo mejor que pudo contra el
 Rey de España. Mandó Felipe apo- 1635.
 derarse de su persona y de su córte,
 lo que se ejecutó con tanta puntuali-
 dad como dicha, siendo conducido pri-
 sionero á Bruselas. Demandó su liber-
 tad el Rey de Francia; y habiéndose-
 le negado esta pretension, declaró á
 España la guerra con toda solemnidad.
 Fue muy obstinada por una y otra
 parte, durando veinte y cinco años con
 la mayor porfia y con larga efusion de
 sangre, acreditando los dos Príncipes
 el encono ó la animosidad con que se
 miraban uno á otro. No fuéron favo-
 rables á los españoles las dos primeras
 campañas, porque perdiéron la bata- 1636.
 lla de Avein en el pais de Lieja, otras
 dos en el Piamonte, y casi todo el Mi-
 lanés. En los sitios fuéron varios los 1638.
 sucesos, alternándose con poca des-
 igualdad por una y otra parte la feli-
 cidad y la desgracia. Seria inmensa la
 relacion si nos detuviéramos á descri-
 birlos con prolijidad. El ejército de

A. de C.
1639.

Felipe el *grande* hizo levantar el sitio de Thionvilla, y ganó la batalla á los franceses; mas no por eso dejaron estos de tomar á Arras, y de apoderarse en las campañas siguientes de todo el pais de Artois, una de las mas bellas provincias entre las diez y siete que componen los Países Bajos.

1640.

Por este tiempo se halló el Rey católico con dos sucesos tan molestos como inopinados, manejados ambos por los artificios ocultos de la Francia que le embarazaron acudir al socorro del condado de Artois, como lo premeditaba. Fue el primero la conmocion de Cataluña que se entregó á la Francia, abriéndole las puertas hasta el corazon de España. El segundo fue la de Portugal en favor de don Juan, duque de Braganza, uno de los herederos de Henrique y de don Sebastian. Gobernóse la conjuracion con tanta destreza y con tanto secreto, que en pocos dias fuéron echados del reino todos los españoles, y aclamado universalmente por Rey el duque de Braganza. No se descuidaron los fran-

ceses en enviar grandes socorros á Ca- A. de C.
 taluña y á Portugal: diversion que fue 1640.
 para ellos de suma importancia, por-
 que mientras repartia España sus fuer-
 zas ocupándolas en recobrar á Portu- 1643.
 gal y en sujetar á los catalanes, perdió
 el Rosellon, el condado de Artois, la
 famosa batalla de Rocroy, muchas pla-
 zas de Flandes, el mismo Tréveris, 1644.
 donde volvió á ser restablecido el elec-
 tor; y en fin quedó Portugal por el
 duque de Braganza. Cansáronse los
 aliados de Felipe de llevar el intole-
 rable peso de una guerra tan prolija
 y de unos gastos tan inmensos. Enviá-
 ron sus plenipotenciarios á Munster,
 donde se concluyó la paz entre el im-
 perio, Francia, Suecia y sus aliados,
 quedando reconocida por estado inde- 1648.
 pendiente y libre la república de Ho-
 landa: último golpe que al cabo la ar-
 rancó de la dominacion de España.

Gravemente perjudicado Felipe
 por los artículos de esta paz, se negó
 á acceder á ellos, y se empeñó en lle-
 var adelante la guerra contra la Fran-
 cia, no obstante de verse solo, y de

A. de C. hallarse á la sazón España lastimosa-
1648. mente afligida con los estragos de la peste. Habia poco menos de cinco años que doña Ana de Austria gobernaba el reino de Francia con título de regente durante la menor edad de su hijo Luis XIV; y viendo que su hermano el rey Felipe estaba absolutamente determinado á la continuacion de la guerra, olvidada de que era española y hermana de Felipe, solamente se acordó de que era Reina de Francia, regente del reino, y madre del Rey. Mantuvo pues la guerra contra España con el mayor ardimiento, sin considerar en su hermano otro respeto que el de enemigo de Francia: no siendo fácil decir cual de los dos hermanos adquirió mas gloria en este animoso empeño. Logró Felipe grandes ventajas de los franceses en Cataluña, Italia y Flandes, donde penetrando hasta Rems el archiduque Leopoldo, general de sus ejércitos, arrasó la Picardía y la Champaña, tomando á san Venancio, la Quenoca, el fuerte de la Mota Aux-Bois, y se siguiéron des-

pues Gravelingas, Mardick y Rocroy. A. de C.
 Fuéron echados de Nápoles los fran- 1649.
 ceses despues que el duque de Guisa
 se habia apoderado de aquel reino:
 tomóse á Casal, que se restituyó lue-
 go al duque de Mantua: recobróse á
 Barcelona con otras muchas plazas de
 Cataluña, y en fin la victoria de Va-
 lencienes colmó las gloriosas expedi-
 ciones del Rey católico. No fuéron
 menos brillantes las de doña Ana de
 Austria. Ganó á los españoles las ba-
 tallas de Arrás, Dunas, Lens, Rethel
 y la Roqueta, ocupándoles por lo mén-
 os tantas plazas como ellos la habian
 tomado.

Adquirian sin duda grande gloria
 en esta guerra así el hermano como la
 hermana, no menos por las bellas ac-
 ciones de sus tropas, que por el deli-
 cado manejo de las máquinas políticas,
 y por la destreza en la negociacion; pe-
 ro los vasallos de una y otra monar-
 quía, exhaustos y fatigados, suspira-
 ban por la paz. Dejáronse convencer
 los corazones de ámbos hermanos de 1659.
 unos deseos tan justos, y pensáron se-

A. de C. rriamente en consolar con paz á sus va-
1659. sallos. Efectuóse esta por el famoso
tratado de los Pirineos mediante el ma-
trimonio de la infanta doña María Te-
1660. resa con el Rey de Francia. Pasáron
ya reconciliadas las dos córtes á las
fronteras para celebrar las bodas, com-
pitiéndose de una y otra parte la gra-
cia, el esplendor y la magnificencia.
Hallóse en estas vistas la reina doña
Ana de Austria, rebosando consuelo y
regocijo por ver colocada en el trono de
Francia á una sobrina suya, y por abra-
zar á un hermano á quien veneraba y
amaba con particular ternura. Escu-
sándose con el Rey de la guerra que
le habia hecho, Felipe la respondió:
"Hermana y señora, vos cumplis-
teis con vuestra obligacion: y por el
mismo caso os estimo mas." Pasó
Luis XIV de incógnito desde su cam-
po á la córte de España por ver á la
infanta doña María Teresa; y habiéndole
conocido Felipe por su hermo-
sa disposicion, advirtiéndolo Luis se
eclipsó ó se desapareció. Luego que
se hizo la entrega de la infanta se se-

pararon las dos córtes recíprocamente satisfechas una de otra, y el mismo año se firmó y publicó la paz entre España é Inglaterra, evacuando los franceses á Cataluña y á Italia. Cinco años sobrevivió Felipe el *grande* á la paz general que habia concedido á sus estados, y murió el día 17 de setiembre, dejando todos sus reinos á su hijo Cárlos, que entraba en los siete años de su edad.

A. de C.
1660.

CARLOS II.

Cárlos segundo, Cárlos el paciente,
De la austríaca augusta imperial gen-
te

1661.

El último en España, con vehemencia
Armó contra la Francia su potencia,
Y el que á la Francia odió con tal
constancia,
Dejó en muerte sus reinos á la Fran-
cia.

Tres guerras mantuvo Cárlos II
contra Francia. Fue la primera con
motivo de los derechos que la Reina
de Francia pretendia tener sobre el

1665.

- A. de C. Brabante y otros dominios de los Países Bajos. Pidió Luis XIV á la Reina madre, gobernadora de España, que le hiciese justicia en esta pretension; y como la Reina gobernadora no hiciese juicio que estos derechos eran tan
- 1665.
1667. legítimos y tan incontestables como lo juzgaba la córte de Versalles, entró en Flandes el Rey cristianísimo á la frente de un numeroso ejército, y se apoderó de Charle-Roy, Berg-Saint, Vinoux, Furnes, Ath, Tornay, Duay, Oudernad, Alost y Lila, deshaciendo sesenta y dos escuadrones que venian al socorro de esta última plaza. Atemorizado el gobierno de España con tan rápidas conquistas se vió en la precision de oponer á la impetuosidad de este torrente una barrera que fuese capaz de reprimirle. Formóse una triple alianza entre Inglaterra, Holanda y Suecia para contrabalancear las fuerzas de Francia, y para estorbar la invasion de los Países Bajos; pero no obstante este contrapeso, el jóven Monarca conquistador se hizo dueño en una sola campaña de todo el Franco

condado de Borgoña. Propúsosele por parte de la triple alianza, que si restituyese el Franco condado, se le dejaría en posesion de sus conquistas en Flandes en equivalente de las demas pretensiones. Admitió la proposicion, y se firmó la paz en Aix La-Chapele el dia segundo de mayo.

A. de C.
1668.

1672.

Fue la segunda guerra una como consecuencia de la que el Rey cristianísimo declaró á la república de Holanda para castigarla de algunos motivos de disgustos que habia recibido de ella. En solo una campaña quitó el héroe francés á las provincias unidas mas de cuarenta plazas fuertes, y se dejó ver á las puertas de Amsterdam. Temerosa España por sus Países Bajos, trabajó sin mucha dificultad en formar una poderosa liga contra una potencia que se hacia ya formidable á toda la Europa. Declaróse jefe de ella el emperador Leopoldo I, y accediéron con España el elector de Brandemburg, todos los príncipes del imperio, Inglaterra y Dinamarca. Creiase que á solo el nombre de una

- A. de C. confederacion tan poderosa pediria de
 1672. rodillas la paz el Rey de Francia; pero léjos de acobardarse con este aparato, se ostentó mas fiero que nunca. Abandonó muchas plazas para reforzar el ejército con las guarniciones; y como si tuviese que lidiar únicamente con la Holanda, hizo ofensivamente la guerra. Dióse la batalla de Senef con suceso casi igual, sin otra ventaja por parte de los franceses que haber quedado con el campo de batalla. Menos feliz fue en Monte-Casel el ejército de los aliados, donde tampoco lograron el honor de la victoria; pero en Consarbrik confesaron los franceses que los españoles los habian acuchillado bien. Con todo eso, en esta campaña se hicieron dueños del Franco-Condado, y se apoderaron de muchas plazas fuertes en Flandes. Volvieron á perder algunas, y se comenzó á hablar de la paz. Inglaterra ofreció su mediacion, y en las conferencias de Nimega sacrificó España á la Francia por el bien de la paz el Franco-Condado con las ciudades de Ipres,
- 1677.
- 1678.

Valencienes, Cambray, Sant-Omer, A. de C. Arrás y Charlemont, recobrando al 1678. mismo tiempo otras muchas muy importantes.

Emprendió Francia la tercera guerra con el motivo de la famosa liga de Ausburg. Fue obra esta liga de Guillermo de Nasau, príncipe de Orange, generalísimo de las provincias unidas, político consumado, cuya maniobra supo sembrar zelos del inmoderado poder de la Francia en todas las córtes de Europa con tanta destreza, y con tanta felicidad, que llenándolas de susto, logró armarlas contra ella. Era el fin de la liga abatir á esta potencia, y despojarla de todas sus conquistas antiguas y modernas, para restituir las á sus primeros poseedores. Esto tenia á España mucha cuenta, y accedió al tratado con la esperanza de recobrar los bellos países que la necesidad la habia hecho ceder á Luis el *grande*: temiendo por otra parte que el halagüeño engañoso cebo de las conquistas no pusiese en tentacion á aquel formidable guerrero de aspirar á la de

1679.

A. de C. todos los Países Bajos. Pero el fin particular del autor de la liga era disponer las cosas para que recayese en sus sienes la corona de Inglaterra. Con esta idea representó artificiosamente á los aliados que su suegro Jacobo II, rey de la Gran Bretaña, no solo estaba sacrificado, sino vendido á la Francia; y que mientras estas dos coronas estuviesen tan estrechamente unidas, serian inútiles todos los esfuerzos de la liga. Hiciéron fuerza sus razones: concluyóse el despojo de Jacobo, y fue colocado en su trono el príncipe de Orange.

1588. Informado Luis el *grande* de la tempestad que le amenazaba, previno á los aliados en el Rhin, donde el Delfin de Francia hizo una gloriosa campaña. Mas por ceñirnos á lo que toca privativamente á España, todo lo que se puede decir es que por espacio de ocho años consecutivos mantuvo la guerra con mayor valor que dicha.

1689. Sin ser bastantes á embarazar sus desgracias los poderosos socorros de los aliados, perdió en Flandes las batallas

de Fleurus, de Leuza, de Steinkerque y de Nervinda: en Cataluña las de Ter y de Barcelona: en Italia las de Stafarda y la de Marsailla siguiéndose despues, como funestas precisas consecuencias de estos infortunios, la pérdida de Rosas, Palamós, Gerona, Ostalric y Barcelona en Cataluña, y la de Mons, Namur, Dixmunda y Ath en Flandes: añadiéndose el bombardeo de Bruselas mientras los aliados recobraban á Namur, y se apoderaban del Casal; pero al mismo tiempo fue tomado y saqueado en América el puerto de Cartagena. Como al cabo de ocho años se viéron los aliados tan distantes de la ejecucion de sus proyectos, comenzáron á cansarse de una guerra que solo producía mayor gloria y prodigioso engrandecimiento de la Francia; en cuya disposicion diéron gustosos oídos á las proposiciones de paz que se les hicieron por parte de esta potencia.

Tenia Luis el *grande* sus ideas sobre la sucesion de España, para las cuales le acomodaba mucho concluir

A. de C.
1689.

- A. de C. 1689. la paz antes de la muerte de Cárlos II, que anunciaban próxima las continuas enfermedades de aquel Monarca. Contentándose con la gloria de haber él solo mantenido ventajosamente la guerra contra todas las fuerzas de Europa confederadas, ofrecia restituir á España cuanto la habia ocupado con las armas; y no pudiendo negarse el Rey católico á condiciones tan decorosas, firmó la paz de Resvik á 21 y 22 de setiembre: cuyo tratado restituyó la paz general á toda la Europa por la accesion de las demas potencias beligerantes. Penetró los designios de la Francia el príncipe de Orange, Rey ya de la Gran Bretaña; y temiendo que por la muerte sin sucesion del Rey católico pasasen á un príncipe francés todas las coronas de España, dispuso un proyecto de particion de aquella monarquía, que hizo firmar en el Haya por los embajadores de la mayor parte de los príncipes de la Europa. Sucedió en este tiempo la inopinada muerte del príncipe electoral de Baviera, heredero presuntivo
- 1697.
- 1998.
- 1699.

del Rey católico: accidente que des- A. de C.
concertó todo el proyecto. Fundóse 1699.
otro de nuevo, por el cual se adjudicaban al archiduque de Austria, hijo del emperador Leopoldo, los reinos de España y de Indias: al Delfin de Francia, hijo de la infanta doña María Teresa, los de Nápoles y Sicilia, con las costas de Toscana, Guipuzcoa y la Lorena; dándose al duque de Lorena el ducado de Milan por equivalente.

Reclamó altamente contra este repartimiento el Emperador, que pretendia la sucesion por entero. El Rey de Francia, que tenia las mismas pretensiones, no habló palabra. Mostró en lo exterior contentarse con una parte de la herencia, al mismo tiempo que secretamente estaba negociando en Madrid por el todo. Diéronle gratos oidos, especialmente por el horror con que miraba esta córte todo lo que sonase á desmembramiento de la monarquía, y se consideraba á Luis el *grande* con bastante poder para conservarla en su integridad. Dispuso el

A. de C. 1700. Rey católico su testamento el dia 2 de octubre de 1700, declarando por heredero de todos sus estados á Felipe de Francia, duque de Anjou, como nieto de doña María Teresa, primogénita de la Infanta de España; y en el mismo año acabó la carrera de su vida el dia primero de noviembre.

NOTA DEL TRADUCTOR.

«Alguna equivocacion padece nuestro R. historiador cuando atribuye principalmente á los temores y á la solicitud de España la famosa liga que se formó contra la Francia el año de 1672, compuesta del Emperador, España, Inglaterra, Holanda, Dinamarca, y de todos los príncipes de Alemania, á excepcion de los duques de Baviera y de Hannover. Consta, aun por los mismos historiadores franceses, que la principal autora de esta liga fue la república de Holanda, que asustada con las rápidas conquistas de Luis XIV, despues de la toma de Matrik, Bois-

"Leduc, Nancy, Colmar, Schelestad y A. de C.
 "Tréveris; *derramó prodigiosamen-* 1700.
te su dinero en todas las córtes (así
 "se esplica M. Legendre en la vida
 "de Luis el grande), y por la des-
 "treza de sus ministros introdujo
 "en ellas el temor y los zelos que las
 "obligaron á coligarse contra el ene-
 "migo comun. Y aunque no creemos
 "que á la república de Holanda le
 "costase mucho dinero la compra de
 "unos zelos que los príncipes suelen
 "vender muy baratos; nosotros vende-
 "mos esta noticia por lo que valiere,
 "para corregir por ella la que da nues-
 "tro historiador del origen de la fa-
 "mosa liga.

"Bien pudo el príncipe de Oran-
 "ge fomentar la formidable liga de
 "Ausburg con el ambicioso designio
 "de apoderarse del trono de la Gran
 "Bretaña, arrojando de él á su sue-
 "gro y tio el rey Jacobo II. Pero es in-
 "verísimil que descubriese esta idea á
 "las córtes de Madrid y de Viena;
 "y mucho mas que el Emperador
 "ni el Rey católico la promoviesen.

A. de C. 1700. "Hácese un grande agravio á la piedad y á la religion de estos dos Monarcas en suponer que puramente por los zelos que les ocasionaba la grandeza inmoderada de la Francia, y por recobrar cada uno lo que justa ó injustamente les habia conquistado, habian de abrigar á un herege usurpador contra la pacífica posesion de un Rey católico y legítimo, como lo era el rey Jacobo. No ignoramos que hay sobrados ejemplos en la historia de príncipes en quienes el interés ó la que se llama *razon de estado* ha podido mas que la religion; pero no se les debe atribuir esta falta de piedad sin pruebas muy concluyentes. Dudamos mucho que nuestro historiador pueda exhibirlas, ni aun probables, para afirmar, como afirma, *que se concluyó el despojo de Jacobo* entre los príncipes coligados por las artificiosas representaciones del príncipe de Orange. Y nos inclinamos con gusto al juicio mas piadoso del R. P. José de Orleans en sus *revoluciones de In-*

Inglaterra, tomo 4.^o lib. 11, donde A. de C.
1700.
 expone su parecer por estas templa-
 das voces: *Yo soy de la opinion de los que creen que para persuadirlos (el de Orange á los confederados) usó del mismo artificio de que se valiéron sus parciales para ligar á los señores de Inglaterra, que no les descubrió mas que la mitad de sus designios, haciéndoles creer que su jornada á Inglaterra no era con otro fin que para obligar al Rey su suegro á unirse con ellos contra nosotros. Así parece que se debe presumir de la religion de la casa de Austria.*

Hasta aquí el padre Orleans; y haciéndose cargo del argumento que podia formar la cavilacion contra esta piadosa crítica, fundada en la continuacion de la liga despues de la tiránica exaltacion del príncipe de Orange, responde con igual juicio, que muchas veces se prosigue por empeño y por política en lo que al principio se comenzó sin pretender las resultas, y acaso sin prevenirlas. Esto es discurrir con solidez y con piedad; y

A. de C. "no cediendo nuestro autor á otro
 1700. "ninguno en estas dos prendas aprecia-
 bles, se debe atribuir el presente
 "descuido á inadvertencia de la plu-
 "ma, antes que á malignidad de co-
 "razon."

SIGLO DECIMOCTAVO.—1700.

Reinado de la casa de Francia.

FELIPE V.

*Felipe de Borbon el animoso,
 Y el quinto de este nombre, hace dicho-
 so
 El cetro soberano,
 Que empuña su real piadosa mano.
 Los reinos que mantiene,
 Y que su augusta sangre le previene,
 Sin que al derecho la razon resista,
 Hoy los hereda, luego los conquista.
 Luzara, Portalegre, Almansa, Gaya,
 Valencia y Aragon, despues Vizcaya,
 Sin que Brihuega falte en la memoria,
 Eternamente cantarán su gloria.
 El catalan se gozará rendido*

Menos á un Rey , que á un padre en- A. de C.
ternecido. 1700.

*Relámpago ó aurora Luis se huye ,
Y el sol que nos cubrió , nos restituye.*

*Segunda vez Oran es conquistada ,
Nápoles á don Cárlos entregada.*

*Don Felipe el valiente ,
Si la Mina (*) revienta felizmente ,
Haciendo al Piamonte hoguera ó Troya ,
Dará la ley á toda la Saboya.*

*Quiéralo Dios ; y quieran sus piedades
Que en eternas edades*

*Logre el cetro español años completos
En Felipe , en sus hijos y en sus nietos.*

Luego que llegó á Francia el testamento de Cárlos II , deliberó Luis el *grande* , con su consejo de estado , si le aceptaria , ó si se acomodaria con el tratado de repartimiento. El tratado era ventajoso al reino , el testamento al reino y á la familia. Todo bien considerado , se resolvió á

(*) El Marques de la Mina , general del ejército que pasó á Saboya á las ordenes del infante don Felipe.

A. de C.
1700.

acceptar las disposiciones del testamento, como lo hizo el dia 6 de noviembre, y el dia 19 fue saludado el duque de Anjou como rey de España por toda la córte de Francia. La de Madrid le proclamó por su Rey el 24 del mismo mes. Inmediatamente partió para sus estados, y el dia 4 de abril del año siguiente hizo su entrada pública en la capital del reino entre un prodigioso concurso de personas de todas clases, en medio de las aclamaciones de los grandes y del pueblo, con toda la pompa y con toda la magnificencia imaginable para mostrar al nuevo Rey la alegría pública por su elevacion á la corona.

La fama se habia anticipado á formar un bello retrato de este Monarca; pero su presencia excedió á la fama, y se conoció que la copia era inferior al original. Las gracias de la juventud, la disposicion airosa de su cuerpo, el agrado del semblante, las modales nobles y halagüeñas, su afabilidad, su bondad y su religion, todo concurría á pintarle al gusto de sus vasallos, y

todo los encantaba. No se cansaban de verle ni de admirarle. Mostraron bien en lo sucesivo por la fidelidad, y por el inviolable amor de los castellanos, que aquellas demostraciones eran sinceras, y que sus raíces habian prendido en lo mas hondo del corazon. Pero aunque el derecho de la sangre, la justicia del testamento del difunto Rey, la posesion y los votos de la España conspirasen en asegurar el trono de Felipe, fue menester para su gloria que él tambien le asegurase con su valor.

Atacóle luego por la Italia el emperador Leopoldo, y logró algunas ventajas en las acciones de Carpi y de Chiari. Las demas potencias de Europa, zelosas del engrandecimiento de la casa de Borbon, corridas de verse burladas en el tratado de repartimiento, y engañadas todavia con las esperanzas de lograr alguna porcion en la sucesion de España, se ligaron con el Emperador. Inglaterra Holanda, Portugal, Prusia, Saboya, Módena, unas mas presto, otras mas tarde, to-

A. de C.
1700.

A. de C. das entraron en la liga con el especio-
 1700. so pretexto de restablecer el equilibrio
 entre las casas de Borbon y Austria,
 y de asegurar por este medio el repo-
 so de la Europa.

1702. Acudió pronto Felipe adonde se
 habia encendido el primer fuego de la
 guerra. Pasó á Italia con su ejército,
 y destacó tan á tiempo el duque de
 Vandoma contra un cuerpo de tropas
 imperiales acampadas en santa Vic-
 toria á las órdenes del general Vis-
 conti, que este cuerpo fue sorprehen-
 dido y enteramente derrotado. Vién-
 dose atacado tan de cerca el duque
 de Módena, y sin esperanza de reci-
 bir á tiempo el socorro que le prome-
 tian los aliados, entregó á los espa-
 ñoles á Módena, Regio, Corregio y
 Carpi.

Dueño del modenés el Rey ca-
 tólico, fué á acampar cerca de Luza-
 ra, á vista de los imperiales manda-
 dos por el príncipe Eugenio de Sabo-
 ya, el mayor general que tuvo el
 Emperador. Penetró Eugenio que la
 idea era apoderarse de Luzara, de sus

municiones y de una isla que le ase- A. de C.
 guraba una línea de comunicacion con 1702.
 el campo volante del príncipe de Beau-
 mont. Con efecto, este era el desig-
 nio del Rey, cuyas medidas estaban
 tomadas con tanto acierto, que no era
 posible desbaratarlas sino á favor de
 una victoria. Arriesgóse Eugenio al 15 de
 combate: el ataque fue vigoroso, la Agosto.
 defensa fue mas viva. Muchas veces se
 dejó ver el Rey en lo mas vivo del
 fuego para animar á las tropas con su
 presencia y con su ejemplo. Ninguna
 cosa encendia tanto el corage del ofi-
 cial y del soldado como la vista de un
 Príncipe tan grande que no reservaba
 su persona de los mayores peligros. Re-
 chazado el enemigo por todas partes,
 se retiró á sus trincheras cuando se
 acercaba la noche, despues de cuatro
 horas de refriega, dejando seis mil
 alemanes muertos, y un gran número
 de heridos. El ejército victorioso dur-
 mió en el campo de batalla que acaba-
 ba de ganar, y se disponia á forzar en 1703.
 sus trincheras al príncipe Eugenio lue-
 go que lo permitiese la primera luz

A. de C. del día; pero el Príncipe no le esperó,
 1708. abandonando desde antes de amanecer á Luzara, á sus municiones y á la isla que pretendia conservar. No se limitó á esta sola ventaja la victoria. Queriendo el Rey aprovecharse de ella puso sitio á la Guastala, plaza muy importante, y la obligó á capitular á los seis días de trinchera abierta. Asegurados los estados de Italia con una campaña tan gloriosa, volvió á España Felipe para oponerse al Rey de Portugal. Este Príncipe, antes aliado suyo, dejó el partido de España, y se declaró por los alemanes: lo mismo hizo el duque de Saboya, suegro de su Magestad católica. Hallóse con dos enemigos mas, á cual mas peligroso, porque uno abria á los alemanes una puerta franca hasta el corazón de España, y otro les franqueaba la misma entrada hasta el centro de la Italia. Acudió primero al riesgo que le amenazaba por parte de Portugal por ser de mayor consecuencia. Entró en aquel reino á la frente del ejército, apoderóse de diez ú once

plazas, sitió á Portalegre, obligó al gobernador á rendirse á discrecion: A. de C.
1703.
ejecutó lo mismo con el de Castel-David: sometió á todo el pais vecino, y puso en tribulacion á las provincias mas interiores. El gozo que causó en España la felicidad de estos sucesos se templó con la sorpresa de Gibraltar. No habia en esta plaza mas que ochenta hombres de guarnicion, y los ingleses se apoderáron de ella antes que los vecinos pudiesen tomar las armas para defenderla.

Fue despreciable esta desgracia respecto de las otras que la sucediéron. Rebeláronse los catalanes, recibieron en Barcelona al archiduque de Austria con sus tropas inglesas y alemanas: cundió el contagio á todo el reino de Aragon: fue proclamado el archiduque Rey de España, y le pusieron en posesion de todas sus plazas fuertes. No paró aquí la desgracia. El 1706. ejército enemigo de Portugal, aprovechándose de esta diversion, entró en Castilla, apoderóse de Ciudad Rodrigo, de Salamanca, y hasta de la

A. de C. misma córte de Madrid: y para col-
1706. mo de la adversidad, la Francia, que
con las dos batallas de Turin y de Ramel-
ly acababa de perder toda la Italia y los Países Bajos, no se hallaba en estado de socorrer á España, como su urgente necesidad lo habia menester. En fin, el Rey fué á poner el sitio á Barcelona, y se vió precisado á levantarle. Bien necesitaba Felipe un aliento superior á todos los sucesos para no desmayar entre tantas adversidades. Logróle con efecto, y nunca se mostró mas superior á sí mismo. Habiendo juntado prontamente un ejército bisono y colectivo, volvió á conquistar á Castilla, y recobró el reino de Murcia, de que acababan de apoderarse las tropas del archiduque. Mientras el Rey daba caza á los portugueses, su general el duque de Bervick hacia frente á los aliados en el reino de Valencia, donde tenian un ejército numeroso compuesto de alemanes, ingleses, y de españoles rebeldes. Hizo algo mas que observarlos este general. Habiéndolos encontrado en una

positura favorable á sus intentos, los A. de C.
 cargó cerca de Almansa, poblacion pe- 1706.
 queña del reino de Murcia: derro- 1707.
 tóles, matóles cinco mil hombres, hi-
 zo mil prisioneros, sin contar diez y
 ocho batallones, que hallándose corta-
 dos, se viéron en precision de rendir
 las armas. A esta gran victoria se si-
 guió la toma de Requena, de Zarago-
 za, de Mequinenza, Lérida, Morella
 y otras muchas plazas, siendo tambien
 fruto suyo en la campaña siguiente la
 de Tortosa, y la reduccion de todo el
 reino de Valencia.

No eran menos triunfantes las ar- 28 de
 mas del Rey en el reino de Portugal. Octub.
 Habiendo sitiado y cogido á Mora y á 1708.
 Serpa el año de siete, ganáron á los
 portugueses y á sus aliados una victo-
 ria considerable cerca de la Gudiña,
 entre Gaya y Gévora, por el valor y
 la buena conducta del marques de
 Bay.

Consternados con tantas pérdidas
 los portugueses y los catalanes, levan-
 táron tanto el grito por el socorro, que 1709.
 los aliados se los enviáron muy consi-

A. de C.
1709.

derables, poniéndolos en estado de obrar ofensivamente. Partió de Cataluña Staremborg, General de grande reputacion, con un ejército florido, y se avanzó hasta Zaragoza. Allí le alcanzó el Rey, y le presentó la batalla. Rompióle el ala izquierda, y púsola en huida. Era grande la victoria si los españoles en lugar de empeñarse en el alcance de los fugitivos se hubieran doblado sobre el ala derecha de los alemanes, ó si el ala izquierda del ejército Real se hubiera defendido mejor. Derrotóla Staremborg, y para hacer completa su victoria se arrojó sobre las guardias españolas; pero no pudo forzarlas, y se retiráron en buen orden adquiriendo mucha gloria. Lo restante del ejército del Rey fue disipado, hecho prisionero ó muerto. No gastó el tiempo el General aleman en sitiar plazas. Persuadido á que su victoria pondria en consternacion á los castellanos, y que si estos recibian al archiduque, se decidiria el pleito en su favor, le condujo derechamente á Madrid. No omitiéron los alemanes

circunstancia alguna que pudiese añadir ostentacion y aparato á la entrada triunfante que hizo el archiduque Carlos en la córte. Pero la soledad de las calles, el silencio de los vecinos, las puertas y las ventanas cerradas daban á entender sobradamente que si el archiduque poseia las paredes, el rey Felipe era dueño de los corazones de la villa. Aquellos pocos de la ínfima plebe á quienes con espada en mano se les obligaba á decir *viva Carlos tercero*, lo pronunciaban con voz tan tímida y tan desmayada, que apenas se les percibia; mientras los que estaban distantes de los sables alemanes gritaban con el mayor esfuerzo *viva Felipe nuestro legítimo rey*. Durante tres meses que las tropas del archiduque estuviéron en Madrid, apenas ganaron una persona de distincion para su partido: notable constancia de fidelidad, en que es muy dudoso si se interesó mas el honor de Felipe V que la inmortal gloria de los castellanos.

El príncipe amado de sus vasallos tiene recursos mas vigorosos y mas se-

A. de C. guros en la lealtad de sus corazones
1709. que en la fuerza de los tesoros ni en
la resistencia de las murallas. Creyó
Cárlos, y creyó bien, que estaba su
persona mal segura en una córte des-
afecta á su dominacion. Abandonóla
pues, y el Rey volvió á entrar en
ella el dia tres de diciembre, restituyéndola con su vista los dias claros que
la tempestad habia obscurecido. Salió
á recibirle toda la villa, y estaba inun-
dado de gente el camino por donde
habia de pasar. En toda aquella pro-
digiosa muchedumbre no se veian mas
que demostraciones de alegría, ni se
oian mas que repetidas aclamaciones
de *viva el Rey*. Cada uno se figuraba
que habia recobrado á su padre ó á su
protector; y con efecto Felipe era el
protector y padre de cada uno. Todos
se avanzaban á verle, y ninguno se
saciaba por mas que le veia. Con todo
eso no concedió el Rey mas que tres
dias á aquel atropellado alborozo de
su pueblo. La fidelidad de este habia
triunfado del ejército enemigo, y era
razon que el valor del Rey entrase

tambien á la parte en aquel triunfo, A. de C.
para que el príncipe y los vasallos en- 1709.
contrasen su gloria por diferentes ca-
minos en la misma revolucion.

Habia tomado el archiduque el camino de Barcelona, y Staremberg seguia el de Zaragoza, aunque á pequeñas jornadas por falta de bastimentos. Alcanzó el Rey sus tropas cerca de Brihuega, y noticioso de que estaban alojados en aquella poblacion ocho batallones y ocho escuadrones ingleses, dió orden para que fuese embestida. Era menester ganarla al primer acometimiento; porque á no ser así, al dia siguiente se hallaria el ejército castellano entre el fuego de los alemanes y de los ingleses, siendo indubitable que los primeros acudirian al socorro de los segundos. Los oficiales veteranos tuvieron por imposible este golpe; pero el Rey opinó de otra manera. La artillería, que fue servida con prontitud y con oportunidad, abrió diferentes brechas: el Rey formó tres diferentes ataques, y á pesar del continuo fuego de los sitiados se apoderó

A. de C. de las murallas de la villa con espada
 1710. en mano. Atrincheráronse los ingleses
 9 de en las calles y en las casas; pero apre-
 diciem- tados en todas partes con el mayor va-
 bre. lor, se viéron precisados á rendirse
 prisioneros de guerra con su general
 Stanhope: accion gloriosa que fue obra
 de solo un dia, y no pudo desconocer-
 se en ella el nieto de Luis el grande.

No persuadiéndose Staremborg que
 seis mil ingleses, bien atrincherados
 dentro de una poblacion aunque pe-
 queña, pudiesen ser forzados en el
 corto término de un dia, se avanzaba
 á socorrerlos, y contaba sacarlos de
 aquel ahogo. El dia que fuéron ataca-
 dos estaba á una marcha de ellos, y
 con todo eso el Rey le ahorró la mi-
 tad del camino, porque le alcanzó
 junto á Villaviciosa. Pusiéronse en ór-
 den de batalla los dos ejércitos: echó-
 se Felipe á la frente de su ala dere-
 cha sobre la izquierda de los alema-
 nes, donde estaban las tropas mas va-
 lerosas del ejército enemigo: forzóla
 despues de alguna resistencia, y apo-
 derándose de su artillería, la apretó

18 de
 diciem-
 bre.

tan vivamente, que la puso en preci- A. de C.
pitada fuga, sin que los oficiales pu- 1710.
diesen rehacerla. El duque de Van-
doma, que mandaba el ala izquierda
de los españoles, tuvo mas que ven-
cer, y gastó mas tiempo en abrirse ca-
mino con la espada; pero al cabo, co-
mo tan maestro en el arte de pelear,
dos veces restableció su órden de ba-
talla, y pasó por medio del enemigo á
la tercera carga.

Ya no disputaba Staremberg la
victoria; pero lo daba todo por perdi-
do si no iba entreteniendo el combate
hasta la noche. Llegó esta, y se salvó
á favor de las tinieblas, dejando en
el campo de batalla tres mil muer-
tos, gran número de heridos, y tres
mil prisioneros. A estos se añadieron
otros dos mil que se hicieron en el al-
cance, con casi toda su caballería, ca-
ñones, bagages, banderas, estandar-
tes, timbales, tambores, y todos los
trofeos que sirven á aumentar relieves
al lustre de una victoria; todo cayó
en manos del vencedor. Apenas se es-
capáron tres mil alemanes, y ninguno

A. de C. se hubiera escapado si la falta de víve-
1710. res hubiera permitido seguir el alcan-
ce al ejército español.

Con aquellas miserables reliquias de su ejército florido precipitó el general alemán su marcha hácia Zaragoza. Y aunque por el camino iba publicando que acababa de conseguir una completa victoria, y de sujetar á toda Castilla, era difícil conciliar lo que divulgaban los alemanes con la precipitación y con el desorden de su marcha. Aun era mas dificultoso concebir como despues de haber conquistado á Castilla la abandonaban con tanta generosidad al rey Felipe. Mas al fin no dejaron de producir su efecto aquellas gasconadas, porque en virtud de ellas lo dejaron pasar libremente, que era todo lo que pretendian.

Pero el rey Felipe recogió frutos mas sólidos de su victoria. Cuanto poseian los imperiales desde Brihuega hasta las cercanías de Barcelona, todo se lo quitó de grado ó por fuerza. Desesperados los aliados de restablecerse en España, y mucho mas des-

confiados de arrancar á Felipe una co- A. de C.
 rona que defendia con tanto valor y 1710.
 tanta gloria, comenzáron á disgustarse
 de la guerra. Acaeció por este tiempo
 la muerte del emperador Jose sin
 dejar hijo varon, y este suceso acabó
 de descontentar la liga. Vióse obliga-
 do el archiduque á restituirse á Ale-
 mania para entrar en posesion de la
 herencia de su hermano, y para soli-
 citar la corona imperial. No pudo de- 1711.
 sear puerta mas honrosa para salir de
 España sin rubor, y los aliados por
 su parte lograbán tambien en esta mu-
 danza un honrado pretexto para sepa-
 rarse de su alianza sin desaire de su
 reputacion. Aprovecháronse de la co-
 yuntura Inglaterra y Portugal, y con-
 viniéron en una suspension de armas
 con Francia y con España.

Coronado ya emperador el ar-
 chiduque, quiso continuar la guerra
 con otros aliados suyos; pero la Fran-
 cia los trató tan mal en Flandes por la
 victoria que consiguió de ellos en De-
 nain, cogiéndoles todas las municiones
 de guerra y boca, por el levantamien-

- A. de C. to del sitio de Landrecis, y por la pérdida de las plazas de Bouchain, de Bethunc y de Duai, que se les templó la cólera infinitamente, y pensáron en la paz. Tuviéronse las conferencias en
1711.
1713. Utrech, y se concluyó el tratado. No quisieron acceder á él los alemanes; pero sin embargo de eso evacuáron á Barcelona, donde no podian mantenerse. Desde luego hubiera entrado en su deber por sí misma aquella capital de Cataluña si el dictámen y el consejo de los nobles y de los eclesiásticos hubiera podido prevalecer contra el ciego furor del populacho. En lugar de someterse á la clemencia del Rey agraváron su rebelion los barceloneses declarando la guerra á España y Francia, y subleváron de nuevo á Cataluña con las islas del reino de Mallorca.

Estas dos potencias insultadas sitiáron á Barcelona por mar y tierra. Los socorros que procuraban introducir en la plaza los rebeldes de Mallorca y de Cataluña fuéron interceptados: la trinchera se adelantó vivamente: ocupá-

ronse las fortificaciones exteriores á pe- A. de C.
sar de la vigorosa defensa de los ciu- 1713.
dadanos, que peleaban como hom-
bres desesperados, resueltos á vencer
ó á quedar sepultados en las ruinas de
su ciudad. Derramados por peloto-
nes los miqueletes, así en la campaña
como en las gargantas y en los desfi-
laderos de los montes, inquietaban sin
cesar á los sitiadores, cortábanles los
víveres, uníanse para sorprehender su
campo, mataban inhumanamente á
cuantos castellanos y franceses encon-
traban desviados, y causaban mas em-
barazo y fatiga en el campo Real que
el sitio mismo. Pero mientras tanto se
batian las murallas, cayó una cortina,
y abrióse bastante brecha. Insinuados
los sitiados á que se rindiesen, respon-
diéron que estaban esperando el asalto:
recibiéronle con tanto valor, que su
defensa merecia los mayores elogios si
no fuera nuevo delito la defensa mis-
ma. Arrojos de la muralla se atrin-
cheráron en las calles, pareciéndoles
que siempre les quedaba sobrado terre-
no para morir con las armas en la mano.

A. de C. Con efecto, no esperaban otra suerte, y en realidad no merecian otra, sin que pudiesen quejarse de la razon ni la justicia aunque todos hubiesen sido pasados á cuchillo. Pero la clemencia del Rey, superior á la obstinacion de los rebeldes, tenia anticipadas las mas benignas providencias para la conservacion de su salud. Nunca dudó aquel juicioso Monarca que el furor de la rebellion precipitaria á los barceloneses á los últimos excesos; y con esta prevision desde el principio del sitio tenia dadas las órdenes mas rigurosas para que en todo caso se les salvase las vidas. No pudo olvidarse que era padre de aquel pueblo; y aunque consideraba á sus vecinos como hijos rebeldes, le pareció que podia castigarlos sin perderlos. Venció la misericordia á la justicia, y fue obedecido exactamente. A la conquista de Barcelona se siguió la

1713. reduccion de Mallorca. No era menos delincuente que Barcelona; pero fue menos obstinada, aunque no obstante esperó á ser sitiada y apretada para rendirse; y no mereciendo mas gracia,

1714.

no por eso tuvo menos parte en la clemencia del Rey.

A. de C.

1714.

Perdonar despues de haber vencido, y dejarse de vengar con el cuchillo en la mano, y con el enemigo á los pies, es una grandeza de alma superior aun á las heroicidades comunes. Tomados por las armas del Rey los reinos de Aragon, de Valencia y Cataluña, y forzados á rendirse a discrecion, tienen motivo para conservar perpetuamente en la memoria, y en el agradecimiento la bondad paternal del Soberano, que se contentó con el moderado castigo de quitarles los privilegios de que habian abusado. Persuadidos de esta verdad los mismos pueblos, despues que dejáron las armas, solo conservan el dolor de haberlas empuñado contra un Príncipe que la esperiencia les ha hecho conocer merecia todo su amor, y era acreedor á su fidelidad.

El mismo año en que tuviéron fin estas guerras civiles se acabó tambien la que restaba con el Emperador, y desde entonces comenzó Espa-

A. de C. ña á gustar los dulces frutos de la
1714. paz.

Viéndose ya el religioso Monarca en la quieta posesion de sus estados, se aplicó á reparar las brechas que las turbaciones y la licencia de las armas abren siempre en la religion, en la
1717. justicia y en el buen gobierno. Dedicóse á poner en buen estado la marina, á reparar las plazas fuertes, y á mantener en pie un buen número de tropas que hiciesen respetar y asegurasen la tranquilidad del reino. Habiéndole encontrado en situacion muy diferente, le puso en parage de pensar en recobrar sus pérdidas. Ya habia vuelto á conquistar los reinos de Cerdeña y de Sicilia, y se disponia á restituirse al de Nápoles, cuando la poderosa liga que se formó entre el Emperador, Inglaterra y Francia desbarató una empresa que no se puede dudar estaba bien concertada.

1719. Hasta aquí el reinado de Felipe V se vió lleno de sucesos grandes. Á la verdad no todos habian sido felices; pero todos habian sido gloriosos, por-

que mostrándose siempre grande este A. de C.
insigne Monarca en una y otra fortuna 1719.
na, en ambas mereció el renombre de
Felipe *el valiente, el animoso*. Ninguno de sus predecesores, desde el tiempo de Carlos V, se habia dejado ver tantas veces á la frente de sus ejércitos. Podia Felipe gozar tranquilamente el fruto de sus fatigas en el seno de la paz, y en medio de sus vasallos, ganados unos por sus virtudes, y conservados otros por su clemencia. Nada faltaba ni á su gloria ni á su dicha. Y no obstante, cuando al parecer le lisonjeaban mas unas circunstancias tan halagüeñas, tomó la resolucion de huir de los negocios del mundo, por dar toda su atencion á los de la eternidad. Renunció la corona en favor de su hijo don Luis, príncipe de Asturias, y se retiró á la soledad de san Ildefonso, donde él mismo habia fabricado el mas bello palacio real que hay en España, adornándole de hermosísimos jardines y de suntuosísimos caños de agua; cuya amenidad, magnificencia y buen

A. de C. gusto bien pueden competir con los de
1719. Versailles.

LUIS PRIMERO.

*Relámpago ó aurora Luis se huye,
Y el sol que nos cubrió, nos restituye.*

Era Luis primero un príncipe de grandes esperanzas. Subió al trono con todas aquellas prendas que constituyen á un Rey el padre y las delicias de su reino. Con todo eso no costó poco dolor á España ver que el padre abreviaba los años de su imperio por dilatar el de su hijo. ¡Pero qué inciertas son las medidas de los hombres! Ellos forman proyectos para lo futuro, y la divina Providencia no pocas veces dispone los sucesos contra toda su espectacion. Al ver al rey Luis con la salud mas robusta en la flor de su juventud, ¿quién no le pronosticaria un imperio dilatado? Y con todo, Dios no hizo mas que mostrarlo á España pasageramente, sin conceder á este príncipe amable un año entero de in-

tervalo entre el trono y el sepulcro; á manera de aquella brillante aurora cuyo resplandor se descubre con rapidez, y al retirarse deja ver al sol que habia coronado con sus rayos. Brevísimo fue el reinado de don Luis; pero seria eterno el dolor de haberle perdido, si su muerte no hubiera restituido á España al príncipe de quien él mismo habia recibido la vida y la corona.

A. de C.
1724.

FELIPE V, SEGUNDA VEZ.

*Segunda vez Oran es conquistada,
Nápoles á don Cárlos entregada.
Don Felipe el valiente,
Si la Mina revienta felizmente,
Haciendo al Piamonte hoguera ó Troya,
Dará la ley á toda la Saboya.
Quiéralo Dios; y quieran sus piedades
Que en eternas edades
Logre el cetro español años completos
En Felipe, en sus hijos y en sus nietos.*

Todo fue presuroso en Luis primero: el mérito, el trono y el sepul-

A. de C. cro, y todo fue anticipado. En su do-
1724. lor tuvo España el consuelo de lo-
grar en el padre con que resarcir la
pérdida del hijo. Pero no fue tan fácil
reducirle á que volviese á admitir la
corona que habia renunciado. Fue
menester que los clamores de todos
los estados del reino, el parecer de
su Consejo, y la razon del bien pú-
blico le hiciesen conocer que segunda
vez le llamaba á ella la divina Provi-
dencia. Tomó en fin las riendas del
gobierno. Pasaban tranquilamente los
dias en este segundo reinado: Espa-
ña debajo de sus auspicios rocobraba
nuevas fuerzas, y todo caminaba con
prosperidad. Llegó el tiempo en que
el piadoso Monarca juzgó que podia
recobrar á Oran de manos de los infie-
les. Habianse apoderado los moros de
esta ciudad, situada en las costas de
Berbería, dentro del reino de Argel,
mientras las armas de Felipe se ocupa-
ban en arrojar á los aliados de lo in-
terior de sus dominios. Conveniale
mucho al Rey católico no dejar en
poder de los infieles aquella porcion

de sus estados. Confió la ejecucion A. de C.
 al duque de Montemar, y este ge- 1724.
 neral acreditó la buena eleccion del
 Rey. Presentarse delante de Oran, ba-
 tir el ejército de los moros, y hacerse
 dueño de la plaza fue obra de solo
 un dia.

A la guerra de África se siguió in- 1733.
 mediatemente la de Italia. Habia to-
 mado las armas el Rey de Francia en
 favor de su suegro Estanislao, electo
 segunda vez Rey de Polonia. Intere-
 sóse Felipe en la razon y en la justi-
 cia de su augusto sobrino. Envió á Ita-
 lia un ejército florido á las órdenes
 del mismo duque de Montemar, el
 conquistador de Oran. Entró en el
 reino de Nápoles mientras los fran-
 ceses se apoderaban de Lombardía.
 Animado por la presencia y por el va-
 lor del infante don Carlos, hijo de
 Felipe en segundas nupcias, se apo-
 deró de Nápoles, de Gaeta y de Ca-
 pua. Tenian los alemanes en aquel
 Reino un ejército igual al español.
 Era menester vencerle para acelerar 1734.
 el progreso de las armas católicas. Bus-

- A. de C. 1734. cóle el duque de Montemar en el territorio de Bari, y le encontró atrinchado en las cercanías de Bitonto. Atacó las trincheras con increíble valor, forzólas, y derrotó tan enteramente á los imperiales, que fuéron muy contados los que se salváron con la fuga. Hizo prodigios de valor en esta gloriosa accion la caballería y la infantería española. Despues que el duque de Montemar rompió aquel dique que se oponia á la rapidez de sus conquistas, se derramó como un torrente por los reinos de Nápoles y de Sicilia; y en menos de un año se apoderó de todas las plazas que ocupaban los imperiales. Desde allí vino á desalojarlos de las costas de Toscana; y solo la paz puso límites á sus conquistas, dejando á don Cárlos en la quieta posesion de Rey de Nápoles y de Sicilia.
- 1735.

(„Sucedió despues la muerte del „emperador Cárlos VI. Volvióse á „encender en Europa una guerra casi „universal, armándose la mayor parte de los príncipes, unos para promover sus pretensiones á los estados

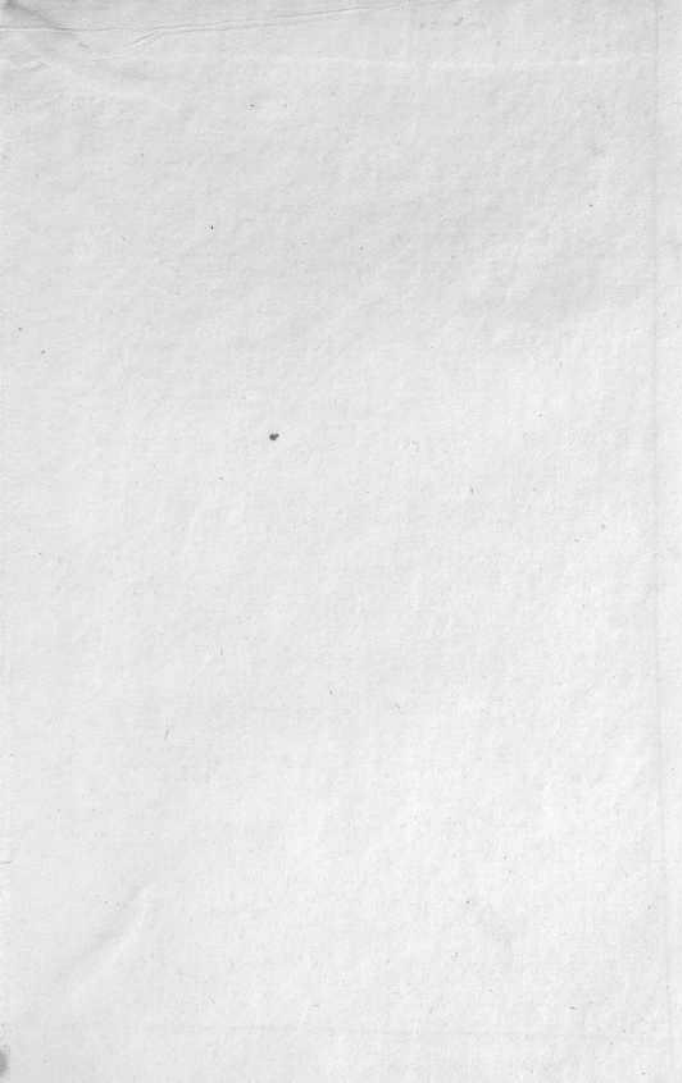
„hereditarios de la casa de Austria, y A. de C.
 „otros en defensa de la archiduquesa 1733-
 „doña María Teresa, hija mayor del
 „difunto Carlos VI. Francia, Espa-
 „ña, Baviera y Prusia tomaron las
 „armas contra la archiduquesa: In-
 „laterra, Cerdeña y la República
 „de Holanda se declararon en su fa-
 „vor. Pasó á Saboya un numeroso
 „ejército español, mandado por el
 „marques de la Mina, á las órdenes
 „del infante don Felipe, y en po-
 „cos meses se apoderó de aquel du-
 „cado.”)

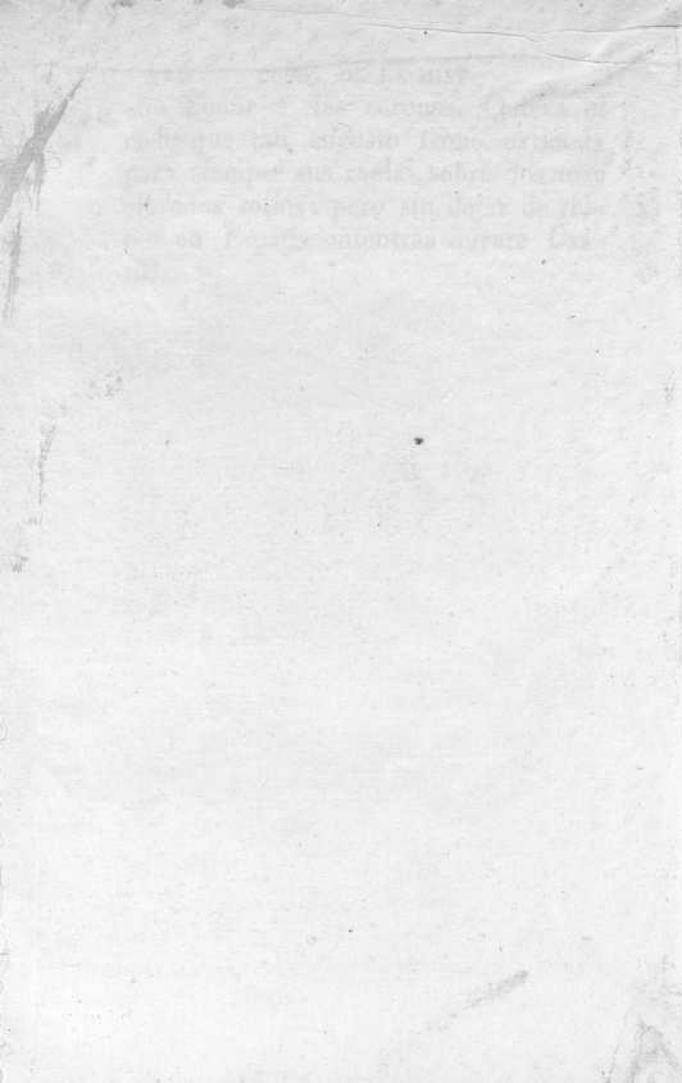
Esta espedicion, añadida á las antecedentes, llenó de gloria á las armas de Felipe. Por colmo de las prosperidades de este Monarca, reverenciado y amado de sus vasallos, está viendo crecer á sus reales ojos Príncipes y Princesas, todos de bella disposicion, todos de grande espíritu, todos de nobles inclinaciones, graciosos todos, y todos apresurándose á competencia por darle cada dia mayores muestras de su respeto y de su amor: está viendo unas cabezas que pueden añadir mu-

A. de C.
1733.

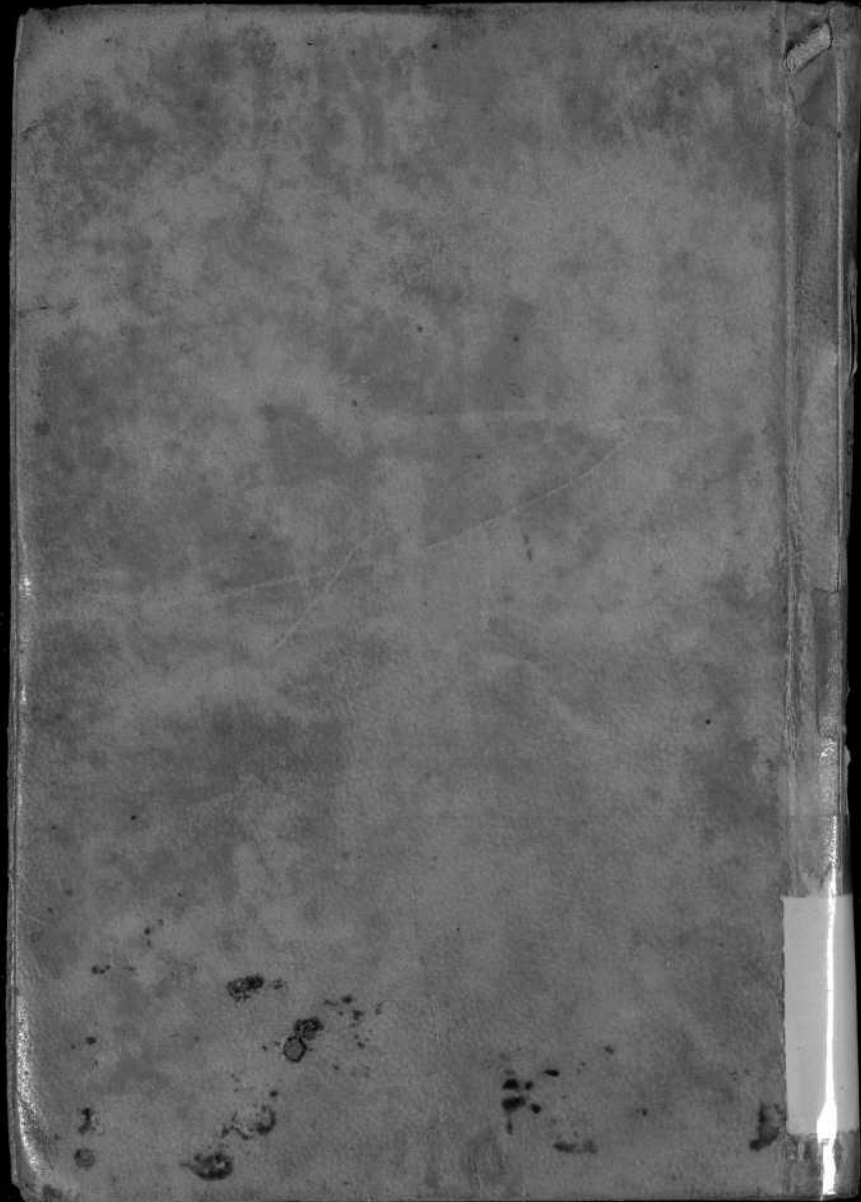
cho honor á las coronas. Quiera el
cielo que tan augusto trono extienda
para siempre sus ramas sobre los mas
elevados solios; pero sin dejar de rei-
nar en España mientras durare Cas-
tilla.

FIN.









20

5 DIO

DE LA ERST

DE ESPAN



165

D-1

2146